

# Historia de la Ley N° 21.289

Ley de presupuestos del sector público correspondiente al año 2021

## **Nota Explicativa**

Esta Historia de Ley ha sido construida por la Biblioteca del Congreso Nacional a partir de la información disponible en sus archivos.

Se han incluido los distintos documentos de la tramitación legislativa, ordenados conforme su ocurrencia en cada uno de los trámites del proceso de formación de la ley.

Se han omitido documentos de mera o simple tramitación, que no proporcionan información relevante para efectos de la Historia de Ley.

Para efectos de facilitar la revisión de la documentación de este archivo, se incorpora un índice.

Al final del archivo se incorpora el texto de la norma aprobado conforme a la tramitación incluida en esta historia de ley.

## **ÍNDICE**

2. Discusión Ley de l	Presupuestos: Cámara de Diputados	 :
2.4. Discusión en Sala		 :

### 2. Discusión Ley de Presupuestos: Cámara de Diputados

#### 2.4. Discusión en Sala

Fecha 19 de noviembre, 2020. Diario de Sesión en Sesión 104. Legislatura 368. Discusión General. Se aprueba en general y particular.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2021 (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 13820-05) [CONTINUACIÓN]

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde continuar la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, de presupuestos del sector público correspondiente al año 2021.

Antecedentes:

-El debate del proyecto se inició en la sesión  $100^{\circ}$ , continuó en las sesiones  $101^{\circ}$ ,  $102^{\circ}$  y 103, todas de la presente legislatura, en jueves 12, lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de noviembre de 2020, respectivamente.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Corresponde votar la partida 18 Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

La indicación N° 1 a la partida 18 Ministerio de Vivienda y Urbanismo se declara inadmisible, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Ha reclamado la admisibilidad el diputado Boris Barrera, a quien ofrezco la palabra.

El señor BARRERA.-

Señor Presidente, el argumento para declarar inadmisible la indicación, como en casi todos los casos, es que se afecta la administración financiera o presupuestaria del Estado, porque se agregan requisitos para la ejecución de los recursos; sin embargo, la indicación no agrega ni un solo requisito. Si la leen, se darán cuenta de que no agrega nada. Los requisitos ya están expresados en la ley o en el decreto, que señala que los Serviu deberán pedir autorización al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para ejecutar los recursos.

Eso va a continuar así; nada cambia con la indicación, pues esta se refiere solo a un criterio facultativo, no imperativo, no obliga, no se salta el requisito. El Serviu sigue supeditado a la autorización del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Reitero que no se agrega nada y que el cambio es solo facultativo.

Si el Serviu quiere, lo toma; si no quiere, no lo hace, pero siempre debe pedir la autorización del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como está establecido en la ley. Nada ha cambiado.

Por lo tanto, la indicación es claramente admisible.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para defender la postura de la Mesa, tiene la palabra el diputado Patricio Melero .

El señor MELERO.-

Señor Presidente, considero que la Mesa está en lo correcto, porque lo que hace esta indicación es aumentar recursos del Fondo Solidario de Elección de Vivienda.

Utilizar la expresión "podrá" implica que si se ejecuta, tendrá como efecto generar gasto y eso, obviamente, no es una potestad del Poder Legislativo.

Por consiguiente, la indicación incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Quienes votan a favor están por declarar la indicación admisible; quienes votan en contra apoyan la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 60 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Mulet Martínez , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Ascencio Mansilla , Gabriel , Ibáñez Cotroneo , Diego , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Soto , Alexis Auth Stewart , Pepe , Ilabaca Cerda , Marcos , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Ferrada , Leonardo Barrera Moreno , Boris , Jackson Drago , Giorgio , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Orsini Pascal , Maite , Teillier Del Valle, Guillermo Cariola Oliva , Karol , Jiles Moreno , Pamela , Parra Sauterel , Andrea , Tohá González , Jaime Castillo Muñoz , Natalia , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Olea , Joanna , Torres Jeldes , Víctor Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Salinas , Catalina , Vallejo Dowling , Camila Crispi Serrano , Miguel , Leiva Carvajal, Raúl , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban Díaz Díaz , Marcelo , Lorenzini Basso , Pablo , Rojas Valderrama , Camila , Velásquez Seguel , Pedro Fernández Allende, Maya , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio , Venegas Cárdenas , Mario Flores García, Iván , Matta Aragay , Manuel , Sabag Villalobos , Jorge , Verdessi Belemmi , Daniel Garín González , Renato , Mellado Pino , Cosme , Saffirio Espinoza , René , Vidal Rojas , Pablo Girardi Lavín , Cristina , Meza Moncada , Fernando , Saldívar Auger, Raúl , Walker Prieto , Matías González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Santibáñez Novoa , Marisela , Winter Etcheberry , Gonzalo González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Schilling Rodríguez , Marcelo , Yeomans Araya , Gael Hernando Pérez , Marcela , Monsalve Benavides, Manuel .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Durán Espinoza , Jorge , Melero Abaroa , Patricio , Rathgeb Schifferli , Jorge Álvarez Ramírez , Sebastián , Durán Salinas , Eduardo , Mellado Suazo , Miguel , Rentería Moller , Rolando Baltolu Rasera, Nino , Eguiguren Correa , Francisco , Morales Muñoz , Celso , Rey Martínez , Hugo Barros Montero , Ramón , Flores Oporto , Camila , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo Berger Fett , Bernardo , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro Bianchi Retamales , Karim , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio , Gahona Salazar , Sergio , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego Carter Fernández , Álvaro , Galleguillos Castillo , Ramón , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán , José Miguel , Hernández Hernández , Javier , Ortiz Novoa , José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo Celis Montt , Andrés , Hoffmann Opazo , María José , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia Cid Versalovic , Sofía , Kort Garriga , Issa , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco Coloma Álamos, Juan Antonio , Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cuevas Contreras, Nora , Luck Urban , Karin , Prieto Lorca ,

Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique Del Real Mihovilovic , Catalina , Macaya Danús , Javier , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón .

El señor PAULSEN (Presidente).-

Por lo tanto, se declara admisible la indicación.

En consecuencia, corresponde votar la indicación N° 1 a la partida 18 Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que explicará el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación es para reemplazar, en la glosa N° 11 del Resumen del Capítulo de la partida 18, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la siguiente frase: "Los SERVIU, con autorización del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, podrán destinar hasta el 5 % de los recursos de la asignación presupuestaria Fondo Solidario de Elección de Vivienda", por la siguiente: "Los SERVIU, con autorización del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, podrán destinar hasta el 15 por ciento de los recursos de la asignación presupuestaria Fondo Solidario de Elección de Vivienda".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 69 votos; por la negativa, 53 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita, Hernando Pérez, Marcela, Mulet Martínez, Jaime, Sepúlveda Orbenes, Alejandra Álvarez Vera , Jenny , Hertz Cádiz , Carmen , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Soto , Alexis Ascencio Mansilla , Gabriel , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Ferrada , Leonardo Auth Stewart , Pepe , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Mardones , Raúl Barrera Moreno , Boris , llabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge , Jackson Drago , Giorgio , Ortiz Novoa, José Miguel , Tohá González , Jaime Cariola Oliva , Karol , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Parra Sauterel , Andrea , Torres Jeldes , Víctor Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Trisotti Martínez , Renzo Cicardini Milla , Daniella , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Vallejo Dowling , Camila Crispi Serrano, Miguel, Labra Sepúlveda, Amaro, Rocafull López, Luis, Velásquez Núñez, Esteban Díaz Díaz, Marcelo, Leiva Carvajal, Raúl, Rojas Valderrama, Camila, Velásquez Seguel, Pedro Fernández Allende, Maya, Lorenzini Basso , Pablo , Rosas Barrientos , Patricio , Venegas Cárdenas , Mario Flores García, Iván , Marzán Pinto , Carolina, Sabag Villalobos, Jorge, Verdessi Belemmi, Daniel Galleguillos Castillo, Ramón, Mellado Pino, Cosme, Saffirio Espinoza , René , Vidal Rojas , Pablo Garín González , Renato , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger, Raúl , Walker Prieto , Matías Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Santibáñez Novoa , Marisela , Winter Etcheberry , Gonzalo González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Yeomans Araya, Gael González Torres, Rodrigo.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge, Flores Oporto, Camila, Morales Muñoz, Celso, Rentería Moller, Rolando Álvarez Ramírez, Sebastián, Fuentes Barros, Tomás Andrés, Morán Bahamondes, Camilo, Rey Martínez, Hugo Baltolu Rasera, Nino, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Moreira Barros, Cristhian, Sanhueza Dueñas, Gustavo Berger Fett, Bernardo, Gahona Salazar, Sergio, Muñoz González, Francesca, Santana Tirachini, Alejandro Bobadilla Muñoz, Sergio, García García, René Manuel, Norambuena Farías, Iván, Sauerbaum Muñoz, Frank Castro Bascuñán, José Miguel, Hernández Hernández, Javier, Núñez Urrutia, Paulina, Schalper Sepúlveda, Diego Celis Montt, Andrés,

Hoffmann Opazo , María José , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián Coloma Álamos, Juan Antonio , Kort Garriga , Issa , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco Cuevas Contreras, Nora , Luck Urban , Karin , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo Del Real Mihovilovic , Catalina , Macaya Danús , Javier , Prieto Lorca , Pablo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Durán Espinoza , Jorge , Melero Abaroa , Patricio , Ramírez Diez , Guillermo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique Durán Salinas , Eduardo , Mellado Suazo , Miguel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Eguiguren Correa, Francisco .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Barros Montero , Ramón , Cid Versalovic , Sofía , Longton Herrera , Andrés , Matta Aragay , Manuel Carter Fernández , Álvaro .

El señor PAULSEN (Presidente).-

Quiero recordar que a los parlamentarios que están presentes en la Sala y no votan se les cursará la multa correspondiente.

Corresponde votar la oración final del párrafo primero de la glosa 11, asociada la partida 18 Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 2.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 88 votos. Hubo 14 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Castro Bascuñán , José Miguel , Meza Moncada , Fernando , Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart , Pepe , Crispi Serrano , Miguel , Orsini Pascal , Maite , Teillier Del Valle, Guillermo Baltolu Rasera, Nino , Díaz Díaz , Marcelo , Paulsen Kehr , Diego , Tohá González , Jaime Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Pérez Arriagada , José , Trisotti Martínez , Renzo Bianchi Retamales , Karim , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Salinas , Catalina , Troncoso Hellman , Virginia Brito Hasbún , Jorge , Leuquén Uribe , Aracely , Ramírez Diez , Guillermo , Vidal Rojas , Pablo Castillo Muñoz , Natalia , Melero Abaroa , Patricio , Rosas Barrientos , Patricio .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Monsalve Benavides , Manuel , Saffirio Espinoza , René Álvarez Ramírez , Sebastián , Galleguillos Castillo , Ramón , Morán Bahamondes , Camilo , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo Barrera Moreno , Boris , Garín González , Renato , Muñoz González , Francesca , Santibáñez Novoa , Marisela Berger Fett , Bernardo , Girardi Lavín , Cristina , Naranjo Ortiz , Jaime , Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio , González Gatica , Félix , Núñez Arancibia , Daniel , Schalper Sepúlveda , Diego Cariola Oliva , Karol , González Torres , Rodrigo , Núñez Urrutia , Paulina , Schilling Rodríguez , Marcelo Carter Fernández , Álvaro , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Celis Montt , Andrés , Ibáñez Cotroneo , Diego , Olivera De La Fuente , Erika , Soto Ferrada , Leonardo Cicardini Milla , Daniella , Ilabaca Cerda , Marcos , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Mardones, Raúl Cid Versalovic , Sofía , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Torres Jeldes , Víctor Coloma Álamos, Juan Antonio , Jiles Moreno , Pamela , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Jiménez Fuentes , Tucapel , Parra Sauterel , Andrea , Urrutia Soto , Osvaldo Cuevas Contreras, Nora , Kort Garriga , Issa , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila Durán Espinoza , Jorge , Labra Sepúlveda , Amaro , Prieto Lorca , Pablo , Velásquez Núñez ,

Esteban Durán Salinas, Eduardo, Longton Herrera, Andrés, Rathgeb Schifferli, Jorge, Velásquez Seguel, Pedro Eguiguren Correa, Francisco, Luck Urban, Karin, Rentería Moller, Rolando, Verdessi Belemmi, Daniel Fernández Allende, Maya, Marzán Pinto, Carolina, Rey Martínez, Hugo, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Flores García, Iván, Mellado Suazo, Miguel, Rocafull López, Luis, Walker Prieto, Matías Flores Oporto, Camila, Mirosevic Verdugo, Vlado, Rojas Valderrama, Camila, Winter Etcheberry, Gonzalo Fuentes Barros, Tomás Andrés, Mix Jiménez, Claudia, Sabag Villalobos, Jorge, Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Ascencio Mansilla , Gabriel , Lorenzini Basso , Pablo , Mulet Martínez , Jaime , Torrealba Alvarado , Sebastián Hernández Hernández , Javier , Macaya Danús , Javier , Norambuena Farías, Iván , Van Rysselberghe Herrera , Enrique Hernando Pérez , Marcela , Mellado Pino , Cosme , Sepúlveda Soto , Alexis , Venegas Cárdenas , Mario Hoffmann Opazo , María José , Morales Muñoz, Celso .

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 3 a la partida 18 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República.

Ha reclamado su admisibilidad el diputado Boris Barrera . Tiene la palabra, señor diputado.

El señor BARRERA.-

Señor Presidente, el argumento para declarar inadmisible esta indicación es porque incide en el modo de ejecutar los recursos. Esta indicación es similar a la que defendí anteriormente. Acá el gasto se va a ejecutar de la misma manera, del mismo modo, de la misma forma; la forma no cambia. No se obliga a nadie; no es imperativo, sino solo facultativo.

El Estado puede seguir gastando como lo hace ahora. Si gasta diez o si gasta veinte, podrá seguir gastando lo mismo si así lo determina. Lo que decimos es que podrá tomar un criterio distinto en caso de ser necesario.

Por lo tanto, esto no aumenta gastos. Lo que está establecido en el presupuesto sigue siendo lo mismo. Y como no cambia la forma en que se administran los recursos, el Estado puede seguir administrando los recursos como lo ha hecho hasta ahora.

Creemos que la indicación es claramente admisible.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para defender la postura de la Mesa, tiene la palabra el diputado Patricio Melero .

El señor MELERO.-

Señor Presidente, la inadmisibilidad de esta indicación es más evidente que la anterior. Honorable Cámara y señores diputados, la indicación busca reemplazar la frase "el porcentaje máximo a comprometer por esta vía en el programa habitacional vigente, no podrá exceder del 20%" por la frase "el porcentaje máximo a comprometer por esta vía en el programa habitacional vigente, no podrá exceder del 30%". ¿Quién se hace cargo de la brecha entre el 20 por ciento y el 30 por ciento? Es evidente que el Estado.

Ello no es posible, porque infringe el marco presupuestario establecido. Por consiguiente, la indicación, sin duda alguna, incide en la administración financiera del Estado.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Quienes voten a favor lo hacen por declararla admisible; quienes voten en contra lo hacen por sostener la idea de la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 61 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Monsalve Benavides , Manuel , Santibáñez Novoa , Marisela Auth Stewart , Pepe , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Mulet Martínez , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris , Ibáñez Cotroneo , Diego , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro , Ilabaca Cerda , Marcos , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Soto , Alexis Bianchi Retamales , Karim , Jackson Drago , Giorgio , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo Brito Hasbún , Jorge , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Orsini Pascal , Maite , Soto Mardones , Raúl Cariola Oliva , Karol , Jiles Moreno , Pamela , Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle , Guillermo Castillo Muñoz , Natalia , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Arriagada , José , Torres Jeldes , Víctor Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila Crispi Serrano , Miguel , Leiva Carvajal, Raúl , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban Díaz Díaz , Marcelo , Lorenzini Basso , Pablo , Rocafull López , Luis , Velásquez Seguel , Pedro Fernández Allende, Maya , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Vidal Rojas , Pablo Garín González , Renato , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Walker Prieto , Matías Girardi Lavín , Cristina , Meza Moncada , Fernando , Saavedra Chandía , Gastón , Winter Etcheberry , Gonzalo González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya , Gael González Torres, Rodrigo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Flores Oporto , Camila , Molina Magofke , Andrés , Rathgeb Schifferli , Jorge Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Morales Muñoz , Celso , Rentería Moller , Rolando Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morán Bahamondes , Camilo , Rey Martínez , Hugo Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Muñoz González , Francesca , Santana Tirachini , Alejandro Bobadilla Muñoz , Sergio , García García, René Manuel , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank Carter Fernández , Álvaro , Hoffmann Opazo , María José , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego Castro Bascuñán , José Miguel , Kort Garriga , Issa , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián Celis Montt , Andrés , Kuschel Silva , Carlos , Ortiz Novoa, José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo Cid Versalovic , Sofía , Longton Herrera , Andrés , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia Coloma Álamos, Juan Antonio , Luck Urban , Karin , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Macaya Danús , Javier , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Soto , Osvaldo Cuevas Contreras, Nora , Matta Aragay , Manuel , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina , Melero Abaroa , Patricio , Prieto Lorca , Pablo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique Durán Salinas , Eduardo , Mellado Suazo , Miguel , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Eguiguren Correa, Francisco .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Flores García, Iván , Sabag Villalobos , Jorge , Tohá González , Jaime , Venegas Cárdenas , Mario , Hernández Hernández, Javier

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 4 a la partida 18 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República.

Ha reclamado su admisibilidad el diputado Manuel Monsalve . Tiene la palabra, señor diputado.

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, voy a explicar por qué hemos solicitado impugnar la inadmisibilidad de la indicación.

Todos los que están aquí conocen bien uno de los dramas que está presente en todas las regiones, que es la presencia de campamentos y asentamientos precarios. Una de las dificultades que hay para resolver el problema de los asentamientos precarios es que se debe analizar si los terrenos en donde están ubicados tienen o no factibilidad habitacional. Cuando hay que hacer los estudios, por ejemplo, de mecánica de suelos, no hay nadie que los financia. No los financia el Serviu, tampoco el municipio, porque este último no tiene recursos. Eventualmente, hay que concurrir a la Subdere. Es decir, tenemos una gran limitación para establecer cuál es el camino para resolver la situación de las familias que están en condición de campamento.

Esta indicación no pide más recursos; lo que hace es abrir, con los recursos que están aprobados, la posibilidad de que el Ministerio de Vivienda, a través de los Serviu, pueda hacer estudios, por ejemplo, de mecánica de suelos u otros para determinar la orientación habitacional de los terrenos donde están situados los campamentos y ayudar a resolver un problema que es dramático en todas las regiones de Chile.

Por eso, pedimos votar la admisibilidad.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para sostener la postura de la Mesa, tiene la palabra el diputado Osvaldo Urrutia.

El señor URRUTIA (don Osvaldo).-

Señor Presidente, creo que es innecesaria esta indicación, toda vez que con cargo a los propios subsidios habitacionales, incluidos los destinados a la vivienda social sin deuda, se establecen recursos que se entregan a las EGIS, que son las encargadas de hacer los diseños de ingeniería y arquitectura y el loteo de los diferentes proyectos que se efectúan en el país. Parte del diseño de ingeniería es el estudio de mecánica de suelos, que requiere de uno o más sondajes, dependiendo del tamaño del terreno.

Por lo tanto, creo que la indicación es absolutamente innecesaria y, además, como ha señalado la Mesa, incide en el modo de ejecutar los recursos.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Quienes voten a favor lo hacen por declararla admisible; quienes voten en contra lo hacen por mantener la idea de la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 55 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mulet Martínez , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Naranjo Ortiz , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Soto , Alexis Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Soto Ferrada , Leonardo Bianchi Retamales , Karim , Ilabaca Cerda , Marcos , Ortiz Novoa, José Miguel , Soto Mardones, Raúl Brito Hasbún , Jorge , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle, Guillermo Cariola Oliva , Karol , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Arriagada , José , Tohá González , Jaime Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Torres Jeldes , Víctor Cicardini Milla , Daniella , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Troncoso Hellman , Virginia Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Vallejo Dowling , Camila Fernández Allende, Maya , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Velásquez Núñez , Esteban Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo Garín González , Renato , Meza Moncada , Fernando , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías Girardi Lavín , Cristina , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya , Gael González Torres , Rodrigo , Monsalve Benavides, Manuel .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Durán Salinas , Eduardo , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo Álvarez Ramírez , Sebastián , Eguiguren Correa , Francisco , Molina Magofke , Andrés , Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino , Flores Oporto , Camila , Morales Muñoz , Celso , Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Morán Bahamondes , Camilo , Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio , Galleguillos Castillo , Ramón , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro , García García, René Manuel , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel , Hernández Hernández , Javier , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco Celis Montt , Andrés , Kort Garriga , Issa , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic , Sofía , Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique Cuevas Contreras, Nora , Luck Urban , Karin , Prieto Lorca , Pablo , Velásquez Seguel , Pedro Del Real Mihovilovic , Catalina , Macaya Danús , Javier , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Espinoza , Jorge , Matta Aragay , Manuel , Rathgeb Schifferli , Jorge .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Coloma Álamos, Juan Antonio , Hoffmann Opazo , María José , Norambuena Farías, Iván , Venegas Cárdenas , Mario Gahona Salazar , Sergio , Lorenzini Basso , Pablo , Rentería Moller, Rolando .

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, se declara admisible.

Corresponde votar la indicación N° 4 a la partida 18, a la que dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación del diputado Manuel Monsalve es para agregar un párrafo nuevo final a la glosa N° 8 del subtítulo N° 22 Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, del siguiente tenor:

"También a través de estos fondos se podrá financiar y traspasar recursos para la realización de todos los estudios que permitan determinar la factibilidad de uso habitacional de terrenos de asentamientos precarios, como estudios de mecánica de suelos o sondajes, entre otros."

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 44 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mix Jiménez , Claudia , Schilling Rodríguez , Marcelo Álvarez Vera , Jenny , Hernández Hernández , Javier , Monsalve Benavides , Manuel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Auth Stewart, Pepe, Hernando Pérez, Marcela, Mulet Martínez, Jaime, Sepúlveda Soto, Alexis Barrera Moreno, Boris, Hertz Cádiz , Carmen , Naranjo Ortiz , Jaime , Soto Ferrada , Leonardo Bernales Maldonado , Alejandro , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Mardones , Raúl Bianchi Retamales , Karim , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge , llabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Tohá González , Jaime Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Ortiz Novoa, José Miguel, Torres Jeldes, Víctor Castillo Muñoz, Natalia, Jarpa Wevar, Carlos Abel, Parra Sauterel, Andrea, Trisotti Martínez , Renzo Cid Versalovic , Sofía , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Arriagada , José , Troncoso Hellman , Virginia Coloma Álamos, Juan Antonio , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Salinas , Catalina , Van Rysselberghe Herrera , Enrique , Díaz Díaz , Marcelo , Leiva Carvajal, Raúl , Rentería Moller , Rolando , Velásquez Núñez , Esteban Fernández Allende , Maya, Lorenzini Basso, Pablo, Rocafull López, Luis, Velásquez Seguel, Pedro Flores García, Iván, Marzán Pinto, Carolina, Rojas Valderrama, Camila, Venegas Cárdenas, Mario Gahona Salazar, Sergio, Matta Aragay, Manuel, Rosas Barrientos, Patricio, Vidal Rojas, Pablo Garín González, Renato, Mellado Pino, Cosme, Sabag Villalobos, Jorge , Walker Prieto , Matías Girardi Lavín , Cristina , Meza Moncada , Fernando , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry, Gonzalo González Gatica, Félix, Mirosevic Verdugo, Vlado, Saldívar Auger, Raúl, Yeomans Araya, Gael González Torres, Rodrigo.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Molina Magofke , Andrés , Rathgeb Schifferli , Jorge Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morales Muñoz , Celso , Rey Martínez , Hugo Baltolu Rasera, Nino , Galleguillos Castillo , Ramón , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo Barros Montero , Ramón , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro Castro Bascuñán , José Miguel , Kort Garriga, Issa , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kuschel Silva , Carlos , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego Del Real Mihovilovic , Catalina , Leuquén Uribe , Aracely , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Torrealba Alvarado , Sebastián Durán Espinoza , Jorge , Luck Urban , Karin , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco Durán Salinas , Eduardo , Macaya Danús , Javier , Paulsen Kehr , Diego , Urrutia Soto , Osvaldo Eguiguren Correa , Francisco , Melero Abaroa , Patricio , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Flores Oporto , Camila , Mellado Suazo , Miguel , Prieto Lorca , Pablo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Berger Fett , Bernardo , Celis Montt , Andrés , Hoffmann Opazo , María José , Olivera De La Fuente , Erika Bobadilla Muñoz , Sergio , Cuevas Contreras, Nora , Norambuena Farías, Iván , Ramírez Diez , Guillermo Carter Fernández , Álvaro .

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 5 a la partida 18 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República.

El diputado Monsalve ha reclamado la admisibilidad de la indicación. Tiene la palabra, su señoría.

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, procedo a explicar que no se están pidiendo recursos adicionales.

En todo Chile, a través de una ley que aprobó este Congreso y que tiene que ver con facultades de los consejos regionales, se puede determinar ciertas zonas con características de zona de rezago. O sea, son zonas que tienen atraso en distintos indicadores. De esas zonas hay en la Región de Valparaíso, en la Región de Coquimbo, en la Región del Biobío y en la Región de Ñuble.

Por lo tanto, cuando se aprobó esa ley, se estableció que el Estado tendría que implementar políticas especiales para resolver los problemas de los territorios que estaban atrasados. Uno de esos problemas gravísimos son las brechas habitacionales. En esos territorios el principal problema que hay es la compra de terrenos.

Por eso aprobamos la indicación del diputado Andrés Longton que solicita votación separada y proponemos esta indicación que no pide recursos adicionales, sino que las políticas especiales que desarrolla el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en las zonas de rezago incluyan la posibilidad de compra de terrenos. De otra forma, los subsidios que están en el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) no servirán de nada, porque no se podrán ejecutar, y las personas y las familias no podrán resolver su problema habitacional.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para defender la postura de la Mesa, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad realizada por la Mesa.

Quienes voten a favor lo hacen por declarar admisible la indicación; quienes voten en contra lo hacen por confirmar la declaración de inadmisibilidad realizada por la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 71 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Torres , Rodrigo , Monsalve Benavides , Manuel , Schilling Rodríguez , Marcelo Alessandri Vergara , Jorge , Gutiérrez Gálvez , Hugo , Mulet Martínez , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Soto , Alexis Auth Stewart , Pepe , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Ferrada , Leonardo Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Mardones , Raúl Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Teillier Del Valle, Guillermo Bianchi Retamales , Karim , Ilabaca Cerda , Marcos , Ortiz Novoa, José Miguel , Tohá González , Jaime Brito Hasbún , Jorge , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea , Torres Jeldes , Víctor Cariola Oliva , Karol , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Arriagada , José , Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila Cicardini Milla , Daniella , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario Cuevas Contreras , Nora , Leiva Carvajal, Raúl , Rojas Valderrama , Camila , Verdessi Belemmi , Daniel Fernández Allende, Maya , Longton Herrera , Andrés , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo Flores García , Iván , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías Garín González , Renato , Meza Moncada , Fernando , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo Girardi Lavín , Cristina , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger, Raúl ,

Yeomans Araya, Gael González Gatica, Félix, Mix Jiménez, Claudia, Santibáñez Novoa, Marisela.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio , Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Mellado Suazo , Miguel , Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Morales Muñoz , Celso , Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel , Morán Bahamondes , Camilo , Schalper Sepúlveda , Diego Castro Bascuñán , José Miguel , Hernández Hernández , Javier , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián Celis Montt , Andrés , Hoffmann Opazo , María José , Pardo Sáinz , Luis , Trisotti Martínez , Renzo Cid Versalovic , Sofía , Kort Garriga , Issa , Paulsen Kehr , Diego , Undurraga Gazitúa , Francisco Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kuschel Silva , Carlos , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo Del Real Mihovilovic , Catalina , Leuquén Uribe , Aracely , Prieto Lorca , Pablo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Durán Espinoza , Jorge , Luck Urban , Karin , Ramírez Diez , Guillermo , Van Rysselberghe Herrera , Enrique Durán Salinas , Eduardo , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Eguiguren Correa , Francisco , Matta Aragay , Manuel , Rey Martínez, Hugo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bobadilla Muñoz , Sergio , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Muñoz González , Francesca , Ossandón Irarrázabal , Ximena Carter Fernández , Álvaro , Lorenzini Basso , Pablo , Norambuena Farías, Iván , Rentería Moller , Rolando Coloma Álamos, Juan Antonio , Moreira Barros , Cristhian , Olivera De La Fuente, Erika .

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, se declara admisible.

Corresponde votar la indicación N° 5 a la partida 18, a la que dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 5 es para agregar un párrafo nuevo a la glosa 9, ítem 02, Proyectos; subtítulo 31, Iniciativas de Inversión, de la partida 18 correspondiente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del siguiente tenor:

"Los Servicios de Vivienda y Urbanización, con cargo a estos recursos podrán comprar o adquirir terrenos con destino habitacional en zonas declaradas como rezagadas."

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 81 votos; por la negativa, 32 votos. Hubo 18 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mulet Martínez , Jaime , Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Muñoz González , Francesca , Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe , Hertz Cádiz , Carmen , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Soto , Alexis Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo Bianchi Retamales , Karim , Ilabaca Cerda , Marcos , Olivera De La Fuente , Erika , Soto Mardones , Raúl Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Orsini

Pascal , Maite , Teillier Del Valle, Guillermo Carvajal Ambiado , Loreto , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Ortiz Novoa, José Miguel , Tohá González , Jaime Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Torres Jeldes , Víctor Cicardini Milla , Daniella , Jiménez Fuentes , Tucapel , Parra Sauterel , Andrea , Troncoso Hellman , Virginia Cid Versalovic , Sofía , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Arriagada , José , Urrutia Soto , Osvaldo Crispi Serrano , Miguel , Leiva Carvajal, Raúl , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila Cuevas Contreras, Nora , Longton Herrera , Andrés , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban Díaz Díaz , Marcelo , Lorenzini Basso , Pablo , Rentería Moller , Rolando , Velásquez Seguel , Pedro Fernández Allende, Maya , Marzán Pinto , Carolina , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Rojas Valderrama , Camila , Verdessi Belemmi , Daniel Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Meza Moncada , Fernando , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo Garín González , Renato , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya , Gael González Torres, Rodrigo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Baltolu Rasera, Nino , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez , Hugo Barros Montero , Ramón , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Morán Bahamondes , Camilo , Santana Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Núñez Urrutia , Paulina , Sauerbaum Muñoz , Frank , Castro Bascuñán , José Miguel , García García, René Manuel , Pardo Sáinz , Luis , Torrealba Alvarado , Sebastián , Del Real Mihovilovic , Catalina , Hernández Hernández , Javier , Paulsen Kehr , Diego , Trisotti Martínez , Renzo , Durán Espinoza , Jorge , Kort Garriga , Issa , Pérez Lahsen , Leopoldo , Undurraga Gazitúa , Francisco , Durán Salinas , Eduardo , Kuschel Silva , Carlos , Prieto Lorca , Pablo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Eguiguren Correa , Francisco , Leuquén Uribe , Aracely , Rathgeb Schifferli , Jorge , Van Rysselberghe Herrera , Enrique .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alessandri Vergara, Jorge, Coloma Álamos, Juan Antonio, Macaya Danús, Javier, Norambuena Farías, Iván, Álvarez Ramírez, Sebastián, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Mellado Suazo, Miguel, Ramírez Diez, Guillermo, Bobadilla Muñoz, Sergio, Gahona Salazar, Sergio, Molina Magofke, Andrés, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Carter Fernández, Álvaro, Hoffmann Opazo, María José, Morales Muñoz, Celso, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Celis Montt, Andrés, Luck Urban, Karin.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Corresponde votar la indicación N° 6 a la partida 18, a la que dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 6, al igual que las indicaciones Nos 9 y 11, requiere información. Dice lo siguiente:

"El Ministerio de Vivienda y Urbanismo informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los avances en la ejecución del proyecto de mejoramiento del Parque Costanera de Puerto Montt."

El señor PAULSEN (Presidente).-

El señor Secretario también dará lectura a las indicaciones Nos 9 y 11, porque son requerimientos de información, con el fin de aprobarlas inmediatamente de manera unánime.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación N° 9 agrega una nueva glosa, del siguiente tenor:

"Semestralmente el Ministerio de Vivienda y Urbanismo informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, y a las Comisiones de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputadas y Diputados, la Comisión de Vivienda y Urbanización del Senado, así como las comisiones de Hacienda de ambas cámaras, las

dificultades administrativas y financieras en la ejecución del Programa Recuperación de Barrios."

La indicación N° 11 agrega una nueva glosa, del siguiente tenor:

"Semestralmente el Ministerio de Vivienda y Urbanismo informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, y a las Comisiones de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputadas y Diputados, la Comisión de Vivienda y Urbanización del Senado, así como las comisiones de Hacienda de ambas cámaras las dificultades administrativas y financieras en la ejecución del Programa de Integración Social y Territorial."

El señor PAULSEN (Presidente).-

¿Habría acuerdo para aprobar de manera unánime las indicaciones NOS 6, 9 y 11?

Aprobadas.

La indicación N° 7 a la partida 18 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República.

El señor Monsalve ha reclamado la admisibilidad de la indicación.

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, la retiro.

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 10 a la partida 18 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República.

La diputada Maya Fernández ha reclamado la admisibilidad de la indicación. Tiene la palabra, señora diputada.

La señora FERNÁNDEZ (doña Maya).-

Señor Presidente, el objetivo de la indicación tiene que ver con las pocas áreas verdes que tiene Santiago . Siempre hablamos de la nueva política climática de biodiversidad, pero no nos preocupamos de los parques que tenemos en la ciudad. Los vecinos reclaman constantemente que existe abandono de los parques, pero además inseguridad. De hecho, hemos oficiado al respecto y sabemos que las municipalidades no están en condiciones de hacerse cargo ciento por ciento de este tema.

Si Chile quiere tener un pulmón verde en Santiago, tiene que preocuparse de una vez por todas. Por eso presenté esta indicación.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para defender la postura de la Mesa, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad realizada por la Mesa.

Quienes voten a favor lo hacen por la admisibilidad de la indicación; quienes voten en contra lo hacen por confirmar la declaración de inadmisibilidad realizada por la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 79 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Garín González , Renato , Meza Moncada , Fernando , Saffirio Espinoza , René , Alessandri , Vergara , Jorge , Girardi Lavín , Cristina , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger, Raúl , Álvarez Vera González Gatica, Félix, Mix Jiménez, Claudia, Santibáñez Novoa, Marisela,,, Ascencio Mansilla, Gabriel, Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Schilling Rodríguez , Marcelo , Barrera Moreno , Boris , Hernández Hernández, Javier, Morán Bahamondes, Camilo, Sepúlveda Soto, Alexis, Bernales Maldonado, Alejandro , Hernando Pérez , Marcela , Moreira Barros , Cristhian , Soto Ferrada , Leonardo , Brito Hasbún , Jorge , Hertz Cádiz , Carmen , Mulet Martínez , Jaime , Soto Mardones, Raúl , Cariola Oliva , Karol , Hirsch Goldschmidt , , Tomás , Naranjo Ortiz , Jaime , Teillier Del Valle, Guillermo , Carter Fernández , Alvaro , Ibáñez Cotroneo , Diego Núñez Arancibia , Daniel , Tohá González , Jaime , Carvajal Ambiado , Loreto , Ilabaca Cerda , Marcos , Nuyado Ancapichún , Emilia , Torres Jeldes , Víctor , Castillo Muñoz , Natalia , Jackson Drago , Giorgio , Orsini Pascal , Maite , Troncoso Hellman , Virginia , Celis Montt , Andrés , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Ortiz Novoa, José Miguel , Vallejo Dowling , Camila , Cicardini Milla , Daniella , Jiles Moreno , Pamela , Parra Sauterel , Andrea , Velásquez Seguel , Pedro , Coloma Álamos, Juan Antonio , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Arriagada , José , Verdessi Belemmi , Daniel , Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Olea , Joanna , Vidal Rojas , Pablo , Díaz Díaz , Marcelo , Leiva Carvajal , Raúl , Pérez Salinas , Catalina , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Durán Espinoza , Jorge , Marzán Pinto , Carolina , Rocafull López , Luis , Walker Prieto , Matías , Durán Salinas , Eduardo , Matta Aragay, Manuel, Rojas Valderrama, Camila, Winter Etcheberry, Gonzalo, Fernández Allende, Maya, Melero Abaroa , Patricio , Rosas Barrientos , Patricio , Yeomans Araya , Gael , Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Gahona Salazar , Sergio , Muñoz González , Francesca , Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino , Galleguillos Castillo , Ramón , Núñez Urrutia , Paulina , Santana Tirachini , Alejandro , Barros Montero , Ramón , García García, René Manuel , Olivera De La Fuente , Erika , Sauerbaum Muñoz , Frank , Berger Fett , Bernardo , Hoffmann Opazo , María José , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Schalper Sepúlveda , Diego , Bobadilla Muñoz , Sergio , Kort Garriga , Issa , Pardo Sáinz , Luis , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Castro Bascuñán, José Miguel , Kuschel Silva , Carlos , Paulsen Kehr , Diego , Torrealba Alvarado , Sebastián , Cid Versalovic , Sofía , Leuquén Uribe , Aracely , Pérez Lahsen , Leopoldo , Trisotti Martínez , Renzo , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Luck Urban , Karin , Prieto Lorca , Pablo , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cuevas Contreras, Nora , Macaya Danús , Javier , Ramírez Diez , Guillermo , Urrutia Soto , Osvaldo , Del Real Mihovilovic , Catalina , Mellado Suazo , Miguel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Eguiguren Correa , Francisco , Molina Magofke , Andrés , Rentería Moller , Rolando , Velásquez Núñez , Esteban , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Morales Muñoz , Celso , Rey Martínez, Hugo , , , -Se abstuvieron los diputados señores: , , Auth Stewart , Pepe , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Lorenzini Basso , Pablo , Van Rysselberghe , Herrera , Enrique , Bianchi Retamales , Karim , Longton Herrera , Andrés , Norambuena Farías, Iván , Venegas Cárdenas , Mario , Flores Oporto, Camila

El señor PAULSEN (Presidente) .-

En consecuencia, se declara admisible.

Corresponde votar la indicación N° 10 a la partida 18, a la que dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 10 a la partida 18 Ministerio de Vivienda y Urbanismo agrega en la glosa 05, ítem 02, Proyectos; subtítulo 31, Iniciativas de Inversión; programa 01, Parque Metropolitano, a continuación de la coma (,) que sigue

a la expresión "Región Metropolitana" y antes de la expresión "Parque de la Familia (Ex Renato Poblete )" lo siguiente: "Parque Los Reyes".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 90 votos; por la negativa, 22 votos. Hubo 21 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Flores García, Iván , Macaya Danús , Javier , Rocafull López , Luis , Alessandri Vergara , Jorge, Flores Oporto, Camila, Marzán Pinto, Carolina, Rojas Valderrama, Camila, Álvarez Ramírez, Sebastián, Fuentes Barros , Tomás Andrés , Matta Aragay , Manuel , Rosas Barrientos , Patricio , Álvarez Vera , Jenny , Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Melero Abaroa, Patricio, Saffirio Espinoza, René, Ascencio Mansilla, Gabriel, Garín González , Renato , Mellado Pino , Cosme , Saldívar Auger , Raúl , Barrera Moreno , Boris , Girardi Lavín , Cristina , Meza Moncada , Fernando , Santibáñez Novoa , Marisela , Bernales Maldonado , Alejandro , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Schilling Rodríguez , Marcelo , Brito Hasbún , Jorge , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra , Cariola Oliva , Karol , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides, Manuel, Sepúlveda Soto, Alexis, Carter Fernández, Álvaro, Hernández Hernández, Javier, Morán Bahamondes , Camilo , Soto Mardones, Raúl , Castillo Muñoz , Natalia , Hernando Pérez , Marcela , Moreira Barros , Cristhian , Teillier Del Valle, Guillermo , Celis Montt , Andrés , Hertz Cádiz , Carmen , Mulet Martínez , Jaime , Tohá González , Jaime , Cicardini Milla , Daniella , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Naranjo Ortiz , Jaime , Troncoso Hellman , Virginia , Cid Versalovic , Sofía , Hoffmann Opazo , María José , Núñez Arancibia , Daniel , Urrutia Soto , Osvaldo , Coloma Álamos, Juan Antonio , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Vallejo Dowling , Camila, Crispi Serrano, Miguel, Ilabaca Cerda, Marcos, Olivera De La Fuente, Erika, Velásquez Núñez, Esteban, Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Jackson Drago , Giorgio , Orsini Pascal , Maite , Velásquez Seguel , Pedro , Cuevas Contreras, Nora , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Ortiz Novoa, José Miguel , Verdessi Belemmi , Daniel , Díaz Díaz , Marcelo , Jiles Moreno , Pamela , Pardo Sáinz , Luis , Vidal Rojas , Pablo , Durán Espinoza , Jorge , Jiménez Fuentes , Tucapel , Parra Sauterel , Andrea , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Durán Salinas , Eduardo , Kort Garriga , Issa , Pérez Arriagada , José , Winter Etcheberry , Gonzalo , Eguiguren Correa , Francisco , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Salinas , Catalina , Yeomans Araya , Gael , Fernández Allende, Maya , Leiva Carvajal, Raúl ,

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Baltolu Rasera, Nino, Kuschel Silva, Carlos, Pérez Lahsen, Leopoldo, Schalper Sepúlveda, Diego, Barros Montero, Ramón, Leuquén Uribe, Aracely, Prieto Lorca, Pablo, Torrealba Alvarado, Sebastián, Castro Bascuñán, José Miguel, Luck Urban, Karin, Rathgeb Schifferli, Jorge, Trisotti Martínez, Renzo, Del Real Mihovilovic, Catalina, Mellado Suazo, Miguel, Rey Martínez, Hugo, Undurraga Gazitúa, Francisco, Galleguillos Castillo, Ramón, Núñez Urrutia, Paulina, Sauerbaum Muñoz, Frank, Walker Prieto, Matías, García García, René Manuel, Paulsen Kehr, Diego,

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe, Molina Magofke, Andrés, Pérez Olea, Joanna, Santana Tirachini, Alejandro Berger Fett, Bernardo, Morales Muñoz, Celso, Ramírez Diez, Guillermo, Torres Jeldes, Víctor Bobadilla Muñoz, Sergio, Muñoz González, Francesca, Rentería Moller, Rolando, Urruticoechea Ríos, Cristóbal Gahona Salazar, Sergio, Norambuena Farías, Iván, Sabag Villalobos, Jorge, Van Rysselberghe Herrera, Enrique Longton Herrera, Andrés, Ossandón Irarrázabal, Ximena, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Venegas Cárdenas, Mario Lorenzini Basso, Pablo.

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 8 a la partida 18 se declara inadmisible en virtud de lo establecido en el artículo 65, inciso cuarto, número 2º, de la Constitución Política de la República.

Para objetar la declaración de inadmisibilidad, tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve .

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, claramente, es debatible la admisibilidad, pero pido que la Secretaría General de la Presidencia escuche mi argumentación.

Esta es una situación que viven todos los diputados y diputadas de Chile. Cuando se financian subsidios sociales para la construcción de viviendas o se ejecutan programas de integración social que involucran subsidios, la gente debe endeudarse a través de un crédito hipotecario, pero las viviendas que se entregan a veces presentan problemas de carácter estructural, y las familias quedan en manos de las empresas constructoras y de las oficinas de posventa.

Ninguna institución estatal tiene facultades para ir a defender a esas familias que se endeudaron, que confiaron en el Estado y que postularon al Serviu, a quienes se les construyó una vivienda que después se llueve. Nadie en el Estado se hace responsable, y las familias deben luchar solas contra la empresa.

Lo que se busca a través de esta indicación es reparar ese vacío y entregarle facultades al Serviu para demandar a las empresas responsables de aquello, de modo de no dejar esa responsabilidad exclusivamente a las familias afectadas, que generalmente son familias vulnerables, de escasos recursos, que no tienen capacidad de luchar contra las empresas.

Por lo tanto, pido que la Segpres atienda a lo que se solicita en esta indicación y que la Cámara de Diputados la vote.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para defender la inadmisibilidad declarada por la Mesa, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Corresponde votar la admisibilidad de la indicación.

Quienes votan a favor lo hacen por la admisibilidad; quienes votan en contra apoyan la inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 81 votos; por la negativa, 42 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Girardi Lavín , Cristina , Monsalve Benavides , Manuel , Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Mulet Martínez , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo Ascencio Mansilla , Gabriel , González Torres , Rodrigo , Naranjo Ortiz , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Norambuena Farías, Iván , Sepúlveda Soto , Alexis Bernales Maldonado , Alejandro , Hernández Hernández , Javier , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Ferrada , Leonardo Bianchi Retamales , Karim , Hernando Pérez , Marcela , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Mardones , Raúl Bobadilla Muñoz , Sergio ,

Hirsch Goldschmidt , Tomás , Orsini Pascal , Maite , Tohá González , Jaime Brito Hasbún , Jorge , Ibáñez Cotroneo , Diego , Ortiz Novoa, José Miguel, Torres Jeldes , Víctor Cariola Oliva , Karol , Ilabaca Cerda , Marcos , Parra Sauterel , Andrea , Troncoso Hellman , Virginia Carter Fernández , Álvaro , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Urrutia Soto , Osvaldo Carvajal Ambiado , Loreto , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Van Rysselberghe Herrera , Enrique Celis Montt , Andrés , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rentería Moller , Rolando , Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Velásquez Seguel , Pedro Coloma Álamos, Juan Antonio , Leiva Carvajal, Raúl , Rojas Valderrama , Camila , Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio , Verdessi Belemmi , Daniel Díaz Díaz , Marcelo , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Vidal Rojas , Pablo Fernández Allende, Maya , Meza Moncada , Fernando , Saffirio Espinoza , René , Walker Prieto , Matías Flores García, Iván , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger, Raúl , Winter Etcheberry , Gonzalo Gahona Salazar , Sergio , Mix Jiménez , Claudia , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Yeomans Araya , Gael Garín González, Renato .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara , Jorge , Eguiguren Correa , Francisco , Macaya Danús , Javier , Pérez Lahsen , Leopoldo Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuentes Barros , Tomás Andrés , Melero Abaroa , Patricio , Prieto Lorca , Pablo Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Rathgeb Schifferli , Jorge Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Morán Bahamondes , Camilo , Rey Martínez, Hugo Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro Castro Bascuñán , José Miguel , Hoffmann Opazo , María José , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank Cid Versalovic , Sofía , Kort Garriga , Issa , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Kuschel Silva , Carlos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Torrealba Alvarado , Sebastián Del Real Mihovilovic , Catalina , Leuquén Uribe , Aracely , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco Durán Espinoza , Jorge , Longton Herrera , Andrés , Paulsen Kehr , Diego , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo , Luck Urban , Karin .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe, Flores Oporto, Camila, Olivera De La Fuente, Erika, Trisotti Martínez, Renzo, Cuevas Contreras, Nora, Lorenzini Basso, Pablo, Ramírez Diez, Guillermo, Urruticoechea Ríos, Cristóbal.

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, la indicación se declara admisible. Corresponde votar la indicación N° 8 a la partida 18, que explicará el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación es para agregar una glosa nueva al subtítulo 33, Transferencias de Capital, en el siguiente tenor:

"Los Servicios de Vivienda y Urbanización, deberán directamente o a través de terceros, ejercer acciones legales, a las que se refiere el artículo 18 de la Ley General de Urbanismo Y Construcción, por fallas, errores o defectos en la construcción de dichos proyectos, financiados con fondos de algunos de los programas de subsidios habitacionales.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 92 votos; por la negativa, 35 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Garín González , Renato , Mirosevic Verdugo , Vlado , Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Ramírez , Sebastián , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Schilling Rodríguez , Marcelo Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Ascencio Mansilla , Gabriel, González Torres, Rodrigo, Morales Muñoz, Celso, Sepúlveda Soto, Alexis Auth Stewart, Pepe, Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mulet Martínez , Jaime , Soto Ferrada , Leonardo Barrera Moreno , Boris , Hernández Hernández , Javier , Naranjo Ortiz , Jaime , Soto Mardones , Raúl Bernales Maldonado , Alejandro , Hernando Pérez , Marcela , Norambuena Farías, Iván , Teillier Del Valle , Guillermo Bobadilla Muñoz , Sergio , Hertz Cádiz , Carmen , Núñez Arancibia , Daniel , Tohá González , Jaime Brito Hasbún , Jorge , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Torres Jeldes , Víctor Cariola Oliva , Karol , Hoffmann Opazo , María José , Orsini Pascal , Maite , Trisotti Martínez , Renzo Carter Fernández , Álvaro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Ortiz Novoa, José Miguel , Troncoso Hellman , Virginia Carvajal Ambiado , Loreto , llabaca Cerda , Marcos , Parra Sauterel , Andrea , Urrutia Soto , Osvaldo Castillo Muñoz , Natalia , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Vallejo Dowling , Camila Celis Montt , , Andrés , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Olea , Joanna , Van Rysselberghe Herrera , Enrique Cicardini Milla Daniella , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban Cid Versalovic , Sofía , , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rentería Moller , Rolando , Velásquez Seguel , Pedro Coloma Álamos, Juan Antonio Kort Garriga , Issa , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Verdessi Belemmi , Daniel Cuevas Contreras, Nora , Leiva Carvajal, Raúl , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo , Lorenzini Basso , Pablo , Sabag Villalobos , Jorge, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Fernández Allende, Maya, Marzán Pinto, Carolina, Saffirio Espinoza, René , Walker Prieto , Matías Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Saldívar Auger, Raúl , Winter Etcheberry , Gonzalo Gahona Salazar , Sergio , Meza Moncada , Fernando , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Yeomans Araya, Gael .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Baltolu Rasera, Nino, Fuentes Barros, Tomás Andrés, Melero Abaroa, Patricio, Prieto Lorca, Pablo Berger Fett, Bernardo, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Mellado Suazo, Miguel, Rathgeb Schifferli, Jorge Castro Bascuñán, José Miguel, Galleguillos Castillo, Ramón, Morán Bahamondes, Camilo, Rey Martínez, Hugo Cruz-Coke Carvallo, Luciano, García García, René Manuel, Muñoz González, Francesca, Santana Tirachini, Alejandro Del Real Mihovilovic, Catalina, Kuschel Silva, Carlos, Núñez Urrutia, Paulina, Sauerbaum Muñoz, Frank Durán Espinoza, Jorge, Leuquén Uribe, Aracely, Ossandón Irarrázabal, Ximena, Schalper Sepúlveda, Diego Durán Salinas, Eduardo, Longton Herrera, Andrés, Pardo Sáinz, Luis, Torrealba Alvarado, Sebastián Eguiguren Correa, Francisco, Luck Urban, Karin, Paulsen Kehr, Diego, Undurraga Gazitúa, Francisco Flores Oporto, Camila, Macaya Danús, Javier, Pérez Lahsen, Leopoldo.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Barros Montero , Ramón , Molina Magofke , Andrés , Olivera De La Fuente , Erika , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Matta Aragay , Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Ramírez Diez , Guillermo .

El señor PAULSEN (Presidente).-

Se declara aprobada el resto de la partida 18 Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Despachada la partida 18.

Corresponde iniciar la discusión de la partida 19 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Recuerdo a los señores parlamentarios que a contar de este momento las intervenciones serán de tres minutos.

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ (vía telemática).-

Señor Presidente, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a través de la indicación N° 337, rechazamos, por 12 votos contra 8, todas las transferencias a entidades privadas, llámese subtítulo 24.01 del programa de

Subsidio Nacional de Transporte Público de la Subsecretaría de Transportes.

Ese rechazo alcanza a un total de 897.114 millones de pesos y considera los subsidios a las tarifas para Transantiago, que constan en las asignaciones 520, 521 y 522; los recursos para el subsidio al transporte regional, asignación 211; el subsidio al transporte público distinto al sistema Transantiago, correspondiente a la asignación 512; las asignaciones para las rebajas a las tarifas del adulto mayor en regiones, asignación 513, y en el sistema Transantiago, asignación 523.

Aprobamos el resto del programa presupuestario, que considera los subtítulos 21, 22, 29, que corresponde al Fondo de Emergencia Transitorio y otros.

¿Cuál es mi preocupación? Lo que se rechazó comprende un monto de financiamiento muy grande, donde figuran recursos destinados a subsidios para la locomoción colectiva de todo Chile, y no solo del Transantiago, donde existe un paquete grande en que se fijan las normas como se ha hecho hasta el día de hoy, a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Mi preocupación se debe a que, hasta hace una hora atrás, no había ingresado ninguna indicación del Ejecutivo para reponer esa parte del financiamiento, lo cual significa que existiría cero pesos para todo lo que anuncié.

Es un problema preocupante, porque, por lo menos en los subsidios al transporte colectivo de las regiones que están subsidiadas, que están licitados en el país, debieran mantenerse los recursos considerados para el 2020.

Es una profunda preocupación, de modo que pido al director de Presupuestos que nos informe -en forma muy respetuosa se lo digo si va a ingresar esa indicación. Si eso no ocurre, no habrá plata para la rebaja de 50 por ciento destinada a nuestros adultos mayores en todas las regiones del país.

Este tema fue largamente debatido en la Comisión Mixta. Por lo tanto, esa es mi preocupación.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Daniel Núñez .

El señor NÚÑEZ (don Daniel).-

Señor Presidente, lo primero que quiero hacer en esta materia -aunque a algunos les llame la atención es un reconocimiento a un compromiso que tomó el gobierno y que la ministra de Transportes cumplió.

En la discusión del presupuesto del año pasado exigimos -hubo un acuerdo que se iba a implementar este 2020el pasaje rebajado para el adulto mayor. Ese compromiso se cumplió y en julio de este año empezó a operar. Esto es algo particularmente importante para las regiones en que no teníamos un beneficio de este tipo; en el caso de Santiago existe para el Metro. Por ello lo valoramos.

Sin embargo, se da una situación paradójica, que hoy la Cámara de Diputados tiene la posibilidad de corregir. Dicha rebaja, lo que es un avance, una conquista en materia social, genera un perjuicio y una pérdida de ingresos para los choferes de micros. Me refiero a que todavía en regiones tenemos el sistema en que a los choferes se les paga por boleto cortado.

¿Qué quiere decir esto? Que hoy el pasajero adulto mayor ya no paga el pasaje completo, sino solamente la mitad, y esa pérdida de ingresos que tiene el chofer -porque su ingreso depende de la cantidad de pasajeros que suben o tiene ninguna compensación. Pero lo grave es que esta situación no debería provocarse, porque el Estado contempla un subsidio que se le entrega al operador o al dueño de la máquina justamente para compensar esa pérdida por el pasaje rebajado.

Pero este subsidio -que es lo mismo que ocurre con el pasaje escolar no llega al chofer de la micro. Es decir, hoy en Chile se está incumpliendo la ley N° 20.378 por parte de los operadores, de los dueños de buses en regiones, que establece que una parte de ese subsidio debería llegar al salario del chofer. Por eso queremos que esta injusticia

se corrija.

Este es un tema que hemos trabajado con los sindicatos de choferes de buses en Antofagasta, Iquique , Coquimbo , Rancagua , Temuco, que hace dos años también pidieron una indicación en ese sentido, y en Puerto Montt.

Todo lo que estamos pidiendo a través de una indicación es que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones cumpla con la ley y que exija a los operadores, a los dueños de los buses, que de la plata, del subsidio que el Estado les entrega, traspasen la cuota que corresponde a los choferes. Como hoy eso el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones no lo está haciendo, hemos presentado una indicación para que se haga efectivo.

Así como reconocí que el gobierno había cumplido con hacer efectiva la rebaja del pasaje para el adulto mayor, quiero también señalar que, sobre este tema -aquí está presente el representante de la Dipres, que estuvo en la subcomisión-, la ministra de Transportes se comprometió a presentar la indicación del gobierno -ise comprometió!-, pero a la fecha no lo ha hecho.

La única opción para que esto se corrija es que se apruebe la indicación que hemos presentado en el Parlamento.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra, vía telemática, el diputado José Pérez.

El señor PÉREZ (don José) [vía telemática].-

Señor Presidente, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones debería preocuparse fundamentalmente de que llegue internet a todos aquellos lugares del país que no la tienen y donde la distancia hace que cueste mucho comunicarse con el resto de la región o del país. Deberíamos avanzar en esa materia no solo para que haya comunicación, sino también para que los niños, jóvenes y estudiantes puedan usar internet para las clases telemáticas o a distancia.

Tenemos una petición a la ministra de Transportes de parte de los vecinos de isla Mocha, que no tienen comunicación de ninguna especie en lo que a internet se refiere. Tampoco tienen una antena telefónica que les permita comunicarse con el resto de la provincia de Arauco o de la comuna a la que pertenecen, que es Lebu, porque la señal es muy mala. En caso de accidentes o de algún problema de salud, la gente queda absolutamente desamparada y sin poder comunicarse con el territorio correspondiente.

Por eso es importante que se dote de internet no solo a la isla Mocha, que lo necesita con urgencia, sino también a todos aquellos lugares aislados y lejanos de donde sí existe internet, para que podamos avanzar especialmente en la parte comunicacional y también en aquello que dice relación con la educación a distancia de nuestros niños.

Quiero manifestar que tenemos buenas noticias para la Región del Biobío. En mi condición de jefe de bancada he recibido la información de que vamos a tener trenes nuevos en la región, lo que me alegra mucho, porque son trenes que hacen el recorrido de Corto Laja: Laja , Concepción, estaciones intermedias, Talcahuano, Coronel, y Lota próximamente. Esta es una buena noticia, porque estábamos trabajando con trenes bastante antiguos. Va a llegar una partida que estaría funcionando a fines de este año. Si no es así, será en los primeros meses del próximo año, pero es una gran noticia para toda la región.

Como jefe de bancada quiero reconocer la preocupación de la ministra y también del presidente de EFE, al que, desde hace mucho tiempo, le habíamos planteado las diversas necesidades. Por ejemplo, había carros que funcionaban sin tener las condiciones mínimas que se requieren; ni siquiera contaban con baños. Eso se corrigió y ahora vamos avanzando en esta dirección, sin perjuicio de que nos quedan muchos temas por enfrentar, conversar y resolver. Espero hacerlo dentro de los próximos días en forma telemática con los demás integrantes de la bancada ferroviaria, para buscar solución a algunos temas que aún están pendientes.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Señor Presidente, primero, quiero agradecer a la ministra, porque corresponde; siempre ha tenido la deferencia de responder y de apoyar los múltiples requerimientos que le hemos planteado.

Voy a referirme a dos temas que me preocupan y que tienen que ver con las regiones y con los sectores rurales.

¿Cómo fortalecer el programa de zonas aisladas para poder hacer las licitaciones un poco más rápido en esos sectores, que son importantes, pero que siempre están en segunda línea?

En relación con el transporte escolar, si bien una parte tiene que ver con el Ministerio de Educación, otra, también muy importante, tiene relación con el Ministerio de Trasportes. Por ello, quiero saber cómo fortalecemos la conectividad rural y fundamentalmente el transporte de niños y niñas hacia los establecimientos educacionales. Tenemos algunos sectores de la Región de O'Higgins, como Paredones, donde existen familias que tienen que mandar a sus hijos tempranamente a los internados, porque no existe locomoción. En verdad es un crimen enviar a un niño de 7 u 8 años a esos internados en los sectores rurales, teniendo la posibilidad de hacer los traslados en transporte escolar permanentemente en los sectores rurales. Este tema lo hemos conversado con varias organizaciones de madres.

Otro problema existente en los sectores rurales es la conectividad de internet, que en estos tiempos de pandemia aun es más compleja. Debemos ver cómo, a través del fondo de telecomunicaciones, podemos ir buscando soluciones. Sé que se ha mejorado sustancialmente -eso lo tengo claro-, pero tenemos que ver cómo hoy este paquete tecnológico, que es tan importante, lo podemos obtener más barato con el apoyo, por ejemplo, de los comités de agua potable rural, que tienen varios ejemplos de conexiones que han hecho y que son muy interesantes, o con las cooperativas campesinas. En la región tenemos a Coopeumo, que tiene una experiencia muy interesante desde el punto de vista de cómo les entrega este servicio a los agricultores.

Pero tenemos que llegar a las familias que están más aisladas, sobre todo ahora en que los niños y niñas, para hacer sus tareas y poder tener las clases, van a necesitar este tipo de acercamiento y de conectividad tan importante.

Solo esas dos cosas quería reforzar, además de reiterar mis agradecimientos al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Iván Flores .

El señor FLORES .-

Señor Presidente, he estado revisando si el gobierno ha presentado alguna indicación respecto de lo que planteó la Comisión Especial Mixta de Presupuestos para proteger la remuneración de los choferes en regiones cuyo transporte público no está licitado. No obstante, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones no ha ingresado indicación alguna en respuesta a dicha solicitud.

Por otra parte, tal como también fue planteado en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, esta partida no contempla mayores recursos para destinarlos a la inversión preferencial de construcción de ciclovías ni para lo que se requiere implementar para el otorgamiento de facilidades para el mundo peatonal, especialmente en regiones, con el énfasis claro de que en todas las ciudades, pueblos y caseríos los servicios públicos y privados se preparen para cumplir con la obligación de contar con infraestructura y servicios más inclusivos.

Recordemos que más del 20 por ciento de nuestra población se encuentra en situación de discapacidad, pero a diferencia de países como Canadá, Nueva Zelanda y Suiza, entre otros, que se han estado preocupando desde hace décadas, no en los últimos años, para tener ciudades verdaderamente inclusivas, nosotros estamos tremendamente al debe en esta materia. Lo señalo, porque en la propuesta presupuestaria del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones no se observa que exista la premeditación que se requiere para por lo menos iniciar el tránsito hacia ciudades más inclusivas.

En verdad, pareciera que el mundo de la discapacidad no le importa al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, porque deja esa materia en manos de terceros, que normalmente no cuentan con la expertise ni tienen recursos para llevar a cabo lo que se requiere para alcanzar ese objetivo.

En esta partida tampoco se aprecia la intencionalidad de que se efectúen los cambios que permitan a las regiones disponer de servicios de transporte público basados en la electromovilidad.

En el tiempo que me resta, quiero volver a insistir, por enésima vez, a la ministra de Transportes -espero que me contesten el teléfono uno de estos años que en los dos últimos gobiernos se han celebrado todo tipo de reuniones, respuestas y promesas con los lancheros históricos de la bahía de Corral, los que durante décadas han hecho compras, transportado enfermos y atendido emergencias mediante la utilización de las más de cuarenta lanchas con que cuentan en la actualidad, que son verdaderos buses fluviales. Se trata de un servicio de transporte que está desapareciendo debido a que muchas lanchas se encuentran y ancladas porque los lancheros no disponen de los recursos para mantener esa actividad.

Les han prometido que en la próxima licitación se les entregará un subsidio, pero hasta hoy estamos esperando y nada ha sucedido, en circunstancias de que apenas quedan cinco o seis lanchas que efectúan esa importante labor.

En consecuencia, esperamos respuestas, señora ministra.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Marcos llabaca.

El señor ILABACA.-

Señor Presidente, debo reconocer que en la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones hemos desarrollado un buen trabajo con la ministra, lo que ha permitido avanzar en una serie de materias de manera transversal en esa instancia.

Sin embargo, seguimos con algunos problemas que dicen relación con una situación mucho más de fondo.

Hoy, en Santiago se invierten millones y millones de pesos para solventar el Transantiago. Supuestamente, deberíamos disponer en las regiones de millones y millones de pesos para enfrentar las necesidades en materia de transporte. No obstante, tal como lo he planteado todos los años, en virtud de la ley que regula el FAR, se les entrega a los gobiernos regionales las platas que deberían ir a transporte público ¿Qué hacen los gobiernos regionales con esas platas? Las destinan, como cualquier dinero que ingresa al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a cualquier cosa, menos al transporte público. Eso no corresponde. No es posible que las platas que están destinadas para el transporte público se utilicen, por ejemplo, para construir sedes sociales.

Por lo tanto, le pido al gobierno que se regulen de mejor manera esos recursos para nuestras regiones, para que efectivamente mejoremos la calidad del transporte público en las diferentes comunas del país. Necesitamos que esos dineros sirvan no solamente para que Santiago vea un mejor transporte público; nosotros también tenemos el mismo derecho que los santiaguinos de tener un transporte de calidad.

En segundo lugar, tenemos graves falencias de conectividad en la Región de Los Ríos. Hoy estamos casi todos con cuarentena, quedándonos en casa, de manera que necesitamos mejor calidad de internet. Lamentablemente, el

gobierno, en el proceso de licitación de la red 5G, estableció que solo once localidades en toda la región contarán con prestaciones de internet gratuitas, en circunstancias de que quedan muchas otras que no tienen conectividad de internet. Esa es una irregularidad que tenemos que mejorar.

Por último, me sumo a lo que acaba de solicitar el diputado Iván Flores respecto de los lancheros de Corral. Son micro emprendedores que se sacan la mugre durante todo el año, no reciben un peso de apoyo y, además, tienen que enfrentar la competencia desleal de una barcaza financiada con platas del Estado. Por su parte, el Ministerio de Transportes le entrega plata a una empresa privada que quiere crear el funcionamiento de taxis fluviales en la Región de Los Ríos, es decir, le otorga recursos a un negocio particular que es competencia desleal para cientos de trabajadores de la comuna de Corral, que día a día se sacan la mugre para poder llevar alimento a su casa.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma .

El señor COLOMA .-

Señor Presidente, en la ley de presupuestos del año anterior, durante la discusión de la partida Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, todos los diputados que representamos al distrito 14 hicimos mención de la urgencia de avanzar en la ejecución del proyecto del metrotrén Santiago-Melipilla.

Al respecto, le queremos agradecer al Ministerio de Transportes y al Ministerio de Hacienda que el Estado se haya endeudado en 500 millones de dólares para iniciar la construcción del metrotrén.

Está la plata, están los recursos, pero hoy, con la misma fuerza con la que defendimos la plata, con la misma fuerza con la que peleamos por el metrotrén, es urgente exigir al gobierno que empiece las obras de construcción del tren.

Hoy falta la última aprobación del Ministerio de Desarrollo Social. Para nosotros, para los representantes de los distritos que pertenecen a las provincias de Melipilla y de Talagante, que es por donde pasará el tren, es vital ver materializadas las obras.

Muchas veces, en varios gobiernos pasados se anunciaba, se ponían carteles y se festejaba la construcción del metrotrén, pero este nunca llegó. Hoy, que está más cerca que nunca, nosotros, en especial yo, como parlamentario de gobierno, le exijo a mi gobierno que inicie las obras de construcción del tren Santiago-Melipilla.

Hoy, con la ampliación de la autopista del Sol, los tacos desde Melipilla a Santiago hacen que la circulación por ese trayecto pueda demorar aproximadamente dos horas si no hay algún accidente; con el metrotrén el tiempo del desplazamiento se reduciría a 46 minutos.

Por eso, junto con agradecer al gobierno que se haya endeudado como nunca en la historia de Ferrocarriles del Estado, pensando en el tren Santiago-Melipilla, hoy deben iniciarse sus obras de construcción.

Frente a este tema creo que hay que dejar de lado las legítimas diferencias políticas, de manera que estoy seguro de que junto con la diputada Nora Cuevas , el diputado Raúl Leiva , la diputada Marisela Santibáñez y los diputados Leonardo Soto y Renato Garín vamos a impulsar todos juntos la construcción de ese tren, porque es la prioridad número uno para todos los habitantes de las provincias de Talagante y de Melipilla.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor SABAG.-

Señor Presidente, valoro que en el presupuesto de la partida Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se incluyan los recursos para la adquisición de los trenes para el tramo Alameda-Chillán. Fue un anuncio que hizo el Presidente de la República el 20 de agosto de 2018, que ya está en vías de licitación, obra que va a permitir disminuir el tiempo de transporte en alrededor de tres horas entre Santiago y Chillán, con lo cual mejoraremos la conectividad.

Quiero referirme al problema que afecta a los choferes. Se han presentado algunas indicaciones a esta partida para permitir que la rebaja en la tarifa del adulto mayor, del 50 por ciento, que es un subsidio que se entrega al propietario del bus, también se traspase en parte al chofer, situación que hoy no ocurre.

Por eso, vamos a respaldar esa indicación, con el objeto de que los choferes también puedan recibir parte de ese subsidio que entrega el Estado.

La indicación Nº 8 señala que la Subsecretaría de Telecomunicaciones deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre el avance en conectividad telefónica y digital en las provincias de Chiloé y Palena . Quiero hacerme parte de ella también, en el sentido de que Ñuble es la segunda región más pobre del país y tiene una alta brecha digital. Ello ha quedado al desnudo con esta pandemia, porque muchos jóvenes no han podido conectarse a internet para seguir sus clases o han debido subirse a los techos de sus casas para tal efecto. Esto ha generado una brecha educacional muy importante durante la crisis sanitaria, por lo que necesitamos avanzar más rápido en la materia.

Por eso, la información que se pide en dicha indicación debe incluir también a la Región de Ñuble para poder hacer un seguimiento respecto de cuál es el avance en cuanto a la mayor inversión que se necesita en materia de conectividad.

Asimismo, con relación al transporte público, apoyaré la indicación que permite financiar con fondos de la ley espejo del Transantiago la adquisición de buses eléctricos, que no tienen que estar solo en las grandes ciudades, sino que también deben llegar a regiones. Chillán, junto con Chillán Viejo, es una ciudad grande, importante, y necesita descontaminarse. Para ello, se requieren buses eléctricos para el transporte público de pasajeros, los que también fueron anunciados por el subsecretario en su visita a la ciudad en estos días. Por tanto, la indicación en comento tiene que aprobarse para que también en regiones podamos contar con ese tipo de buses.

Por último, necesitamos que se realicen los estudios relativos al tren de Chillán a Concepción, que tiene muchos puertos, paralelo a la ruta del Itata. Hay recursos para ello y esperamos que se pueda concretar en 2021.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, por su intermedio saludo a la Mesa, al señor Secretario, a las y los colegas presentes, y, por cierto, a quienes también lo están, vía remota, desde los distintos puntos del país.

Quiero decir al director de Presupuestos, y muy especialmente a la ministra de Transportes y Telecomunicaciones, que ya no es posible seguir dilatando la dramática situación que están viviendo los conductores del transporte público de la Región de Coquimbo, que son cerca de mil personas, y para qué decir los del resto del país.

Ello es inaceptable, y, en un momento dado, se puede llegar a determinar que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones no está dando cumplimiento a la normativa vigente, ya que no es posible que se entregue la totalidad de los subsidios a los dueños de líneas de buses, a los dueños de vehículos que transportan menores, mientras los conductores, que son los que se sacrifican, que realizan uno de los trabajos más estresantes del mundo, no reciben absolutamente nada.

Junto con mi colega Daniel Núñez hemos trabajado permanentemente para que el Ministerio de Transportes finalmente entregue la posibilidad concreta de beneficiar a los conductores. No es posible que una persona tenga once vehículos y que de esos once vehículos reciba subvención del Estado, mientras que los conductores no reciben absolutamente nada y, además, deben pagar como mínimo 30.000 pesos diarios a los dueños de los vehículos que manejan. Si bien la mayoría de los conductores -no todos tiene contrato, este no se respeta.

Por lo tanto, se requiere que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones tenga una mayor sensibilidad y haga lo que corresponda para beneficiar y dignificar la labor de los conductores. De lo contrario, en este sector habrá un movimiento grande, y lo apoyaremos, porque no es posible que aquí se hagan los sordos.

Por otra parte, los recursos espejo del Transantiago que están llegando a las regiones se están utilizando para hacer obras, lo que no corresponde, porque ese no es el objetivo para el cual se establecieron.

Finalmente, pido a la ministra una especial preocupación por la Región de Coquimbo, en particular por los sectores rurales, como Canela, Paihuano, Salamanca, donde no hay conectividad telefónica, lo que imposibilita cada vez más tener un Chile más justo.

Por lo tanto, el transporte...

El señor PAULSEN (Presidente).-

Ha terminado su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor LEIVA .-

Señor Presidente, ahora estamos viendo la partida 19, correspondiente al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que se hizo fue traspasar los recursos de esta partida a la partida 50 Tesoro Público, capítulo 01, programa 11. Ello es preocupante, porque en esa partida no se establece ningún recurso específico destinado a un trabajo que hemos desarrollado con organizaciones sociales, alcaldes y todos los actores de las provincias de Talagante y Melipilla , que es el metrotrén de Melipilla a Santiago. Solo se mencionan el Metro Regional de Valparaíso, los trenes metropolitanos y el tren a Concepción.

Por eso, pedimos al Ministerio de Transportes, y específicamente a Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE), que transparente la situación del metrotrén de Santiago a Melipilla. Se hizo un anuncio sobre la obtención de 500 millones de dólares en el mes de agosto, de bonos colocados en Nueva York, vale decir, un crédito que consiguió la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Son 500 millones de dólares, pero no se destinarán específicamente al metrotrén a Melipilla, sino que, tal como señala EFE, tienen por objeto tres desarrollos específicos, entre los cuales se cuentan el nuevo puente ferroviario sobre el río Biobío, que tiene un costo de 220 millones de dólares -se lleva casi la mitad de esa inversión-, que se empieza a ejecutar el próximo año, y el tren a Chillán, con un costo de casi 150 millones de dólares.

Por lo tanto, exijo que se informe sobre la situación concreta del proyecto de metrotrén a Melipilla. Tal como lo señalaron parlamentarios del oficialismo, dicho proyecto todavía tiene pendiente la aprobación del Ministerio de Desarrollo Social para su ejecución.

Si hay algo necesario, urgente e imperioso para los vecinos de las comunas de Melipilla y de Talagante es el metrotrén. Contar con un transporte público de calidad que garantice seguridad a sus habitantes es fundamental, ya que hoy siguen destinando cuatro o cinco horas diarias para trasladarse desde esas comunas hacia Santiago . Por eso exijo que el Ministerio de Transportes, y particularmente EFE, transparenten la situación: que los 500 millones de dólares son para el plan Chile sobre Rieles, que incluye muchos proyectos, no solo el del metrotrén de Melipilla a Santiago.

En representación de las vecinas y los vecinos, las organizaciones sociales y los alcaldes de las respectivas comunas, exijo que se transparente la inversión del metrotrén a Melipilla y que, de una vez por todas, se diga -no queremos más anuncios cuándo comenzarán las respectivas obras.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet . Tiene la palabra, vía telemática, el diputado Gabriel Ascencio .

El señor ASCENCIO (vía telemática).-

Señor Presidente, brevemente, haré algunas observaciones.

En primer lugar, son muchos los problemas que los diputados de regiones presentamos, y tienen que ver con tantas cosas, que finalmente se deben resolver en Santiago. Ello ocurre por varias razones, pero hay una que me parece fundamental: que en las regiones no existe autoridad de Transportes. Tenemos seremis, pero por muy buena gente que sean, por mucho conocimiento que posean, al final no tienen ninguna capacidad de hacer un trabajo que, de alguna manera, devele los problemas de transporte en cada una de las regiones.

Cada región tiene sus propios problemas. Las cuestiones de conectividad son generales, para todo el mundo. Pero hay otros problemas, por ejemplo, en materia de discapacidad, de adulto mayor, de las diversas modalidades de conectividad que tenemos, respecto de los cuales no hay estudios ni diagnósticos. Eso es así porque falta una autoridad regional de Transportes.

En segundo término, quiero referirme a los recursos para el subsidio al transporte. Ese subsidio comenzó hace mucho tiempo, en una discusión acerca del subsidio al Transantiago, al que yo me negaba a dar mi voto hasta que a las regiones también les entregaran subsidio al transporte. En ese tiempo conseguí como 2.500 millones de pesos para el subsidio al transporte marítimo.

Luego de eso, vino el peso a peso y, enseguida, la llamada ley espejo, gracias a la cual las regiones obtienen una cantidad importante de recursos para financiar iniciativas relacionadas con el transporte. Una parte de ellos los maneja directamente el Ministerio de Transportes y la otra va al Fondo de Apoyo Regional (FAR). Lamentablemente, como mencionó el diputado llabaca, con esos recursos hacen cualquier cosa, no necesariamente mejorar el transporte local, el transporte regional, que es el objetivo para el cual se creó ese subsidio.

Algunos dicen que no se sabe si hay plata. Vi que hay un peso para el subsidio al transporte regional. Otros dicen que esa plata se fue a Tesoro Público, pero eso se rechazó en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Otros señalan que hay que esperar alguna indicación del gobierno para que tengamos seguridad de que vamos a continuar con esos subsidios.

En mi región hay distintas modalidades de conectividad, como el transporte marítimo, el transporte aéreo y, obviamente, el transporte terrestre. Todos necesitan recursos. Hay otros aportes también, como el subsidio al transporte del adulto mayor, pero tienen un efecto que hay que considerar, pues los choferes cortan menos boletos; por lo tanto, habría que subsidiarlos.

Por lo expuesto, debemos tener mayor claridad acerca de lo que vamos a hacer en materia de transportes. Me gustaría que el gobierno nos dijera si están los recursos o no para subsidiar el transporte marítimo, porque lo que me ocupa hoy es lo que pasa en mi región, no lo que pasa en Santiago.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Fidel Espinoza.

El señor ESPINOZA .-

Señor Presidente, en la Región de Los Lagos, a la que represento, una de las necesidades más importantes tiene

que ver con el subsidio al transporte marítimo. Es por ello que en localidades de la isla Grande de Chiloé, como Lemuy, comuna de Puqueldón, la gente está preocupada por la ineficiencia de las autoridades locales y regionales para dar respuesta satisfactoria a sus requerimientos en esta materia.

No es ninguna novedad que, debido al centralismo en que vivimos, cueste entender la imperiosa necesidad que tienen las regiones del sur de contar con ese tipo de subsidios. Durante el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet logramos convencer a las autoridades de que era fundamental y necesario que, por ejemplo, los habitantes de la comuna de Puerto Varas contaran con un subsidio al transporte marítimo, para la gente que vive en las localidades fronterizas entre Chile y la República Argentina.

Antes, esa población tenía que asumir costos altísimos para salir a vender sus productos ganaderos y de la tierra en Puerto Varas, en general en la provincia de Llanquihue. Hoy ese subsidio al transporte marítimo funciona de manera espectacular, y mejoró la calidad de vida de la gente de Peulla y de todas las localidades circundantes.

Ejemplos de ese tipo podría dar muchos, como el de caleta Cóndor , un maravilloso sector de la provincia de Osorno, que actualmente cuenta con un subsidio al transporte marítimo que la une con la comuna de San Juan de la Costa y que ha significado un importante impulso, no solo para mejorar la calidad de vida de la gente que habita en estas localidades, sino también, desde otro punto de vista, para auspiciar de manera muy potente el turismo en una zona que tiene paisajes maravillosos.

Por lo expuesto, me gustaría que el Ejecutivo le diera mayor relevancia al tema. Creemos que en este presupuesto hay serias falencias respecto de la consolidación del transporte marítimo para aquellas localidades que ya tenían beneficios en este sentido, pero también respecto de la incorporación de nuevos tramos que permitan ir mejorando paulatinamente la conectividad de las familias que, por vivir en la ruralidad, ven en el trasporte marítimo la única posibilidad de conectarse con las zonas urbanas para desarrollar sus vidas, acorde a sus necesidades y requerimientos.

Por cierto, anuncio mi voto a favor; sin embargo, espero que en el transcurso del año se realicen ajustes presupuestarios que vayan en la línea de lo que he señalado.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Cerrado el debate.

Estimados colegas, debido a que ha surgido un problema de tipo informático que afecta la conexión de la red corporativa, no podremos votar la partida 19.

Propongo que iniciemos la discusión de la partida 20 y que posteriormente votemos ambas partidas.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Propongo que todas las indicaciones de información, desde la partida 19 en adelante, sean aprobadas de manera unánime, sin previa lectura.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Me informan que los problemas informáticos nos impiden continuar, así que suspendo la sesión por treinta minutos.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor PAULSEN (Presidente).-

Continúa la sesión. Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Señor Presidente, después de conversar con algunos diputados y diputadas, proponemos que intervenga un diputado por bancada en cada partida, dejando más tiempo para justificar las indicaciones.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

¿Habría acuerdo para acceder a la propuesta de la diputada Alejandra Sepúlveda?

No hay acuerdo.

Para referirse a un asunto reglamentario, tiene la palabra el diputado Auth .

El señor AUTH .-

Señor Presidente, solo quiero pedir que usted aconseje a todos los intervinientes en el debate que apaguen debidamente el micrófono después de intervenir.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Les haremos llegar su consejo, señor diputado.

A raíz de lo ocurrido, en reunión de Comités se decidió que se voten en conjunto las partidas 19, 20 y 21.

En discusión la partida 20 Ministerio Secretaría General de Gobierno. Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson .

El señor JACKSON.-

Señor Presidente, en la partida del Ministerio Secretaría General de Gobierno en la Comisión Especial Mixta hicimos una solicitud al Ejecutivo respecto de los estudios de opinión que ordena realizar este ministerio. El gobierno introdujo una glosa donde dejaba explícito que veinte días después de haberlos realizado, podían ser solicitados y, por tanto, entregados por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, salvo si eran declarados como estratégicos.

No logro abrir la página web para señalar exactamente lo que dice la indicación, pero se refiere a declarar ciertos estudios como estratégicos, aunque no estén relacionados con la seguridad nacional ni comprometan al Estado.

El 2021 será un año lleno de elecciones; por tanto, si el gobierno va a financiar la realización de estudios de opinión con platas de todos los chilenos y chilenas, lo mínimo es que el gobierno no esgrima el carácter de estratégico para impedir a todas y a todos el acceso a esos estudios de opinión financiados por todas y todos los chilenos.

Por lo mismo, queremos rechazar la reposición de esa glosa que busca mantener en secreto aquellos informes financiados por todas y todos los chilenos durante un año electoral para los fines políticos del gobierno.

La solicitud es muy simple: rechazar la reincorporación de esa glosa que fue rechazada en la Comisión Especial Mixta. De esa manera, se producen dos cosas: el gobierno no puede esgrimir razones estratégicas para ocultar información, financiada por todos los chilenos, al resto del país y se aplican los principios de transparencia activa, es decir, no es necesario solicitar los datos de esos estudios después de veinte días, sino que deben estar publicados en la página web después de esos veinte días, que el propio gobierno proponía como plazo.

Si bien la petición es de sentido común, lamentablemente, varios diputados, diputadas, senadores y senadoras del oficialismo, por presiones del Ejecutivo, no nos acompañaron con este rechazo en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Aquí se quiere ocultar información estratégica en un año electoral para conveniencia del gobierno.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Daniel Núñez.

El señor NÚÑEZ (don Daniel).-

Señor Presidente, solicito que la Cámara de Diputados respalde lo obrado en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

El diputado Giorgio Jackson, quien me antecedió en el uso de la palabra, explicó el alcance de algunas partidas e indicaciones que aprobamos en dicha comisión y que hoy están en cuestión.

Lo primero que deseo señalar es algo más bien curioso. En este momento no está en la Sala el ministro de Hacienda, pero sí veo a su equipo de trabajo. Veo al subsecretario y me imagino que en algunos minutos más vamos a ver -sin chaqueta a don Matías Acevedo , director de Presupuestos.

En relación con los gastos en publicidad, para el 2021 estos crecen en 57 millones de pesos; o sea, mientras el gobierno nos viene a decir que hay que instalar la austeridad, que hay que cuidar las platas fiscales, que no hay más recursos, que hay que reducir en 10 por ciento el presupuesto de Cultura y que hay que reducir el presupuesto de las universidades públicas, pero los gastos en publicidad para el 2021 suben en 57 millones de pesos. iEso no tiene ninguna consistencia!

Por eso, la Comisión Especial Mixta de Presupuestos aprobó una indicación que redujo en 380 millones de pesos los gastos en publicidad, por lo que pido que esa decisión sea respaldada, porque, evidentemente, en un presupuesto de austeridad, como se le ha llamado, no es prioridad aumentar los gastos en publicidad del gobierno.

Ahora bien, si me dicen que este aumento en los gastos de publicidad se relaciona con la gran cantidad de elecciones que tendremos, entonces pido que los recursos se traspasen al Servel y que sea este organismo el que difunda con imparcialidad, como corresponde, todos los importantes procesos electorales que se realizarán el próximo año.

Por otra parte, se disminuyó en cerca de 1.000 millones de pesos el ítem Bienes y Servicios de Consumo, porque entendemos que en ese ítem se contempla el financiamiento de las encuestas que hace el gobierno, las que, en mi opinión, son de dudosa transparencia, como las que realiza Cadem , y no sabemos el uso que se pueda hacer con esa información.

Por lo tanto, al no existir medidas que aseguren la transparencia en las licitaciones y que no va a haber un uso indebido de la información, lo más conveniente es que se reduzca su financiamiento. Por eso, se aprobó en la Comisión una indicación que reduce en 1.000 millones de pesos el ítem Bienes y Servicios de Consumo del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock .

El señor VON MÜHLENBROCK.-

Señor Presidente, hablando justamente de transparencia, esta partida tiene una disminución de 4 por ciento de sus recursos. Son 30.818.769.000 pesos, y se está disminuyendo el subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo, y el subtítulo 24, Transferencias Corrientes.

Es bueno mencionar y destacar que en el análisis que se hizo en la Oficina de Presupuestos del Congreso Nacional se informó que en el presupuesto actual -del 2020hay dos glosas relacionadas con el Consejo Nacional de Televisión, que están dentro de esta partida, que no se han cumplido aún. Las dos glosas son de información -la 05 y la 07-, relacionadas con Televisión Nacional de Chile. En varios presupuestos hemos entregado cuantiosos

recursos para financiar ese canal que es de todos los chilenos. Una de las glosas de información fue requerida por la Oficina de Presupuestos del Congreso Nacional, para que se entregue información respecto de gastos, de uso de recursos, de funcionamiento, de conformación, de todo lo que se aprobó. En cuatro oportunidades, en cuatro fechas -tengo el documento en mi manos e ha pedido esa información, pero la misma no se ha proporcionado. La idea es solucionar eso de aquí a la aprobación del presupuesto.

Dentro de esta partida no puedo dejar de destacar que siempre hemos estado peleando, junto con otros diputados que integran la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, como el diputado Pablo Lorenzini y el diputado Patricio Melero , para aumentar el fondo de medios. Ya vamos en 40 por ciento. Queremos que esto siga aumentado y que pueda haber menos filtros en el camino para que esos recursos lleguen a las radios locales, a las radios que hacen patria. Ellas viven de la publicidad, tanto del gobierno como de pequeños comerciantes. Por tanto, en ese sentido, esto es un avance.

Felicitamos al ministro Jaime Bellolio ...

El señor PAULSEN (Presidente).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, comparto un tema que es de lógica y de Estado. La Secretaría General de Gobierno, sin lugar a dudas, es una institución que tuvo modificaciones importantes durante el gobierno del Presidente Aylwin. Ese ministerio se hizo cargo de una serie de materias que no estaban bien claras antes de que asumiera el gobierno democrático.

A mí no me corresponde defender los recursos del Ministerio Secretaría General de Gobierno, pero sí creo que es conveniente decir a los colegas que los ministerios deben contar con ciertos recursos para llevar a cabo, entre otras cosas, estudios que permitan poner a la ciudadanía al tanto de situaciones que puedan ocurrir en distintas esferas.

Por lo tanto, la Secretaría General de Gobierno debe asesorar, poner al día a la ciudanía respecto de lo que está ocurriendo en el gobierno, en los distintos ministerios, en las regiones y con lo que ocurre en relación con las políticas nacionales e internacionales, y cómo estas afectan el desarrollo económico, político y social de nuestro país, de modo de generar informes sobre el particular. Una cosa distinta es que esos informes deben ser públicos y transparentes.

Por otra parte, hay que recordar que ese ministerio está a cargo de la División de Organizaciones Sociales y de la Secretaría de Comunicaciones.

Señor Presidente, por su intermedio solicitamos a las autoridades que tienen que ver con este presupuesto que tengan a bien aumentar los recursos destinados a los medios de comunicación regionales, pues en los últimos años no se ha visto ningún incremento. Las radios regionales sufren hoy un deterioro por la presencia masiva de las grandes cadenas de radios nacionales. Es necesario atender ese ámbito para tener una ciudadanía mucho más empoderada, con mayor conocimiento. Es deber que parte de los recursos del ministerio se entreguen, a través de fondos concursables, a la mayor cantidad de medios de comunicación.

Reitero: todo tipo de informe, de investigación, debe ser, en lo posible, enviado a la Cámara de Diputados, con la finalidad de que no exista ninguna duda en nuestros diputados...

El señor PAULSEN (Presidente).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado. Cerrado el debate de la partida 20 Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Carlos Abel Jarpa.

El señor JARPA (vía telemática).-

Señor Presidente, sugiero que cuando se declare admisible una indicación, evitemos ponerla en votación posteriormente. Cada vez que se ha declarado admisible una indicación, la misma ha sido aprobada.

Solicito que recabe la unanimidad de la Sala para que se vote solo la admisibilidad de las indicaciones, y si se aprueba, con esa misma votación se apruebe la indicación.

El señor PAULSEN (Presidente).-

¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Carlos Abel Jarpa?

No hay acuerdo.

En discusión la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado .

El señor MELLADO (don Miguel).-

Señor Presidente, el Ministerio de Desarrollo Social tiene a su cargo la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), que, desde hace muchos años, no ha tenido una buena gestión, en particular en relación con la compra de tierras. Es algo que ha sido muy cuestionado en todos los gobiernos, incluido este.

Creemos que es importante que se cumpla lo que señalan las glosas. Cumplir significa que la información sea transparente; que cuando se emita un informe se especifique claramente el número de beneficiarios, los montos y la cantidad de tierra adquirida. Lo más importante es que en la página web de la corporación se lleve un registro del proceso de adquisición de tierras.

Es importante dejar constancia de las ofertas de predios particulares y si han sido autorizados para ser adquiridos por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Lo digo, porque hasta ahora la compra de tierras ha quedado en una nebulosa. Se compra entre cuatro paredes; no se sabe cuál es el campo, cuál es el valor de la hectárea, y de repente aparece una comunidad que no estaba en la fila de compra.

La glosa 16 del capítulo 06 señala, respecto de la lista de espera de las comunidades que tengan aplicabilidad para la compra, que deberá priorizarse aquellas referidas a inmuebles cuya posesión o mera tenencia no se encuentre de ninguna forma perturbada, debiendo prelarse de conformidad con el criterio de mayor antigüedad de la fecha de reclamación respectiva. Creo que es muy importante que, cuando se toma un predio, ese predio no lo pueda comprar la Conadi.

La glosa 16 agrega que en la resolución que aprueba el financiamiento de la compra se consignará el cumplimiento de la demanda de tierra a que se refiere la letra b) del artículo 20 de la Ley Nº 19.253 y que se deberá privilegiar a aquellas comunidades que no hayan sido beneficiadas con anterioridad en virtud del artículo 20 letra b) de la Ley Nº 19.253. Es recurrente que las comunidades que presionan se quedan con la tierra y las que están en lista de espera -comunidades tranquilas quedan postergadas. Hay algunas que llevan esperando desde 2003, 2004 o 2005. Otras, creadas recién en 2018, ya accedieron a tierras.

Entonces, señor Presidente y estimados parlamentarios, para aprobar la partida en la que se enmarca la Conadi, tienen que quedar claramente especificadas las glosas, a fin de que la compra sea transparente y nunca más haya comunidades que queden en lista de espera durmiendo el sueño de los justos, mientras otras presionan y obtienen inmediatamente tierras. Algunas reciben tierras para agrandarse, como sucedió en Temucuicui, comunidad que tenía un título de merced de doscientas y tantas hectáreas, y que hoy, por presión, tiene más de tres mil hectáreas. Hay comunidades en distintas partes de La Araucanía y del sur de Chile que no han tocado absolutamente nada.

Se necesita transparencia en la Conadi, de modo que esta glosa es pertinente para aprobar la partida.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita NUYADO (doña Emilia ) [vía telemática].-

Señor Presidente, he seguido, durante el tiempo que he ejercido como diputada, lo sucedido en diversas partidas en materia de pueblos indígenas. Lamentablemente, no son muchas las que los consideran, con excepción de la partida Ministerio de Desarrollo Social, donde está radicada por ley la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Su presupuesto es insuficiente para atender la demanda de todos los pueblos indígenas de Chile.

Además, debo señalar que año a año, por la ineficiencia de los directores nacionales de la Conadi y especialmente del actual director, no se ha ejecutado la totalidad presupuestaria del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, lo cual deja de manifiesto que los afectados son los pueblos indígenas y, en especial, el pueblo mapuche por la alta demanda territorial que tiene.

Sin embargo, en este Congreso Nacional se han incorporado glosas que han generado obstaculización en la ejecución presupuestaria, como las que señaló el diputado que me antecedió en el uso de la palabra. Muchas de las comunidades que han tenido que movilizarse han estado al margen de ser consideradas en el proceso de compra de tierras.

Tampoco está la disposición de muchos predios para que puedan ser considerados y exista una gran oferta para que estos se adquieran. Por lo tanto, hay que revisar la coordinación que se debe hacer con los representantes de los pueblos indígenas ante el Consejo Nacional de la Conadi, que son los consejeros nacionales indígenas.

Pero lo más grave es que en este presupuesto casi mil millones se disminuyen al Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, y aproximadamente dos mil millones se disminuyen a los fondos de desarrollo que tienen que apoyar a todos los pueblos indígenas. Por lo tanto, la cantidad de recursos presupuestados es insuficiente.

Durante esta pandemia se ha podido ver la incapacidad, la falta de medidas, porque no llegaron a los pueblos indígenas, y también la disminución de recursos en el fondo de cultura y recuperación de las lenguas de los pueblos indígenas.

Por lo tanto, año a año, en vez de incorporar glosas para aumentar los recursos, hemos visto que los propios ministros y el director de Presupuestos son responsables de generar una insuficiencia presupuestaria para los pueblos indígenas.

Más allá de la crítica que ha recibido de todos los sectores políticos, tengo una defensa por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Creo que el presupuesto puede ejecutarse mucho mejor, pero la ministra también tiene la responsabilidad de que se cumpla a cabalidad y se proteja la ley indígena, tema en el que nos tocó trabajar en la Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de los órganos de la Administración del Estado en relación con la adquisición de tierras indígenas, la cual dio cuenta de que ni el Ministerio de Desarrollo Social ni la Conadi...

El señor PAULSEN (Presidente).-

Ha concluido su tiempo, diputada Emilia Nuyado . Tiene la palabra el diputado Iván Flores .

El señor FLORES (don Iván).-

Señor Presidente, en primer lugar, saludo a nuestra excolega y actual ministra de Desarrollo Social y Familia, señora Karla Rubilar .

En este contexto iré directo al grano, porque, más que algunos requerimientos necesarios para dar respuestas prácticas en la Región de Los Ríos, quiero señalar asuntos que la ministra debe asumir con mucha fuerza para cumplir no solo con los compromisos que este gobierno ha contraído -lo he dicho públicamente-, sino especialmente con las expectativas de la ciudadanía.

Principalmente, me refiero a tres componentes relevantes de nuestra comunidad nacional. Dos de ellos fueron

establecidos desde mediados de los 90, y no es que no hayan existido antes, sino que sencillamente fueron relevados por la Casen, en términos de que los grupos vulnerables de Chile e identificados como tales en ese momento eran tres, y siguen siéndolo: las mujeres jefas de hogar, las personas en situación de discapacidad y los adultos mayores, que antes estaban subsumidos y medio ocultos dentro del volumen total de la población, pero que a partir de esa fecha, durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, fueron relevados como grupos que merecían especial atención.

Sin embargo, hasta el día hoy, la institucionalidad que debería generar las políticas públicas, que debería luchar por que el resto de la comunidad nacional se acomode, acuerpe y acompañe a estos grupos vulnerables, no lo ha hecho y está muy lejos de tener la capacidad de conducir políticas públicas que den cuenta de esos requerimientos especiales.

Como sabemos, los adultos mayores, que son casi el 17 por ciento de la población, siguen siendo personas vulnerables, que se empobrecen en el momento de dejar la vida económicamente activa y que carecen de los servicios esenciales oportunos, como es el caso de la salud, la previsión, la vivienda, etcétera.

Como se ha dicho, las personas en situación de discapacidad siguen sufriendo la discriminación y un ambiente absolutamente poco inclusivo.

Y qué decir de los pueblos originarios, que son el otro grupo. Hoy vemos que en el proyecto de ley de presupuestos se ha rebajado la asignación que más interesa a los pueblos originarios, que dice relación con su tierra, con su sustento, con la base de su cosmovisión. Les bajan el presupuesto sustantivamente.

Vuelvo a las instituciones, y aquí pido a la ministra que apoye a las instituciones en las regiones. iSon un chiste! iEl Senama y el Senadis son un chiste en las regiones! No tienen siquiera el rango de dirección regional; son apenas oficinas de participación que se preocupan, por ejemplo, de un proyectito de viajes. Esas instituciones no tienen vehículos. En la Región de Los Ríos, la Conadi tiene solo un vehículo antiguo, el Senadis no tiene vehículos y el Senama...

El señor PAULSEN (Presidente).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

#### El señor UNDURRAGA.-

Señor Presidente, en mis anteriores intervenciones he querido destacar profundamente la gestión que han hecho el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos en la evaluación y desarrollo de este proyecto de ley, que parte de la idea de un presupuesto con base cero que busca profundizar la eficiencia del gasto público y que tiene como principal meta ser fuerte frente a los tremendos desafíos que tenemos por delante.

Pues bien, esta vez tomo la palabra para pedirles que sean más valientes y aún más responsables en el gasto para responder a una necesidad que no se encuentra bien cubierta en este proyecto de ley de presupuestos y que no lo ha estado en ninguno a lo largo de nuestra historia.

Nuevamente, las personas con discapacidad no son un foco de principal preocupación para el Estado, aun cuando representamos casi el 20 por ciento de la población, según las estadísticas, y existe una ley que pone en el centro del desarrollo y de la implementación de las políticas públicas la necesidad de inclusión.

El nulo avance en el presupuesto del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) solo demuestra que aún no se toma el peso necesario a este asunto. A diferencia de otros servicios, los recursos que se le transfieren al Senadis, a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, son requeridos para la ciudadanía.

Lo anterior queda de manifiesto al observar cómo se ha desarrollado el gasto en el otorgamiento de ayudas técnicas. Anualmente se alcanza a financiar a poco más de la mitad de los postulantes que aspiran a obtener estos insumos.

Eso quiere decir que, habiendo demanda, no existe la oferta por parte del Estado, lo que obliga a estas personas a

recurrir a sus propios fondos para costear sus necesidades.

Para mí, esto no representa un pecado en sí mismo, pues soy uno de los que defiende la coexistencia de lo público con lo privado, en que las personas puedan optar a satisfacer sus necesidades donde mejor funcione, pero en este caso resulta que las personas con discapacidad no son precisamente quienes tienen las mayores posibilidades de acceder de manera sencilla a recursos que les permitan elegir dónde solventar sus necesidades.

Para ello es esencial la existencia de un Estado activo; incluso más, se justifica la existencia de un organismo público que les asegure ciertos mínimos.

Por lo tanto, pido que en los ajustes que se vayan haciendo durante la vigencia de esta futura ley se observe y evalúe, con principal cuidado, el desarrollo de las políticas públicas de otorgamiento de ayudas técnicas.

Espero que durante la presentación del proyecto de ley de presupuestos para 2022 esto pueda ser verdaderamente considerado.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Florcita Alarcón .

El señor ALARCÓN [vía telemática].-

Señor Presidente, la derecha dice que el presupuesto no es político, sino técnico.

Hemos visto muchas manipulaciones y trampas, por lo que pienso que este presupuesto no es técnico, sino una manipulación mañosa e ideológica, al igual que el quorum de dos tercios, que es una trampa de la dictadura con que una minoría conservadora triunfa sobre una mayoría democrática, como se dio este año en el Senado, donde un tercio de los senadores, con apenas doce votos, rechazó que el agua fuera considerada un bien nacional de uso público, toda vez que esos doce votos en contra ganaron a los veinticuatro votos a favor de ese proyecto.

¿Eso quieren los diputados concertacionistas y antidemocráticos: defender los dos tercios? Con este presupuesto la gente lo pasará peor, y el Presidente Piñera lo sabe.

Y en Cultura, Ciencia y Educación están enojados, porque nos recortaron esa plata que se fue a las Fuerzas Armadas y a Carabineros. ¿Para qué?

En el mundo del arte, los trabajadores y trabajadoras de la cultura lo están pasando supermal, por todos los recortes. Devuélvanos el presupuesto a Ciencia, Educación y Cultura, dineros que, como dije, se entregaron a las Fuerzas Armadas y a Carabineros. De una vez por todas, encuentren la forma de hacer transferencias directas. No traten de engañar a la gente; ella no es ingenua.

¿Acaso al Presidente Piñera no le da pena la pobreza? Su tío, Bernardino Piñera , creía en un Dios bondadoso. Y usted, ¿en qué cree? ¿O usted cree en el Dios de Abraham, que le pidió matar a su hijo como señal de obediencia? Génesis: capítulo 22, versículo 2. ¿En qué Dios cree usted, señor Presidente?

En estos días nos enteramos de que se recortó el presupuesto de Cultura y se fue a Carabineros, para vehículos y armas para romper ojos. iRecorte todo eso y devuélvalo!

Así como en Cultura, Ciencia y Educación hay presupuestos recortados, existen cientos de miles de trabajadores y trabajadoras cesantes. Hay muchas otras áreas en las que están pasando hambre, y este es un presupuesto de hambre.

¿Sabía que volvió la costumbre de vender pan duro más barato que el pan del día en las panaderías? A la gente le están aumentando las deudas y se está empobreciendo. La derecha chilena conoce más de la pobreza de Venezuela que de la pobreza de Chile.

Estamos en estado de catástrofe. El estado de emergencia no solo sirve para poner toque de queda, el estado de emergencia no solo sirve para limitar el tránsito, el estado de emergencia no solo sirve para que Carabineros haga bolsa a la gente que protesta; el estado de emergencia también faculta al Presidente para poder fijar los precios. Si usted fija los precios, los pocos pesos que la gente tiene no se van a colar tan rápido de las manos; van a rendir un poco más.

Presidente, son tres cosas con las que quiero terminar: uno, usted está enfermo y enferma a todo Chile; dos,...

El señor PAULSEN (Presidente).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora HERNANDO (doña Marcela).-

Señor Presidente, durante este año hemos comprobado que el Ejecutivo y las políticas públicas no llegan a todos los sectores que lo necesitan.

Hemos sido críticos respecto de la letra chica que el Ejecutivo ha puesto a las diferentes ayudas disponibles para las familias chilenas, para microempresarios, emprendedores, taxistas, garzones, asesoras del hogar, profesionales que trabajan por cuenta propia, etcétera. Sabemos que esa ayuda no llegará a todos y que muchos ya no tienen qué retirar, a propósito del segundo retiro del 10 por ciento.

Hoy abundan las ollas comunes, y solo en Antofagasta hay más de 55. La ayuda social hoy es fundamental para aquellos que no tienen otra posibilidad de alimentarse o alimentar a sus familias.

Son las organizaciones sociales las que históricamente han abarcado aquellos lugares o personas que no han recibido ayuda del Estado. Son esas organizaciones sociales las que han debido reorganizar sus recursos y ayudar a los más necesitados. Eso lo pudieron hacer este año, pero en sus directorios, trabajadores y voluntarios ya está instalada la incertidumbre de no saber qué ocurrirá en 2021.

Un titular del 18 de noviembre de El Mostrador decía: "Paulo Egenau y la crisis del Hogar de Cristo: "Está en riesgo la viabilidad institucional".".

Hace unos días me reuní con directivos del Hogar de Cristo, quienes me explicaron la situación en que se encuentran, descrita en la entrevista a que acabo de hacer mención. Ellos están haciendo un llamado de atención que los afecta en lo particular. No obstante, esta situación la podemos hacer extensiva a otras organizaciones sociales que, de seguro, están viviendo lo mismo.

El Hogar de Cristo, más que dinero, está solicitando que los apoyen en la entrega de elementos, como, por ejemplo, de protección personal, apoyo en insumos. Este año tuvieron que destinar cuantiosos recursos para la compra de esos elementos, que no estaban considerados.

Son claros en señalar que si no reciben ayuda alguna para este año, la viabilidad del Hogar de Cristo estará en riesgo, iy por Dios que entregan un apoyo certero y oportuno!

Por lo tanto, solicito al ministerio que realice un esfuerzo y entienda que apoyar a las organizaciones sociales sin fines de lucro, a las ollas comunes y a otras organizaciones es imperativo y rentable, porque el ministerio es subsidiado por la acción que ellos realizan.

He dicho.

-Aplausos.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Sandra Amar .

La señora AMAR (doña Sandra) [vía telemática].-

Señor Presidente, sin duda alguna, estamos discutiendo una cartera fundamental, donde ponemos sobre la palestra una temática esencial para el desarrollo integral de las personas.

Desde fines de 2019, a inicios de la pandemia, el Ministerio de Desarrollo Social tuvo un rol fundamental al momento de asumir los nuevos desafíos que un estallido social y una crisis sanitaria imponían a nuestro país y al mundo entero.

Pero esta cartera tiene otras aristas que revisten igual relevancia que la anterior. Esta cartera tiene la compleja labor de velar, entre otros aspectos, por la igualdad, la inclusión, el respeto hacia las personas con discapacidad y adultos mayores, sumados a generar los medios y las condiciones para que todas aquellas personas que lo necesitan puedan contar con una mano estatal.

Debo ser enfática en señalar que el aumento de presupuesto en esta partida no bastará para sortear de manera ideal todos los nuevos desafíos que el 2021 nos deparará; pero debemos mantener siempre presente el sentido de la responsabilidad fiscal, que es lo que uno entiende, y trabajar en aras de aprovechar, de la mejor manera posible, los recursos con los que hoy vamos a contar.

En razón de lo anterior, debemos propender a dar solución a varios problemas que se han mantenido invisibilizados, pero que afectan a cientos de miles de personas en nuestro país. Uno de ellos tiene que ver con las personas con discapacidad, por lo que solicito que se pueda ampliar hasta el 40 por ciento más vulnerable de la población, según la clasificación socioeconómica del Registro Social de Hogares, el subsidio de discapacidad mental para menores de 18 años, que hoy, en la práctica, es un apoyo al que muy pocas familias logran acceder, porque sus requisitos de postulación son poco realistas, como, por ejemplo, pertenecer al 20 por ciento más vulnerable de la población.

Esta glosa, que he presentado, nace de reuniones sostenidas con la agrupación Te Abrazo Magallanes, quienes cumplen un rol fundamental en la región en lo relativo al apoyo de familias con integrantes con espectro autista. Contar con un 20 por ciento de vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares significa tener muy poco acceso.

A su vez, presenté la necesidad de que se puedan elaborar planes y programas de fiscalización de las condiciones de infraestructura y sanitarias de los hogares y establecimientos de larga estadía para adultos mayores, y junto a esto la creación de un registro único para los hogares de adultos mayores de carácter privado. Hemos visto la ocurrencia de hechos lamentables en algunos hogares, como incendios, justamente por no cumplir con las normativas sanitarias y de riesgo.

De la misma forma, es fundamental la implementación de políticas públicas, planes y programas en beneficio de la población de adultos mayores que se encuentra en una situación de abandono, principalmente los que son víctimas de abandono hospitalario.

Y una última glosa, para asegurar que el Ministerio de Desarrollo Social promueva alianzas estratégicas entre los organismos estatales y las universidades o fundaciones que permitan la ejecución del programa de intervención y...

El señor PAULSEN (Presidente).-

Ha concluido su tiempo, señora diputada. Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez .

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, en el análisis del presupuesto no se ve todo el detalle del Ministerio de Desarrollo Social, cuya misión es contribuir al diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellos destinados a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas y grupos

vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social.

Si bien se reconocen en el actual gobierno todos los esfuerzos, hay situaciones que están quedando de lado -se lo digo, por intermedio del señor Presidente, a la ministra, a nuestra excolega Karla Rubilar, que ha hecho un gran esfuerzo-, como, por ejemplo, el análisis de la ficha de protección social. Miles de chilenos hoy no cuentan con la ficha de protección social, y hay miles de chilenos cuya ficha de protección social no refleja la realidad, sobre todo en este último tiempo de pandemia y de falta de trabajo.

Indudablemente, el tema no es del ministerio. Por tanto, es conveniente que los municipios del país, así como reciben recursos, también cumplan una labor mucho más eficiente y efectiva, y no dejen a cientos de chilenos sin los beneficios que el Estado o el gobierno entrega.

En segundo lugar, es importante recordar que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia es uno de los encargados de llevar a cabo el RS o el visto bueno de proyectos importantes de la región, pero nos encontramos con que muchas veces esta cartera en regiones no cuenta con el personal adecuado y eficiente. Por lo tanto, es necesario fortalecer sus respectivas secretarías en regiones, porque de ellas provienen los proyectos que finalmente se convierten en realidad. La idea es continuar en ese ámbito.

Respecto del problema de la drogadicción, no existe un centro en toda la región para atender a los jóvenes que han caído en la droga, y es fundamental que se pueda concretar en...

El señor PAULSEN (Presidente).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor NARANJO .-

Señor Presidente, una vez más sentimos frustración al ver el presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, porque -digámoslo con mucha claridad este ministerio -eso fue lo que se tuvo en mente cuando se constituyó hace mucho tiempo era el que iba a dibujar el Chile del futuro, el que iba a diseñar las futuras políticas públicas en materia social.

Sin embargo, ¿qué vemos hoy? Otra vez, más de lo mismo: un ministerio que ha pasado a ser absolutamente irrelevante, con una rotación permanente de ministros. Ya llevamos cuatro ministros. ¿Qué ministro puede pensar Chile o diseñar un Chile del mañana si no alcanza a durar nada en su gestión? Es lamentable.

Aquí escuchamos a los distintos parlamentarios quejarse sobre las políticas hacia los pueblos originarios o los discapacitados, en fin; pero ¿dónde está la propuesta concreta del diseño del Chile del mañana?

Fíjense que ni siquiera en este presupuesto están reflejados los dramas que hemos vivido a raíz de la pandemia. Uno hubiera esperado que dentro de las políticas públicas se impulsara, de una vez por todas, el registro de la ficha social de hogar universal, ya que quedó al descubierto que al no ser universal genera serios problemas.

Uno hubiera esperado, por los serios problemas que ha habido en el ámbito digital, que se hubiera diseñado una política de alfabetización digital, para incorporar a tanta gente que hoy no tiene acceso o no sabe manejarse en el ámbito digital. Se habla de un Estado más cercano. El Estado más cercano va a ser en la era digital; pero ni una sola palabra, nada, pensando en el mañana.

Fíjese usted, señor Presidente, que se sigue hablando del mundo rural, como si en el mundo rural todos fueran propietarios de tierras y se dedicaran intensivamente a producir. Nadie habla de los habitantes rurales, que son la gente que tiene casa y sitio, que corresponden a casi el 70 por ciento de la población que vive en el campo, que pasan cinco a seis meses sin trabajo. ¿Dónde está el diseño de una política para ellos? Cero diseño.

Como dije al comienzo, lo que vemos hoy, lamentablemente, es solo una rotación de ministros, más de lo mismo, pero nada del Chile del mañana, del Chile que uno dibuja o diseña en diversas materias políticas.

Es lamentable, señor Presidente.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag Villalobos.

El señor SABAG.-

Señor Presidente, lamentamos que en esta partida del Ministerio de Desarrollo Social y Familia se disminuyan los fondos del Fosis en 10.300 millones de pesos, como también los de la Conadi en 14 por ciento.

En tiempo de crisis, nosotros esperábamos una mayor cantidad de proyectos Fosis, porque tienen un impacto social muy importante en distintos programas, como Yo Emprendo Semilla y otros, cuyos principales beneficiarios son mujeres jefas de hogar que se capacitan para el emprendimiento. Sobre todo en esta época de crisis es cuando más necesitábamos estos recursos, así que vamos a hacer el esfuerzo para que sean repuestos.

En la Comisión de Desarrollo Social, que preside el diputado Boris Barrera , tuvimos la presencia de representantes del Hogar de Cristo, quienes delinearon claramente la situación financiera en que se encuentran, que los ha obligado a cerrar muchos centros de atención de personas en situación de calle y de personas en situación de vulnerabilidad.

Por eso, hemos solicitado el apoyo, mediante una indicación que se presentó en la partida del Ministerio de Salud, para garantizar la provisión gratuita y regular de los insumos mínimos requeridos para implementar los protocolos y medidas sanitarias por covid-19 en los programas de organizaciones sin fines de lucro que atienden a personas en situación de calle y de vulnerabilidad.

Por eso reiteramos la necesidad de inyectar esos recursos, porque, de lo contrario, igualmente el Estado va a tener que asumir esa situación, pero puede que sea demasiado tarde. Por eso, reiteramos esta necesidad para garantizar esta provisión gratuita de insumos básicos para combatir la covid-19.

También hago mención a los establecimientos de larga estadía, que son tan relevantes para apoyar a los adultos mayores. En Chillán se construyó uno y lo valoramos mucho. Pero es mucho lo que hay que avanzar en los establecimientos de larga estadía.

En la Comisión de Desarrollo Social también se han analizado casi todos los apoyos o bonos para las personas que trabajan en el mundo de la gastronomía y del turismo, pero claramente ha sido insuficiente. Esperamos que este año que viene ojalá se acabe la pandemia, pero, de no ser así, vamos a necesitar aumentar los recursos para seguir apoyando a esos emprendedores.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Francesca Muñoz González.

La señora MUÑOZ (doña Francesca).-

Señor Presidente, sin duda, esta partida representa un área fundamental en cuanto al apoyo que debe prestar el Estado a los más vulnerables, más aún considerando la situación de crisis social y sanitaria que estamos viviendo.

Ahora bien, en plena pandemia ya se evidenciaron los esfuerzos por parte del gobierno para hacer frente a estos graves efectos económicos que han estado afectando a las familias de nuestro país.

En efecto, ya se han desembolsado cerca de 6.000 millones de dólares en transferencias directas a las familias. Gran parte se ha hecho a través de líneas programáticas del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En el proyecto de ley de presupuestos claramente existe un foco en la protección social, ya que aumenta en total cerca del 16 por ciento respecto de los recursos asignados a servicios sociales en comparación con el presupuesto anterior.

Además, es necesario recordar que este presupuesto incorpora programas sociales que incluyen a nuestros niños y adolescentes en situación de calle, jóvenes y empleo, y qué decir de nuestros adultos mayores y personas con discapacidad, que, junto a niños y adolescentes, son quienes más necesitan nuestro apoyo.

También me gustaría destacar programas como Acompañamiento Familiar Integral, y Emprendimiento y Empleabilidad, entre tantos otros, líneas programáticas que se enfocan en entregar herramientas a los más vulnerables.

Por último, es obvio que los recursos aún no son suficientes y hay mucho que avanzar todavía debido a que las necesidades siempre serán mayores, pero también es cierto que en tiempos de crisis estos focos serán vitales de cara a un 2021 que traerá grandes desafíos.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve Benavides .

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, quiero partir sumándome a sus palabras, en el contexto de la discusión de la partida Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en relación con los recursos que se contemplan para el Servicio Nacional de la Discapacidad. Los datos son claros, a propósito de una sociedad que aspira a la inclusión de las personas con discapacidad.

El presupuesto para ayudas técnicas se ha mantenido constante en los últimos diez años. La cobertura respecto de quienes postulan al Fondo de Ayudas Técnicas es, en promedio, del 50 por ciento. O sea, en Chile el 50 por ciento de personas con alguna discapacidad que requiere de ayuda técnica para su inclusión social, laboral o familiar no la obtiene.

Situaciones más dramáticas se dan en el 2018, donde la cobertura apenas alcanza al 38 por ciento. Entonces, espero que el gobierno no haga de esto un rito. Se plantean estos temas para resolver problemas de los chilenos, pero el gobierno no responde, hace como si no se dijera nada; no plantea ninguna alternativa de solución. Exijo que el gobierno se pronuncie respecto de este punto.

Lo que se ha hecho en el caso del presupuesto de la Conadi es gravísimo. Uno se pregunta cómo el Presidente de la República, Sebastián Piñera , pretende ir a la Región de La Araucanía, decir que está preocupado por la situación de la paz social y la seguridad, y después, respecto de uno de los aspectos más relevantes de demanda de las comunidades mapuches de la Región de La Araucanía, de Arauco, referido a la compra de tierras, se plantea una rebaja del 19 por ciento: los recursos se reducen de 76.000 a 62.000 millones; es decir, se contemplan 14.000 millones de pesos menos.

¿Tienen más posibilidades de resolver sus problemas de tierras las comunidades mapuches de La Araucanía y de Arauco con el presupuesto de 2021? No, tienen menos.

Entonces, uno se pregunta en qué piensa el Presidente. Uno se pregunta si efectivamente tiene un compromiso real con mejorar la situación de la Araucanía, de Arauco.

Finalmente, quiero referirme al presupuesto que se considera en el caso del Observatorio de la Juventud, del Injuv. ¿Cómo el Instituto Nacional de la Juventud va a planificar políticas públicas si el programa que le permite estudiar, hacer seminarios, conocer información, hacer estudios para identificar cuáles son los problemas que viven los jóvenes, para diseñar sus políticas, lo sacan del Injuv y lo trasladan a la Subsecretaría de Evaluación Social?

Sobre estos temas son los que uno espera que el ministro de Hacienda y el director de Presupuestos respondan, pero ellos no están en la Sala. Parece que al gobierno no le interesa la discusión del proyecto de ley de presupuestos ni tampoco lo que plantea el Parlamento. Después quiere construir una buena relación con el Congreso, después quieren que entren los subsecretarios, pero en estas condiciones, no. Lo mínimo es que el gobierno escuche y trate de responder las inquietudes que planteamos, porque no lo hacemos en términos personales, sino en nombre de los ciudadanos y las ciudadanas que nos eligieron.

He dicho.

-Aplausos.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado don Andrés Longton Herrera.

El señor LONGTON.-

Señor Presidente, me voy a referir solamente a una solicitud de votación separada respecto a la asignación 342, Apoyo, Monitoreo y Supervisión a la Gestión Territorial.

En las gobernaciones se hace una vinculación directa entre los organismos de la Administración del Estado, en este caso, Senama, Junaeb, Fosis, y organizaciones no gubernamentales, para implementar y desarrollar programas sociales tan importantes como Calle; Noche Digna; Red Clase Media Protegida; Gestión Social Local; Vínculos; Familias, y Abriendo Caminos, entre otros. Se trata de programas que ya sufren la escasez de recursos y el doble centralismo, ya que estos no se ejecutan con la eficiencia debida desde las capitales regionales.

Las gobernaciones son el vínculo directo para aterrizar y hacer más eficiente y más expedita la entrega de estos recursos y la implementación de los programas que permiten vincular a la comunidad directamente con las autoridades locales, en este caso, con municipios, gobernaciones y organismos de la Administración del Estado.

Sin embargo, en el caso de la asignación señalada nos enteramos de que en este presupuesto los recursos se han reducido en 50 por ciento, es decir, en más de 600 millones de pesos. Ello implica que mucha gente no solo va a perder su fuente laboral, sino la vinculación directa que hay que tener con las autoridades locales para que los programas sean más eficientes, se ejecuten de mejor manera y lleguen antes a las personas más necesitadas, es decir, a los más vulnerables.

Si estamos trabajando en desconcentrar, en descentralizar, este no es el camino. Tenemos que fortalecer nuestros gobiernos locales, en este caso, provinciales, acercando a la gente la gestión territorial, para que efectivamente podamos tener una mejor aplicación de los recursos, con el objeto de que estos lleguen lo antes posible a las personas.

El camino no es reducir los recursos y de esa forma mermar la aplicación de estos programas. Por el contrario, se deben incrementar los recursos señalados para evitar que se repita lo que ha sucedido con organismos como el Senama, que se ha transformado en una verdadera caja pagadora.

Al respecto, esperamos que el proyecto que ingresó el gobierno en el Senado respecto del Senama, que propone la creación de direcciones regionales de ese organismo para fortalecer su labor, se transforme pronto en ley de la república. Se requiere una medida de ese tipo porque no solamente existe una brecha gigantesca respecto de los adultos mayores que no tienen acceso a programa social alguno, sino que ahora vamos a tener que sufrir el carácter centralista en la aplicación e implementación de estas políticas públicas, con el riesgo de que lleguen tarde, de que lleguen mal o de que simplemente no lleguen nunca a quienes tienen prioridad para que se mejore su calidad de vida.

Por lo tanto, vamos a votar...

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra, vía telemática, el diputado Tucapel Jiménez Fuentes.

El señor JIMÉNEZ (vía telemática).-

Señor Presidente, me quiero referir al programa 01, capítulo 05, Instituto Nacional de la Juventud, organismo cuyo presupuesto disminuye en 11 por ciento.

El problema surgió porque en este proyecto de ley de presupuestos, sin consultar a los dirigentes del Injuv, menos a sus funcionarios, el programa Observatorio de la Juventud fue traspasado desde ese organismo al programa 09, Subsecretaría de Evaluación Social.

Al considerar el panorama presupuestario del país, cambiar de programa una entidad ejecutora generará un tremendo perjuicio financiero para el Estado, ya que a lo largo del tiempo, tal como lo indica la lógica, se ha generado eficiencia presupuestaria debido a la relación de conocimiento con los oferentes técnicos.

Por eso, no se entiende este cambio del programa 05, Instituto Nacional de la Juventud, al programa 09, Subsecretaría de Evaluación Social, ya que de haberse mantenido en el Injuv el costo de la Encuesta de la Juventud se habría reducido en comparación con otras encuestas públicas.

Dicho cambio demuestra la falta de interés del gobierno en la juventud. No le interesa siquiera hacer un reconocimiento a los jóvenes que son sujetos de derecho. Por ello, se debe entender que el traspaso del programa Observatorio de la Juventud significará el fin de un servicio -desde el año pasado han pretendido cerrarlo-, con el objeto de dejar invisibilizada a la juventud de nuestro país.

Creemos que ese programa debe seguir siendo parte del Injuv, de modo que nos hacemos eco de la petición de sus dirigentes y de sus funcionarios, y solicitamos al gobierno que ese programa sea devuelto al Injuv, en lugar de traspasarlo a la Subsecretaría de Evaluación Social.

En consecuencia, apoyaremos con todas nuestras fuerzas la indicación presentada por los diputados Fernando Meza y Pepe Auth para que ese programa vuelva a su origen.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra, vía telemática, el diputado Gabriel Ascencio Mansilla.

El señor ASCENCIO (vía telemática).-

Señor Presidente, tengo entendido que en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos fueron rechazados los programas del Fosis y de la Conadi correspondientes a esta partida debido a la disminución de los recursos para el 2021. Estamos en la discusión de la partida de un ministerio que tiene por objeto apoyar a las familias vulnerables y a grupos sociales prioritarios, pero los recursos del Fosis y de la Conadi disminuyen en este presupuesto en aproximadamente 10.000 millones y 14.000 o 15.000 millones de pesos, respectivamente, lo que revela la falta de apoyo social a las familias por parte de este gobierno.

Hay dos indicaciones, la N° 3 y la N° 5, mediante las cuales el gobierno está tratando de reponer estos recursos, sin aumentarlos, sin hacer caso a lo que escuchó en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Entonces, proponemos rechazar esas indicaciones del Ejecutivo y mantener el rechazo a los respectivos programas.

Pero necesitamos -ojalá lo que el colega lo haga-, que el diputado Meza defienda su indicación, porque, junto con el diputado Auth , pretende reincorporar el programa Observatorio de la Juventud al Instituto Nacional de la Juventud. Sería bueno que eso lo pudiéramos votar.

Eso, en términos generales.

En cuanto a la zona que represento, quiero decir, en primer lugar, que sería bueno que los programas del Ministerio de Desarrollo Social y Familia pudieran reenfocarse y dirigirse al 60 por ciento de la población más vulnerable, no solo al 40 por ciento. Esa es la nueva realidad que tenemos que enfrentar.

Respecto de los programas del ministerio, estoy preocupado porque el IPS no está llegando a todos los lugares apartados de mi región. En la Región de Los Lagos hay gente que no puede acceder a los beneficios, como quienes habitan en sectores de Cochamó, en algunas islas del archipiélago de Chiloé. Por tanto, habría que preocuparse de eso.

Respecto del Senama, me preocupa que no exista una mirada de territorio más amplia y no se inyecten recursos para que en todas las provincias y comunas de la Región de Los Lagos se pueda acceder a centros diurnos para el adulto mayor. Hoy ese tipo de centros solo existen en Hualaihué, Frutillar , Los Muermos , pero para Chiloé no están considerados.

Asimismo, dicen que se pretende eliminar el programa Calle por lo menos en Castro y Quellón, lo que no es bueno.

Por otra parte, me preocupa que, a pesar del sensible trabajo que realizan los funcionarios del Fosis, no se regularice su situación laboral a través de una planta, manteniéndolos en una constante incertidumbre, ya que la mayoría de ellos se desempeña en dicho organismo a contrata o a honorarios.

De igual modo, hay que reconsiderar la focalización de programas como el Yo Emprendo o el Capital Semilla.

Por último, se debe replantear el funcionamiento administrativo de la Conadi, esto es, que no se tomen decisiones solo en Osorno, y que la ejecución de sus recursos tenga también una mirada local, no solo regional, porque esto impide hacerse cargo de metas o planificaciones de acuerdo con nuestra realidad territorial. Además, se deben considerar las características de Chiloé.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Luciano Cruz-Coke Carvallo.

El señor CRUZ-COKE.-

Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Hacienda y al director de Presupuestos, aquí presentes. Ambos han liderado, y he sido testigo de eso, un esfuerzo por abandonar la idea de hacer siempre lo mismo, amparada en el realismo político, que dice que de otra forma no se logrará aprobar el presupuesto de la nación. Por ende, hoy asumieron el difícil desafío de repensar las prioridades, de revisar la forma en que hacemos las cosas para poder cumplir con quizás el principal compromiso que los representantes asumimos con la ciudadanía: que la plata que nos entrega se gastará de buena manera y que con sus impuestos finalmente mejoraremos la vida de las personas.

En ese ejercicio de revisar las prioridades se tomó la decisión de seguir un camino difícil, pero necesario: el de identificar aquellos planes y programas que están dando pocos o malos resultados, ponerles fin y destinar sus recursos a áreas que sí podrán tener un impacto importante en la vida de nuestros compatriotas. En este sentido, es importante cuestionarnos lo que hemos venido haciendo y corregir el rumbo en aquellos sectores en que vemos que nuestro presupuesto no se condice con las decisiones estratégicas que hemos tomado como país, que nos llevan a priorizar áreas fundamentales y a reducir los recursos que se asignan a otras, entendiendo siempre que las necesidades son múltiples y los recursos, escasos.

Una de las áreas respecto de las cuales creo que hay un acuerdo generalizado en torno a relevar su importancia es, por supuesto, la discapacidad, tanto física como intelectual, psíquica y psicosocial. Estimo que en esta materia nuestro presupuesto puede conversar más adecuadamente con ese acuerdo generalizado que hemos adoptado como sociedad. Sin embargo, seguimos teniendo en los últimos puestos de la fila a las personas que se encuentran abandonadas por la sociedad debido a que se encuentran en una situación de discapacidad, y pienso que ellas deben ser quienes se lleven la mayor atención.

Por eso, insto a que, manteniendo la lógica de garantizar aquellos programas que tengan impacto, podamos sostener con hechos lo que acordamos con palabras.

Los problemas que requieren soluciones desde el Estado en cuanto a discapacidad y recursos ojalá se resuelvan. Desde Evópoli hemos venido empujando desde hace años una reforma en materia de capacidad jurídica, pues nuestro sistema asocia la discapacidad intelectual con la demencia, y, por lo tanto, priva de reconocimiento jurídico a miles de personas con discapacidad intelectual. Esto llega a tal punto, que una familia puede necesitar declarar interdicto a uno de sus integrantes para cobrar un cheque o un subsidio, y, por esta sencilla razón, esa persona deja de ser reconocida como ciudadana con iguales derechos que el resto de los compatriotas.

Confío en que podremos avanzar en este tema, y agradezco la disposición de la ministra Rubilar para ello. Por supuesto, ello requiere un Senadis fuerte, adecuadamente financiado y atento a las demandas ciudadanas de la población afecta a los múltiples problemas de la discapacidad física e intelectual...

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Ha terminado su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra la diputada Loreto Carvajal Ambiado .

La señora CARVAJAL (doña M.a Loreto).-

Señor Presidente, en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, al igual que en otros, hemos visto el devenir de las acciones y las gestiones gubernamentales. La verdad es que no nos sorprende que, además de las disminuciones de recursos efectuadas en los servicios aquí mencionados, no exista una visión más clara y concreta respecto del uso que se ha hecho de los dineros a través de esa cartera en lo que va de este año.

Vimos un desfile de cajas familiares entregadas sin ninguna focalización. Asimismo, sabemos lo que ocurre en las calles, y no solo de las grandes capitales. En este sentido, todos supimos del psicópata de Meiggs, caso que da cuenta de la cantidad de personas que viven en situación de calle.

Por tanto, lo que se busca hoy a través de este presupuesto es dar recursos a la Subsecretaría de Servicios Sociales, que en definitiva es fomentar, mediante el Ingreso Mínimo Garantizado, que las grandes empresas del retail contraten bajo esta modalidad con recursos provenientes de las arcas fiscales, disminuyendo -ello se ha señalado latamente de manera muy injusta programas como el Fosis, que están dirigidos especialmente a mujeres.

Lo vimos ayer: no hay ninguna focalización ni del Sence ni del Fosis a las políticas de fomento al trabajo, ni menos a la capacitación de mujeres, que se hace a través del Fosis. Y hoy día hay una disminución de 10,4 mil millones de pesos. Creo que eso es muy complejo y no habla de hacer frente a la realidad que estamos viviendo. ¿A quiénes se les disminuyen los recursos? Casualmente, a los grupos más vulnerables del país: las mujeres, los adultos mayores y los jóvenes. Se redujeron los presupuestos del Injuv en casi 11 por ciento; el Senama, en 1,6 mil millones de pesos, y la Conadi, con una rebaja de 18,6 mil millones.

Me parece que, en verdad, hay una escasa mirada, poca conciencia y, más aún, poca claridad y transparencia sobre cómo se han ejecutado y cómo se han abultado los recursos. Ello, porque hoy se reducen dineros para aquellos programas en que existe total coincidencia en cuanto a lo que debiera ser nuestra carta de navegación, a raíz de lo que está ocurriendo con la pandemia en el país.

Por lo expuesto, no me parece que este proyecto de ley de presupuestos sea bueno. Habla de la poca agilidad, de la falta de gestión y de mirada, sobre todo con el impacto que esto tiene –insisto en los grupos vulnerables: mujeres, adultos mayores y jóvenes. Espero que la situación se pueda revertir.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez Olea.

La señora PÉREZ (doña Joanna).-

Señor Presidente, creo que este ministerio, que ha tenido importantes cambios de ministros y hoy cuenta con una ministra que asumió recientemente, está al debe en cuanto a desarrollo social, especialmente en pandemia, habida consideración de que esta crisis ha dejado a muchas personas realmente afectadas en lo social.

Trabajamos el IFE, que, obviamente, hoy debería estar garantizado aquí, pero no sabemos si se podrá implementar. Ello, claramente, depende de Hacienda. Creo que ello debió haberse señalado acá, pero ese IFE que peleamos originalmente, que lo trabajamos con equipos técnicos.

Costó tanto hacer entender al Ministerio de Desarrollo Social y Familia que se debía mejorar el ingreso familiar de emergencia, y, finalmente, cuando hoy se necesita, el gobierno lo retira. Por tanto, eso debe estar en este presupuesto.

Por cierto, no estamos de acuerdo con lo que intenta hacer el ministerio con el Instituto Nacional de la Juventud. El Injuv ha cumplido un rol, y debe seguir cumpliéndolo, especialmente porque respecto de muchas materias los jóvenes se encuentran desprotegidos y enfrentan serios problemas de desafección. Ellos requieren ayuda para que los instalemos como ciudadanos y les brindemos más oportunidades en materia de educación y en muchas otras áreas.

Por eso, vamos a apoyar las indicaciones del diputado Meza y otros.

En relación con el fondo que aprobamos para las organizaciones sociales en acción, reclamo porque el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) lo está entregando solo en algunas comunas. En concreto, le pido a la ministra que se establezca una relación en este trabajo con el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19, cosa que se incluyó en el famoso gran acuerdo marco de entendimiento para un plan de emergencia para la protección de los ingresos de las familias y para la reactivación económica y del empleo.

Espero que se preocupen los diputados y diputadas, porque el fondo que aprobamos solo se entregará en algunas comunas de cada región. No sabemos cuál es el criterio que usaron. Nos gustaría que nos lo hicieran saber y nos digan cómo se entregarán los recursos de ese fondo en 2021 y cómo se trabajará porque, como dije, hay regiones que tienen solo una comuna beneficiada. ¿Con qué criterio hicieron la selección? No lo sé.

Hay que transparentar el trabajo, la priorización de recursos, especialmente en este ministerio, que se destinan al área social. Bien lo dijimos: recursos para discapacidad, para pueblos originarios, infancia, temas muy sensibles en los que estamos al debe, sobre todo en tiempos de pandemia.

Hago un llamado al Ministerio de Desarrollo Social para que cumpla su rol social.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Cerrado el debate.

Corresponde votar la partida 19 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Se declaran aprobadas las indicaciones Nos 1, 5 y 8 por ser de información.

La indicación N° 2 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Para reclamar a favor de su admisibilidad, tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma .

El señor COLOMA.-

Señor Presidente, en todo el país se está otorgando una rebaja en la tarifa del transporte para los adultos mayores e, igualmente, para los estudiantes, pero los destinatarios exclusivos del monto que transfiere el Ministerio de

Transportes y Telecomunicaciones son los dueños de los buses, los empresarios del transporte público de pasajeros. Entonces, es justo preguntarse qué ocurre con los choferes, porque, fuera del anillo avenida Circunvalación Américo Vespucio y de todas las comunas en que opera la red del Transantiago, los choferes ganan por corte de boletos.

Eso ocurre en todas las regiones de Chile y en las comunas rurales de la Región Metropolitana, y los choferes de los microbuses no reciben ningún tipo de recurso proveniente del subsidio para la rebaja al transporte del adulto mayor y de los estudiantes.

Por eso, al igual que se hace en la indicación N° 3, que se declaró inadmisible, pero respecto de la cual oportunamente se alegará su admisibilidad, pedimos que se destine parte del subsidio que se entrega por la rebaja a la tarifa de los adultos mayores y de los escolares a los choferes.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Ofrezco la palabra para defender la postura de la Mesa.

Ofrezco la palabra.

Vamos a proceder a votar la admisibilidad de la indicación. Quienes voten a favor se manifiestan por la admisibilidad de la indicación; quienes lo hagan en contra apoyan la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

Hago presente que los diputados y diputadas que no voten, no obstante estar en la Sala, serán multados.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 74 votos; por la negativa, 26 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , García García, René Manuel , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sanhueza Dueñas , Gustavo Álvarez Vera , Jenny , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel , González Gatica , Félix , Morales Muñoz , Celso , Schilling Rodríguez , Marcelo Baltolu Rasera, Nino , González Torres, Rodrigo, Moreira Barros, Cristhian, Sepúlveda Orbenes, Alejandra Barrera Moreno, Boris, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Norambuena Farías, Iván, Soto Ferrada, Leonardo Bernales Maldonado, Alejandro, Hernando Pérez , Marcela , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Mardones , Raúl Bobadilla Muñoz , Sergio , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge , Ibáñez Cotroneo, Diego, Orsini Pascal, Maite, Tohá González, Jaime Cariola Oliva, Karol, Ilabaca Cerda, Marcos, Ortiz Novoa , José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo Carter Fernández , Álvaro , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Troncoso Hellman , Virginia Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo Celis Montt , Andrés , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla, Daniella, Kort Garriga, Issa, Pérez Salinas, Catalina, Velásquez Seguel, Pedro Coloma , Álamos, Juan Antonio , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano Miguel , Lavín León , Joaquín , Rojas Valderrama , Camila , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Cuevas Contreras , Nora, Lorenzini Basso, Pablo, Rosas Barrientos, Patricio, Walker Prieto, Matías Díaz Díaz, Marcelo, Marzán Pinto , Carolina , Sabag Villalobos , lorge , Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende, Maya , Matta Aragay , Manuel , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya , Gael Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Galleguillos Castillo , Ramón , Núñez Urrutia , Paulina , Santana Tirachini , Alejandro

Barros Montero , Ramón , Kuschel Silva , Carlos , Olivera De La Fuente , Erika , Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo , Luck Urban , Karin , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Schalper Sepúlveda , Diego Cid Versalovic , Sofía , Mellado Suazo , Miguel , Pardo Sáinz , Luis , Torrealba Alvarado , Sebastián Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Molina Magofke , Andrés , Rathgeb Schifferli , Jorge , Undurraga Gazitúa , Francisco Del Real Mihovilovic , Catalina , Morán Bahamondes , Camilo , Rey Martínez , Hugo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Muñoz González , Francesca .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe, Longton Herrera, Andrés, Melero Abaroa, Patricio, Mulet Martínez, Jaime Durán Salinas, Eduardo, Macaya Danús, Javier, Meza Moncada, Fernando, Saldívar Auger, Raúl Hoffmann Opazo, María José.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

La indicación se declara admisible.

En consecuencia, corresponde votar la indicación, que explicará el señor Prosecretario.

El señor ROJAS (Prosecretario).-

La indicación N° 2 a la partida 19 agrega una glosa nueva, que señala lo siguiente: "En el caso de infracciones al artículo octavo transitorio de la ley N° 20.378, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones suspenderá el otorgamiento del subsidio previsto en el artículo primero transitorio de la ley N° 20.696 y los subsidios por compensación a los menores pagos que realizan estudiantes y adultos mayores en los servicios de transporte público de pasajeros, fundado en el pronunciamiento que sobre dicha materia emane de alguna entidad con competencia en materia laboral que imponga dicha infracción.".

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 102 votos; por la negativa, 5 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mellado Suazo , Miguel , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny , Galleguillos Castillo , Ramón , Meza Moncada , Fernando , Sanhueza Dueñas , Gustavo Ascencio Mansilla , Gabriel, García García, René Manuel, Mirosevic Verdugo, Vlado, Santana Tirachini, Alejandro Auth Stewart, Pepe , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Santibáñez Novoa , Marisela Baltolu Rasera, Nino , González Gatica , Félix , Morales Muñoz , Celso , Sauerbaum Muñoz , Frank Barrera Moreno , Boris , González Torres , Rodrigo , Morán Bahamondes , Camilo , Schalper Sepúlveda , Diego Barros Montero , Ramón , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Moreira Barros, Cristhian, Schilling Rodríguez, Marcelo Berger Fett, Bernardo, Hernando Pérez, Marcela, Muñoz González , Francesca , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Norambuena Farías, Iván , Soto Ferrada , Leonardo Bobadilla Muñoz , Sergio , Hoffmann Opazo , María José , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Teillier Del Valle, Guillermo Cariola Oliva , Karol , llabaca Cerda , Marcos , Olivera De La Fuente , Erika , Tohá González , Jaime Carter Fernández , Álvaro , Jackson Drago , Giorgio , Orsini Pascal , Maite , Torrealba Alvarado , Sebastián Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Ortiz Novoa , José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés , Kort Garriga , Issa , Pérez Arriagada , José , Urrutia Soto , Osvaldo Cicardini Milla, Daniella, Kuschel Silva, Carlos, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urruticoechea Ríos, Cristóbal

Cid Versalovic , Sofía , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila Coloma Álamos, Juan Antonio , Lavín León , Joaquín , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban Crispi Serrano , Miguel , Longton Herrera , Andrés , Rey Martínez, Hugo , Velásquez Seguel , Pedro Cuevas Contreras , Nora , Lorenzini Basso , Pablo , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario Del Real Mihovilovic , Catalina , Luck Urban , Karin , Rojas Valderrama , Camila , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Díaz Díaz , Marcelo , Macaya Danús , Javier , Rosas Barrientos , Patricio , Walker Prieto , Matías Durán Salinas , Eduardo , Marzán Pinto , Carolina , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende , Maya , Melero Abaroa , Patricio , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya , Gael Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Mulet Martínez , Jaime , Pardo Sáinz , Luis , Rathgeb Schifferli , Jorge , Undurraga Gazitúa , Francisco Núñez Urrutia , Paulina .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Matta Aragay , Manuel , Molina Magofke , Andrés .

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

La indicación N° 3 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso cuarto, N° 2°, de la Constitución Política de la República, por cuanto determina funciones o atribuciones de servicios públicos o empleos rentados.

Para reclamar la admisibilidad de la indicación, tiene la palabra el diputado Daniel Núñez .

El señor NÚÑEZ (don Daniel).-

Señor Presidente, esta indicación va en la misma línea que la que presentó el diputado Coloma .

Tenemos un problema de interpretación con la Mesa, porque lo que pedimos en esta indicación es que se cumpla lo que establece el artículo octavo transitorio de la ley N° 20.378. En consecuencia, es una indicación que solo pretende que el Ejecutivo cumpla con la ley.

Por lo tanto, no estamos agregando algún costo extraordinario ni imponiendo alguna facultad distinta. Es algo obvio y evidente. Lo que la indicación establece es que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones debe verificar que los operadores, los dueños de buses, cuando reciben el subsidio correspondiente al pasaje escolar y el que corresponde a la rebaja del pasaje del adulto mayor, traspasen una parte de esos dineros a los choferes.

Eso lo establece una ley previa, por lo cual estamos apoyando el cumplimiento de una ley permanente. Así que ambas indicaciones son admisibles.

Por eso, esperamos que la apoyen, dado que lo único que persiguen es mejorar la situación económica de los choferes, que ven mermados sus ingresos con la aplicación de estos beneficios.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Ofrezco la palabra para defender la postura de la Mesa.

Ofrezco la palabra.

En votación la admisibilidad.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 30 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Santibáñez Novoa , Marisela , Álvarez Vera , Jenny , González Torres , Rodrigo , Morales Muñoz , Celso , Schilling Rodríguez , Marcelo Ascencio Mansilla , Gabriel , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Moreira Barros , Cristhian , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Auth Stewart, Pepe, Hernando Pérez, Marcela, Mulet Martínez, Jaime, Soto Ferrada, Leonardo Baltolu Rasera, Nino, Hirsch Goldschmidt , Tomás , Norambuena Farías, Iván , Soto Mardones , Raúl Barrera Moreno , Boris , Ibáñez Cotroneo , Diego , Núñez Arancibia , Daniel , Teillier Del Valle, Guillermo Bernales Maldonado , Alejandro , Ilabaca Cerda , Marcos , Nuyado Ancapichún , Emilia , Tohá González , Jaime Bobadilla Muñoz , Sergio , Jackson Drago , Giorgio , Orsini Pascal , Maite , Torres Jeldes , Víctor Brito Hasbún , Jorge , Jiles Moreno , Pamela , Ortiz Novoa , José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo Carvajal Ambiado , Loreto , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Arriagada , José , Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz , Natalia , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila Cicardini Milla , Daniella , Lavín León , Joaquín , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban Coloma Álamos, Juan Antonio , Lorenzini Basso , Pablo , Rocafull López , Luis , Velásquez Seguel , Pedro Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Venegas Cárdenas , Mario Cuevas Contreras, Nora, Mellado Pino, Cosme, Rosas Barrientos, Patricio, Vidal Rojas, Pablo Díaz Díaz, Marcelo, Meza Moncada , Fernando , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías Fernández Allende , Maya , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl, Yeomans Araya, Gael Girardi Lavín, Cristina.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Hoffmann Opazo , María José , Molina Magofke , Andrés , Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón , Kuschel Silva , Carlos , Morán Bahamondes , Camilo , Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo , Longton Herrera , Andrés , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego Cid Versalovic , Sofía , Luck Urban , Karin , Pardo Sáinz , Luis , Torrealba Alvarado , Sebastián Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Macaya Danús , Javier , Pérez Lahsen , Leopoldo , Undurraga Gazitúa , Francisco Del Real Mihovilovic , Catalina , Matta Aragay , Manuel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Urrutia Soto , Osvaldo Durán Salinas , Eduardo , Melero Abaroa , Patricio , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mellado Suazo, Miguel .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Carter Fernández , Álvaro , García García, René Manuel , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Rey Martínez, Hugo Castro Bascuñán , José Miguel , Muñoz González , Francesca , Ramírez Diez , Guillermo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Celis Montt , Andrés , Olivera De La Fuente, Erika .

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Se declara admisible y, en consecuencia, corresponde votar la indicación N° 3 a la partida 19, cuya lectura realizará el señor Prosecretario .

El señor ROJAS (Prosecretario).-

Señor Presidente, la indicación N° 3 agrega una glosa 15, nueva, del siguiente tenor:

"De acuerdo a lo establecido en el artículo VIII transitorio de la ley N° 20.378 vigente, ante cualquier menoscabo en el monto total de la remuneración percibida por los conductores, producto de la aplicación de cualquiera de los subsidios de rebaja tarifaria de transporte de pasajeros vigentes en la presente ley, se establecerá en los contratos de trabajo con los conductores la forma convenida entre las partes en que la entrega del subsidio que implica una rebaja tarifaria, esta se vea reflejada en la remuneración que percibe el trabajador que se desempeñe como conductor, a fin de garantizar que la disminución de tarifas que se produzca como consecuencia de lo anterior en caso alguno signifique el menoscabo anteriormente referido.

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, al momento del pago del subsidio, verificará mediante la recepción de los contratos entre los conductores y las empresas de transporte, la existencia de la o las cláusulas respectivas que indiquen dicho incumplimiento. El no cumplimiento por parte de las empresas en lo aquí señalado significará el no pago del subsidio respectivo hasta que la situación fuere subsanada.".

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 26 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita , Gahona Salazar , Sergio , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera Jenny, Girardi Lavín, Cristina, Mix Jiménez, Claudia, Santibáñez Novoa, Marisela Ascencio Mansilla, Gabriel, González Gatica, Félix, Monsalve Benavides, Manuel, Schilling Rodríguez, Marcelo Auth Stewart, Pepe, González Torres, Rodrigo, Morales Muñoz, Celso, Sepúlveda Orbenes, Alejandra Baltolu Rasera, Nino, Gutiérrez , Gálvez, Hugo , Moreira Barros , Cristhian , Soto Ferrada , Leonardo Barrera Moreno , Boris , Hernando Pérez Marcela , Mulet Martínez , Jaime , Soto Mardones , Raúl Bernales Maldonado , Alejandro , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Muñoz González , Francesca , Teillier Del Valle , Guillermo Bobadilla Muñoz , Sergio , Ibáñez Cotroneo , Diego , Norambuena Farías, Iván , Tohá González , Jaime Brito Hasbún , Jorge , Ilabaca Cerda , Marcos , Núñez , Arancibia , Daniel , Torres Jeldes , Víctor Carter Fernández , Álvaro , Jackson Drago , Giorgio , Nuyado Ancapichún Emilia , Trisotti Martínez , Renzo Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Olivera De La Fuente , Erika , Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz , Natalia , Jiménez Fuentes , Tucapel , Orsini Pascal , Maite , Vallejo Dowling , Camila Celis Montt , Andrés , Kort Garriga , Issa , Pérez Arriagada , José , Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla, Daniella, Labra Sepúlveda, Amaro, Pérez Olea, Joanna, Velásquez Sequel, Pedro Coloma Álamos, Juan Antonio , Lorenzini Basso , Pablo , Pérez Salinas , Catalina , Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rocafull López , Luis , Vidal Rojas , Pablo Cuevas Contreras, Nora , Matta Aragay , Manuel , Rojas Valderrama , Camila , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Díaz Díaz , Marcelo , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Walker Prieto , Matías Fernández Allende, Maya , Mellado Suazo , Miguel , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván , Meza Moncada , Fernando , Saffirio Espinoza , René, Yeomans Araya, Gael.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Barros Montero , Ramón , Lavín León , Joaquín , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Sauerbaum Muñoz , Frank Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Longton Herrera , Andrés , Pardo Sáinz , Luis , Schalper Sepúlveda , Diego Del Real Mihovilovic , Catalina , Luck Urban , Karin , Pérez Lahsen , Leopoldo , Torrealba Alvarado , Sebastián Durán Salinas , Eduardo , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Undurraga Gazitúa , Francisco Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Melero Abaroa , Patricio , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Urrutia Soto , Osvaldo Galleguillos Castillo , Ramón , Morán Bahamondes , Camilo , Santana Tirachini , Alejandro , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Kuschel Silva , Carlos , Núñez Urrutia, Paulina

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Castro Bascuñán , José Miguel , García García, René Manuel , Rey Martínez, Hugo Berger Fett , Bernardo , Cid Versalovic , Sofía , Molina Magofke , Andrés .

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

La indicación 4 a la partida 19 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la

Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado.

Ha reclamado la admisibilidad el diputado Juan Antonio Coloma, a quien ofrezco la palabra.

El señor COLOMA .-

Señor Presidente, junto al diputado Leopoldo Pérez hemos presentado esta indicación que busca que aquellos sectores que queden fuera de los beneficios del Transantiago puedan optar, a través del financiamiento del programa especial de la ley N° 20.378, a la compra de buses eléctricos o, al menos, de buses con estándar Red, o sea, la misma calidad de los buses del Transantiago.

Hoy, en regiones y en las comunas rurales de la Región Metropolitana, lamentablemente, el transporte público es de una calidad muy baja en comparación con el de nuestra capital. Es más, no se ha logrado avanzar en la compra de buses eléctricos o de estándar similar al del Transantiago.

Queremos dar la atribución para que, bajo la ley N° 20.378, se puedan adquirir este tipo de buses, para generar en regiones y en las zonas rurales de la Región Metropolitana la opción de tener un transporte de calidad, especialmente de buses eléctricos.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

¿Algún diputado quiere intervenir a favor de la postura de la Mesa?

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos; por la negativa, 25 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita , Flores García, Iván , Mix Jiménez , Claudia , Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera Jenny , Gahona Salazar , Sergio , Monsalve Benavides , Manuel , Schilling Rodríguez , Marcelo Ascencio Mansilla , Gabriel , Girardi Lavín , Cristina , Morales Muñoz , Celso , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Baltolu Rasera, Nino , González Gatica, Félix, Moreira Barros, Cristhian, Soto Ferrada, Leonardo Barrera Moreno, Boris, González Torres , Rodrigo , Mulet Martínez , Jaime , Soto Mardones , Raúl Barros Montero , Ramón , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Norambuena Farías, Iván, Teillier Del Valle, Guillermo Bernales Maldonado, Alejandro, Hernando Pérez, Marcela, Núñez Arancibia, Daniel, Tohá González, Jaime Bobadilla Muñoz, Sergio, Hirsch Goldschmidt, Tomás, Nuyado Ancapichún , Emilia , Torres Jeldes , Víctor Brito Hasbún , Jorge , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Trisotti Martínez , Renzo Cariola Oliva , Karol , llabaca Cerda , Marcos , Ortiz Novoa, José Miguel , Troncoso Hellman , Virginia Carter Fernández , Álvaro , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Urrutia Soto , Osvaldo Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Castillo Muñoz , Natalia , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán , José Miguel , Kort Garriga , Issa , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban Celis Montt , Andrés , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella , Lavín León , Joaquín , Rojas Valderrama , Camila , Venegas Cárdenas , Mario Coloma Álamos, Juan Antonio , Lorenzini Basso , Pablo , Rosas Barrientos, Patricio, Vidal Rojas, Pablo Crispi Serrano, Miguel, Marzán Pinto, Carolina, Sabag Villalobos, Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Cuevas Contreras, Nora , Matta Aragay , Manuel , Saffirio Espinoza , René , Walker Prieto , Matías Díaz Díaz , Marcelo , Mellado Pino , Cosme , Saldívar Auger, Raúl , Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende, Maya, Mirosevic Verdugo, Vlado, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Berger Fett , Bernardo , Kuschel Silva , Carlos , Molina Magofke , Andrés , Rathgeb Schifferli , Jorge Cid Versalovic , Sofía , Longton Herrera , Andrés , Morán Bahamondes , Camilo , Santana Tirachini , Alejandro Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Luck Urban , Karin , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank Del Real Mihovilovic , Catalina , Macaya Danús , Javier , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego Durán Salinas , Eduardo , Melero Abaroa , Patricio , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Torrealba Alvarado , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mellado Suazo , Miguel , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco Galleguillos Castillo, Ramón .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Meza Moncada , Fernando , Olivera De La Fuente , Erika , Rey Martínez, Hugo , Auth Stewart, Pepe .

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Se declara admisible indicación N° 4 a la partida 19, por lo que corresponde votarla.

El señor Prosecretario explicará la indicación.

El señor ROJAS (Prosecretario).-

Señor Presidente, la indicación N° 4 agrega una glosa nueva que señala:

"Con cargo a estos recursos podrá financiarse la implementación de un programa especial del artículo 5° de la ley N° 20.378, cuyo objeto sea el mejoramiento de flotas de transporte público regional, mediante buses eléctricos y buses de estándar Red, destinados a reemplazar total o parcialmente -de acuerdo al Reglamento de dicho artículo y a la metodología definida por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones al efecto los servicios prestados mediante flotas diésel en el marco de un perímetro de inclusión, otra regulación equivalente a la normativa general que rige el transporte público de pasajeros, por servicios prestados con flotas de buses eléctricos y buses estándar Red.

Los contratos que se suscriban serán independientes de otros contratos suscritos por el mismo operador o regulación aplicable.

En el marco de este programa especial, el que además puede incluir la ejecución de programas pilotos con vehículos eléctricos, cuyo objetivo sea la generación de información relevante para el transporte público regional, podrán destinarse -de acuerdo a lo previsto en el DL N° 1.939, que Establece Normas sobre Adquisición, Administración Y Disposición de Bienes del Estado buses eléctricos al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, quedando este facultado para administrar dichos bienes y suscribir contratos con terceros, cuyo objeto sea la prestación de servicios de transporte público de pasajeros con dichos buses. La vigencia de estos contratos no podrá exceder de 5 años.".

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 99 votos; por la negativa, 12 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Sanhueza Dueñas , Gustavo Ascencio Mansilla , Gabriel , González Torres, Rodrigo, Morales Muñoz, Celso, Santana Tirachini, Alejandro Auth Stewart, Pepe, Gutiérrez Gálvez, Hugo , Moreira Barros , Cristhian , Santibáñez Novoa , Marisela Baltolu Rasera, Nino , Hernando Pérez , Marcela, Muñoz González, Francesca, Sauerbaum Muñoz, Frank Barrera Moreno, Boris, Hirsch Goldschmidt, Tomás , Norambuena Farías, Iván , Schilling Rodríguez , Marcelo Barros Montero , Ramón , Hoffmann Opazo , María José , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Núñez Urrutia , Paulina , Soto Ferrada , Leonardo Bobadilla Muñoz , Sergio , llabaca Cerda , Marcos , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge , Jackson Drago , Giorgio , Olivera De La Fuente, Erika, Teillier Del Valle, Guillermo Cariola Oliva, Karol, Jiles Moreno, Pamela, Orsini Pascal, Maite, Tohá González , Jaime Carter Fernández , Álvaro , Jiménez Fuentes , Tucapel , Ortiz Novoa, José Miguel, Torres Jeldes , Víctor Carvajal Ambiado , Loreto , Kort Garriga , Issa , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez , Renzo Castillo Muñoz , Natalia , Labra Sepúlveda , Amaro , Pardo Sáinz , Luis , Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés , Lavín León , Joaquín , Pérez Arriagada , José , Urrutia Soto , Osvaldo Cicardini Milla , Daniella , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Vallejo Dowling , Camila Cid Versalovic , Sofía , Lorenzini Basso , Pablo , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban Coloma Álamos, Juan Antonio , Macaya Danús , Javier , Pérez , Salinas , Catalina , Velásquez Seguel , Pedro Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rathgeb Schifferli Jorge, Venegas Cárdenas, Mario Cuevas Contreras, Nora, Matta Aragay, Manuel, Rey Martínez, Hugo, Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo , Melero Abaroa , Patricio , Rocafull López , Luis , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Rojas Valderrama , Camila , Walker Prieto , Matías Flores García, Iván , Mellado Suazo , Miguel , Rosas Barrientos , Patricio , Winter Etcheberry , Gonzalo Gahona Salazar , , Sergio , Meza Moncada , Fernando , Sabag Villalobos , Jorge , Yeomans Araya , Gael García García, René Manuel Mirosevic Verdugo, Vlado, Saffirio Espinoza, René.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Berger Fett, Bernardo, Del Real Mihovilovic, Catalina, Kuschel Silva, Carlos, Torrealba Alvarado, Sebastián Castro Bascuñán, José Miguel, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Luck Urban, Karin, Undurraga Gazitúa, Francisco Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Galleguillos Castillo, Ramón, Molina Magofke, Andrés, Urruticoechea Ríos, Cristóbal.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Morán Bahamondes , Camilo , Mulet Martínez , Jaime , Schalper Sepúlveda , Diego , Durán Salinas , Eduardo .

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Se da por aprobado el resto de la partida 19 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Corresponde votar la partida 20 Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson .

El señor JACKSON.-

Señor Presidente, como advertí ayer con ocasión de la votación de otra partida, el Ejecutivo presentó una indicación que contiene muchos elementos, en lugar de presentar indicaciones por separado.

Mi interpretación es que se trata de una sola votación, por lo que no hay que leerla por parcialidades, como se ha hecho en otras ocasiones.

Como digo, se vota todo en una indicación, a menos que quede muy explícito que se vota una parte de la indicación. Lo digo para que no votemos la indicación tres o cuatro veces, como sucedió ayer en otra partida.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Diputado, no hay problema. Así será votado. Corresponde votar la indicación N° 1, del Ejecutivo, a la partida 20.

El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación de su excelencia el Presidente de la República es para reponer, en la glosa 02, asociada a la partida, el monto asociado a los gastos en el ítem de publicidad, de acuerdo a lo presentado en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Además, en el capítulo 01, Secretaría General de Gobierno; programa 01, Secretaría General de Gobierno, se busca reponer el subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo, y la glosa 03 b) asociada, de acuerdo a lo presentado en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, y eliminar la glosa 10.

Como consecuencia de esta indicación, cabe entender modificados los rubros afectados por la reducción y los rubros superiores de agregación.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 65 votos. Hubo 1 abstención.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Baltolu Rasera, Nino, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Mellado Suazo, Miguel, Rey Martínez, Hugo Barros Montero, Ramón, Gahona Salazar, Sergio, Molina Magofke, Andrés, Sanhueza Dueñas, Gustavo Berger Fett, Bernardo, Galleguillos Castillo, Ramón, Morales Muñoz, Celso, Santana Tirachini, Alejandro Bobadilla Muñoz, Sergio, García García, René Manuel, Morán Bahamondes, Camilo, Sauerbaum Muñoz, Frank Carter Fernández, Álvaro, Hoffmann Opazo, María José, Moreira Barros, Cristhian, Schalper Sepúlveda, Diego Castro Bascuñán, José Miguel, Kort Garriga, Issa, Muñoz González, Francesca, Torrealba Alvarado, Sebastián Celis Montt, Andrés, Kuschel Silva, Carlos, Norambuena Farías, Iván, Trisotti Martínez, Renzo Cid Versalovic, Sofía, Lavín León, Joaquín, Núñez Urrutia, Paulina, Troncoso Hellman, Virginia Coloma Álamos, Juan Antonio, Longton Herrera, Andrés, Olivera De La Fuente, Erika, Undurraga Gazitúa, Francisco Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Lorenzini Basso, Pablo, Pardo Sáinz, Luis, Urrutia Soto, Osvaldo Cuevas Contreras, Nora, Luck Urban, Karin, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urruticoechea Ríos, Cristóbal Del Real Mihovilovic, Catalina, Macaya Danús, Javier, Rathgeb Schifferli, Jorge, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Durán Salinas, Eduardo, Melero Abaroa, Patricio.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Ramírez , Sebastián , González Torres , Rodrigo , Monsalve Benavides , Manuel , Schilling Rodríguez , Marcelo Álvarez Vera , Jenny , Gutiérrez Gálvez , Hugo , Mulet Martínez , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernando Pérez , Marcela , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Ferrada , Leonardo Auth Stewart , Pepe , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Mardones , Raúl Barrera Moreno , Boris , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Teillier Del Valle, Guillermo Bernales Maldonado , Alejandro , Ilabaca Cerda , Marcos , Ortiz Novoa, José Miguel , Tohá González , Jaime Brito Hasbún , Jorge , Jackson Drago , Giorgio , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Torres Jeldes , Víctor Cariola Oliva , Karol , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila Carvajal Ambiado , Loreto , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban Castillo Muñoz , Natalia , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Venegas

Cárdenas, Mario Crispi Serrano, Miguel, Matta Aragay, Manuel, Rosas Barrientos, Patricio, Vidal Rojas, Pablo Díaz Díaz, Marcelo, Mellado Pino, Cosme, Sabag Villalobos, Jorge, Walker Prieto, Matías Fernández Allende, Maya, Meza Moncada, Fernando, Saffirio Espinoza, René, Winter Etcheberry, Gonzalo Flores García, Iván, Mirosevic Verdugo, Vlado, Saldívar Auger, Raúl, Yeomans Araya, Gael Girardi Lavín, Cristina.

-Se abstuvo el diputado señor:

Pérez Arriagada, José

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Las indicaciones Nos 5 y 6 a la partida 20 se dan por aprobadas por requerir información.

Se da por aprobado el resto de la partida 20 Ministerio Secretaría General de Gobierno. Corresponde votar la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Corresponde votar la asignación 342, Apoyo, Monitoreo y Supervisión a la Gestión Territorial; ítem 03, A Otras Entidades Públicas; subtítulo 24, Transferencias Corrientes; programa 01, Subsecretaría de Servicios Sociales; capítulo 01, Subsecretaría de Servicios Sociales, de la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social y Familia, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 1.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 11 votos; por la negativa, 96 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Bernales Maldonado, Alejandro, Melero Abaroa, Patricio, Moreira Barros, Cristhian, Troncoso Hellman, Virginia Carter Fernández, Álvaro, Mirosevic Verdugo, Vlado, Ortiz Novoa, José Miguel, Velásquez Seguel, Pedro Macaya Danús, Javier, Morales Muñoz, Celso, Saffirio Espinoza, René.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Fernández Allende, Maya , Matta Aragay , Manuel , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Sanhueza Dueñas , Gustavo Álvarez Vera , Jenny , Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Mellado Suazo, Miguel, Santana Tirachini, Alejandro Ascencio Mansilla, Gabriel, Gallequillos Castillo, Ramón, Meza Moncada, Fernando, Sauerbaum Muñoz, Frank Auth Stewart, Pepe, García García, René Manuel, Mix Jiménez , Claudia , Schalper Sepúlveda , Diego Baltolu Rasera, Nino , Girardi Lavín , Cristina, Molina Magofke, Andrés, Schilling Rodríguez, Marcelo Barrera Moreno, Boris, González Gatica, Félix, Monsalve Benavides, Manuel, Sepúlveda Orbenes, Alejandra Barros Montero, Ramón, González Torres, Rodrigo , Morán Bahamondes , Camilo , Soto Ferrada , Leonardo Berger Fett , Bernardo , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Muñoz González , Francesca , Soto Mardones , Raúl Bobadilla Muñoz , Sergio , Hernando Pérez , Marcela , Norambuena Farías, Iván , Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Tohá González , Jaime Carvajal Ambiado , Loreto , Hoffmann Opazo , María José , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián Castillo Muñoz , Natalia , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Torres Jeldes , Víctor Castro Bascuñán, José Miguel , llabaca Cerda , Marcos , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo Celis Montt , Andrés , Jackson Drago , Giorgio , Orsini Pascal , Maite , Urrutia Soto , Osvaldo Cicardini Milla , Daniella , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cid Versalovic, Sofía, Jiles Moreno, Pamela, Pérez Arriagada, José, Vallejo Dowling, Camila Coloma Álamos, Juan Antonio , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban Crispi Serrano , Miguel , Kort Garriga, Issa, Pérez Salinas, Catalina, Venegas Cárdenas, Mario Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Labra Sepúlveda, Amaro , Rathgeb Schifferli , Jorge , Vidal Rojas , Pablo Cuevas Contreras, Nora , Lavín León , Joaquín , Rey Martínez,

Hugo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Del Real Mihovilovic , Catalina , Longton Herrera , Andrés , Rocafull López , Luis , Walker Prieto , Matías Díaz Díaz , Marcelo , Luck Urban , Karin , Rojas Valderrama , Camila , Winter Etcheberry , Gonzalo Durán Salinas , Eduardo , Marzán Pinto , Carolina , Sabag Villalobos , Jorge , Yeomans Araya, Gael .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Gahona Salazar , Sergio , Mulet Martínez , Jaime , Pérez Lahsen , Leopoldo , Undurraga Gazitúa , Francisco , Lorenzini Basso , Pablo , Pardo Sáinz , Luis , Rosas Barrientos , Patricio .

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Corresponde votar la indicación N° 3 a la partida 21, a la cual el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Indicación de su excelencia el Presidente de la República por la cual repone los gastos variables y glosas que hayan sido disminuidos en el capítulo 02, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, adecuándose a las cifras que se presentaron en la Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos.

Como consecuencia de esta indicación, cabe entender modificados los rubros afectados por la reducción y los rubros superiores de agregación.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 61 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Baltolu Rasera, Nino, Gahona Salazar, Sergio, Morales Muñoz, Celso, Sanhueza Dueñas, Gustavo Barros Montero, Ramón, Galleguillos Castillo, Ramón, Morán Bahamondes, Camilo, Santana Tirachini, Alejandro Berger Fett, Bernardo, García García, René Manuel, Moreira Barros, Cristhian, Sauerbaum Muñoz, Frank Bobadilla Muñoz, Sergio, Hoffmann Opazo, María José, Muñoz González, Francesca, Schalper Sepúlveda, Diego Carter Fernández, Álvaro, Kort Garriga, Issa, Norambuena Farías, Iván, Torrealba Alvarado, Sebastián Castro Bascuñán, José Miguel, Kuschel Silva, Carlos, Núñez Urrutia, Paulina, Trisotti Martínez, Renzo Celis Montt, Andrés, Lavín León, Joaquín, Olivera De La Fuente, Erika, Troncoso Hellman, Virginia Cid Versalovic, Sofía, Longton Herrera, Andrés, Ossandón Irarrázabal, Ximena, Undurraga Gazitúa, Francisco Coloma Álamos, Juan Antonio, Luck Urban, Karin, Pardo Sáinz, Luis, Urrutia Soto, Osvaldo Cuevas Contreras, Nora, Macaya Danús, Javier, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urruticoechea Ríos, Cristóbal Del Real Mihovilovic, Catalina, Melero Abaroa, Patricio, Rathgeb Schifferli, Jorge, Velásquez Seguel, Pedro Durán Salinas, Eduardo, Mellado Suazo, Miguel, Rey Martínez, Hugo, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Molina Magofke, Andrés.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Ramírez , Sebastián , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Schilling Rodríguez , Marcelo Álvarez Vera , Jenny , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernando Pérez , Marcela , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Ferrada , Leonardo Auth Stewart , Pepe , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Mardones , Raúl Barrera Moreno , Boris , Ibáñez Cotroneo

, Diego , Orsini Pascal , Maite , Teillier Del Valle, Guillermo Bernales Maldonado , Alejandro , Ilabaca Cerda , Marcos , Ortiz Novoa, José Miguel , Tohá González , Jaime Brito Hasbún , Jorge , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Torres Jeldes , Víctor Carvajal Ambiado , Loreto , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rojas Valderrama , Camila , Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván , Meza Moncada , Fernando , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya , Gael Girardi Lavín , Cristina .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Lorenzini Basso , Pablo , Mulet Martínez, Jaime

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Se declaran aprobadas las indicaciones Nos 4, 7, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25 y 29 a la partida 21, por solicitar información.

Corresponde votar la indicación N° 5 a la partida 21, a la cual el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Indicación de su excelencia el Presidente de la República por la cual repone los gastos variables y glosas que hayan sido disminuidos en el capítulo 06 Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, adecuándose a las cifras que se presentaron en la Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos.

Como consecuencia de esta indicación, cabe entender modificados los rubros afectados por la reducción y los rubros superiores de agregación.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 62 votos. No hubo abstenciones.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez , Hugo Baltolu Rasera, Nino , Gahona Salazar , Sergio , Molina Magofke , Andrés , Sanhueza Dueñas , Gustavo Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Morales Muñoz , Celso , Santana Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel , Morán Bahamondes , Camilo , Sauerbaum Muñoz , Frank Carter Fernández , Álvaro , Girardi Lavín , Cristina , Moreira Barros , Cristhian , Schalper Sepúlveda , Diego Castro Bascuñán , José Miguel , Hoffmann Opazo , María José , Muñoz González , Francesca , Torrealba Alvarado , Sebastián Celis Montt , Andrés , Kort Garriga , Issa , Norambuena Farías, Iván , Trisotti Martínez , Renzo Cid Versalovic , Sofía , Kuschel Silva , Carlos , Núñez Urrutia , Paulina , Troncoso Hellman , Virginia Coloma Álamos, Juan Antonio , Lavín León , Joaquín , Olivera De La Fuente , Erika , Undurraga Gazitúa , Francisco Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Longton Herrera , Andrés , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urrutia Soto , Osvaldo Cuevas Contreras, Nora , Luck Urban , Karin , Pardo Sáinz , Luis , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina , Macaya Danús , Javier , Pérez Lahsen , Leopoldo , Velásquez Seguel , Pedro Durán Salinas , Eduardo , Melero Abaroa , Patricio , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gutiérrez Gálvez , Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny , Hernando Pérez , Marcela , Mulet Martínez , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo Ascencio Mansilla , Gabriel , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Auth Stewart , Pepe , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo Barrera Moreno , Boris , Ilabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Soto Mardones , Raúl Bernales Maldonado , Alejandro , Jackson Drago , Giorgio , Ortiz Novoa, José Miguel , Teillier Del Valle , Guillermo Brito Hasbún , Jorge , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Arriagada , José , Tohá González , Jaime Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Torres Jeldes , Víctor Castillo Muñoz , Natalia , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Vallejo Dowling , Camila Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo , Matta Aragay , Manuel , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías Flores García, Iván , Meza Moncada , Fernando , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya , Gael González Torres , Rodrigo, Mix Jiménez, Claudia .

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

La indicación N° 9 a la partida 21 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecución de los recursos.

El diputado Miguel Mellado ha reclamado la admisibilidad de la indicación. Tiene la palabra, señor diputado.

El señor MELLADO (don Miguel).-

Señor Presidente, esta es una reclamación de los cuatro diputados de Renovación Nacional de la Región de La Araucanía. Lo que pretendemos con esta indicación es preservar la lengua mapuche, el patrimonio inmaterial, su cosmovisión y el valor cultural asociado.

Asimismo, pretendemos -el gobierno se ha comprometido con los cuatro diputados que se contrate gente que sabe mapudungun, con residencia en las comunidades, para que lo enseñe a la usanza antigua en las comunidades mapuches de las regiones del Biobío, de La Araucanía y de Los Ríos.

Por eso, espero que se apruebe la admisibilidad de esta indicación.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para defender la postura de la Mesa, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Quienes voten a favor lo hacen por la admisibilidad de la indicación; quienes voten en contra lo hacen por confirmar la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 91 votos; por la negativa, 18 votos. Hubo 1 abstención.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , García García, René Manuel , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Ramírez , Sebastián , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Molina Magofke , Andrés , Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel , González Torres, Rodrigo, Monsalve Benavides, Manuel, Santibáñez Novoa, Marisela Auth Stewart, Pepe, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Morán Bahamondes, Camilo, Schilling Rodríguez, Marcelo Barrera Moreno, Boris, Hernando Pérez , Marcela , Moreira Barros , Cristhian , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Berger Fett , Bernardo , Hirsch Goldschmidt , , Tomás , Muñoz González , Francesca , Soto Ferrada , Leonardo Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo Diego , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge , llabaca Cerda , Marcos , Núñez Urrutia , Paulina , Teillier Del Valle, Guillermo Carter Fernández , Álvaro , Jackson Drago , Giorgio , Nuyado Ancapichún , Emilia , Tohá González , Jaime Carvajal Ambiado , Loreto , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Orsini Pascal , Maite , Torres Jeldes , Víctor Castro Bascuñán , José Miguel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Ortiz Novoa, José Miguel , Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés , Kort Garriga , Issa , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urrutia Soto , Osvaldo Cicardini Milla , Daniella , Kuschel Silva , Carlos , Pardo Sáinz , Luis , Vallejo Dowling , Camila Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Arriagada , José , Velásquez Núñez , Esteban Cuevas Contreras, Nora , Longton Herrera , Andrés , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Seguel , Pedro Del Real Mihovilovic , Catalina , Luck Urban , Karin , Pérez Salinas , Catalina , Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Rathgeb Schifferli , Jorge , Vidal Rojas , Pablo Durán Salinas , Eduardo , Matta Aragay , Manuel , Rey Martínez, Hugo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Rocafull López , Luis , Walker Prieto, Matías Flores García, Iván, Mellado Suazo, Miguel, Rojas Valderrama, Camila, Yeomans Araya, Gael Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Meza Moncada , Fernando , Rosas Barrientos , Patricio .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio , Hoffmann Opazo , María José , Mulet Martínez , Jaime , Schalper Sepúlveda , Diego Cid Versalovic , Sofía , Lavín León , Joaquín , Pérez Lahsen , Leopoldo , Undurraga Gazitúa , Francisco Coloma Álamos, Juan Antonio , Macaya Danús , Javier , Santana Tirachini , Alejandro , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Melero Abaroa , Patricio .

-Se abstuvo el diputado señor:

Trisotti Martínez, Renzo

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

En consecuencia, se declara admisible.

Corresponde votar la indicación N° 9 a la partida 21, a la que dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación N° 9 es para agregar una nueva glosa, del siguiente tenor:

"Con cargo a estos recursos se podrá financiar programas que permitan la promoción, revalorización, enseñanza y difusión de la lengua mapuche, así como la preservación de su patrimonio inmaterial, su cosmovisión y su valor cultural asociado. Para materializar lo anterior, se dará preferencia a la contratación de sujetos pertenecientes al pueblo mapuche que dominen el mapudungun, con residencia y reconocimiento en las comunidades mapuches ubicadas en las regiones del Biobío, Los Ríos y La Araucanía."

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 104 votos; por la negativa, 5 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Galleguillos Castillo , Ramón , Mellado Suazo , Miguel , Saffirio Espinoza , René Álvarez , Ramírez , Sebastián , García García, René Manuel , Meza Moncada , Fernando , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera Jenny, Girardi Lavín, Cristina, Mirosevic Verdugo, Vlado, Sanhueza Dueñas, Gustavo Ascencio Mansilla, Gabriel , González Gatica , Félix , Molina Magofke , Andrés , Santana Tirachini , Alejandro Auth Stewart , Pepe , González Torres , Rodrigo , Monsalve Benavides , Manuel , Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris , Gutiérrez Gálvez, Hugo, Morales Muñoz, Celso, Sauerbaum Muñoz, Frank Berger Fett, Bernardo, Hernando Pérez, Marcela , Morán Bahamondes , Camilo , Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Moreira Barros , Cristhian , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Brito Hasbún , Jorge , Hoffmann Opazo , María José , Muñoz González , Francesca , Soto Ferrada , Leonardo Carter Fernández , Álvaro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Norambuena Farías, Iván , Soto Mardones , Raúl Carvajal Ambiado , Loreto , llabaca Cerda , Marcos , Núñez Arancibia , Daniel , Teillier Del Valle , Guillermo Castillo Muñoz , Natalia , Jackson Drago , Giorgio , Núñez Urrutia , Paulina , Tohá González , Jaime Castro Bascuñán , José Miguel , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Nuyado Ancapichún , Emilia , Torrealba Alvarado , Sebastián Celis Montt , Andrés , Jiles Moreno , Pamela , Olivera De La Fuente, Erika, Torres Jeldes, Víctor Cicardini Milla, Daniella, Jiménez Fuentes, Tucapel, Orsini Pascal, Maite, Trisotti Martínez, Renzo Cid Versalovic, Sofía, Kort Garriga, Issa, Ortiz Novoa, José Miguel, Troncoso Hellman, , Virginia Coloma Alamos, Juan Antonio , Kuschel Silva , Carlos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urrutia Soto Osvaldo Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Pardo Sáinz , Luis , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cuevas Contreras, Nora , Lavín León , Joaquín , Pérez Arriagada , José , Vallejo Dowling , Camila Del Real Mihovilovic , Catalina , Longton Herrera , Andrés , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban Díaz Díaz , Marcelo , Luck Urban , Karin , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Seguel , Pedro Durán Salinas , Eduardo , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Venegas Cárdenas , Mario Fernández Allende, Maya , Marzán Pinto , Carolina , Rey Martínez, Hugo , Vidal Rojas , Pablo Flores García, Iván , Matta Aragay , Manuel , Rocafull López , Luis , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Melero Abaroa , Patricio , Rosas Barrientos , Patricio, Winter Etcheberry, Gonzalo Gahona Salazar, Sergio, Mellado Pino, Cosme, Sabag Villalobos, Jorge, Yeomans Araya, Gael .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Baltolu Rasera, Nino , Pérez Lahsen , Leopoldo , Undurraga Gazitúa , Francisco , Walker Prieto , Matías , Barros Montero, Ramón .

-Se abstuvieron los diputados señores:

. Cruz-Coke Carvallo , Luciano, Mix Jiménez , Claudia , Rojas Valderrama , Camila , Schalper Sepúlveda , Diego

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

La indicación N° 12 a la partida 21 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecución de los recursos.

El diputado Fernando Meza ha reclamado la admisibilidad de la indicación. Tiene la palabra, señor diputado.

Lamentablemente, por problemas técnicos, el diputado Fernando Meza no podrá defender la admisibilidad. Por consiguiente, el señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 12 a la partida 21 señala: "Con cargos a estos recursos deberán promoverse alianzas estratégicas entre los organismos estatales y las universidades o fundaciones que permitan la ejecución del Programa de Intervención en el Desarrollo de las Personas con síndrome de Down.".

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Quienes voten a favor lo hacen por la admisibilidad de la indicación; quienes voten en contra lo hacen por confirmar la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 33 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Schilling Rodríguez , Marcelo Álvarez Vera , Jenny , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Ascencio Mansilla , Gabriel, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Monsalve Benavides, Manuel, Soto Ferrada, Leonardo Auth Stewart, Pepe, Hernando Pérez , Marcela , Moreira Barros , Cristhian , Soto Mardones , Raúl Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Teillier Del Valle, Guillermo Bernales Maldonado , Alejandro , lbáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Tohá González , Jaime Brito Hasbún , Jorge , llabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Torres Jeldes , Víctor Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Ortiz Novoa , José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo Carvajal Ambiado , Loreto , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Arriagada , José , Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila Celis Montt , Andrés , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla, Daniella, Kort Garriga, Issa, Rocafull López, Luis, Velásquez Seguel, Pedro Crispi Serrano, Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo , Longton Herrera , Andrés , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo Fernández Allende, Maya , Marzán Pinto , Carolina , Sabag Villalobos , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores García, Iván , Matta Aragay , Manuel , Saffirio Espinoza , René , Walker Prieto , Matías Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mellado Pino , Cosme , Saldívar Auger, Raúl , Winter Etcheberry , Gonzalo García García, René Manuel , Meza Moncada , Fernando , Santibáñez Novoa , Marisela , Yeomans Araya , Gael Girardi Lavín , Cristina .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián, Gahona Salazar, Sergio, Molina Magofke, Andrés, Sanhueza Dueñas, Gustavo Baltolu Rasera, Nino, Galleguillos Castillo, Ramón, Morales Muñoz, Celso, Santana Tirachini, Alejandro Barros Montero, Ramón, Kuschel Silva, Carlos, Morán Bahamondes, Camilo, Sauerbaum Muñoz, Frank Berger Fett, Bernardo, Lavín León, Joaquín, Núñez Urrutia, Paulina, Schalper Sepúlveda, Diego Castro Bascuñán, José Miguel, Luck Urban, Karin, Pardo Sáinz, Luis, Torrealba Alvarado, Sebastián Cid Versalovic, Sofía, Macaya Danús, Javier, Pérez Lahsen, Leopoldo, Undurraga Gazitúa, Francisco Coloma Álamos, Juan Antonio, Melero Abaroa, Patricio, Rathgeb Schifferli, Jorge, Urrutia Soto, Osvaldo Cuevas Contreras, Nora, Mellado Suazo, Miguel, Rey Martínez, Hugo, Urruticoechea Ríos, Cristóbal Durán Salinas, Eduardo.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Carter Fernández , Álvaro , Muñoz González , Francesca , Olivera De La Fuente , Erika , Ossandón Irarrázabal , Ximena Del Real Mihovilovic , Catalina , Norambuena Farías, Iván .

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Se declara admisible la indicación. Si le parece a la Sala, con la misma votación se dará por aprobada la indicación.

¿Habría acuerdo? No hay acuerdo.

Entonces corresponde votar la indicación N° 12 a la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 98 votos; por la negativa, 12 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Fernández Allende , Maya , Melero Abaroa , Patricio , Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Saffirio Espinoza , René Álvarez Vera , Jenny , Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Mellado Suazo, Miguel, Saldívar Auger, Raúl Ascencio Mansilla, Gabriel, Gahona Salazar , Sergio , Meza Moncada , Fernando , Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart , Pepe , García García, René Manuel , Mirosevic Verdugo , Vlado , Santibáñez Novoa , Marisela Baltolu Rasera, Nino , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris , González Gatica , Félix , Monsalve Benavides, Manuel, Sepúlveda Orbenes, Alejandra Barros Montero, Ramón, González Torres, Rodrigo, Morales Muñoz , Celso , Soto Ferrada , Leonardo Berger Fett , Bernardo , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Moreira Barros , Cristhian , Soto Mardones , Raúl Bernales Maldonado , Alejandro , Hernando Pérez , Marcela , Muñoz González , Francesca , Teillier Del Valle , Guillermo Bobadilla Muñoz , Sergio , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Norambuena Farías, Iván , , Tohá González , Jaime Brito Hasbún , Jorge , Hoffmann Opazo , María José , Núñez Arancibia , Daniel , Torres Jeldes Víctor Cariola Oliva, Karol, Ibáñez Cotroneo, Diego, Nuyado Ancapichún, Emilia, Trisotti Martínez, Renzo Carter Fernández, Álvaro, Ilabaca Cerda, Marcos, Olivera De La Fuente, Erika, Troncoso Hellman, Virginia Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Orsini Pascal , Maite , Urrutia Soto , Osvaldo Castillo Muñoz , Natalia , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Ortiz Novoa, José Miguel , Vallejo Dowling , Camila Castro Bascuñán , José Miguel , Jiles Moreno, Pamela, Ossandón Irarrázabal, Ximena, Velásquez Núñez, Esteban Celis Montt, Andrés, Jiménez Fuentes, Tucapel, Pérez Arriagada, José, Velásquez Seguel, Pedro Cicardini Milla, Daniella, Kort Garriga, Issa, Pérez Olea , Joanna , Venegas Cárdenas , Mario Cid Versalovic , Sofía , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Salinas , Catalina , Vidal Rojas , Pablo Coloma Álamos, Juan Antonio , Lavín León , Joaquín , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Crispi Serrano , Miguel , Longton Herrera , Andrés , Rocafull López , Luis , Walker Prieto , Matías Cuevas Contreras, Nora , Macaya Danús , Javier , Rojas Valderrama , Camila , Winter Etcheberry , Gonzalo Del Real Mihovilovic, Catalina, Marzán Pinto, Carolina, Rosas Barrientos, Patricio, Yeomans Araya, Gael Díaz Díaz, Marcelo, Matta Aragay, Manuel.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Galleguillos Castillo, Ramón, Núñez Urrutia, Paulina, Rey Martínez, Hugo, Schalper Sepúlveda, Diego Kuschel Silva, Carlos, Pardo Sáinz, Luis, Santana Tirachini, Alejandro, Torrealba Alvarado, Sebastián Luck Urban, Karin, Pérez Lahsen, Leopoldo, Sauerbaum Muñoz, Frank, Urruticoechea Ríos, Cristóbal.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Durán Salinas , Eduardo , Molina Magofke , Andrés , Morán Bahamondes , Camilo , Undurraga Gazitúa, Francisco

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Ramón Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS (vía telemática).-

Señor Presidente, en una de las últimas votaciones no apareció mi votación, y yo marqué. No me acuerdo en cuál partida fue.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Lo tendremos presente, señor diputado. Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Paulina Núñez .

La señora NÚNEZ (doña Paulina).-

Señor Presidente, quiero pedir que cambie mi voto en la votación anterior. Voto a favor. No afecta el resultado.

Muchas gracias.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Se dejará constancia en el acta, señora diputada.

Corresponde votar la glosa 07, asignación 614, Observatorio de la Juventud; ítem 01, Al Sector Privado; subtítulo 24, Transferencias Corrientes; programa 01, Subsecretaría de Evaluación Social; capítulo 09, Subsecretaría de Evaluación Social, de la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social y Familia, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 27.

(Manifestaciones en la Sala)

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Honorable Cámara, lo que pasa es que la Comisión Especial Mixta de Presupuestos rechazó los fondos, pero dejó la glosa.

Tengo el informe de la Comisión Mixta, que es el oficial, y en la página respectiva, inmediatamente después del capítulo -no tiene número-, aparece la glosa 07, que dice: "Con cargo a estos recursos se podrá financiar todo tipo de gastos, incluyendo gastos en personal y en bienes y servicios de consumo, por hasta 16.517 miles y 3.388 miles, respectivamente, con un cupo máximo de una persona y un monto máximo de 19.905 miles en gastos de administración.".

Esa glosa, señores diputados, nos la ha informado la Comisión Mixta y yo tengo que hacer fe de que eso está vigente. No la puedo eliminar, y lo que está haciendo la indicación es eliminarla.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor JACKSON.-

Señor Presidente, se solicitó votación separada, y fueron ocho votos a favor y diez en contra de esta asignación.

La glosa es incompatible con lo votado anteriormente, porque pone un monto de asignación que es mayor al que se rechazó.

Por lo tanto, no puede darse por aprobada una glosa que indica un monto de gasto, si se rechazaron todos los

gastos; es incompatible, y es lo que se hace siempre. Son muchas las indicaciones que pasan por Secretaría, pero no deberíamos poner en votación algo que fue rechazado en la Comisión Mixta. Es lo único que estoy solicitando.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Señor diputado, lamentablemente, fuimos interrumpidos mientras usted intervenía.

¿Podría repetir brevemente su argumentación?

El señor JACKSON.-

Señor Presidente, esta fue una votación en que la asignación misma, como bien dijo el Secretario, fue rechazada por ocho votos a favor y diez en contra, pero la glosa, que menciona el Secretario General, hace referencia a cuántos montos se le debiesen asignar.

Por lo tanto, al rechazarse la asignación, se da por rechazada también la glosa, porque es incompatible con lo que votamos. Entonces, se cae inmediatamente.

Puede ser un error -es comprensible que haya errores humanos-, pero no deberíamos estar votando esto, porque sería una contradicción si se aprueba sin monto.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Usía tiene toda la razón: es un error de la Comisión Mixta.

Por lo tanto, si esta Cámara es consecuente con lo que ha hecho en partidas anteriores, debería darla por rechazada.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Entonces se da por rechazada.

La indicación N° 13 a la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social y Familia se declara inadmisible en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Ha hecho reclamación la diputada Claudia Mix . Tiene la palabra, su señoría.

La señorita MIX (doña Claudia) .-

Señor Presidente, espero contar con su apoyo en esta votación.

La indicación busca permitir que con cargo a los recursos del programa de participación inclusiva territorial, se pueda promover la participación política de las personas con discapacidad.

Hemos aprobado indicaciones similares, en especial en el ámbito de los derechos de las mujeres, que se consideran en la partida 27.

El Servicio Nacional de la Discapacidad también debe promover la participación en la esfera pública y en la toma de decisiones de las personas con discapacidad.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Para defender la postura de la Mesa, tiene la palabra el diputado Luciano Cruz-Coke .

El señor CRUZ-COKE.-

Señor Presidente, el tema de fondo es absolutamente atendible. Hace mucho tiempo presenté un proyecto precisamente para que las personas con discapacidad no queden incapacitadas jurídicamente para ejercer sus derechos. Efectivamente, hay que tratar de promover y buscar que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos, dentro del marco de la ley, ojalá dándoles todas las facilidades posibles. Le pedí a la ministra Rubilar la urgencia y aprobamos por unanimidad en la Comisión de Derechos Humanos este proyecto, que precisamente se llama Todos Capaces.

Pero así como estamos pidiendo que se respete la ley, hay ciertas cosas que en el proyecto de ley de presupuestos no se pueden permitir, y una de ellas es precisamente esta indicación, que va en contra de lo que dispone el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, porque incide en el modo de ejecutar recursos.

Por lo tanto, la nobleza de la causa, que yo defiendo y que la conozco de cerca por razones que todos conocen, no puede sostenerse cuando se hace de una manera que atenta contra una disposición constitucional.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Corresponde votar la admisibilidad de la indicación. Quienes votan a favor lo hacen por la admisibilidad de la indicación; quienes votan en contra apoyan la declaración de inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 43 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Girardi Lavín , Cristina , Monsalve Benavides , Manuel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Ferrada , Leonardo Ascencio Mansilla , Gabriel , González Torres , Rodrigo , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Mardones , Raúl Auth Stewart , Pepe , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Orsini Pascal , Maite , Teillier Del Valle, Guillermo Barrera Moreno , Boris , Hernando Pérez , Marcela , Ortiz Novoa, José Miguel , Tohá González , Jaime Bernales Maldonado , Alejandro , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Pérez Arriagada , José , Torres Jeldes , Víctor Brito Hasbún , Jorge , Ibáñez Cotroneo , Diego , Pérez Olea , Joanna , Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol , Ilabaca Cerda , Marcos , Pérez Salinas , Catalina , Vallejo Dowling , Camila Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Rojas Valderrama , Camila , Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rosas Barrientos , Patricio , Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Sabag Villalobos , Jorge , Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Saffirio Espinoza , René , Walker Prieto , Matías Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Saldívar Auger, Raúl , Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García , Iván , Mirosevic Verdugo , Vlado , Santibáñez Novoa , Marisela , Yeomans Araya , Gael García García , René Manuel, Mix Jiménez , Claudia , Schilling Rodríguez , Marcelo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mellado Suazo , Miguel , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Baltolu Rasera, Nino , Gahona Salazar , Sergio , Molina Magofke , Andrés , Santana Tirachini , Alejandro , Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Morales Muñoz , Celso , Sauerbaum Muñoz , Frank , Berger Fett , Bernardo , Hoffmann Opazo , María José , Morán Bahamondes , Camilo , Schalper Sepúlveda , Diego , Bobadilla Muñoz , Sergio , Kort Garriga , Issa , Norambuena Farías, Iván , Torrealba Alvarado , Sebastián , Castro Bascuñán, José Miguel , Kuschel Silva , Carlos , Núñez Urrutia , Paulina , Trisotti Martínez , Renzo , Cid Versalovic , Sofía , Lavín León , Joaquín , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco , Coloma Álamos, Juan Antonio , Longton Herrera , Andrés , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Soto , Osvaldo , Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Luck Urban , Karin , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Del Real Mihovilovic , Catalina , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón , Durán Salinas , Eduardo , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Carter Fernández , Álvaro , Cuevas Contreras, Nora , Muñoz González , Francesca , Olivera De La Fuente , Erika Celis Montt , Andrés , Moreira Barros , Cristhian .

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Se declara admisible la indicación.

Corresponde votar la indicación N° 13 a la partida 21, a la que dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación es de la diputada Claudia Mix y tiene por objeto agregar una nueva glosa en la asignación 588, Participación Inclusiva Territorial, del siguiente tenor:

"Con cargo a los recursos del programa de participación inclusiva territorial también se desarrollarán actividades y programas enfocados a la participación política de las personas con discapacidad.".

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 89 votos; por la negativa, 5 votos. Hubo 19 abstenciones.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , García García, René Manuel , Mellado Suazo , Miguel , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny , Girardi Lavín , Cristina , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sanhueza Dueñas , Gustavo Ascencio Mansilla , Gabriel , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Santibáñez Novoa , Marisela Auth Stewart , Pepe , González Torres , Rodrigo , Monsalve Benavides , Manuel , Schilling Rodríguez , Marcelo Baltolu Rasera, Nino , Gutiérrez Gálvez , Hugo , Morales Muñoz , Celso , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris , Hernando Pérez , Marcela , Morán Bahamondes , Camilo , Soto Ferrada , Leonardo Bernales Maldonado , Alejandro , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Moreira Barros , Cristhian , Soto Mardones , Raúl Brito Hasbún , Jorge , Hoffmann Opazo , María José , Muñoz González , Francesca , Teillier Del Valle, Guillermo Cariola Oliva , Karol , Ibáñez Cotroneo , Diego , Núñez Arancibia , Daniel , Tohá González , Jaime Carter Fernández , Álvaro , Ilabaca Cerda , Marcos , Nuyado Ancapichún , Emilia , Torres Jeldes , Víctor Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo Castillo Muñoz , Natalia , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Orsini Pascal , Maite , Troncoso

Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés , Jiles Moreno , Pamela , Ortiz Novoa , José Miguel , Urrutia Soto , Osvaldo Cicardini Milla , Daniella , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Arriagada , José , Vallejo Dowling , Camila Coloma Álamos, Juan Antonio , Kort Garriga , Issa , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Seguel , Pedro Cuevas Contreras, Nora , Lavín León , Joaquín , Rathgeb Schifferli , Jorge , Venegas Cárdenas , Mario Del Real Mihovilovic , Catalina , Macaya Danús , Javier , Rocafull López , Luis , Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fernández Allende, Maya , Matta Aragay , Manuel , Rosas Barrientos , Patricio , Walker Prieto , Matías Flores García, Iván , Melero Abaroa , Patricio , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mellado Pino , Cosme , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya , Gael Gahona Salazar, Sergio .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Pérez Lahsen , Leopoldo , Santana Tirachini , Alejandro , Urruticoechea Ríos , Cristóbal , Barros Montero, Ramón

-Se abstuvieron los diputados señores:

Berger Fett, Bernardo, Galleguillos Castillo, Ramón, Norambuena Farías, Iván, Sauerbaum Muñoz, Frank Bobadilla Muñoz, Sergio, Kuschel Silva, Carlos, Núñez Urrutia, Paulina, Schalper Sepúlveda, Diego Castro Bascuñán, José Miguel, Longton Herrera, Andrés, Ossandón Irarrázabal, Ximena, Torrealba Alvarado, Sebastián Cid Versalovic, Sofía, Luck Urban, Karin, Pardo Sáinz, Luis, Undurraga Gazitúa, Francisco Durán Salinas, Eduardo, Molina Magofke, Andrés, Rey Martínez, Hugo.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

La indicación N° 28 a la partida 21 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Ha reclamado su admisibilidad el diputado Fernando Meza . Tiene la palabra, vía telemática, el diputado Fernando Meza .

El señor MEZA [vía telemática].-

Señor Presidente, quiero saber si fue aprobada la admisibilidad de la indicación N° 28 y posteriormente fue aprobada la indicación.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

No, señor diputado, estamos esperando que usted alegue la admisibilidad de la misma.

El señor MEZA [vía telemática].-

Muy bien, señor Presidente.

La ley N° 19.042 creó el Instituto Nacional de la Juventud, como todos sabemos, pero en estos momentos el Ministerio de Desarrollo Social ha capturado un programa muy importante, sino el más importante del Injuv, que es el Observatorio de la Juventud, y lo lleva a la Subsecretaría de Evaluación Social.

Ya mis colegas -la honorable diputada Joanna Pérez y los diputados Ascencio , Auth , Jarpa , Jiménez y Monsalve se han referido a la importancia de este programa, que se orienta a utilizar todos los instrumentos de estudio esenciales para que los jóvenes puedan desarrollar sus capacidades, participen y estimulen sus conocimientos. De manera que se hace necesario mantener en el Instituto Nacional de la Juventud el Observatorio de la Juventud.

Por lo tanto, llamo a mis estimados colegas a entender que estos son momentos muy importantes para que la

juventud se sienta cerca del Estado y para que el Estado también se preocupe del desarrollo integral de las capacidades de los jóvenes, y el Injuv es muy importante...

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, atendida la resolución adoptada por la Cámara en razón del tema que planteó el diputado Jackson, no se puede votar esta indicación porque el inciso primero referido al Observatorio fue eliminado. En consecuencia, no se puede incorporar un inciso segundo. No obstante, el Presidente le dio la palabra al diputado Meza para que pudiera explicar la indicación. Reitero, esta indicación no puede ser votada porque ya no existe la glosa 7.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Se da por aprobado el resto de la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En discusión la partida 22 Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Tiene la palabra el diputado Matías Walker Prieto .

El señor WALKER.-

Señor Presidente, en la partida del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo que pedimos es que la Segpres asuma aquello a lo que se comprometió, que es ser contraparte para el proceso de la Convención Constitucional.

Existió el compromiso de colocar recursos suficientes para la Convención Constitucional en un programa presupuestario ad hoc, y aún el Ejecutivo no presenta ese programa para financiar la Convención.

Por lo tanto, si el Ejecutivo propone reponer los recursos para la partida, vamos a rechazar este ítem, por cuanto necesitamos que la Segpres -aprovecho la presencia del subsecretario general de la Presidencia, Juan José Ossa , a quien saludo asuma su rol de contraparte y lidere los esfuerzos para que la Convención Constitucional, que tiene el mandato de la ciudadanía el 25 de octubre, pueda llevar a cabo este proceso constituyente en condiciones de trabajo dignas.

Sabemos, por nuestra experiencia como parlamentarios, lo que necesita una convención para poder trabajar dignamente, en cuanto a espacio físico, a asesoría técnica, a telecomunicaciones, de manera de incentivar también la participación ciudadana en el marco del trabajo de esta Convención Constitucional.

Nuestro voto de rechazo es un llamado de atención para que la Segpres asuma ese rol de liderazgo. Obviamente, un presupuesto de 10.000 pesos no nos da ninguna garantía de funcionamiento de la Convención Constitucional. Las estimaciones que ha hecho el propio Congreso Nacional hablan de 12.000 millones de pesos como un presupuesto adecuado para el funcionamiento de la convención que va a tener la tarea histórica de escribir la primera Constitución en la historia de Chile que se va a resolver y a aprobar íntegramente en democracia.

Espero que podamos tener una respuesta adecuada por parte del Ejecutivo.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Informo a los colegas que vamos a discutir las partidas 22, 24 y 25, y luego procederemos a votar.

Página 70 de 176

La partida 23 Ministerio Público ya fue aprobada.

Tiene la palabra el subsecretario general de la Presidencia, señor Juan José Ossa.

El señor OSSA (subsecretario general de la Presidencia).-

Señor Presidente, aprovecho de manifestar el más firme compromiso a entregar todos los recursos humanos, físicos y financieros para que se cumpla el objetivo señalado por el diputado Walker.

No obstante, cabe señalar que es un ejercicio bastante complejo, porque requiere tomar una serie de decisiones. En ese sentido, hemos estado trabajando con el Parlamento, hemos trabajado con la Mesa. Una vez que se llegue a los consensos y acuerdos necesarios, se podrá pretender fijar y entregar los recursos, pero mientras no estén zanjados todos los temas, es imposible hacerlo.

Reitero: el gobierno y, en particular, el ministerio tienen el más firme compromiso para que se logre el propósito que la ciudadanía ha definido.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Daniel Núñez.

El señor NÚÑEZ (don Daniel).-

Señor Presidente, es evidente que tenemos un problema serio, porque el programa 03 de la partida 50 Tesoro Público, de acuerdo con la propuesta del gobierno para el presupuesto 2021, contempla 10.000 pesos para el funcionamiento de la Convención Constitucional. Comprenderán que esa cifra, que es formal, no resuelve en nada todo el proceso que se tiene que desarrollar en el necesario proceso constituyente y, por supuesto, la Convención Constitucional.

Más allá de las palabras que escuché atentamente del subsecretario, este proyecto de ley de presupuestos no resuelve el financiamiento adecuado para la Convención Constitucional. El financiamiento no es un problema secundario, el financiamiento no depende del acuerdo del gobierno con un actor determinado: el financiamiento debe quedar resuelto en la ley de presupuestos del sector público para el año 2021, porque es la forma de respetar la soberanía popular que se expresó en el plebiscito del 25 de octubre.

Por lo demás, no es cualquier financiamiento, no es solo un financiamiento de funcionamiento normal. También debe contemplar los recursos para que los convencionales puedan asistir a debates en regiones. Tal vez el proceso constituyente no solo deba sesionar en Santiago o en Valparaíso, sino que también deba sesionar en el resto de las regiones del país. Por lo tanto, esos recursos deben quedar claramente establecidos en la ley de presupuestos.

Por eso, mientras eso no quede bien resuelto, no podremos aprobar la partida 22 Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Lo que le pedimos al gobierno -hay que ser muy claro es una partida especial, en una condición similar al Tesoro Público, en que se establezcan todos los recursos necesarios para que el proceso constituyente sea participativo, transparente y se realice en buenas condiciones para redactar la nueva Constitución.

Eso es lo que estamos pidiendo, pero como no hay garantías, la Comisión Especial Mixta de Presupuestos decidió rechazar la partida 22 para presionar al gobierno. Lo que pedimos es que ese rechazo se repita ahora, en la Sala.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Cerrado el debate. En discusión la partida 24 Ministerio de Energía.

Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag Villalobos .

El señor SABAG.-

Señor Presidente, solo quiero relevar la importancia que tiene en el Ministerio de Energía las perspectivas que se abren para Chile con el hidrógeno verde, una energía que es la del futuro.

Nosotros creemos que Chile puede llegar a ser uno de los principales productores del mundo de esta energía. Por lo tanto, esperaría que los estudios estuvieran avanzados para tener una entidad estatal que pudiera desarrollar esta energía, para que Chile sea líder en producción. Se estima que, incluso, puede llegar a tener una producción equivalente a la del cobre.

También, en relación con las energías renovables no convencionales, echo de menos mayor presupuesto para promover la energía solar en las distintas regiones del país. No solo la zona norte tiene un enorme potencial para el desarrollo de estas energías, sino también la zona sur, como la Región de Ñuble, la Región del Maule, en fin. Esas regiones también tienen un gran potencial, lo que permitiría reemplazar otras energías que son más invasivas y que producen impactos en el medio ambiente.

Cada vez que se quiere construir una central eléctrica o un embalse, hay oposición, naturalmente, porque el impacto que producen es muy importante.

Valoramos que en el Congreso hayamos aprobado una ley que establece terminar con las termoeléctricas a base de carbón para el 2025. Sin perjuicio de ello, debemos ir modificando nuestra matriz energética, en el sentido de ir terminando con proyectos que son muy invasivos y que acaban afectando tanto a las personas que viven en el entorno como al medio ambiente.

Por eso, es importante que el presupuesto vaya en la línea que nos permita proyectarnos hasta el 2030 e ir, paso a paso, cambiando nuestra matriz energética, a fin de permitir que tengamos una energía más barata, menos contaminante y más amigable con el medio ambiente.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Cerrado el debate.

En discusión la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente.

Tiene la palabra, vía telemática, el diputado Sebastián Torrealba.

El señor TORREALBA (vía telemática).-

Señor Presidente, no haré uso de la palabra.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor GONZÁLEZ (don Félix).-

Señor Presidente, a este gobierno y, para ser justo, también a los gobiernos anteriores, les ha importado poco el medio ambiente. Les importa mucho más la economía. El problema es que sin medio ambiente y sin cuidar los ecosistemas, no hay economía. Sin agua, no hay economía; sin equilibro ecológico, no hay polinización y, por ende, no hay economía.

La inversión que hace esta propuesta de ley de presupuestos en términos ambientales es bastante pobre: Fondo

de Protección Ambiental, 544 millones para todo Chile; Certificación Ambiental Municipal, 120 millones para todo Chile; Modelo de Pronóstico de Calidad del Aire, 90 millones para todo Chile y todas las zonas de sacrificio; Fondo del Reciclaje, 223 millones, y para las Áreas Marinas Protegidas y Humedales, 132 millones, en un país que tiene 5.000 kilómetros de largo y mucha más costa, porque hay que considerar las costas de las islas.

Entonces, el país debe hacer un esfuerzo, una inversión fuerte en materia medioambiental, porque no hay futuro si no protegemos el medio ambiente. Nos encontramos ante una crisis climática que está golpeando fuertemente a la agricultura y a la ganadería, y también a la pesca, crisis que tiene a regiones, como la de Valparaíso, con una seguía insostenible, y se invierte casi nada en medio ambiente.

Finalmente, tampoco se invierte en fiscalización, porque este es un gobierno de los empresarios, y, por tanto, le interesa debilitar la fiscalización.

Hay un aumento de 50 millones para la Superintendencia del Medio Ambiente. No sé si quieren que nos emocionemos con esa cifra, pero la verdad es que la superintendencia necesita muchos más recursos para poder fiscalizar en un territorio que es tremendamente extenso.

Entonces, invito a rechazar estas reducciones para que el gobierno haga lo que tiene que hacer, con una mirada de Estado en materia medioambiental: invertir en proteger el medio ambiente y en la realización de una tremenda fiscalización a todas las empresas contaminantes, en todas las zonas de sacrificio del país.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Amaro Labra . No se encuentra.

Tiene la palabra el diputado Gastón Saavedra . Tampoco se encuentra.

Tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock .

El señor VON MÜHLENBROCK.-

Señor Presidente, en esta partida, correspondiente al Ministerio del Medio Ambiente, el proyecto de ley de presupuestos 2021 destina a la Subsecretaría del Medio Ambiente 34.017.940.000 pesos; al Servicio de Evaluación Ambiental, 15.060.609.000 pesos, y a la Superintendencia del Medio Ambiente, 11.787.977.000 pesos.

Me centraré en la Subsecretaría del Medio Ambiente, y haré un análisis comparativo. Para gastos de soporte, el proyecto destina 19.823.739.000 pesos. Hay una rebaja de 925 millones de pesos en Gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo y Adquisición de Activos no Financieros.

Los programas de la Subsecretaría del Medio Ambiente alcanzan una cifra de 14.193.201.000 pesos; en Calefacción Sustentable, 5.015.271.000; en Planes de Descontaminación Ambiental, 1.745.915.000; en Programas de Recuperación Ambiental y Social, 1.049.085.000; en Fondo del Reciclaje/Residuos Sólidos, 4.612.329.000; en Estudios Medioambientales, 564.997.000; Fondo de Protección Ambiental, 544.987.000, y en Áreas Marinas Protegidas y Humedales, 132.772.000, lo que hace un total de 34.016.000.000 de pesos.

En Calefacción Sustentable hay una rebaja de 1.668 millones, debido a que en diferentes zonas se cambiarán los calefactores a leña por artefactos con mucho mejor tecnología. Por esa razón se disminuye el presupuesto, porque tales artefactos son mucho más caros, pero también es una mejor solución respecto de lo que se ha venido haciendo últimamente.

En definitiva, esta partida tiene un aumento de 0,1 por ciento respecto del presupuesto para este año, esto es, 60.866.526.000 pesos.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán .

La señorita MARZÁN (doña Carolina) .-

Señor Presidente, en esta partida se redujeron varios programas que dejan de manera sustancial la protección del medio ambiente, sobre todo con la reducción del presupuesto de la Superintendencia del Medio Ambiente, que es el ente fiscalizador y el cual instruye procesos sancionatorios contra empresas responsables en materia de contaminación y daño medioambiental.

Sin duda, valoro que haya mayores recursos para planes de descontaminación, pero no se puede recortar a la superintendencia la posibilidad de fiscalizar, ya que esta es la única herramienta que nos permite verificar el cumplimiento de la normativa medioambiental, como órgano persecutor de responsabilidad y protector del derecho de las personas a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

Al respecto, junto con la diputada Girardi presentamos una indicación para que parte de los recursos pueda utilizarse para implementar las quince medidas dispuestas por la Corte Suprema en su fallo categórico del año pasado. Son quince medidas para prevenir la contaminación e intoxicaciones, aplicables a las comunas de Puchuncaví y Quintero, mal llamadas "zonas de sacrificio".

Por otra parte, la reducción en materia de protección de humedales, cuando hace poco aprobamos una ley de humedales, parece un despropósito, sobre todo porque en mi distrito vemos cómo se amenazan estos cuerpos de agua, cunas de biodiversidad.

Somos testigos de cómo, por ejemplo, la construcción de la ruta F-20, Nogales Puchuncaví, podría afectar y destruir no solo los humedales, sino, además, a especies nativas de zonas protegidas, como el belloto del sur, lo que, a todas luces, representa un atropello a la protección medioambiental.

Ante eso, debemos tener extremo cuidado para hacer compatibles las grandes obras de infraestructura, sin sacrificar derechos ni dignidad.

Finalmente, no podemos propugnar políticas orientadas a la conservación de áreas protegidas sin una base sólida de recursos que las sustenten, ya que se deja un amplio espacio de vulnerabilidad y exposición del ecosistema, por ejemplo, a proyectos mineros, en áreas terrestres, o a la pesca ilegal, en áreas marítimas.

Hoy más que nunca es urgente un rol del Estado realmente protector del medio ambiente y de conservación de la naturaleza.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Fidel Espinoza . No se encuentra.

Tiene la palabra el diputado Amaro Labra.

El señor LABRA.-

Señor Presidente, la partida del Ministerio del Medio Ambiente presenta un incremento de 0,1 por ciento respecto de este año, con un total de casi 61.000.000.000 de pesos, lo que representa prácticamente solo recursos de continuidad.

Ese 0,1 por ciento refleja el relato que el gobierno ha intentado implementar: la austeridad y la urgente necesidad de reactivación económica como únicas prioridades.

Dicha cifra confirma lo que el Ejecutivo piensa y siente en simple: dejar lo ambiental tal como está, sin fortalecerlo con más recursos. Sin embargo, la crisis ambiental y climática obliga precisamente a lo contrario.

Ese 0,1 por ciento de aumento no basta para asumir las zonas de sacrificio de Quintero Puchuncaví, Huasco, Mejillones, Tocopilla o Coronel; no basta para construir acciones efectivas desde el Estado frente al avance dramático del cambio climático; no basta para fortalecer una institucionalidad ambiental que actúa como mero tramitador de permisos para el extractivismo, en lugar de ser un real protector del medio ambiente.

En este ámbito, el recorte al Fondo de Protección Ambiental es de 30 por ciento, lo que significa menos posibilidades para que las ciudadanas y los ciudadanos se vinculen con su entorno a través de proyectos orientados a la reparación del medio ambiente, al desarrollo sustentable, a la preservación de la naturaleza o a la conservación del patrimonio ambiental. Esto es un golpe profundo a la educación ambiental.

El presupuesto reduce el financiamiento de los programas de certificación ambiental municipal en 36,3 por ciento y en 24,3 por ciento al Fondo para el Reciclaje, afectando de manera transversal la gestión municipal.

Finalmente, la disminución en 33,4 por ciento de los Fondos para la Protección de las Áreas Marinas Protegidas y Humedales merma la posibilidad de desarrollar estudios, monitoreo y actividades asociadas a la creación de nuevas áreas de protección y regulación del cambio climático.

Por las razones expuestas, hemos presentado indicaciones para votar en forma separada esos programas, con la finalidad de rechazarlos y, de esa manera, buscar nuevos entendimientos en favor de la participación y del medio ambiente.

La Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente, de 1992, lo ratifica: el Estado debe impulsar medidas con enfoques preventivos y precautorios para la protección de nuestro ecosistema, medidas que se fortalecerían con el Acuerdo de Escazú, iniciativa ninguneada por el gobierno, pero que Sebastián Piñera debe firmar.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez .

El señor VELÁSQUEZ (don Pedro).-

Señor Presidente, en relación con el presupuesto para el Ministerio del Medio Ambiente, debo señalar que, si bien es cierto nuestro cargo tiene que ver con políticas nacionales, todos somos parte de una región a la cual representamos.

Voy referirme a una situación que nos preocupa y a la cual ya se han referido otros colegas: la falta de funcionarios que fiscalicen situaciones gravísimas que están ocurriendo en nuestras regiones, específicamente en la comuna de Coquimbo, donde hace 25 años se tenía que cerrar el vertedero, que es privado, en el cual se depositan la basura, escombros y otros elementos de cerca de 600.000 personas de la conurbación urbana que incluye a La Serena, Coquimbo , Vicuña y otros sectores.

Lo expuesto genera que las poblaciones aledañas, como el sector de Herradura Oriente, Sindempart y El Sauce, se encuentren permanentemente con olores que hacen insoportable vivir dignamente en ellas, con la producción, cada cierto tiempo, de inflamaciones o incendios, producto de los gases.

Si a eso agregamos que dicho vertedero se encuentra a menos de cinco kilómetros de la bahía La Herradura y los distintos elementos tóxicos que bajan por la tierra y llegan a la bahía, estamos hablando de una bahía contaminada.

En ese mismo sector existen ocho grandes estanques de bencina que deberían haber salido hace 25 años, pero todavía continúan en ese sector, no obstante haberse producido casos concretos de derrame de petróleo. Si se llegase a concretar un incendio de gran magnitud, desaparecería el principal hospital de la ciudad y habría miles de personas heridas y casas destruidas.

Por lo tanto, es fundamental y necesario que el Ministerio del Medio Ambiente contrate más fiscalizadores, por lo

que vamos a oficiar a la Contraloría General de la República, porque vemos que el Ministerio del Medio Ambiente no está haciendo nada por la salud de esas familias y hoy, entre el municipio y los privados, de alguna manera se coluden para que esto siga funcionando, con el aval del Ministerio de Salud, lo cual nos parece gravísimo.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi .

La señora GIRARDI (doña Cristina).-

Señor Presidente, no sé si se acuerda, pero antes del estallido social y de la pandemia se hablaba del cambio climático en nuestro país. Lo que ayer era un tema, hoy dejó de serlo.

Se nos olvidó que la sequía está carcomiendo muchísimos territorios en Chile, se nos olvidó que hay muchos potentados que se roban el agua, se nos olvidó que está en cuestión la supervivencia, no solo de la especie humana -porque el ser humano es tan egocéntrico que piensa que él es lo más importante en la superficie de la Tierra-, sino también de todos los seres vivos y del planeta en su conjunto. Parece que eso se nos olvidó, y creo que este presupuesto es clara expresión de aquello.

Aquí se dice que aumentó el presupuesto en 0,1 por ciento, pero ese porcentaje es un traspaso de un programa de la Subdere al Ministerio del Medio Ambiente. Ese es el gran aumento del presupuesto.

Respecto del resto, todo es disminución. Todo, absolutamente todo, disminuye. Disminuyen, por ejemplo, los programas de fiscalización, que es lo que más hemos solicitado a la superintendencia del ramo.

Les recuerdo que más del 90 por ciento de los proyectos que pasan por el Servicio de Evaluación Ambiental se aprueban. Esto es aprobar y aprobar; es un verdadero fast track; todo se aprueba, y después hay cero fiscalizaciones. Más encima, les quitamos los recursos a los programas de fiscalización.

Gran país tenemos en materia ambiental.

Respecto del tema de los océanos, que ha sido una de las banderas que acuñó Chile en la Cumbre de París sobre cambio climático, en donde dijo que íbamos a ser el protector de los océanos, pues bien, ahora resulta que le quitan los recursos a la protección de los océanos.

Ese es el nivel de coherencia que tenemos como país en materia ambiental.

Hemos presentados varias indicaciones respecto de esta partida, sobre todo una que tiene que ver con un servicio de evaluación electrónico, que tiene por objeto acelerar los procesos de aprobación de los proyectos. Si hoy ya se aprueba más del 95 por ciento de los proyectos, con esta herramienta electrónica se van a aprobar todos, y muy rápido. ¿Para qué? Supuestamente, para fomentar el negocio. Porque no se trata de fomentar el desarrollo, sino de fomentar el negocio.

El desarrollo también tiene que ver con la protección del medio ambiente, y es contraria al desarrollo integral la existencia de este fast track mucho más acelerado que vamos a tener para los proyectos que se van presentar a través del nuevo sistema electrónico.

¿Qué presentamos en la indicación? Que si se va a hacer un sistema electrónico, no sea para el fast track, sino para promover la participación de las comunidades, que hoy están absolutamente fuera del sistema. No hay Escazú, no hay participación ciudadana, no hay nada en materia ambiental que asegure efectivamente que...

El señor PAULSEN (Presidente).-

Ha terminado su tiempo, señora diputada. Cerrado el debate de la partida 25.

Corresponde votar la indicación N° 1 a la partida 22, a la que se referirá el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación es para reponer los gastos variables de las glosas que hayan sido disminuidas en la partida 22 Ministerio Secretaría General de la Presidencia, adecuándolas a las cifras del mensaje.

Como consecuencia de esta indicación, cabe entender modificados los rubros afectados por la reducción y los rubros superiores de agregación.

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 53 votos. Hubo 1 abstención.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Baltolu Rasera, Nino, Gahona Salazar, Sergio, Morales Muñoz, Celso, Saffirio Espinoza, René Barros Montero, Ramón, Galleguillos Castillo, Ramón, Morán Bahamondes, Camilo, Sanhueza Dueñas, Gustavo Berger Fett, Bernardo, García García, René Manuel, Moreira Barros, Cristhian, Santana Tirachini, Alejandro Carter Fernández, Álvaro, Kort Garriga, Issa, Muñoz González, Francesca, Sauerbaum Muñoz, Frank Castro Bascuñán, José Miguel, Kuschel Silva, Carlos, Norambuena Farías, Iván, Schalper Sepúlveda, Diego Celis Montt, Andrés, Lavín León, Joaquín, Núñez Urrutia, Paulina, Torrealba Alvarado, Sebastián Cid Versalovic, Sofía, Longton Herrera, Andrés, Olivera De La Fuente, Erika, Trisotti Martínez, Renzo Coloma Álamos, Juan Antonio, Luck Urban, Karin, Ossandón Irarrázabal, Ximena, Troncoso Hellman, Virginia Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Macaya Danús, Javier, Pardo Sáinz, Luis, Undurraga Gazitúa, Francisco Cuevas Contreras, Nora, Melero Abaroa, Patricio, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urruticoechea Ríos, Cristóbal Del Real Mihovilovic, Catalina, Mellado Suazo, Miguel, Rathgeb Schifferli, Jorge, Velásquez Seguel, Pedro Durán Salinas, Eduardo, Molina Magofke, Andrés, Rey Martínez, Hugo, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Fuenzalida Figueroa, Gonzalo.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , Meza Moncada , Fernando , Sabag Villalobos , Jorge Álvarez Vera , Jenny , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernando Pérez , Marcela , Monsalve Benavides , Manuel , Santibáñez Novoa , Marisela Auth Stewart , Pepe , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Mulet Martínez , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris , Ibáñez Cotroneo , Diego , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro , Ilabaca Cerda , Marcos , Nuyado Ancapichún , Emilia , Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge , Jackson Drago , Giorgio , Ortiz Novoa, José Miguel , Tohá González , Jaime Cariola Oliva , Karol , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Arriagada , José , Vallejo Dowling , Camila Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Walker Prieto , Matías Fernández Allende, Maya , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García , Iván , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Yeomans Araya , Gael Girardi Lavín , Cristina .

-Se abstuvo el diputado señor:

González Torres, Rodrigo

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, la indicación Nº 2 no se puede votar, y se declara aprobado el resto de la partida Nº 22 Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

La partida 23 Ministerio Público ya fue aprobada. Corresponde votar la partida 24, Ministerio de Energía.

En votación el capítulo 01 de la partida 24 Ministerio de Energía, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación Nº 1.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 62 votos; por la negativa, 40 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Durán Salinas , Eduardo , Meza Moncada , Fernando , Rosas Barrientos , Patricio Ascencio Mansilla , Gabriel , Flores García, Iván , Molina Magofke , Andrés , Sabag Villalobos , Jorge Auth Stewart , Pepe , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morales Muñoz , Celso , Saffirio Espinoza , René Baltolu Rasera, Nino , Gahona Salazar , Sergio , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank Bernales Maldonado , Alejandro , González Torres , Rodrigo , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro , Kort Garriga , Issa , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel , Kuschel Silva , Carlos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés , Lavín León , Joaquín , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Coloma Álamos, Juan Antonio , Luck Urban , Karin , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Seguel , Pedro Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Cuevas Contreras, Nora , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Walker Prieto , Matías Del Real Mihovilovic , Catalina , Mellado Suazo, Miguel .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Girardi Lavín , Cristina , Marzán Pinto , Carolina , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris , Gutiérrez Gálvez , Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Schilling Rodríguez , Marcelo Brito Hasbún , Jorge , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Cariola Oliva , Karol , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Teillier Del Valle, Guillermo Carvajal Ambiado , Loreto , Ilabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Tohá González , Jaime Castillo Muñoz , Natalia , Jackson Drago , Giorgio , Ortiz Novoa, José Miguel , Vallejo Dowling , Camila Cicardini Milla , Daniella , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban Crispi Serrano , Miguel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende , Maya , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Yeomans Araya, Gael .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Díaz Díaz , Marcelo , Mellado Pino , Cosme , Pérez Arriagada , José , Venegas Cárdenas , Mario Hernando Pérez , Marcela , Mulet Martínez, Jaime .

El señor PAULSEN (Presidente).-

Se dan por aprobadas las indicaciones Nos 2 y 4 a la partida 24, por ser solicitudes de información.

La indicación  $N^{\circ}$  3 a la partida  $N^{\circ}$  24 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Para reclamar la declaración de inadmisibilidad, tiene la palabra la diputada Cristina Girardi .

La señora GIRARDI (doña Cristina).-

Señor Presidente, el objetivo de esta indicación es financiar iniciativas de inversión que digan relación con generación de energías preferentemente renovables no convencionales, con el fin de mejorar el suministro energético en localidades aisladas e islas, y en proyectos de electrificación rural.

En el contexto del cambio climático, el impacto de las emisiones de gases con efecto invernadero respecto de la matriz energética del país es de 78 por ciento. En otras palabras, el 78 por ciento de las emisiones de gases con efecto invernadero provienen de la matriz energética de nuestro país, y de ese porcentaje, el 98 por ciento se debe a los combustibles fósiles.

Además del fondo de la indicación, esta tiene carácter facultativo; es decir, no obliga. Además, el propio gobierno presentó un plan para descarbonizar el país al año 2050 e, incluso, ha declarado que potenciará los proyectos de hidrógeno verde.

Por lo tanto, esta es una indicación facultativa, pero además va en la línea de las declaraciones hechas por el propio gobierno en cuanto a su intención de promover las energías renovables no convencionales. Por eso, nos parece que su aprobación es una mínima coherencia.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Ofrezco la palabra para defender la declaración de inadmisibilidad de la Mesa.

Ofrezco la palabra.

Quienes voten a favor lo harán por declarar admisible la indicación; quienes voten en contra apoyan la declaración de inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 62 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René Álvarez Vera , Jenny , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernando Pérez , Marcela , Moreira Barros , Cristhian , Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Mulet Martínez , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Brito Hasbún , Jorge , Ilabaca Cerda , Marcos , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Orsini Pascal , Maite , Teillier Del Valle, Guillermo Carvajal Ambiado , Loreto , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Ortiz Novoa, José Miguel , Tohá González , Jaime Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Arriagada , José , Troncoso Hellman , Virginia Cicardini Milla , Daniella , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez ,

Esteban Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Rocafull López , Luis , Velásquez Seguel , Pedro Fernández Allende, Maya , Matta Aragay , Manuel , Rojas Valderrama , Camila , Venegas Cárdenas , Mario Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Winter Etcheberry , Gonzalo Girardi Lavín , Cristina , Meza Moncada , Fernando , Sabag Villalobos , Jorge , Yeomans Araya , Gael González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Durán Salinas , Eduardo , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez , Hugo Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Sanhueza Dueñas , Gustavo Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Santana Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Morán Bahamondes , Camilo , Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda , Diego Castro Bascuñán , José Miguel , Kort Garriga , Issa , Norambuena Farías, Iván , Torrealba Alvarado , Sebastián Celis Montt , Andrés , Kuschel Silva , Carlos , Núñez Urrutia , Paulina , Trisotti Martínez , Renzo Cid Versalovic , Sofía , Lavín León , Joaquín , Olivera De La Fuente , Erika , Undurraga Gazitúa , Francisco Coloma Álamos, Juan Antonio , Longton Herrera , Andrés , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Luck Urban , Karin , Pardo Sáinz , Luis , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Cuevas Contreras, Nora , Macaya Danús , Javier , Pérez Lahsen , Leopoldo , Walker Prieto , Matías Del Real Mihovilovic , Catalina , Melero Abaroa , Patricio , Rathgeb Schifferli , Jorge .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe, Carter Fernández, Álvaro

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, se declara admisible y corresponde votar la indicación Nº 3, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario general).-

La indicación se refiere a la glosa 03, asignación 002, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo-Programa 05, y señala: "Intercálese en el inciso primero entre la frase "generación de energía," y la palabra "mejoramiento", la siguiente frase: "preferentemente renovables no convencionales,".".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 76 votos; por la negativa, 31 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René Alvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel , González Torres , Rodrigo , Moreira Barros , Cristhian , Santibáñez Novoa , Marisela Auth Stewart , Pepe , Gutiérrez Gálvez , Hugo , Mulet Martínez , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris , Hernando Pérez , Marcela , Muñoz González , Francesca , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Ferrada , Leonardo Brito Hasbún , Jorge , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Teillier Del Valle, Guillermo Cariola Oliva , Karol , Ilabaca Cerda , Marcos ,

Olivera De La Fuente, Erika, Tohá González, Jaime Carvajal Ambiado, Loreto, Jackson Drago, Giorgio, Orsini Pascal, Maite, Torrealba Alvarado, Sebastián Castillo Muñoz, Natalia, Jarpa Wevar, Carlos Abel, Ortiz Novoa, José Miguel, Trisotti Martínez, Renzo Castro Bascuñán, José Miguel, Jiles Moreno, Pamela, Ossandón Irarrázabal, Ximena, Troncoso Hellman, Virginia Celis Montt, Andrés, Jiménez Fuentes, Tucapel, Pérez Arriagada, José, Vallejo Dowling, Camila Cicardini Milla, Daniella, Kort Garriga, Issa, Pérez Olea, Joanna, Velásquez Núñez, Esteban Cid Versalovic, Sofía, Labra Sepúlveda, Amaro, Pérez Salinas, Catalina, Velásquez Seguel, Pedro Crispi Serrano, Miguel, Marzán Pinto, Carolina, Rathgeb Schifferli, Jorge, Venegas Cárdenas, Mario Díaz Díaz, Marcelo, Mellado Pino, Cosme, Rocafull López, Luis, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Fernández Allende, Maya, Mellado Suazo, Miguel, Rojas Valderrama, Camila, Walker Prieto, Matías Flores García, Iván, Meza Moncada, Fernando, Rosas Barrientos, Patricio, Winter Etcheberry, Gonzalo García García, René Manuel, Mirosevic Verdugo, Vlado, Sabag Villalobos, Jorge, Yeomans Araya, Gael.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Morán Bahamondes , Camilo , Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio , Kuschel Silva , Carlos , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego Coloma Álamos, Juan Antonio , Lavín León , Joaquín , Núñez Urrutia , Paulina , Undurraga Gazitúa , Francisco Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Luck Urban , Karin , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Soto , Osvaldo Cuevas Contreras, Nora , Macaya Danús , Javier , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Durán Salinas , Eduardo , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Berger Fett , Bernardo , Carter Fernández , Álvaro , Del Real Mihovilovic , Catalina , Longton Herrera, Andrés

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 4 a la partida Nº 24 es de solicitud de información, de manera que se da por aprobada.

Se declara aprobado el resto de la partida 24 Ministerio de Energía.

Corresponde votar la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente.

La indicación  $N^0$  1 se declara improcedente, en virtud de lo señalado en el artículo 67, inciso segundo, de la Constitución, toda vez que disminuye la estimación de los ingresos.

Corresponde votar la asignación 001, del ítem 03, del subtítulo 24, del programa 01, del capítulo 01, de la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente, cuya votación separada fue solicitada por las indicaciones Nos 2.1 y 2.2.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 67 votos; por la negativa, 45 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Meza Moncada, Fernando, Saffirio Espinoza, René Ascencio Mansilla, Gabriel, Gahona Salazar, Sergio, Molina Magofke, Andrés, Saldívar Auger, Raúl Auth Stewart, Pepe, Galleguillos Castillo, Ramón, Morales Muñoz, Celso, Sanhueza Dueñas, Gustavo Baltolu Rasera, Nino, García García, René Manuel, Morán Bahamondes, Camilo, Santana Tirachini, Alejandro Barros Montero, Ramón, González Torres, Rodrigo, Moreira Barros, Cristhian, Sauerbaum Muñoz, Frank Berger Fett, Bernardo, Jarpa Wevar, Carlos Abel, Mulet Martínez, Jaime, Schalper Sepúlveda, Diego Bobadilla Muñoz, Sergio, Jiménez

Fuentes , Tucapel , Muñoz González , Francesca , Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro , Kort Garriga , Issa , Norambuena Farías, Iván , Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel , Kuschel Silva , Carlos , Núñez Urrutia , Paulina , Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés , Lavín León , Joaquín , Olivera De La Fuente , Erika , Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía , Longton Herrera , Andrés , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urrutia Soto , Osvaldo Coloma Álamos, Juan Antonio , Luck Urban , Karin , Pardo Sáinz , Luis , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Macaya Danús , Javier , Pérez Lahsen , Leopoldo , Velásquez Seguel , Pedro Cuevas Contreras, Nora , Matta Aragay , Manuel , Pérez Olea , Joanna , Venegas Cárdenas , Mario Del Real Mihovilovic , Catalina , Melero Abaroa , Patricio , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo , Mellado Pino , Cosme , Rey Martínez, Hugo , Walker Prieto , Matías Flores García, Iván , Mellado Suazo , Miguel , Sabag Villalobos , Jorge .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Girardi Lavín , Cristina , Mirosevic Verdugo , Vlado , Rosas Barrientos , Patricio Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris , Gutiérrez Gálvez , Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro , Hernando Pérez , Marcela , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Brito Hasbún , Jorge , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo Cariola Oliva , Karol , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Teillier Del Valle, Guillermo Carvajal Ambiado , Loreto , Ilabaca Cerda , Marcos , Ortiz Novoa, José Miguel , Tohá González , Jaime Castillo Muñoz , Natalia , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Vallejo Dowling , Camila Cicardini Milla , Daniella , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Winter Etcheberry , Gonzalo Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Yeomans Araya , Gael Fernández Allende, Maya .

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la asignación 004, del ítem 03, del subtítulo 24, del programa 01, del capítulo 01, de la partida 25 Ministerio de Medio Ambiente, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación Nº 3.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 1 abstención.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores García, Iván , Molina Magofke , Andrés , Sabag Villalobos , Jorge Ascencio Mansilla , Gabriel , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morales Muñoz , Celso , Saffirio Espinoza , René Auth Stewart , Pepe , Gahona Salazar , Sergio , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón , García García, René Manuel , Mulet Martínez , Jaime , Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio , Kort Garriga , Issa , Norambuena Farías, Iván , Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro , Kuschel Silva , Carlos , Núñez Urrutia , Paulina , Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel , Lavín León , Joaquín , Olivera De La Fuente , Erika , Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés , Longton Herrera , Andrés , Ortiz Novoa, José Miguel , Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía , Luck Urban , Karin , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urrutia Soto , Osvaldo Coloma Álamos, Juan Antonio , Macaya Danús , Javier , Pardo Sáinz , Luis , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Matta Aragay , Manuel , Pérez Lahsen , Leopoldo , Velásquez Seguel , Pedro Cuevas Contreras, Nora , Melero Abaroa , Patricio , Pérez Olea , Joanna , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Del Real Mihovilovic , Catalina , Mellado Suazo , Miguel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Walker Prieto , Matías Durán Salinas , Eduardo , Meza Moncada , Fernando , Rey Martínez, Hugo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Girardi Lavín , Cristina , Marzán Pinto , Carolina , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Mellado Pino , Cosme , Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris , González Torres , Rodrigo , Mirosevic Verdugo , Vlado , Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mix Jiménez , Claudia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Brito Hasbún , Jorge , Hernando Pérez , Marcela , Monsalve Benavides , Manuel , Soto Ferrada , Leonardo Cariola Oliva , Karol , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Teillier Del Valle, Guillermo Carvajal Ambiado , Loreto , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Tohá González , Jaime Castillo Muñoz , Natalia , Ilabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Vallejo Dowling , Camila Cicardini Milla , Daniella , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Velásquez Núñez , Esteban Crispi Serrano , Miguel , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Winter Etcheberry , Gonzalo Díaz Díaz , Marcelo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rojas Valderrama , Camila , Yeomans Araya , Gael Fernández Allende , Maya , Labra Sepúlveda , Amaro , Rosas Barrientos , Patricio .

-Se abstuvo el diputado señor:

Venegas Cárdenas, Mario

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la asignación 009, Modelo de Pronóstico de Calidad del Aire; ítem 03, A otras Entidades Públicas; subtítulo 24, Transferencias Corrientes; programa 01, Subsecretaría del Medio Ambiente; capítulo 01, Subsecretaría del Medio Ambiente, de la partida 25 Ministerio de Medio Ambiente, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación Nº 4.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 46 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores García, Iván , Molina Magofke , Andrés , Sabag Villalobos , Jorge Ascencio Mansilla , Gabriel , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morales Muñoz , Celso , Saffirio Espinoza , René Auth Stewart , Pepe , Gahona Salazar , Sergio , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón , García García, René Manuel , Mulet Martínez , Jaime , Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio , Kort Garriga , Issa , Norambuena Farías, Iván , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Carter Fernández , Álvaro , Kuschel Silva , Carlos , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán , José Miguel , Lavín León , Joaquín , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo Celis Montt , Andrés , Longton Herrera , Andrés , Ortiz Novoa, José Miguel , Troncoso Hellman , Virginia Cid Versalovic , Sofía , Luck Urban , Karin , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco Coloma Álamos, Juan Antonio , Macaya Danús , Javier , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Matta Aragay , Manuel , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cuevas Contreras, Nora , Melero Abaroa , Patricio , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Seguel , Pedro Del Real Mihovilovic , Catalina , Mellado Suazo , Miguel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo , Meza Moncada , Fernando , Rey Martínez, Hugo , Walker Prieto, Matías

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Girardi Lavín , Cristina , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio Barrera Moreno , Boris , González Torres , Rodrigo , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger , Raúl Bernales Maldonado , Alejandro , Gutiérrez

Gálvez, Hugo, Mix Jiménez, Claudia, Santibáñez Novoa, Marisela Brito Hasbún, Jorge, Hernando Pérez, Marcela, Monsalve Benavides, Manuel, Schilling Rodríguez, Marcelo Cariola Oliva, Karol, Hirsch Goldschmidt, Tomás, Núñez Arancibia, Daniel, Soto Ferrada, Leonardo Carvajal Ambiado, Loreto, Ibáñez Cotroneo, Diego, Nuyado Ancapichún, Emilia, Teillier Del Valle, Guillermo Castillo Muñoz, Natalia, Ilabaca Cerda, Marcos, Orsini Pascal, Maite, Vallejo Dowling, Camila Cicardini Milla, Daniella, Jackson Drago, Giorgio, Pérez Arriagada, José, Velásquez Núñez, Esteban Crispi Serrano, Miguel, Jiles Moreno, Pamela, Pérez Salinas, Catalina, Winter Etcheberry, Gonzalo Díaz Díaz, Marcelo, Jiménez Fuentes, Tucapel, Rocafull López, Luis, Yeomans Araya, Gael Fernández Allende, Maya, Labra Sepúlveda, Amaro.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Tohá González , Jaime , Venegas Cárdenas, Mario

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la asignación, 011 Calefacción Sustentable; ítem 03, A otras Entidades Públicas; subtítulo 24, Transferencias Corrientes; programa 01, Subsecretaría del Medio Ambiente; capítulo 01, Subsecretaría del Medio Ambiente, de la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 5.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 48 votos. Hubo 1 abstención.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morales Muñoz , Celso , Saffirio Espinoza , René Ascencio Mansilla , Gabriel , Gahona Salazar , Sergio , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo Auth Stewart , Pepe , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera, Nino , García García, René Manuel , Mulet Martínez , Jaime , Sauerbaum Muñoz , Frank Barros Montero , Ramón , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo , Kort Garriga , Issa , Norambuena Farías, Iván , Tohá González , Jaime Bobadilla Muñoz , Sergio , Kuschel Silva , Carlos , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro , Lavín León , Joaquín , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel , Longton Herrera , Andrés , Ortiz Novoa, José Miguel , Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés , Luck Urban , Karin , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía , Macaya Danús , Javier , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Soto , Osvaldo Coloma Álamos, Juan Antonio , Matta Aragay , Manuel , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Melero Abaroa , Patricio , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Seguel , Pedro Cuevas Contreras, Nora , Mellado Suazo , Miguel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Del Real Mihovilovic , Catalina , Meza Moncada , Fernando , Rey Martínez, Hugo , Walker Prieto , Matías Durán Salinas , Eduardo , Molina Magofke , Andrés , Sabag Villalobos , Jorge .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Flores García, Iván , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila Álvarez Vera , Jenny , Girardi Lavín , Cristina , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio Barrera Moreno , Boris , González Gatica , Félix , Mellado Pino , Cosme , Saldívar Auger , Raúl Bernales Maldonado , Alejandro , González Torres , Rodrigo , Mirosevic Verdugo , Vlado , Santibáñez Novoa , Marisela Brito Hasbún , Jorge , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mix Jiménez , Claudia , Schilling Rodríguez , Marcelo Cariola Oliva , Karol , Hernando Pérez , Marcela , Monsalve Benavides , Manuel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Carvajal Ambiado , Loreto , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Ferrada , Leonardo Castillo Muñoz , Natalia , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Teillier Del Valle, Guillermo Cicardini Milla , Daniella , Ilabaca Cerda , Marcos , Orsini

Pascal, Maite, Vallejo Dowling, Camila Crispi Serrano, Miguel, Jackson Drago, Giorgio, Pérez Arriagada, José, Velásquez Núñez, Esteban Díaz Díaz, Marcelo, Jiles Moreno, Pamela, Pérez Salinas, Catalina, Winter Etcheberry, Gonzalo Fernández Allende, Maya, Jiménez Fuentes, Tucapel, Rocafull López, Luis, Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvo el diputado señor:

Venegas Cárdenas, Mario

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la asignación 017, Fondo del Reciclaje; ítem 03, A otras Entidades Públicas; subtítulo 24, Transferencias Corrientes; programa 01, Subsecretaría del Medio Ambiente; capítulo 01, Subsecretaría del Medio Ambiente, de la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente, cuya votación separada ha sido solicitada por las indicaciones Nos 6.1 y 6.2.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 51 votos. Hubo 1 abstención.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Sabag Villalobos , Jorge Auth Stewart , Pepe , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Saffirio Espinoza , René Baltolu Rasera, Nino , Galleguillos Castillo , Ramón , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo Barros Montero , Ramón , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio , Kort Garriga , Issa , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego Carter Fernández , Álvaro , Kuschel Silva , Carlos , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán , José Miguel , Lavín León , Joaquín , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo Celis Montt , Andrés , Longton Herrera , Andrés , Ortiz Novoa, José Miguel , Troncoso Hellman , Virginia Cid Versalovic , Sofía , Luck Urban , Karin , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco Coloma Álamos, Juan Antonio , Macaya Danús , Javier , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Matta Aragay , Manuel , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cuevas Contreras, Nora , Melero Abaroa , Patricio , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Seguel , Pedro Del Real Mihovilovic , Catalina , Mellado Suazo , Miguel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo , Meza Moncada , Fernando , Rey Martínez, Hugo , Walker Prieto , Matías .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Girardi Lavín , Cristina , Mellado Pino , Cosme , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris , Gutiérrez Gálvez , Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Brito Hasbún , Jorge , Hernando Pérez , Marcela , Mulet Martínez , Jaime , Soto Ferrada , Leonardo Cariola Oliva , Karol , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Teillier Del Valle, Guillermo Carvajal Ambiado , Loreto , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia , Ilabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende , Maya , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Yeomans Araya , Gael Flores García, Iván , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio .

-Se abstuvo el diputado señor:

Tohá González, Jaime

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la asignación 021, Estudios Medioambientales; ítem 03, A otras Entidades Públicas; subtítulo 24, Transferencias Corrientes; programa 01, Subsecretaría del Medio Ambiente; capítulo 01, Subsecretaría del Medio Ambiente, de la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 7.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 51 votos. Hubo 1 abstención.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Sabag Villalobos , Jorge Auth Stewart , Pepe , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Saffirio Espinoza , René Baltolu Rasera, Nino , Galleguillos Castillo , Ramón , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo Barros Montero , Ramón , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio , Kort Garriga , Issa , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego Carter Fernández , Álvaro , Kuschel Silva , Carlos , Núñez Urrutia , Paulina , Tohá González , Jaime Castro Bascuñán , José Miguel , Lavín León , Joaquín , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián Celis Montt , Andrés , Longton Herrera , Andrés , Ortiz Novoa , José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo Cid Versalovic , Sofía , Luck Urban , Karin , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia Coloma Álamos, Juan Antonio , Macaya Danús , Javier , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Matta Aragay , Manuel , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo Cuevas Contreras, Nora , Melero Abaroa , Patricio , Pérez Olea , Joanna , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina , Mellado Suazo , Miguel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo , Meza Moncada , Fernando , Rey Martínez, Hugo , Walker Prieto , Matías .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Girardi Lavín , Cristina , Mellado Pino , Cosme , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris , Gutiérrez Gálvez , Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Brito Hasbún , Jorge , Hernando Pérez , Marcela , Mulet Martínez , Jaime , Soto Ferrada , Leonardo Cariola Oliva , Karol , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Teillier Del Valle, Guillermo Carvajal Ambiado , Loreto , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia , Ilabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Velásquez Seguel , Pedro Crispi Serrano , Miguel , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende , Maya , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Yeomans Araya , Gael Flores García, Iván , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio ,

-Se abstuvo el diputado señor:

Venegas Cárdenas, Mario

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la asignación 022, Áreas Marinas Protegidas y Humedales; ítem 03, A otras Entidades Públicas; subtítulo 24, Transferencias Corrientes; programa 01, Subsecretaría del Medio Ambiente; capítulo 01, Subsecretaría del Medio Ambiente, de la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente, cuya votación separada ha sido solicitada por las indicaciones N°s 8.1 y 8.2.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 51 votos. Hubo 1 abstención.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Saffirio Espinoza , René Auth Stewart , Pepe , Galleguillos Castillo , Ramón , Morán Bahamondes , Camilo , Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Muñoz González , Francesca , Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo , Kort Garriga , Issa , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio , Kuschel Silva , Carlos , Núñez Urrutia , Paulina , Tohá González , Jaime Carter Fernández , Álvaro , Lavín León , Joaquín , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán , José Miguel , Longton Herrera , Andrés , Ortiz Novoa , José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo Celis Montt , Andrés , Luck Urban , Karin , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia , Cid Versalovic , Sofía , Macaya Danús , Javier , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco Coloma Álamos, Juan Antonio , Matta Aragay , Manuel , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Melero Abaroa , Patricio , Pérez Olea , Joanna , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cuevas Contreras, Nora , Mellado Suazo , Miguel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Velásquez Seguel , Pedro Del Real Mihovilovic , Catalina , Meza Moncada , Fernando , Rey Martínez , Hugo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo , Molina Magofke , Andrés , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías Fuenzalida Figueroa , Gonzalo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Flores García, Iván , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio Álvarez Vera , Jenny , Girardi Lavín , Cristina , Mellado Pino , Cosme , Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro , Gutiérrez Gálvez , Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Brito Hasbún , Jorge , Hernando Pérez , Marcela , Mulet Martínez , Jaime , Soto Ferrada , Leonardo Cariola Oliva , Karol , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Teillier Del Valle, Guillermo Carvajal Ambiado , Loreto , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia , Ilabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Vidal Rojas , Pablo Crispi Serrano , Miguel , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Winter Etcheberry , Gonzalo Díaz Díaz , Marcelo , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Yeomans Araya , Gael Fernández Allende , Maya , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila .

-Se abstuvo el diputado señor:

Venegas Cárdenas, Mario

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación Nº 9 a la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente fue declarada inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República.

Ha reclamada su admisibilidad el diputado Diego Ibáñez . Tiene la palabra, señor diputado.

El señor IBÁÑEZ.-

Señor Presidente, esta indicación dice relación con un fallo que no solamente beneficia a la comunidad de Quintero y Puchuncaví, sino también al resto de regiones que padecen problemas similares. Se trata de las denominadas "zonas de sacrificio". Hablamos de Huasco, Mejillones, Coronel, etcétera.

La indicación, como decía, se vincula con un fallo histórico que todavía no ha sido cumplido en su totalidad. Si bien el gobierno ha avanzado en medidas sanitarias y medioambientales, todavía hay deudas pendientes. No hay inversión adecuada que coloque el sentido de urgencia que implica hoy proteger el medio ambiente y también la salud de los niños y niñas de Quintero, Puchuncaví y otras regiones denominadas "zonas de sacrificio". Hablamos de nuevas normas de calidad de aire, agua y suelo; hablamos de mejorar la conservación de bosque nativo y de manejo, de mejorar la efectividad y la proliferación de estaciones de monitoreo, así como de mayor fiscalización.

Creo que esas medidas son urgentes y sabemos que deben tener un correlato con el financiamiento público. Lo que establece esta indicación es que estas medidas dictaminadas por la Corte Suprema se podrían financiar justamente porque existe un fallo que beneficia a la comunidad. No es restrictivo respecto de la capacidad del Presidente, pues solo establece la posibilidad de financiamiento.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Para defender la declaración de inadmisibilidad, tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor SCHALPER.-

Señor Presidente, si uno revisa la indicación, se da cuenta de que obviamente establece una contradicción con señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución. Además, me parece que es innecesaria, porque evidentemente el fallo de la Corte Suprema es vinculante para el Estado en aquello que diga relación con su disposición de recursos. Por lo tanto, establecerlo ex profeso no tiene mucho sentido y, efectivamente, es inconstitucional.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Quienes voten a favor lo hacen por la admisibilidad de la indicación; quienes voten en contra lo hacen por confirmar la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos; por la negativa, 46 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita, Girardi Lavín, Cristina, Mirosevic Verdugo, Vlado, Saffirio Espinoza, René Álvarez Vera, Jenny, González Gatica, Félix, Mix Jiménez, Claudia, Saldívar Auger, Raúl Ascencio Mansilla, Gabriel, González Torres, Rodrigo, Monsalve Benavides, Manuel, Santibáñez Novoa, Marisela Auth Stewart, Pepe, Gutiérrez

Gálvez, Hugo, Mulet Martínez, Jaime, Schilling Rodríguez, Marcelo Barrera Moreno, Boris, Hernando Pérez, Marcela, Núñez Arancibia, Daniel, Sepúlveda Orbenes, Alejandra Bernales Maldonado, Alejandro, Hirsch Goldschmidt, Tomás, Nuyado Ancapichún, Emilia, Soto Ferrada, Leonardo Brito Hasbún, Jorge, Ibáñez Cotroneo, Diego, Orsini Pascal, Maite, Teillier Del Valle, Guillermo Cariola Oliva, Karol, Ilabaca Cerda, Marcos, Ortiz Novoa, José Miguel, Troncoso Hellman, Virginia Carvajal Ambiado, Loreto, Jackson Drago, Giorgio, Pérez Arriagada, José, Vallejo Dowling, Camila Castillo Muñoz, Natalia, Jiles Moreno, Pamela, Pérez Olea, Joanna, Velásquez Núñez, Esteban Cicardini Milla, Daniella, Jiménez Fuentes, Tucapel, Pérez Salinas, Catalina, Venegas Cárdenas, Mario Crispi Serrano, Miguel, Labra Sepúlveda, Amaro, Rocafull López, Luis, Vidal Rojas, Pablo Díaz Díaz, Marcelo, Marzán Pinto, Carolina, Rojas Valderrama, Camila, Winter Etcheberry, Gonzalo Fernández Allende, Maya, Mellado Pino, Cosme, Rosas Barrientos, Patricio, Yeomans Araya, Gael Flores García, Iván, Meza Moncada, Fernando, Sabag Villalobos, Jorge.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Gahona Salazar , Sergio , Molina Magofke , Andrés , Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino , Galleguillos Castillo , Ramón , Morales Muñoz , Celso , Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón , García García, René Manuel , Morán Bahamondes , Camilo , Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo , Kort Garriga , Issa , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio , Kuschel Silva , Carlos , Norambuena Farías, Iván , Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán , José Miguel , Lavín León , Joaquín , Núñez Urrutia , Paulina , Trisotti Martínez , Renzo Cid Versalovic , Sofía , Longton Herrera , Andrés , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco Coloma Álamos, Juan Antonio , Luck Urban , Karin , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Macaya Danús , Javier , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina , Matta Aragay , Manuel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Velásquez Seguel , Pedro Durán Salinas , Eduardo , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mellado Suazo, Miguel .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Carter Fernández , Álvaro , Cuevas Contreras, Nora , Moreira Barros , Cris-thian, Tohá González , Jaime Celis Montt , Andrés , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Olivera De La Fuente , Erika , Walker Prieto , Matías .

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, se declara admisible.

Corresponde votar la indicación N° 9 a la partida 25, a la cual dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 9, en la glosa 13, ítem 03, A Otras Entidades Públicas; subtítulo 24, Transferencias Corrientes; programa 01, Subsecretaría del Medio Ambiente; capítulo 01, Subsecretaría del Medio Ambiente, de la partida 25 correspondiente al Ministerio del Medio Ambiente, es para intercalar un nuevo inciso segundo, pasando el actual a ser tercero, del siguiente tenor:

"Asimismo, con cargo a estos recursos se podrán financiar las medidas dictaminadas por la Corte Suprema, en la sentencia causa Rol N° 5888-2019, que deben ser ejecutadas en las comunas de Quintero y Puchuncaví ."

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 67 votos; por la negativa, 38 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny González Torres, Rodrigo, Monsalve Benavides, Manuel, Santibáñez Novoa, Marisela Ascencio Mansilla, Gabriel, Gutiérrez Gálvez, Hugo , Mulet Martínez , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe , Hernando Pérez , Marcela , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt, Tomás, Nuyado Ancapichún, Emilia, Soto Ferrada, Leonardo Bernales Maldonado, Alejandro, Ibáñez Cotroneo , Diego , Olivera De La Fuente , Erika , Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge , Ilabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Tohá González , Jaime Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Ortiz Novoa, José Miguel , Troncoso Hellman , Virginia Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Pardo Sáinz , Luis , Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Arriagada , José , Velásquez Núñez , Esteban Celis Montt , Andrés , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella , Longton Herrera , Andrés , Pérez Salinas , Catalina , Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rocafull López , Luis , Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo , Matta Aragay , Manuel , Rojas Valderrama , Camila , Walker Prieto , Matías Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván , Meza Moncada , Fernando , Sabag Villalobos, Jorge, Yeomans Araya, Gael Girardi Lavín, Cristina, Mirosevic Verdugo, Vlado, Saffirio Espinoza, René.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Galleguillos Castillo , Ramón , Morales Muñoz , Celso , Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera, Nino , García García, René Manuel , Morán Bahamondes , Camilo , Sauerbaum Muñoz , Frank Barros Montero , Ramón , Kort Garriga , Issa , Norambuena Farías, Iván , Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio , Kuschel Silva , Carlos , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán , José Miguel , Lavín León , Joaquín , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Trisotti Martínez , Renzo Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Luck Urban , Karin , Pérez Lahsen , Leopoldo , Undurraga Gazitúa , Francisco Del Real Mihovilovic , Catalina , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Urrutia Soto , Osvaldo Durán Salinas , Eduardo , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mellado Suazo , Miguel , Sanhueza Dueñas , Gustavo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Gahona Salazar , Sergio , Molina Magofke , Andrés .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Berger Fett, Bernardo, Cid Versalovic, Sofía, Cuevas Contreras, Nora, Muñoz González, Francesca Carter Fernández, Álvaro, Coloma Álamos, Juan Antonio, Moreira Barros, Cristhian.

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 12 a la partida 25 se declara inadmisible en virtud de lo señalado artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República.

El diputado Fernando Meza ha reclamado la admisibilidad de la indicación. Tiene la palabra, señor diputado.

El señor MEZA (vía telemática).-

Señor Presidente, la indicación N° 12 es particularmente sensible en momentos de crisis por la pandemia.

En la Araucanía las universidades han hecho diferentes estudios que han relacionado el aumento de la contaminación ambiental con el aumento de contagios de covid-19, y es necesario refrendar esos estudios de alguna manera.

Por eso, a través de esta indicación solicitamos que los recursos que ya existen se entreguen para financiar estudios que permitan verificar el nexo causal que existe entre el alto índice de contagios por covid-19 y las comunas altamente contaminadas atmosféricamente.

Como la salud está primero, me gustaría que la Sala nos apoye y apruebe la admisibilidad de la indicación, porque, de ese modo, vamos a apoyar los estudios de las universidades de la Araucanía que sostienen que el aumento de contagios de la covid-19, sobre todo en Padre Las Casas, en Temuco y en otras comunas similares, está relacionado directamente con el aumento de la contaminación ambiental.

Por lo tanto, solicito aprobar la admisibilidad de esta indicación.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para apoyar la postura de la Mesa, ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad.

Quienes voten a favor lo hacen por la admisibilidad de la indicación; quienes voten en contra lo hacen por confirmar su inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 38 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gahona Salazar , Sergio , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René Álvarez Vera , Jenny , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel , González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Santibáñez Novoa , Marisela Auth Stewart , Pepe , González Torres , Rodrigo , Mulet Martínez , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Norambuena Farías, Iván , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro , Hernando Pérez , Marcela , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Ferrada , Leonardo Bobadilla Muñoz , Sergio , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol , Ilabaca Cerda , Marcos , Ortiz Novoa, José Miguel , Vallejo Dowling , Camila Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Velásquez Núñez , Esteban Castillo Muñoz , Natalia , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Seguel , Pedro Castro Bascuñán , José Miguel , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Venegas Cárdenas , Mario Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Vidal Rojas , Pablo Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Walker Prieto , Matías Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Yeomans Araya , Gael Flores García, Iván , Meza Mondaca , Fernando , Sabag Villalobos , Jorge .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Baltolu Rasera, Nino, García García, René Manuel, Muñoz González, Francesca, Santana Tirachini, Alejandro Barros Montero, Ramón, Kort Garriga, Issa, Núñez Urrutia, Paulina, Sauerbaum Muñoz, Frank Berger Fett, Bernardo, Kuschel Silva, Carlos, Olivera De La Fuente, Erika, Schalper Sepúlveda, Diego Celis Montt, Andrés, Longton Herrera, Andrés, Ossandón Irarrázabal, Ximena, Torrealba Alvarado, Sebastián Cid Versalovic, Sofía, Luck Urban, Karin, Pardo Sáinz, Luis, Trisotti Martínez, Renzo Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Macaya Danús, Javier, Pérez Lahsen, Leopoldo, Undurraga Gazitúa, Francisco Del Real Mihovilovic, Catalina, Melero Abaroa, Patricio, Rathgeb Schifferli, Jorge, Urrutia Soto, Osvaldo Durán Salinas, Eduardo, Mellado Suazo, Miguel, Rey Martínez, Hugo, Urruticoechea Ríos, Cristóbal Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Molina Magofke, Andrés, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Galleguillos Castillo, Ramón, Morán Bahamondes, Camilo.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Coloma Álamos, Juan Antonio , Lavín León , Joaquín , Tohá González , Jaime Carter Fernández , Álvaro , Cuevas Contreras, Nora , Moreira Barros , Cristhian .

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, se declara admisible.

Corresponde votar la indicación N° 12 a la partida 25, a la cual el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación N° 12, de los diputados Fernando Meza, Carlos Abel Jarpa y Pepe Auth, es para agregar en la glosa 22, asignación 021, Estudios Medioambientales; ítem 03, A Otras Entidades Públicas; subtítulo 24, Transferencias Corrientes; programa 01, Subsecretaría del Medio Ambiente; capítulo 01, Subsecretaría del Medio Ambiente, de la partida 25 correspondiente al Ministerio del Medio Ambiente, lo siguiente: "Con cargo a estos recursos se podrán financiar estudios que permitan verificar el nexo causal entre el alto índice de contagios por covid-19 en las comunas que mantienen a su vez una alta contaminación ambiental.

La Subsecretaría del Medio Ambiente informará trimestralmente a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, sobre los monitoreos de calidad del aire en todas aquellas ciudades declaradas como zonas saturadas y en donde exista un plan de descontaminación en ejecución.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 74 votos; por la negativa, 29 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita , Díaz Díaz , Marcelo , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René Álvarez Vera Jenny , Fernández Allende, Maya , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel , Flores García, Iván, Monsalve Benavides, Manuel, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Auth Stewart, Pepe, Gahona Salazar, Sergio , Morales Muñoz , Celso , Santibáñez Novoa , Marisela Baltolu Rasera, Nino , Girardi Lavín , Cristina , Moreira Barros , Cristhian , Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris , González Gatica , Félix , Norambuena Farías, Iván , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barros Montero , Ramón , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Núñez Arancibia , Daniel, Soto Ferrada, Leonardo Bernales Maldonado, Alejandro, Hernando Pérez, Marcela, Nuyado Ancapichún, Emilia , Teillier Del Valle, Guillermo Bobadilla Muñoz , Sergio , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Orsini Pascal , Maite , Tohá González , Jaime Brito Hasbún , Jorge , Ibáñez Cotroneo , Diego , Ortiz Novoa , José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo Cariola Oliva , Karol , llabaca Cerda , Marcos , Pérez Arriagada , José , Troncoso Hellman , Virginia Carter Fernández , Álvaro , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban Castillo Muñoz , Natalia , , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Venegas Cárdenas , Mario Castro Bascuñán , José Miguel Labra Sepúlveda, Amaro, Rocafull López, Luis, Vidal Rojas, Pablo Cicardini Milla, Daniella, Marzán Pinto, Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Walker Prieto , Matías Cid Versalovic , Sofía , Matta Aragay , Manuel , Rosas Barrientos, Patricio, Winter Etcheberry, Gonzalo Crispi Serrano, Miguel, Mellado Pino, Cosme, Sabag Villalobos, Jorge, Yeomans Araya, Gael Cuevas Contreras, Nora, Meza Moncada, Fernando.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Coloma Álamos, Juan Antonio , Lavín León , Joaquín , Morán Bahamondes , Camilo , Schalper Sepúlveda , Diego Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Longton Herrera , Andrés , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián Del Real Mihovilovic , Catalina , Luck Urban , Karin , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco Durán Salinas , Eduardo , Macaya Danús , Javier , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Galleguillos Castillo , Ramón , Mellado Suazo , Miguel , Santana Tirachini , Alejandro , Velásquez Seguel , Pedro Kort Garriga , Issa , Molina Magofke , Andrés , Sauerbaum Muñoz , Frank , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Kuschel Silva, Carlos .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Celis Montt , Andrés , Muñoz González , Francesca , Ossandón Irarrázabal , Ximena Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel , Olivera De La Fuente, Erika .

El señor PAULSEN (Presidente) .-

La indicación N° 13 a la partida 25 se encuentra aprobada, por ser requerimiento de información.

Corresponde votar la indicación N° 14 a la partida 25, en virtud de la cual se solicita votación separada de la asignación 300, Administración Sistema SEIA Electrónico; ítem 03, A Otras Entidades Públicas; subtítulo 24, Transferencias Corrientes; programa 01, Servicio de Evaluación Ambiental; capítulo 02, Servicio de Evaluación Ambiental, de la partida 25 correspondiente al Ministerio del Medio Ambiente.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 58 votos; por la negativa, 53 votos. Hubo 1 abstención.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morales Muñoz , Celso , Sabag Villalobos , Jorge Auth Stewart , Pepe , Gahona Salazar , Sergio , Morán Bahamondes , Camilo , Saffirio Espinoza , René Baltolu Rasera, Nino , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Sanhueza Dueñas , Gustavo Barros Montero , Ramón , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Santana Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Norambuena Farías, Iván , Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio , Kort Garriga , Issa , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego Carter Fernández , Álvaro , Kuschel Silva , Carlos , Olivera De La Fuente , Erika , Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán , José Miguel , Lavín León , Joaquín , Ortiz Novoa , José Miguel , Trisotti Martínez , Renzo Celis Montt , Andrés , Longton Herrera , Andrés , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Troncoso Hellman , Virginia Cid Versalovic , Sofía , Luck Urban , Karin , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco Coloma Álamos, Juan Antonio , Macaya Danús , Javier , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Matta Aragay , Manuel , Pérez Olea , Joanna , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cuevas Contreras, Nora , Melero Abaroa , Patricio , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Del Real Mihovilovic , Catalina , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Walker Prieto , Matías Durán Salinas , Eduardo , Molina Magofke , Andrés .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita, Girardi Lavín, Cristina, Mellado Pino, Cosme, Saldívar Auger, Raúl Álvarez Vera, Jenny, González Gatica, Félix, Mirosevic Verdugo, Vlado, Santibáñez Novoa, Marisela Ascencio Mansilla, Gabriel, González Torres, Rodrigo, Mix Jiménez, Claudia, Schilling Rodríguez, Marcelo Barrera Moreno, Boris, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Monsalve Benavides, Manuel, Sepúlveda Orbenes, Alejandra Bernales Maldonado, Alejandro, Hernando Pérez, Marcela, Mulet Martínez, Jaime, Soto Ferrada, Leonardo Brito Hasbún, Jorge, Hirsch

Goldschmidt, Tomás, Núñez Arancibia, Daniel, Teillier Del Valle, Guillermo Cariola Oliva, Karol, Ibáñez Cotroneo, Diego, Nuyado Ancapichún, Emilia, Vallejo Dowling, Camila Carvajal Ambiado, Loreto, Ilabaca Cerda, Marcos, Orsini Pascal, Maite, Velásquez Núñez, Esteban Castillo Muñoz, Natalia, Jackson Drago, Giorgio, Pérez Arriagada, José, Velásquez Seguel, Pedro Cicardini Milla, Daniella, Jiles Moreno, Pamela, Pérez Salinas, Catalina, Venegas Cárdenas, Mario Crispi Serrano, Miguel, Jiménez Fuentes, Tucapel, Rocafull López, Luis, Vidal Rojas, Pablo Díaz Díaz, Marcelo, Labra Sepúlveda, Amaro, Rojas Valderrama, Camila, Winter Etcheberry, Gonzalo Fernández Allende, Maya, Marzán Pinto, Carolina, Rosas Barrientos, Patricio, Yeomans Araya, Gael Flores García, Iván.

-Se abstuvo el diputado señor:

Tohá González, Jaime

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 15 a la partida 25 se declara inadmisible en virtud de lo señalado artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La diputada Cristina Girardi ha reclamado la admisibilidad de la indicación. Tiene la palabra, señora diputada.

La señora GIRARDI (doña Cristina).-

Señor Presidente, esta indicación habla precisamente del sistema de administración electrónico del Servicio de Evaluación Ambiental.

Lo que planteaba en mi intervención anterior es que este es un sistema electrónico para el fast track de la aprobación de los proyectos ambientales, de los cuales sobre el 95 por ciento ya se aprueban sin esta modalidad.

La Constitución, en su artículo 5º, establece: "Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos -los que emanan de la naturaleza humana-, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.". Y uno de los tratados internacionales ratificados por nuestro país, y que se refiere a materias ambientales, es la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. En dicho instrumento se establece, en su principio 10: "El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados (...). Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos.".

Con esta indicación se busca asegurar que los recursos asignados a la administración del SEIA Electrónico sean utilizados para potenciar la participación ciudadana en la evaluación ambiental de los proyectos y para que no se utilicen para crear mecanismos distintos a los establecidos en la ley.

Esto nos parece una nueva ofensiva para acelerar la tramitación de los proyectos del SEIA

y no para potenciar la participación...

El señor PAULSEN (Presidente).-

Ha concluido su tiempo, señora diputada. Ofrezco la palabra para apoyar la postura de la Mesa.

Ofrezco la palabra.

Quienes votan a favor lo hacen por la admisibilidad; quienes votan en contra apoyan la declaración de inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 49 votos. Hubo 1 abstención.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René Álvarez Vera , Jenny , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel , Gutiérrez Gálvez , Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Santibáñez Novoa , Marisela Auth Stewart , Pepe , Hernando Pérez , Marcela , Mulet Martínez , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo Brito Hasbún , Jorge , Ilabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Teillier Del Valle, Guillermo Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Ortiz Novoa, José Miguel , Tohá González , Jaime Carvajal Ambiado , Loreto , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Arriagada , José , Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Seguel , Pedro Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Vidal Rojas , Pablo Fernández Allende, Maya , Matta Aragay , Manuel , Rosas Barrientos , Patricio , Winter Etcheberry , Gonzalo Girardi Lavín , Cristina , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Yeomans Araya, Gael .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Morán Bahamondes , Camilo , Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio , Kort Garriga , Issa , Muñoz González , Francesca , Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán, José Miguel , Kuschel Silva , Carlos , Norambuena Farías, Iván , Trisotti Martínez , Renzo Celis Montt , Andrés , Lavín León , Joaquín , Núñez Urrutia , Paulina , Troncoso Hellman , Virginia Cid Versalovic , Sofía , Longton Herrera , Andrés , Olivera De La Fuente , Erika , Undurraga Gazitúa , Francisco Coloma Álamos, Juan Antonio , Luck Urban , Karin , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Macaya Danús , Javier , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cuevas Contreras, Nora , Melero Abaroa , Patricio , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Del Real Mihovilovic , Catalina , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Walker Prieto , Matías Durán Salinas, Eduardo .

-Se abstuvo el diputado señor:

Carter Fernández, Álvaro

El señor PAULSEN (Presidente).-

Se declara admisible la indicación.

En consecuencia, corresponde votar la indicación № 15, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación de la diputada Cristina Girardi es al capítulo 02, Servicio de Evaluación Ambiental; programa 01, Servicio de Evaluación Ambiental; subtítulo 24, Transferencias Corrientes; ítem 03, A Otras Entidades; glosa 05, para agregar un nuevo inciso quinto, pasando el actual a ser sexto, del siguiente tenor:

"Los recursos de Administración del Sistema SEIA Electrónico tendrán por objeto potenciar la participación

ciudadana de las comunidades afectadas por proyectos sometidos al SEIA. En ningún caso se utilizarán para crear mecanismos distintos a los establecidos en Párrafo 3° del Título II de la Ley N° 19.300 y en el Título V del Decreto N° 40, del año 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.".

El señor PAULSEN (Presidente) .-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 44 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Girardi Lavín , Cristina , Meza Moncada , Fernando , Saffirio Espinoza , René Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Santibáñez Novoa , Marisela Auth Stewart , Pepe , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris , Hernando Pérez , Marcela , Mulet Martínez , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Ferrada , Leonardo Brito Hasbún , Jorge , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Teillier Del Valle, Guillermo Cariola Oliva , Karol , Ilabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Tohá González , Jaime Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Ortiz Novoa, José Miguel , Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz , Natalia , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Arriagada , José , Vallejo Dowling , Camila Cicardini Milla , Daniella , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban Crispi Serrano , Miguel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Seguel , Pedro Cuevas Contreras , Nora , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Vidal Rojas , Pablo Fernández Allende, Maya , Matta Aragay , Manuel , Rosas Barrientos , Patricio , Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Yeomans Araya, Gael .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Baltolu Rasera, Nino, Gahona Salazar, Sergio, Molina Magofke, Andrés, Rey Martínez, Hugo Barros Montero, Ramón, Galleguillos Castillo, Ramón, Morales Muñoz, Celso, Sanhueza Dueñas, Gustavo Berger Fett, Bernardo, García García, René Manuel, Morán Bahamondes, Camilo, Santana Tirachini, Alejandro Bobadilla Muñoz, Sergio, Kort Garriga, Issa, Moreira Barros, Cristhian, Sauerbaum Muñoz, Frank Castro Bascuñán, José Miguel, Kuschel Silva, Carlos, Muñoz González, Francesca, Schalper Sepúlveda, Diego Celis Montt, Andrés, Lavín León, Joaquín, Norambuena Farías, Iván, Torrealba Alvarado, Sebastián Coloma Álamos, Juan Antonio, Longton Herrera, Andrés, Núñez Urrutia, Paulina, Trisotti Martínez, Renzo Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Luck Urban, Karin, Ossandón Irarrázabal, Ximena, Undurraga Gazitúa, Francisco Del Real Mihovilovic, Catalina, Macaya Danús, Javier, Pardo Sáinz, Luis, Urrutia Soto, Osvaldo Durán Salinas, Eduardo, Melero Abaroa, Patricio, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urruticoechea Ríos, Cristóbal Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Mellado Suazo, Miguel, Rathgeb Schifferli, Jorge, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Cid Versalovic , Sofía , Olivera De La Fuente , Erika , Walker Prieto , Matías Carter Fernández , Álvaro .

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la indicación № 16 a la partida 25, formulada por el Presidente de la República, a la que el

señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación de su excelencia el Presidente de la República a la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente, capítulo 03, programa 01, subtítulo 09, ítem 01, reduce a la Subsecretaría del Medio Ambiente 50.000 miles y los incrementa en la Superintendencia del Medio Ambiente.

Lo mismo en el caso de la Subsecretaria del Medio Ambiente en que reduce en 50.000 miles haciendo las agregaciones superiores en cada uno de los rubros.

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos; por la negativa, 52 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Rey Martínez , Hugo Auth Stewart , Pepe , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino , Galleguillos Castillo , Ramón , Morán Bahamondes , Camilo , Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo , Hernando Pérez , Marcela , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio , Kort Garriga , Issa , Norambuena Farías, Iván , Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro , Lavín León , Joaquín , Núñez Urrutia , Paulina , Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel , Longton Herrera , Andrés , Olivera De La Fuente , Erika , Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés , Luck Urban , Karin , Ortiz Novoa, José Miguel , Undurraga Gazitúa , Francisco , Cid Versalovic , Sofía , Macaya Danús , Javier , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urrutia Soto , Osvaldo Coloma Álamos, Juan Antonio , Melero Abaroa , Patricio , Pardo Sáinz , Luis , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Mellado Pino , Cosme , Pérez Arriagada , José , Velásquez Seguel , Pedro Cuevas Contreras , Nora , Mellado Suazo , Miguel , Pérez Lahsen , Leopoldo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Del Real Mihovilovic , Catalina , Meza Moncada , Fernando , Rathgeb Schifferli , Jorge , Walker Prieto , Matías Durán Salinas , Eduardo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Girardi Lavín , Cristina , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel , González Torres , Rodrigo , Mulet Martínez , Jaime , Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris , Gutiérrez Gálvez , Hugo , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Soto Ferrada , Leonardo Brito Hasbún , Jorge , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Teillier Del Valle, Guillermo Cariola Oliva , Karol , Ilabaca Cerda , Marcos , Pérez Olea , Joanna , Tohá González , Jaime Carvajal Ambiado , Loreto , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Salinas , Catalina , Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Rocafull López , Luis , Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rojas Valderrama , Camila , Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende , Maya , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya, Gael .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Flores García, Iván , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Matta Aragay, Manuel

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 17, que solicita votación separada del ítem 01, del subtítulo 09, del programa 01, del capítulo 03, de la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente, se declara improcedente.

Corresponde votar la asignación 001, Programas de Fiscalización Ambiental; ítem 03, A Otras Entidades Públicas; subtítulo 24, Transferencias Corrientes; programa 01, Superintendencia del Medio Ambiente; capítulo 03, Superintendencia del Medio Ambiente, de la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente, cuya votación separada ha sido solicitada por las indicaciones Nos 18.1 y 18.2.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 58 votos; por la negativa, 53 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Durán Salinas , Eduardo , Molina Magofke , Andrés , Saffirio Espinoza , René Auth Stewart , Pepe , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morales Muñoz , Celso , Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino , Gahona Salazar , Sergio , Morán Bahamondes , Camilo , Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Norambuena Farías, Iván , Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro , Kort Garriga , Issa , Núñez Urrutia , Paulina , Trisotti Martínez , Renzo Carvajal Ambiado , Loreto , Lavín León , Joaquín , Olivera De La Fuente , Erika , Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán , José Miguel , Longton Herrera , Andrés , Ortiz Novoa, José Miguel , Undurraga Gazitúa , Francisco Celis Montt , Andrés , Luck Urban , Karin , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic , Sofía , Macaya Danús , Javier , Pardo Sáinz , Luis , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Coloma Álamos, Juan Antonio , Matta Aragay , Manuel , Pérez Lahsen , Leopoldo , Velásquez Seguel , Pedro Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Melero Abaroa , Patricio , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Cuevas Contreras, Nora , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Walker Prieto , Matías Del Real Mihovilovic , Catalina , Meza Moncada, Fernando .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel , Gutiérrez Gálvez , Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris , Hernando Pérez , Marcela , Mulet Martínez , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Ferrada , Leonardo Brito Hasbún , Jorge , Ibáñez Cotroneo , Diego , Nuyado Ancapichún , Emilia , Teillier Del Valle, Guillermo Cariola Oliva , Karol , Ilabaca Cerda , Marcos , Orsini Pascal , Maite , Tohá González , Jaime Castillo Muñoz , Natalia , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila Cicardini Milla , Daniella , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban Crispi Serrano , Miguel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Vidal Rojas , Pablo Fernández Allende, Maya , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio , Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Yeomans Araya , Gael Girardi Lavín , Cristina .

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la asignación 002, Laboratorio de Alta Complejidad; ítem 03, A Otras Entidades Públicas;

subtítulo 24, Transferencias Corrientes; del programa 01, Superintendencia del Medio Ambiente; capítulo 03, Superintendencia del Medio Ambiente, de la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente, cuya votación separada ha sido solicitada por las indicaciones Nos 19.1 y 19.2.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 54 votos. Hubo 1 abstención.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Durán Salinas , Eduardo , Meza Moncada , Fernando , Saffirio Espinoza , René Auth Stewart , Pepe , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón , Galleguillos Castillo , Ramón , Morán Bahamondes , Camilo , Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Muñoz González , Francesca , Torrealba Alvarado , Sebastián Carter Fernández , Álvaro , Kort Garriga , Issa , Norambuena Farías, Iván , Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel , Lavín León , Joaquín , Núñez Urrutia , Paulina , Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés , Longton Herrera , Andrés , Olivera De La Fuente , Erika , Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía , Luck Urban , Karin , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urrutia Soto , Osvaldo Coloma Álamos, Juan Antonio , Macaya Danús , Javier , Pardo Sáinz , Luis , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Matta Aragay , Manuel , Pérez Lahsen , Leopoldo , Velásquez Seguel , Pedro Cuevas Contreras, Nora , Melero Abaroa , Patricio , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Del Real Mihovilovic , Catalina , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez, Hugo , Walker Prieto , Matías .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Girardi Lavín , Cristina , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel , González Torres , Rodrigo , Monsalve Benavides , Manuel , Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris , Gutiérrez Gálvez , Hugo , Mulet Martínez , Jaime , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro , Hernando Pérez , Marcela , Núñez Arancibia , Daniel , Soto Ferrada , Leonardo Brito Hasbún , Jorge , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Teillier Del Valle, Guillermo Cariola Oliva , Karol , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Tohá González , Jaime Carvajal Ambiado , Loreto , Ilabaca Cerda , Marcos , Pérez Arriagada , José , Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende, Maya , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio , Yeomans Araya , Gael Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme .

-Se abstuvo el diputado señor:

Sabag Villalobos, Jorge

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Loreto Carvajal .

La señora CARVAJAL (doña M.a Loreto).-

Señor Presidente, en la votación anterior, me equivoqué y marqué aprobación en vez de rechazo. Pido que quede consignado en el acta mi voto, por favor.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Se consignará su voto en el acta, señora diputada. Se da por aprobado el resto de la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente.

En discusión la partida 26 Ministerio del Deporte.

Tiene la palabra, vía telemática, el diputado Sebastián Keitel .

El señor KEITEL (vía telemática).-

Señor Presidente, en el Ministerio del Deporte la proyección presupuestaria correspondiente al 2021 es de aproximadamente 153.000 millones de pesos, lo que significa un incremento de 6,8 por ciento en relación con lo asignado en el pasado presupuesto para el 2020.

El debate del proyecto de ley de presupuestos para el 2021 está enfrentado a una fuerte reducción económica, al aumento del desempleo y al gasto fiscal derivado de los planes y programas presupuestarios especiales para hacer frente a la pandemia de la covid-19.

La práctica deportiva, tanto en espacios abiertos como en espacios cerrados, sufrió una fuerte disminución. Por ejemplo, muchas cadenas de gimnasios decidieron cerrar definitivamente sus establecimientos y otros redujeron a más de la mitad el personal del que disponían, quedando desempleados muchos dueños, profesores y trabajadores del área, y muchas familias sin su principal fuente de ingreso.

Conocemos las necesidades que tienen los chilenos y chilenas para salir adelante en este enorme desafío. Sin embargo, lamento que se hayan eliminado programas sociales, como el programa Promoción del Deporte y el programa Planes Deportivos Comunales. Otros programas sufrieron una disminución de 30 por ciento de su presupuesto, como el programa Deporte y Participación Social, y el Fondo Nacional para el Fomento del Deporte. También el programa Crecer en Movimiento, que va dirigido especialmente a los niños y niñas, tiene una disminución del 12 por ciento de los recursos asignados al sector público y de 5 por ciento al sector privado.

Todos los programas son relevantes, porque cumplen una función social, cuyas repercusiones impactan de manera clara en el bienestar y la salud de quienes los ejecutan.

El Estado chileno sigue estando al debe en temas deportivos. Seguimos dejando atrás al deporte, porque solo destinamos el 0,2 por ciento del presupuesto nacional al deporte competitivo y masivo. La política pública del deporte y la actividad física en nuestro país seguirá enfocada en la construcción y mantención de infraestructura deportiva, junto con el apoyo a nuestros deportistas de alto rendimiento, lo que es muy positivo, pero debiéramos poner también un foco en el deporte social.

Reconozco el esfuerzo que realiza el gobierno con el aumento de recursos para el Instituto Nacional de Deportes, que pasaría de 52 por ciento a 68 por ciento, particularmente en lo referente a infraestructura; pero nunca es suficiente y siempre se están requiriendo más y mejores lugares para la práctica deportiva. Espero con entusiasmo que para la próxima presentación de la ley de presupuestos de la nación esos programas sociales del deporte recuperen sus anteriores asignaciones y hagan que todos los chilenos y chilenas más vulnerables no sean nuevamente postergados.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez .

La señora PÉREZ (doña Joanna).-

Señor Presidente, solo quiero hacer un punto sobre una gran obra que la Región del Biobío espera y que, por algún motivo, tanto financiero como político y administrativo, no se ha concretado. La verdad es que es mejor dar vuelta la página y avanzar, porque cuando hablamos de obras de reactivación económica, la Región del Biobío tenía el proyecto de construcción del estadio de Los Ángeles.

El estadio de Los Ángeles era cofinanciado entre el gobierno regional del Biobío y el IND, pero, por alguna razón, las autoridades regionales de la cartera manifestaron que esta obra no se iba a realizar y paralizaron durante más de un año esta inversión, que hoy estaría dando empleos para la reactivación.

Hoy vamos a tener, con la voluntad de la ministra del Deporte, que dijo que esa obra se iba a realizar y que se va a cumplir, un nuevo convenio. Por lo tanto, se deberán reordenar los flujos financieros.

Por eso, quiero pedir tanto al señor Matías Acevedo , que también ha ayudado en ese proceso, como a la ministra que mantengan esta voluntad que viene del gobierno pasado y que este gobierno y los cores se comprometieron a reactivar.

La construcción del estadio de Los Ángeles será una gran obra que también dignificará lo que es la descentralización, esto es, que no solo pensemos en construir estadios para las ciudades capitales, sino también para las capitales provinciales.

Señalo aquello porque este presupuesto debe contener la inversión para el estadio de la ciudad de Los Ángeles. La ciudadanía lo ha pedido, el gobierno se ha comprometido y espero que no dilatemos más esta obra. Agradezco a la ministra y confío y espero que se construya el estadio de Los Ángeles.

Por último, a propósito de los Juegos Panamericanos, apoyaremos una indicación relativa al hockey en patín. Creo que es importante. Sabemos que estamos en una emergencia, pero también hay jóvenes, y el deporte, por cierto, también ayuda en esta materia. La realización de un campeonato panamericano también trae inversión y gestiones; por tanto, espero que apoyemos esa indicación. Hay muchos jóvenes que están esperando que el Congreso les dé señales en áreas que a ellos también les importan.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor VON MÜHLENBROCK.-

Señor Presidente, la partida 26 Ministerio del Deporte, que revisamos en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y en la Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, tiene un aumento en total de 6,81 por ciento. La Subsecretaría del Deporte tiene una disminución de 840 millones de pesos y tiene para este presupuesto 6.849.545.000 pesos. El Instituto Nacional de Deportes tiene este año un aumento bastante superior respecto del año pasado, de 136.295.714.000 pesos a 146.945.209.000 pesos, o sea, 10.649.495.000 pesos más, que corresponden a 7,8 por ciento. Por eso, en total, pasamos de 143.985.682.000 pesos del presupuesto 2020 a un presupuesto 2021 de 153.794.754.000 pesos, que es lo que hoy se está proponiendo.

Lo anterior permitirá financiar la participación en megaeventos deportivos, como los Juegos Olímpicos, los Juegos Paralímpicos, los Juegos Panamericanos Junior a celebrarse en Cali, los Juegos Parapanamericanos en Bogotá y los Juegos Bolivarianos. También se han puesto recursos para el desarrollo en el ámbito paralímpico y para un trabajo especial en el programa Promesas Chile.

Por otra parte, el instituto, que preside la ministra, dará la infraestructura deportiva y social. El presupuesto para el 2021 contempla los recursos necesarios para la infraestructura deportiva con miras a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, para la infraestructura deportiva social en todo el país y para los polideportivos Elige Vivir Sano.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor SCHALPER.-

Señor Presidente, quiero hablar como representante activo de la Región del Libertador General Bernardo O´Higgins en temas deportivos. Aprovecho la ocasión para reconocer la gestión de Diego Ramírez , quien, como seremi del Deporte, ha hecho un gran trabajo en nuestra región.

Para nuestra región es muy importante la implementación de los tres centros Elige Vivir Sano que están en desarrollo con el aporte en conjunto con recursos del gobierno regional. En ese sentido, a propósito de lo que dijo la diputada Pérez , aquí sí hemos logrado llegar a tres provincias, una en la comuna de Pichilemu en la provincia de Cardenal Caro, otra en Santa Cruz en la provincia de Colchagua y, por supuesto, en la capital regional en la provincia de Cachapoal.

Lo digo, porque esta política de implementar los centros Elige Vivir Sano es tremendamente positiva, dado que permite la práctica de distintas disciplinas deportivas y un equipamiento más transversal, de modo que nos parece que es algo que se debe fortalecer.

Lo mismo respecto del relanzamiento del programa Chile Estadios, dado que es indispensable para implementar una política deportiva activa el fomentar el futbol amateur y los centros deportivos barriales. Por eso, la implementación de estadios, especialmente en las comunas rurales de nuestra región, es tremendamente importante.

Luego, el impulso a los talleres de ejercicio gratuito para la comunidad es muy importante en los tiempos de pandemia. Por eso, es de esperar que los potenciemos con mucha fuerza al alero del programa de Deporte y Participación Social. Por lo mismo, nos parece una buena noticia que haya recursos en esa dirección.

Por último, no puedo dejar de destacar la importancia de destinar fondos para la adquisición de terrenos con fines deportivos. En las regiones y, por lo menos, en la Región del Libertador General Bernardo O´Higgins, hay muchos sectores rurales en Requínoa, en Coltauco, en Doñihue que tienen terrenos que podrían ser una tremenda oportunidad para instalar estadios u otro tipo de implementaciones para clubes deportivos.

Finalmente, quiero resaltar que se esté trabajando en esa dirección. Ojalá sigamos potenciando el deporte, porque este es, sin duda, fundamental para el desarrollo integral de nuestras comunas.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Loreto Carvajal.

La señora CARVAJAL (doña M.a Loreto).-

Señor Presidente, al ver la partida 26 Ministerio del Deporte cobra sentido y se valora el aumento considerable de los recursos en ella; pero hay deudas pendientes a propósito de la falta de ejecución que hubo este año en los recintos deportivos, pues no se pudieron realizar espectáculos por la pandemia, y, aún más, es necesario reforzar, sobre todo en regiones, el deporte. Por esa razón, considero que se le podría haber dado una dirección distinta.

Si bien se valora que hay recursos a propósito de la realización de los Juegos Panamericanos de 2023, en lo que se está solicitando la inclusión de ciertas ramas deportivas, entre otras, como se ha señalado, el hockey en patines, es evidente que la desigualdad en el deporte, sobre todo en regiones, es muy notoria.

En regiones tenemos una gran participación de organizaciones sociales en el fútbol amateur, actividad que muchas veces se ve impactada y desmejorada. Eso es algo que se vivió este año a propósito de tantos proyectos que estaban bajo el alero de los fondos regionales para el deporte y que debían ser ejecutados por los gobiernos regionales, pero que, lamentablemente, por el destino que se dio a los recursos, dado que se dio prioridad a la ayuda y la asistencia, quedaron sin ejecutar.

En consecuencia, muchas organizaciones deportivas quedaron sin financiamiento para realizar actividades, por lo que tenían la expectativa y esperanza de que los fondos que estaban destinados a proyectos de los que ellos eran beneficiarios se vieran fortalecidos. Eso no ocurrió, y hoy no vemos una incorporación distinta de esos recursos o una direccionalidad a propósito de esa baja.

Por ello solo quiero hacer mención de que ojalá se repare en aquello y que haya -como siempre decimosun respaldo mayor al futbol amateur, que es una actividad que moviliza a miles de personas a nivel nacional, en la que el número de canchas deportivas sigue estando en déficit, y en la cual, pese al esfuerzo de los dirigentes deportivos para presentar proyectos este año, no se vieron beneficiados.

Por eso, ojalá, se dé prioridad a aquello.

Lo mismo respecto del futbol profesional femenino. Hemos sido testigos -la Cámara participó en un reconocimiento a las futbolistas seleccionadasdel reclamo por el hecho de que no hay equidad en la entrega de recursos. Tampoco hay vigilancia por parte del Ministerio sobre el cumplimiento de los programas y protocolos de protección frente al abuso y otros, a propósito de lo cual quiero hacer un reconocimiento a Érika Olivera y a todas las que somos parte de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, en donde hemos impulsado este elemento. Creo que ya es hora que haya una direccionalidad distinta, que haya equidad y que, sobre todo, haya apoyo a regiones.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

Le señora OLIVERA (doña Érika) .-

Señor Presidente, el presupuesto para el Ministerio del Deporte en este proyecto ha sido uno de los pocos que ha tenido un leve aumento en los recursos asignados en relación con otras partidas, puntualmente, en 6,8 por ciento.

Este es un aumento, al contrario a lo que algunos pueden pensar, muy acorde a los tiempos, pues el desconfinamiento, después de un largo período de cuarentena en la que todos hemos estado sometidos a un mayor nivel de estrés, requiere de espacios de recreación para salvaguardar la salud mental y física.

En ello el deporte tiene mucho que aportar. Quiero destacar la conveniencia de que los programas y talleres de deporte consideren para el próximo año la realización de sus actividades en la modalidad mixta: presencial y telemática.

El deporte también tiene mucho que aportar en la reactivación económica, tan urgente en estos tiempos. Gran parte de la infraestructura que se planea construir en el programa Elige Vivir Sano y especialmente aquella destinada a la próxima realización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, tendrá un fuerte impacto en el empleo y en la generación de nuevas actividades económicas asociadas y, por supuesto, en las actividades deportivas que desarrollan los municipios.

Desde hace algunos años el Estado de Chile como tal, a través de los sucesivos gobiernos, se ha hecho cargo de una manera sostenida de fomentar el deporte y, en particular, el deporte de alto rendimiento en las diversas disciplinas por medio del otorgamiento de la beca Proddar, dirigida especialmente a los deportistas de alto nivel que año a año representan a nuestro país en instancias internacionales. Dicha beca ha permitido aumentar la participación de Chile en juegos olímpicos y paralímpicos, en juegos panamericanos y parapanamericanos, y en otras competencias, y, por cierto, aumentar el número de logros relevantes.

Sin duda, quienes nos dedicamos al deporte en alguna etapa de nuestras vidas teníamos conocimiento de las

falencias de esta forma de financiamiento de la actividad deportiva, puntualmente respecto del acceso a prestaciones de seguridad social para los deportistas, quienes, en la práctica, dedican tiempo completo a entrenar y competir, lo que les imposibilita poder desarrollar una actividad laboral profesional diferente. Por eso no tenían acceso a la previsión social y a la salud.

De allí que la destacada deportista Francisca Crovetto haya señalado "este es un día inolvidable para el deporte", cuando el gobierno del Presidente Sebastián Piñera hizo algo que nunca antes se había hecho: entregar un porcentaje adicional a la beca Proddar, lo cual permitirá ampliar los beneficios en salud y previsión a los deportistas de alto rendimiento y agilizar el trámite de ingreso a la beca. También se mejorará el sistema de protección a la maternidad de las deportistas y se flexibilizará esta beca al deporte adaptado.

Esto es algo que quiero destacar del gobierno del Presidente Sebastián Piñera, porque concreta el objetivo de una lucha histórica que dimos todos los deportistas.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En discusión la partida 27 Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Tiene la palabra la diputada Maite Orsini .

La señorita ORSINI (doña Maite) .-

Señor Presidente, qué duda cabe de que el proyecto de ley de presupuestos para el sector público 2021 debe tener como principal objetivo paliar los efectos de la crisis. Qué duda cabe a estas alturas de que la crisis la han pagado, de uno u otro modo, los trabajadores. Es ahí donde debemos concentrar nuestros esfuerzos.

Sin embargo, todavía parece que quedan dudas acerca de que han sido las mujeres, como ha ocurrido tantas otras veces en la historia, quienes han cargado en sus hombros el mayor peso de la crisis; y esta partida, colegas, no se hace cargo de este drama.

¿Por qué digo esto? Porque mientras la inserción laboral femenina retrocede años y años, vemos que solo tres de cada diez empleos creados en octubre fueron para mujeres.

Entonces, ¿qué ocurre con el presupuesto? Si bien existen incentivos para la contratación de mujeres, estos no consideran que muchas veces ellas se quedan en su casa porque ya tienen un trabajo ahí: uno de cuidados y no remunerado.

Colegas, resalto este punto, porque la autonomía económica es crucial siempre, pero vital en un año en que hay mujeres que han vivido encerradas con sus agresores.

Según los alarmantes datos que registra la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, entre marzo y junio el Ministerio de la Mujer recibió 48.688 llamadas de orientación por casos de violencia. Y entre enero y junio, el Fono Familia de Carabineros registró, en comparación con el mismo período del año pasado, un aumento de 107,7 por ciento de llamadas relacionadas con violencia intrafamiliar de carácter físico.

Por eso preocupa tanto que en esta partida no se vea un aumento de cobertura de las casas de acogida y de los centros de atención para víctimas de violencia sexual. Hay mujeres en nuestro país que no tienen dónde ir o a quién recurrir cuando están en una situación de riesgo, y nuestro Estado debe tenderles la mano. Lamento que este deber no se vea reflejado en un presupuesto robusto para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer, sobre todo en una época tan compleja.

Por supuesto que debemos tener en cuenta que los recursos, como siempre, son escasos. Pero ¿qué hace uno cuando tiene recursos escasos? Prioriza. Y esta partida refleja que la violencia contra la mujer no es una prioridad.

Por lo anterior, creo que debemos apoyar las indicaciones presentadas a esta partida, pero, además, rechazar el

programa Prevención y Atención de Violencia contra las Mujeres para que sus recursos sean repensados, a la luz de lo que las mujeres de Chile demandan y merecen.

Urge priorizar los recursos para salvar vidas.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita YEOMANS (doña Gael) .-

Señor Presidente, el presupuesto está muy al debe con las necesidades de las mujeres de nuestro país. Los centros de la mujer están colapsados en todo Chile, lo que, por cierto, no es nuevo.

Se ha señalado año tras año durante este gobierno el bajo presupuesto que se destina en materia de prevención de violencia y de apoyo para quienes hoy sufren la violencia en sus hogares por parte de sus parejas, y también en las calles de nuestro país. Por tanto, se requiere un aumento de presupuesto realmente significativo; más personal de atención para los centros de la mujer.

Además, la ministra Zalaquett ha dicho que ha aumentado la demanda del Fono 1455; por lo tanto, también se requiere mejorar su funcionamiento.

Tampoco se observa una preocupación por aumentar las casas de acogida; hoy en Chile hay zonas geográficas enteras en las que las mujeres no tienen dónde ir. Y lo mismo respecto de los centros para mujeres víctimas de violencia sexual, los que son solo tres para todo el país.

La crisis que nos está dejando la pandemia también se ve reflejada en la vida de las mujeres, y, lamentablemente, no vemos que ello sea una prioridad para el gobierno. Porque, como dice mi compañera Camila Rojas, la prevención no puede ser solo campañas publicitarias, como las que ha hecho el gobierno, sino un compromiso real.

Por eso, como parlamentarias del Frente Amplio y también de oposición, nos unimos al llamado que están haciendo las organizaciones feministas y, en particular, las respectivas asociaciones de funcionarias del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, a las y los parlamentarios de la Cámara de Diputados a rechazar la partida 27, capítulo 02, programa 03, referido al programa de Atención, Protección y Reparación Integral de Violencias contra las Mujeres, porque creemos que hoy día el compromiso debe ser efectivo. No podemos mantener este bajo presupuesto, porque está peligrando la vida de las mujeres de nuestro país.

Por eso el llamado concreto es al Ministerio de Hacienda y a la ministra de la Mujer a dejar el bonito discurso y poner recursos, porque las mujeres de Chile lo necesitan.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor SABAG.-

Señor Presidente, el presupuesto del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género tiene algunas cosas positivas, como llevar del Sercotec a dicha cartera el programa Capital Abeja Emprende. Asimismo, el presupuesto del programa 4 a 7, mujer trabaja tranquila, que es muy valorado por las mujeres jefas de hogar, sube en 5 por ciento.

Sin embargo, el programa Mujer y Participación Política se reduce en 20 por ciento. Considerando que el próximo año tenemos la elección de los convencionales constituyentes y que la convención constitucional se integrará en

forma paritaria, hoy es más necesario que nunca aumentar los recursos de dicho programa. Lamentablemente, como señalé, su presupuesto disminuye. Asimismo, los recursos del Prodemu, un programa altamente valorado y muy bien evaluado, se rebajan en 10 por ciento.

De igual forma, el programa Prevención y Atención de Violencia contra las Mujeres tiene asignados 1.200 millones de pesos, una cifra absolutamente insuficiente para poder enfrentar un problema que se arraigó y que se arrastra desde hace mucho tiempo en nuestro país: la violencia de género. La violencia que se ejerce contra la mujer la hemos vivido con mucho dolor en todos los rincones del país, como en Ñuble, con la muerte de Carolina Fuentes Bustos. Por lo tanto, este presupuesto es insuficiente para prevenir la violencia contra la mujer, problema que requiere un mayor y mejor tratamiento.

También necesitamos más centros de la mujer. En el caso de la Región de Ñuble tenemos centros solo en las comunas de Chillán y de San Carlos, que están absolutamente colapsados frente a la gran demanda de consultas y de asistencia psicológica para las mujeres que sufren violencia. Por eso, demando que este presupuesto incorpore otro centro de la mujer para la Región de Ñuble a fin de poder atender adecuadamente a las mujeres víctimas de violencia.

La propia ministra ha reconocido que el Fono 1455, de denuncias, es insuficiente y, además, está colapsado. Por tanto, hay que mejorar eso.

Por último, los centros de la mujer han sido y son un tremendo apoyo para la mujer. Ahí debemos enfocarnos, para aumentarlos y atender dignamente a la mujer violentada.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor SCHALPER.-

Señor Presidente, he querido hacer uso de la palabra en el debate de esta partida porque echo de menos un programa que hemos venido promoviendo transversalmente con varias diputadas.

Uno de los temas más graves que aquejan a nuestra sociedad es la violencia contra la mujer. La cara más dura de esa violencia son los femicidios, en que la indefensión deviene en la pérdida de la vida y en la destrucción de núcleos familiares completos.

En esta oportunidad, quiero volver a poner en discusión en esta Sala un proyecto que busca hacernos cargo de los hijos e hijas que son víctimas indirectas de este asesinato. Lo hago en especial memoria de Julia Castillo Figueroa , de la comuna de Olivar, quien fue asesinada en 2014 por su pareja. Ella tenía dos hijos, quienes se quedaron con sus padres, abuelos de los niños, doña Érika Figueroa y don Gerardo Castillo , dos adultos mayores heroicos que se hicieron cargo de ellos. Y lo hicieron sin apoyo del Estado, sin tutela judicial, sin tuición, mientras duraba el juicio.

He podido conocer personalmente su historia de esfuerzo y de superación. Son un ejemplo para la Región de O'Higgins, para la comuna de Olivar y para Chile completo.

Lo hago también por las mujeres víctimas de femicidio en la Región de O'Higgins durante este año, 2020, y sus hijos; por Alejandra, de Requínoa, madre de dos hijas; por Beatriz, de Rengo, madre de una hija de dos años; por Mariela, de San Vicente, madre de tres hijas; por Marianela, de Navidad, madre de cuatro hijos, y por Soledad, de Doñihue, madre de tres hijos, pido formalmente al gobierno que considere patrocinar el proyecto de ley que protege a los niños y niñas víctimas indirectas del femicidio, que les brinde apoyo legal gratuito y adecuado, que genere mecanismos de tutela transitoria durante el juicio, que organice instancias y mecanismos de apoyo psicológico y que -lo que es más importante todavía establezca un apoyo económico permanente para aquellas personas que asumen la tutela y el cuidado de esos niños.

Presidente, esos niños y sus familias necesitan ayuda; pido no dejarlos solos y mucho menos desamparados.

Conversé en su momento este tema con la ministra Isabel Plá, y también con la ministra Mónica Zalaquett, y ahora lo pongo sobre la mesa acá, con la esperanza de que una gran noticia de fin de año para estas familias sea recibir este apoyo económico y esta agenda de apoyo integral.

Presidente, los niños víctimas indirectas del femicidio no pueden esperar. Es momento de que nos pongamos a trabajar y les demos una solución.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Camila Vallejo.

La señorita VALLEJO (doña Camila) .-

Señor Presidente, en primer lugar, aprovecho la oportunidad para solicitar nuevamente que se ponga urgencia de discusión inmediata al proyecto para erradicar toda forma de violencia contra la mujer, que está en el Senado, donde lleva años sin avances reales, años durante los cuales las mujeres esperan que el Estado les garantice de verdad una protección integral y el derecho a una vida libre de violencia.

En segundo lugar, como han dicho las colegas parlamentarias, el presupuesto para el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género deja mucho que desear, atendido que llevamos 42 femicidios en lo que va de 2020 y 128 femicidios frustrados.

Entendemos el contexto de la pandemia y que hay que apretar el cinturón, pero no con las mujeres de nuestro país.

Hay un recorte de alrededor de 6 por ciento en gastos en personal. La subsecretaria aseguró que esto no significaría despidos, pero necesitamos a ese personal, que en su mayoría son mujeres, en vez de reducciones o mantención en modo teletrabajo, que no es suficiente para la atención de víctimas. Se necesitan refuerzos mayores, porque es un personal femenino altamente precarizado.

Este ítem no resiste recortes; se necesitan aumentos para fortalecer el recurso humano en el Ministerio de la Mujer y en el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

Hay un recorte de 10 por ciento en el Prodemu; en el programa de Mujer y Sexualidad, que disminuye 10 por ciento; en el programa Mujer y Participación Política, que baja 20 por ciento de recursos; Mujeres, Asociatividad y Emprendimiento, se produce un recorte de 10 por ciento.

Es verdad que hay un programa que aumenta ciento por ciento, pero eso se debe a que no existía en esta partida; es un traslado de recursos de un lado a otro. No es nada nuevo.

Presidente, la verdad es que esto no se entiende: 6 por ciento, 7 por ciento de crecimiento del Ministerio de la Mujer en su presupuesto, pero con estos otros recortes, la verdad es que es injustificable.

Lo que necesitamos para el Ministerio de la Mujer son muchos más recursos, para contratar personal, para capacitación, para más casas de acogida, para fortalecer la prevención de la violencia, para que no tengamos que estar legislando simples aumentos de penas en el Código Penal, porque con eso llegamos tarde y seguiremos llegando tarde.

Además, si se rechaza en el Congreso Nacional una ley integral en materia de educación sexual, de afectividad, ¿cómo esperamos, con este presupuesto del Ministerio de la Mujer, prevenir realmente? iNo es suficiente tener un teléfono donde llamar, Presidente! Se requiere apoyo integral, prevención, alerta temprana, y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, con este recorte presupuestario, no estará a la altura de las necesidades de nuestras compatriotas.

Por eso, nos sumamos al rechazo del programa en materia de prevención, porque sigue siendo muy insuficiente.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Loreto Carvajal.

La señora CARVAJAL (doña M.a Loreto).-

Señor Presidente, hay un dicho que reza: "Por sus hechos los conoceréis", y cuando uno mira -quiero hacer un símil con el Ministerio del Interior, donde han pasado tres ministroslos actos y hechos que han conllevado las acciones y responsabilidades de sus ministerios han sido nefastos. Lo mismo habría que decir respecto de la cartera de la Mujer, por la cual tanto luchamos para que se diera un espacio en la legislación de nuestro país que reconociera la necesidad que tenemos las mujeres de contar con entidades y autoridades que estén a la altura.

Cada vez que discutimos este presupuesto, decimos lo mismo. No tenemos un presupuesto digno, el que merecen las mujeres de Chile. No lo tuvimos con la ministra Plá , no lo tuvimos con la ministra Santelices y menos lo tenemos hoy con la ministra Zalaquett .

Lo decía una colega: 45 mujeres asesinadas y cientos de femicidios frustrados. Sumemos aquellas mujeres que han desaparecido y que hoy, en este minuto, están en riesgo de ser asesinadas, pero lo que vemos es un presupuesto de continuidad, que no se hace cargo de las necesidades, de la prevención ni mucho menos de la responsabilidad que corresponde al Estado de un país con una historia machista, de un machismo que cobra vidas todas las semanas.

Hay un presupuesto de 64.265 millones de pesos, el más bajo de todas las carteras; de las 26 o 27 partidas que hemos revisado, sin duda esta es una de las más bajas, por no decir la más baja.

Si hay un ministerio que debe hacerse cargo de la seguridad, la promoción y la prevención de algo que cobra vidas, es este, pero lo que vemos es pasividad, aunque las pruebas están a la vista. Se ha mencionado que 1.210 millones es una cifra absolutamente insuficiente para una política de género transversal.

Si uno saca la cuenta, 1.210 millones significan 1.170.000 pesos por municipio para promocionar derechos y prevención de la violencia contra las mujeres.  $\dot{\epsilon}$ Quién podría decir, en los municipios que conocemos, que eso es suficiente?

Disminuir en 10 por ciento los programas de Mujer, Sexualidad y Maternidad; en un 20 por ciento los programas de participación política, cuando aquí hemos sido precursoras de la participación, porque es la única manera de mejorar la democracia. Tenemos déficit no solo en el Congreso Nacional -en la Cámara de Diputados y en el Senado-, sino también en los municipios. Hemos impulsado un proyecto para que haya más mujeres en los municipios, y aquí parece ser que las ministras solo se reúnen en sus casas, como la ministra Zalaquett , para hablar de política y de promoción cuando se trata de su sector.

¿Qué pasa con el resto? Se hace una disminución de 20 por ciento. ilmpresentable! Creo que esto no se...

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Ha concluido su tiempo, diputada Loreto Carvajal.

Tiene la palabra la diputada Natalia Castillo .

La señora CASTILLO (doña Natalia).-

Señor Presidente, en junio de 2016, se creó el Ministerio de la Mujer. La idea de implementar una institucionalidad especial de protección a las mujeres era justamente que el Estado se fuera haciendo cargo progresivamente de las desigualdades estructurales que sufrimos solo por el hecho de ser mujeres, una situación de discriminación constante que, en mayor o menor medida, todas hemos sufrido.

Hay proyectos que han avanzado en el Congreso Nacional: los que aumentan las sanciones en el caso del femicidio o retipifican ese mismo delito. También se ha avanzado en el combate a la violencia económica y en diversas otras

materias, pero se necesita con urgencia el compromiso real del Ejecutivo en esta materia.

El proyecto que protege a las mujeres y ampara el derecho a una vida libre de violencia sigue estancado en el Senado, por lo que desde ya pedimos que sigan insistiendo en él, como lo hemos hecho las parlamentarias y las organizaciones feministas. Necesitamos que el gobierno también asuma la responsabilidad de sacar ese proyecto adelante lo antes posible.

En cuanto al presupuesto asignado para programas, como el Servicio Nacional de la Mujer, son trascendentales en esta función de prevención de la violencia. Pero, una vez más, vemos que para el gobierno esto no parece ser prioridad.

Para el 2021, el presupuesto del Sernameg se reduce en 7,7 por ciento. Ese presupuesto había subido progresivamente en todos los presupuestos anteriores, pero la verdad es que eran programas que estaban sobreviviendo, haciendo lo que podían con los recursos que tenían. Lamentablemente, ahora sufrirán una importante merma económica.

Además de lo señalado, y mucho más grave, está el hecho de que el presupuesto para el programa de Prevención Integral de Violencia contra las Mujeres tiene un aumento de apenas 6,2 por ciento, monto muy exiguo que no se condice con la importancia y la urgencia que tiene esta problemática en Chile, sabiendo que se han acrecentado las formas y los mecanismos de violencia hacia las mujeres durante esta pandemia.

Entre el 1 de enero y el 4 de noviembre de este año se han producido 34 femicidios en Chile, según datos del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, pero si utilizamos los datos de la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, los femicidios llegan a 44. Son cifras terroríficas y merecen mayor atención y más recursos por parte del Estado, atención que debería graficarse justamente en este presupuesto. No es algo trivial, porque nos están matando, por lo que un aumento de 6,2 por ciento nos parece absolutamente insuficiente.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora PÉREZ (doña Joanna).-

Señor Presidente, es preocupante lo que pasa con el presupuesto del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Aunque hay dos programas que suben, uno se traslada -Abeja Emprendey el otro -el 4 a 7se había eliminado al principio de esta pandemia.

Me preocupa porque las mujeres son las cuidadoras de Chile; son ellas las que cuidan a sus hijos y a los enfermos y mientras duren los efectos de esta pandemia las mujeres no podrán incorporarse al mercado laboral. Esa realidad es innegable, por lo que me hubiese gustado que el presupuesto para el año 2021 contemplara un aporte específico para mujeres cuidadoras. La Región del Biobío se encuentra por debajo del promedio nacional en cuanto a participación laboral de las mujeres. Así, mientras a nivel nacional el 41 por ciento de las mujeres participa del mundo del trabajo, en la Región del Biobío el porcentajes solo alcanza a 35 por ciento. Eso quiere decir que seis de cada diez mujeres no tienen remuneración, lo que impide que gocen de autonomía económica, lo que puede derivar incluso en violencia intrafamiliar.

El 45 por ciento de las mujeres en Chile son jefas de hogar, por lo que si ellas no pueden trabajar por quedarse al cuidado de su familia o de otras personas, esa familia pierde su único sustento y con ello aumenta la pobreza. Por eso, me parece preocupante que existan rebajas en distintos programas, pero además me preocupa que el presupuesto no se haga cargo de la situación compleja que vive la mujer, de la violencia, del confinamiento y de tantos problemas que ellas han debido enfrentar.

En mi región no veo que el presupuesto se haga cargo de algunos centros que son muy necesarios, como, por ejemplo, en Lota, donde tenemos una oferta programática para las zonas de rezago. Allí, la mujer está en una situación más compleja, porque hay pobreza, necesidades, falta de empleo y, en muchos casos, hacinamiento.

Todo eso afecta y crea las condiciones para generar violencia, que deriva muchas veces en femicidios.

Por eso, siento que se pierde la posibilidad de abordar la situación que hoy atraviesa el país y donde las más afectadas, como lo hemos dicho, son las mujeres, por la pandemia, por los problemas sociales, económicos y sanitarios, por las adultas mayores, quienes generalmente quedan al cuidado de otras mujeres.

Hay mucho más por hacer. Me habría gustado poder generar distintos tipos de trabajo, pero creo que faltó fuerza, por lo tanto, vamos a rechazar lo que se ha anunciado, porque estimo que aún se puede hacer mucho más.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora OLIVERA (doña Érika).-

Señor Presidente, sin duda, este último tiempo no ha sido fácil para nadie, pero en especial para las mujeres jefas de hogar. Según la encuesta Casen, el 42 por ciento de los hogares está a cargo de una mujer y son ellas las más afectadas en el ámbito laboral. El 88 por ciento de las mujeres ha perdido su trabajo como consecuencia de la pandemia, mientras que otro de sus efectos ha sido la violencia ejercida en contra de las mujeres.

Quiero destacar algunos puntos que considero importantes en este presupuesto. El área programática relacionada a la mujer totaliza recursos por más de 142.646 millones de pesos, lo que equivale a un incremento del 35,5 por ciento respecto de la ley de presupuestos del año anterior. A pesar de que nunca es suficiente por la creciente violencia contra la mujer, estos montos permitirán mantener los programas de atención, protección y reparación integral de violencia contra las mujeres, financiando 109 centros de la mujer, 43 casas de acogida, 15 centros de reeducación de hombres que ejercen violencia de pareja y las casas de acogida para mujeres vulneradas por la trata de personas y migrantes en situación de explotación, con una cobertura esperada de 54.829 víctimas.

Con los recursos asignados al programa Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar se beneficiará a 27.454 mujeres, las que accederán a capacitación o a habilidades laborales. Se incluyen talleres de habilitación laboral, acceso a capacitación en empleos, apoyo para el emprendimiento, nivelación de estudios, alfabetización digital y atención odontológica. En tanto, con los recursos asignados a Prodemu, se espera mantener el trabajo realizado con cerca de 2.000 mujeres de los programas Emprende Idea Mujer y Corresponsabilidad Familiar y programas vinculados. Es justo en este momento cuando más se requiere entregar una oferta formativa, con herramientas que permitan a las mujeres el desarrollo pleno de su autonomía en todos los ámbitos, su liderazgo y el ejercicio de sus derechos.

Destaca en esta ocasión el programa Mujer y Trabajo-Abeja Emprende , con una transferencia consolidable al Sercotec de poco menos de 5.000 millones de pesos. El objetivo es beneficiar a las mujeres en programas de capacitación para realizar emprendimientos que le generen la ansiada autonomía económica, tan necesaria en medio de esta pandemia.

Como reflexión, y frente al actual escenario, siento que no son suficientes los recursos destinados a la prevención de la violencia en contra de la mujer y lamento la disminución en los fondos para el programa Mujer y Participación Política, que se reduce en 20 por ciento.

Insisto a las autoridades a tomar las medidas correspondientes que permitan reforzar las áreas relacionadas hacia las mujeres que se han visto afectadas con la reducción en el presupuesto para el 2021.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Cerrado el debate de esta partida. En discusión la partida 28 Servicio Electoral.

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez .

La señora PÉREZ (doña Joanna).-

Señor Presidente, este año va a ser muy importante en lo que respecta a los procesos electorales y el fortalecimiento de la democracia, en el que el Servel, sin duda, tiene un trabajo importante que hacer. Por eso, en el Congreso Nacional hemos trabajado distintos proyectos que buscan mejorar su situación.

Nos habría gustado que se facilitaran mayores recursos para el año que viene. En la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización planteamos algo tan simple y sencillo como entregar timbres que faciliten el trabajo de los vocales de mesa, pero el Ejecutivo no estuvo disponible para legislar. Por eso, pensábamos que el Servel pudiera destinar recursos para ello, porque creemos necesario cuidar la salud de los vocales de mesa y de todo el personal, sometido a extensas jornadas en medio de la pandemia. Creemos que es mejor utilizar timbres para que las personas no escriban durante horas "no votó". Ese es solo un ejemplo de muchas cosas que se podrían hacer mejor, pero no ha existido la voluntad de parte del Ministerio de Hacienda. Lo señalo para que se pueda revisar, porque vamos a tener grandes desafíos y el presupuesto se puede mejorar. Valoro el trabajo que se ha hecho con Patricio Santamaría en estas materias.

Solo deseo que cada peso que se gaste en materia electoral fortalezca la democracia. Que nadie se queje de que no tiene los espacios de participación ni las oportunidades para pronunciarse en las comunas, en las regiones y en todo el país.

Como presidenta de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización puedo señalar que hemos realizado un buen trabajo, pero hay que seguir avanzando en más participación y en más democracia, para fortalecer un trabajo importante que Chile necesita.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado José Pérez .

El señor PÉREZ (don José) [vía telemática].-

Señor Presidente, en primer lugar, quiero hacer un reconocimiento al Servel y al presidente del Consejo Directivo por el exitoso trabajo que realizaron durante el plebiscito del mes recién pasado. Hay que reconocer lo bueno.

En este caso, la verdad de las cosas es que lo hicieron bastante bien. Trabajaron en medio de una pandemia, cosa nunca antes vista.

También quiero destacar la buena disposición que ha tenido el Servel cada vez que le hemos solicitado crear nuevas circunscripciones electorales, con el propósito de acercar los lugares de votación a la gente. A petición de este parlamentario, son muchas las circunscripciones que se han creado en la provincia del Biobío, lo que ha dado excelentes resultados. Sin embargo, ocurre una situación curiosa: muchas veces, en la nueva circunscripción, figura gente que no pertenece a la zona. Hay que hay evitar esa situación y saber por qué se produce aquello.

Otra situación compleja que se produce en las comunas pequeñas es que hay muchos electores que se trasladan de una comuna a otra, lo que altera el resultado de la votación de concejales, alcaldes y otras autoridades. El Servicio Electoral tiene que hacer un estudio de las personas que realmente pertenecen a la comuna.

Repito: es de común ocurrencia ver en comunas de doscientas o trescientas personas gente trasladándose a votar a otros lugares en beneficio de un determinado candidato, el que gracias a ese procedimiento obtiene una ventaja sobre los demás. Eso hay que considerarlo en muchas comunas del país, especialmente en nuestra Región del Biobío.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Cerrado el debate. Corresponde votar la partida 26 Ministerio del Deporte.

Se dan por aprobadas, por ser de información, las indicaciones N°s 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1 y 3.2.

La indicación N° 4 a la partida 26 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 5 a la partida 26 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 67, inciso segundo, de la Constitución Política, toda vez que disminuye la estimación de los ingresos.

Se da por aprobada el resto de la partida 26 Ministerio del Deporte.

Corresponde votar la partida 27 Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

La indicación N° 1 a la partida 27 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, porque incide en el modo de ejecutar los recursos.

La diputada Claudia Mix ha reclamado su admisibilidad. Tiene la palabra, señorita diputada.

La señorita MIX (doña Claudia) .-

Señor Presidente, la indicación busca permitir que con cargo a los recursos del programa Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar se puedan celebrar convenios con instituciones públicas y privadas para fortalecer la inserción y participación laboral de mujeres cuidadoras de personas con discapacidad y dependencia.

Hemos apoyado diversas indicaciones que establecen directrices y la posibilidad de que con cargo a programas se puedan celebrar distintos convenios. Las mujeres cuidadoras necesitan ser reconocidas. Esta indicación apunta a eso y a que puedan trabajar sobre la base de su realidad.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para defender la postura de la Mesa, tiene la palabra el diputado Patricio Melero .

El señor MELERO.-

Señor Presidente, esta es una clásica indicación que tiene una buena inspiración, un noble propósito; pero es necesario entender que los parlamentarios no podemos establecer la forma en que se ejecutan los recursos. Esto es algo que hay que entender. La esencia de las facultades exclusivas y excluyentes del Poder Ejecutivo en materia de gastos debe seguir ese lineamiento; de lo contrario, vamos generando una suerte de cogobierno en la ejecución del presupuesto. Esto responde a una norma cuya existencia es anterior a la Constitución de 1925, cual es la separación de poderes.

Entonces, por muy loable que sea la participación laboral de mujeres cuidadoras, hay un procedimiento establecido en cuanto a cómo ejecutar los recursos.

Por otra parte, este es un tema que forma parte de la reforma de pensiones, que aprobó la Cámara de Diputados. Recordemos que nosotros aprobamos un monto adicional para aquellas mujeres que cuidan enfermos terminales o deben atender otras situaciones. Además, el Ministerio de Salud tiene un programa de apoyo en esta materia.

La indicación da cuenta de una loable iniciativa, pero la misma escapa a nuestras facultades.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de la indicación. Quienes voten a favor lo hacen por declarar admisible la indicación; quienes voten en contra lo hacen por sostener la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 40 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Hernando Pérez , Marcela, Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Monsalve Benavides , Manuel , Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel , Ibáñez Cotroneo , Diego , Morales Muñoz , Celso , Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris , Ilabaca Cerda , Marcos , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro , Jackson Drago , Giorgio , Nuyado Ancapichún , Emilia , Silber Romo , Gabriel Brito Hasbún , Jorge , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Orsini Pascal , Maite , Teillier Del Valle, Guillermo Cariola Oliva , Karol , Jiles Moreno , Pamela , Ortiz Novoa, José Miguel , Tohá González , Jaime Carvajal Ambiado , Loreto , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Arriagada , José , Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz , Natalia , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila Cicardini Milla , Daniella , Lavín León , Joaquín , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rocafull López , Luis , Velásquez Seguel , Pedro Díaz Díaz , Marcelo , Matta Aragay , Manuel , Rojas Valderrama , Camila , Vidal Rojas , Pablo Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Walker Prieto , Matías Flores García, Iván , Meza Moncada , Fernando , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya , Gael Gutiérrez Gálvez, Hugo .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Durán Salinas , Eduardo , Melero Abaroa , Patricio , Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino , Flores Oporto , Camila , Mellado Suazo , Miguel , Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Morán Bahamondes , Camilo , Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio , García García, René Manuel , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán , José Miguel , Kort Garriga , Issa , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo Celis Montt , Andrés , Kuschel Silva , Carlos , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Luck Urban , Karin , Rathgeb Schifferli , Jorge , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina , Macaya Danús , Javier , Rey Martínez , Hugo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Cuevas Contreras, Nora , Moreira Barros , Cristhian , Norambuena Farías, Iván , Venegas Cárdenas , Mario Gahona Salazar , Sergio , Muñoz González , Francesca , Ossandón Irarrázabal , Ximena .

El señor PAULSEN (Presidente) .-

En consecuencia, se declara admisible. Corresponde votar la indicación N° 1, a la que dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación es para agregar una glosa nueva a la asignación 001, Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar, del siguiente

tenor: "Con cargo a los recursos del programa apoyo a mujeres jefas de hogar se podrán celebrar convenios con instituciones públicas y privadas para fortalecer la inserción y participación laboral de mujeres cuidadoras de personas con discapacidad y dependencia.".

El señor PAULSEN (Presidente) .-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 24 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , García García, René Manuel , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Sanhueza Dueñas , Gustavo Barrera Moreno , Boris , Hernando Pérez , Marcela , Morales Muñoz , Celso , Santibáñez Novoa , Marisela Bernales Maldonado , Alejandro , Hirsch Goldschmidt, Tomás, Morán Bahamondes, Camilo, Schilling Rodríguez, Marcelo Bobadilla Muñoz, Sergio, Ibáñez Cotroneo , Diego , Moreira Barros , Cristhian , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Brito Hasbún , Jorge , Ilabaca Cerda , Marcos , Norambuena Farías, Iván , Silber Romo , Gabriel Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Núñez Arancibia , Daniel , Teillier Del Valle, Guillermo Carvajal Ambiado , Loreto , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Nuyado Ancapichún , Emilia , Tohá González , Jaime Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Olivera De La Fuente, Erika, Troncoso Hellman, Virginia Celis Montt, Andrés, Jiménez Fuentes, Tucapel, Orsini Pascal, Maite, Urrutia Soto , Osvaldo Cicardini Milla , Daniella , Kort Garriga , Issa , Ortiz Novoa, José Miguel , Vallejo Dowling , Camila Cid Versalovic , Sofía , Labra Sepúlveda , Amaro , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Velásquez Núñez , Esteban Crispi Serrano , Miguel , Lavín León , Joaquín , Pérez Arriagada , José , Velásquez Seguel , Pedro Cuevas Contreras, Nora, Macaya Danús, Javier, Pérez Olea, Joanna, Venegas Cárdenas, Mario Díaz Díaz, Marcelo, Marzán Pinto , Carolina , Pérez Salinas , Catalina , Vidal Rojas , Pablo Durán Salinas , Eduardo , Matta Aragay , Manuel , Rocafull López , Luis , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fernández Allende , Maya , Melero Abaroa , Patricio , Rojas Valderrama , Camila , Walker Prieto , Matías Flores García, Iván , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Winter Etcheberry , Gonzalo Gahona Salazar , Sergio , Meza Moncada , Fernando , Sabag Villalobos , Jorge , Yeomans Araya, Gael .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Del Real Mihovilovic , Catalina , Luck Urban , Karin , Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera, Nino , Flores Oporto , Camila , Núñez Urrutia , Paulina , Schalper Sepúlveda , Diego Barros Montero , Ramón , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Pardo Sáinz , Luis , Torrealba Alvarado , Sebastián Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Pérez Lahsen , Leopoldo , Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel , Kuschel Silva , Carlos , Rathgeb Schifferli , Jorge , Undurraga Gazitúa , Francisco Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Longton Herrera , Andrés , Santana Tirachini , Alejandro , Urruticoechea Ríos, Cristóbal

-Se abstuvieron los diputados señores:

Mellado Suazo, Miguel, Molina Magofke, Andrés, Muñoz González, Francesca, Rey Martínez, Hugo.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar el programa 03, Prevención y Atención de Violencia contra las Mujeres; capítulo 02, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, de la partida 27 Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, cuya votación separada ha sido solicitada por las indicaciones Nos 2.1 y 2.2.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 51 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Galleguillos Castillo , Ramón , Meza Moncada , Fernando , Rey Martínez , Hugo Baltolu Rasera, Nino , García García, René Manuel , Molina Magofke , Andrés , Saffirio Espinoza , René Barros Montero , Ramón , González Torres , Rodrigo , Morales Muñoz , Celso , Sanhueza Dueñas , Gustavo Bobadilla Muñoz , Sergio , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Morán Bahamondes , Camilo , Santana Tirachini , Alejandro Castro Bascuñán , José Miguel , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Moreira Barros , Cristhian , Sauerbaum Muñoz , Frank Celis Montt , Andrés , Kort Garriga , Issa , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda , Diego Cid Versalovic , Sofía , Kuschel Silva , Carlos , Norambuena Farías, Iván , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Lavín León , Joaquín , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián Cuevas Contreras, Nora , Longton Herrera , Andrés , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo Del Real Mihovilovic , Catalina , Luck Urban , Karin , Ortiz Novoa, José Miguel , Troncoso Hellman , Virginia Durán Salinas , Eduardo , Macaya Danús , Javier , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco Flores Oporto , Camila , Matta Aragay , Manuel , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Soto , Osvaldo Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Melero Abaroa , Patricio , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Gahona Salazar , Sergio , Mellado Suazo , Miguel , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Flores García, Iván , Mix Jiménez , Claudia , Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny , González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Schilling Rodríguez , Marcelo Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernando Pérez , Marcela , Núñez Arancibia , Daniel , Silber Romo , Gabriel Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Teillier Del Valle, Guillermo Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Tohá González , Jaime Brito Hasbún , Jorge , Ilabaca Cerda , Marcos , Pérez Arriagada , José , Vallejo Dowling , Camila Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Seguel , Pedro Castillo Muñoz , Natalia , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Vidal Rojas , Pablo Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Walker Prieto , Matías Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio , Winter Etcheberry , Gonzalo Díaz Díaz , Marcelo , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Yeomans Araya , Gael Fernández Allende , Maya , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger, Raúl .

El señor PAULSEN (Presidente).-

Las indicaciones N°s 3, 4 y 5 se declaran aprobadas por ser de información.

La indicación N° 6 a la partida 27 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, puesto que amplía beneficios.

La diputada Claudia Mix ha reclamado la admisibilidad de la indicación. Tiene la palabra, señorita diputada.

La señorita MIX (doña Claudia) .-

Señor Presidente, la indicación N° 6 busca permitir que, con cargo al Programa de Atención, Protección y Reparación Integral de Violencias contra las Mujeres, puedan ser atendidas las mujeres que hayan sido objeto de violencia intrafamiliar y de género durante el contexto de la pandemia y el estado de excepción constitucional.

Con esto estamos utilizando la misma fórmula que se ha aprobado en diversas indicaciones en la Cámara de Diputados para permitir el acceso a los distintos programas que se han discutido.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para apoyar la postura de la Mesa, ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Quienes voten a favor lo hacen por la admisibilidad de la indicación; quienes voten en contra lo hacen por confirmar la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 43 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny , González Torres , Rodrigo , Mix Jiménez , Claudia , Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel , Gutiérrez Gálvez , Hugo , Monsalve Benavides , Manuel , Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe , Hernando Pérez , Marcela , Núñez Arancibia , Daniel , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge , Ilabaca Cerda , Marcos , Ortiz Novoa, José Miguel , Tohá González , Jaime Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Troncoso Hellman , Virginia Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Vallejo Dowling , Camila Castillo Muñoz , Natalia , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Velásquez Seguel , Pedro Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo , Matta Aragay , Manuel , Rosas Barrientos , Patricio , Walker Prieto , Matías Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván , Meza Moncada , Fernando , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya, Gael .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores Oporto , Camila , Melero Abaroa , Patricio , Sanhueza Dueñas , Gustavo Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Mellado Suazo , Miguel , Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Morales Muñoz , Celso , Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Morán Bahamondes , Camilo , Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio , García García, René Manuel , Norambuena Farías, Iván , Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán , José Miguel , Kort Garriga , Issa , Núñez Urrutia , Paulina , Trisotti Martínez , Renzo Celis Montt , Andrés , Kuschel Silva , Carlos , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía , Lavín León , Joaquín , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina , Luck Urban , Karin , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo , Macaya Danús , Javier , Rey Martínez, Hugo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Cuevas Contreras, Nora , Muñoz González , Francesca , Olivera De La Fuente , Erika , Venegas Cárdenas , Mario Moreira Barros , Cristhian .

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, se declara admisible. Corresponde votar la indicación N° 6, a la cual dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación N° 6, de la diputada Claudia Mix , es para agregar, en la asignación 007, Atención, Protección y Reparación Integral de Violencias contra las Mujeres; ítem 01, Al Sector Privado; subtítulo 24, Transferencias Corrientes; programa 03, Prevención y Atención de Violencia contra las Mujeres; capítulo 02, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, de la partida 27 correspondiente al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, la siguiente glosa nueva:

"Las mujeres que hayan sido objeto de violencia intrafamiliar, de género durante el contexto de la pandemia del Covid-19 y el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe también tendrán derecho a ser atendidas con cargo a los recursos destinados a este programa de atención, protección y reparación integral de violencia contra la mujer."

El señor PAULSEN (Presidente) .-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 87 votos; por la negativa, 16 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , Gahona Salazar , Sergio , Meza Moncada , Fernando , Saffirio Espinoza , René Álvarez Vera , Jenny , García García, René Manuel , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel , González Gatica, Félix, Mix Jiménez, Claudia, Sanhueza Dueñas, Gustavo Auth Stewart, Pepe, González Torres, Rodrigo , Monsalve Benavides , Manuel , Santibáñez Novoa , Marisela Baltolu Rasera, Nino , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Morales Muñoz , Celso , Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris , Hernando Pérez , Marcela , Morán Bahamondes , Camilo , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro , Hirsch Goldschmidt , Tomás, Moreira Barros, Cristhian, Silber Romo, Gabriel Bobadilla Muñoz, Sergio, Ibáñez Cotroneo, Diego, Muñoz González , Francesca , Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge , llabaca Cerda , Marcos , Norambuena Farías, Iván , Tohá González , Jaime Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Núñez Arancibia , Daniel , Trisotti Martínez , Renzo Carvajal Ambiado , Loreto , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Nuyado Ancapichún , Emilia , Troncoso Hellman , Virginia Castillo Muñoz , Natalia , Jiles Moreno , Pamela , Olivera De La Fuente , Erika , Urrutia Soto , Osvaldo Celis Montt , Andrés , Jiménez Fuentes , Tucapel , Orsini Pascal , Maite , Vallejo Dowling , Camila Cicardini Milla , Daniella , Kort Garriga , Issa , Ortiz Novoa, José Miguel , Velásquez Núñez , Esteban Cid Versalovic , Sofía, Labra Sepúlveda, Amaro, Ossandón Irarrázabal, Ximena, Velásquez Seguel, Pedro Crispi Serrano, Miguel , Lavín León , Joaquín , Pérez Arriagada , José , Venegas Cárdenas , Mario Cuevas Contreras, Nora , Macaya Danús , Javier , Pérez Olea , Joanna , Vidal Rojas , Pablo Del Real Mihovilovic , Catalina , Marzán Pinto , Carolina , Pérez Salinas , Catalina , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Díaz Díaz , Marcelo , Matta Aragay , Manuel , Rocafull López , Luis , Walker Prieto , Matías Durán Salinas , Eduardo , Melero Abaroa , Patricio , Rojas Valderrama , Camila , Winter Etcheberry, Gonzalo Fernández Allende, Maya, Mellado Pino, Cosme, Rosas Barrientos, Patricio, Yeomans Araya , Gael Flores García, Iván , Mellado Suazo , Miguel , Sabag Villalobos , Jorge .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Berger Fett, Bernardo, Kuschel Silva, Carlos, Pérez Lahsen, Leopoldo, Schalper Sepúlveda, Diego Castro Bascuñán, José Miguel, Luck Urban, Karin, Rathgeb Schifferli, Jorge, Torrealba Alvarado, Sebastián Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Núñez Urrutia, Paulina, Santana Tirachini, Alejandro, Undurraga Gazitúa, Francisco

Galleguillos Castillo , Ramón , Pardo Sáinz , Luis , Sauerbaum Muñoz , Frank , Urruticoechea Ríos , Cristóbal .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores Oporto , Camila , Longton Herrera , Andrés , Rey Martínez , Hugo Barros Montero , Ramón , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés .

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Se declara aprobado el resto de la partida 27 Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

La indicación N° 1 a la partida 28 Servicio Electoral se declara inadmisible en virtud de lo establecido en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República.

Las indicaciones Nos 2 y 3 se declaran aprobadas por ser requerimientos de información. Se declara aprobado el resto de la partida 28.

Corresponde discutir la partida 29 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la partida 30 Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; la partida 50 Tesoro Público, y el articulado.

Al término de la discusión de todas estas partidas y del articulado se hará la votación. En discusión las partidas 29, 30 y 50, y el articulado.

Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve.

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, el titular de un medio de comunicación de hoy dice: ""No más recortes ni abandono a les trabajadores del arte": artistas protestan a bordo de un camión en Plaza Baquedano". Ese titular muestra la indignación de los chilenos y chilenas vinculados al mundo de la cultura, por la propuesta de presupuesto que ha hecho el gobierno del Presidente Piñera.

La defensa de los recursos para cultura no solo es para resolver la situación laboral que ha afectado a los trabajadores de la cultura producto de la pandemia y de la crisis económica; también es la defensa de la memoria, de la identidad, de la pertenencia, no solo de las personas que se dedican a la cultura, sino del conjunto de la sociedad chilena, y es la defensa de espacios para cuidar la salud mental de los chilenos.

Por eso, no se comprende que el gobierno, que dice que el presupuesto de cultura ha aumentado más de 11 por ciento, no diga la verdad al respecto. Si uno inflacta el presupuesto propuesto por el IPC, en realidad el aumento es solo de 4,2 por ciento; pero la verdad es que está abultado, porque en este presupuesto colocaron recursos en el Ministerio de las Culturas que estaban en la Conadi y el Consejo Nacional de Televisión. En realidad, el presupuesto de cultura cae 3,2 por ciento.

Por eso, la oposición rechazó el presupuesto de la partida del Ministerio de las Culturas en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, para que el Parlamento, ojalá de manera transversal, no abandone al mundo de la cultura, sino que lo respalde, y con el rechazo de la partida del Ministerio de las Culturas forcemos al gobierno a entender que este país no solo es de empresarios, porque también es de ciencia, de cultura y de universidades.

Espero que demos una señal de respaldo a la cultura en Chile y rechacemos el presupuesto y las indicaciones que ha presentado el Ejecutivo a esta partida, hasta que entienda que debe reponer los recursos que merecen y a los cuales tienen derecho el mundo de la cultura y el conjunto de la sociedad chilena.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Gabriel Ascencio.

El señor ASCENCIO (vía telemática).-

Señor Presidente, adhiero a las palabras del diputado Manuel Monsalve . Desde Chiloé, desde el mundo de la cultura, desde nuestra historia y nuestra forma de relacionarnos, desde lo que somos, adherimos a todo el mundo de la cultura a nivel nacional.

No es posible lo que ocurre; no es posible que al gobierno no le interese, no le importe ni entienda de qué se trata todo este mundo. Me dicen que más o menos la rebaja podría llegar a 16.000 millones de pesos con relación al presupuesto de 2020 y que se intenta resolver a través de otros dos fondos, pero que son transitorios. Por lo tanto, si esta partida ya viene rechazada, lo que debemos hacer es ratificar el rechazo de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Quiero hacer presente que nos sentimos orgullosos de lo que somos, y está bien; pero también hay hombres y mujeres, hay historia, hay identidad, hay, como dijo el diputado Manuel Monsalve, pertenencia a nuestros territorios y a nuestra historia, y también hay un futuro completo en relación con lo que debemos hacer.

Quiero sumarme al rechazo a esta partida. Aquí no hay muchas opciones. Debemos hacer entender al gobierno que este es un mundo que hay que cuidar y con el que hay que trabajar.

Siempre voy a hablar de las cosas nuestras y voy a trabajar por el tema de nuestro bicentenario, por lo que somos y por todo el trabajo que los chilotes y su migración hicieron en Magallanes, en la Patagonia chilena, en la Patagonia argentina.

En esta partida no tengo otra opción que sumarme a la decisión de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y pedir el rechazo de esta partida en todo lo que corresponde.

Por los trabajadores de la cultura, por lo que somos, por la identidad, por el orgullo de ser como somos, hoy debemos estar definitivamente en contra de este presupuesto.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz .

El señor DÍAZ (vía telemática).-

Señor Presidente, si hay algo que distingue a Chile a nivel universal es su cultura, su literatura, su pintura, su teatro, su cine, nuestra creación artística. Sin embargo, este año y este gobierno será recordado como uno de los que peor ha tratado a la cultura, y el 2020, probablemente, como uno de los más difíciles y más malos para los trabajadores y trabajadoras de la cultura, que han sido abandonados a su suerte frente a la pandemia que los ha golpeado con especial dureza, frente a los cuales no ha habido ninguna política efectiva para apoyarlos y respaldarlos en medio de las condiciones que todas las chilenas y chilenos vivimos, pero que, probablemente, en la cultura se agudizan por las condiciones de precariedad e informalidad en la que millones de trabajadores y trabajadoras de la cultura se desempeñan. Digo millones, porque no son solo los más conocidos; es una trama gigantesca, desde Arica a Magallanes, de gente vinculada al mundo de la cultura que hoy ve sus condiciones de vida completamente afectadas. Frente a ello, no ha habido ninguna mano tendida por parte del Estado.

Además, es el tercer año -iel tercero! del ejercicio presupuestario de este gobierno donde enfrentamos un recorte presupuestario significativo. Antes a un grupo de instituciones; hoy, al conjunto del sistema.

Se decía algo por ahí que es muy cierto: se presentó el presupuesto de Cultura como aquel que crecía al cuarto lugar, pero es mentira, es falso, es un engaño, porque se suplementó sobre la base de transferencias de otros ministerios al presupuesto de Cultura.

Hay un objetivo de Estado: que el 1 por ciento del Presupuesto se dedique a cultura, porque cuando decimos invertir en cultura, decimos invertir en calidad de vida, en la gente, en los talentos naturales que tiene este país, en aquellos que han sido abandonados a su suerte en la pandemia, pero que además merecen el reconocimiento del conjunto de la sociedad.

Todos los años se da la misma discusión, porque no hay un compromiso efectivo con los trabajadores y trabajadoras de la cultura. Nos gusta llenarnos la boca celebrando los triunfos de Chile en el deporte y en la cultura, celebrar los triunfos en los premios Oscar, celebrar Teatro a Mil, celebrar a Pablo Neruda, celebrar a Gabriela Mistral, pero cuando llega la hora de comprometerse con recursos, el Estado no los pone.

Por ello, vamos a rechazar esta partida, y espero que el objetivo del 1 por ciento se cumpla ahora, porque es posible y necesario, porque el Estado tiene la obligación de devolverle la mano a quienes han producido identidad en todos los territorios de Chile, puesto que si hay algo que ha vertebrado la identidad de este país es precisamente nuestra cultura.

Por las razones expuestas, no hay otra alternativa que rechazar este Presupuesto, rechazar el engaño con el que el Estado nos ha querido vender este como el cuarto presupuesto, como el que más crece, pero lo único que tenemos es que vamos en tres ministros y hoy no tenemos -lamento decirlo ni ministerio, ni ministra preocupada de los trabajadores, porque a diferencia de lo que dijo la ministra, un peso que se invierta en cultura es un peso que se invierte en la sociedad y en la calidad de vida de chilenos y chilenas, y lamentablemente eso no lo tiene claro ni la ministra de Cultura ni el gobierno.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Amaro Labra.

El señor LABRA.-

Señor Presidente, Chile, mucho antes de ser un país, fue un poema, como dice Raúl Zurita, nuestro Premio Nacional de Literatura. Recientemente, y por primera vez en la historia del G-20, la cultura se sitúa en el centro del debate.

Repensar el futuro de la cultura significa verla como mucho más que un sector económico; es una necesidad global que acompaña a todos los aspectos de nuestra sociedad. No es un costo; es un propósito. No debe dejarse al margen de los esfuerzos de recuperación, sino que debe ser una parte central de ellos.

Audrey Azoulay, directora general de la Unesco, dijo que somos esencialmente música, ritmo, teatro, danza, poesía y un sinfín de expresiones culturales nuevas. Somos esa diversidad que nos hace creativos, responsables y revolucionarios para construir un territorio con más alma, corazón y vida.

Diputadas y diputados, los invito a recordar cómo el arte nos ha hecho suspender la muerte para dar paso a la vida; una canción, un poema, una pieza visual o una interpretación nos hacen alcanzar lo más profundo. ¿Por qué despojarnos de tan poderosa humanidad? ¿Por qué no crecemos en vida, traspasando los recursos para la estéril guerra y las armas a cultura, salud y trabajo?

La cultura tiene un papel trascendental para crear una experiencia amable y convocante, que hace que nuestro entorno sea un lugar vivible. iEs un derecho humano!

Antes de la pandemia, Chile vivía un aumento exponencial en las exportaciones de producciones culturales, convirtiéndose en una plataforma para territorios y circuitos afines en el mundo. Es necesario apoyar ese proceso con todas las herramientas del Estado.

Los territorios culturales fueron los primeros en paralizar sus actividades por las crisis, y recientemente, de manera precaria y lenta, comienzan a volver. La tasa de desempleo a la fecha supera el 45 por ciento. ¿Seremos responsables de aumentar la crisis? ¿Este es el país que imaginamos y queremos? Un fondo transitorio de

emergencia no fortalece el arte y la cultura.

La cultura es el futuro. Insisto, el Ejecutivo debe plantearse esta visión: más cultura, por lo menos el 1 por ciento para cultura.

La bancada del Partido Comunista rechazará esta partida. No seremos responsables de aumentar la crisis en el sector.

Reconocemos los valores...

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Luciano Cruz-Coke .

El señor CRUZ-COKE.-

Señor Presidente, en los exiguos tres minutos que tengo, quiero señalar que me encantaría llegar al 1 por ciento, pues durante los distintos gobiernos el presupuesto de esta cartera no ha sido prioridad. Como dije, me encantaría llegar al 1 por ciento en cultura; sin embargo, sabemos perfectamente, aunque al diputado Díaz no le guste, que durante el gobierno del cual él fue ministro, no se pasó del 0,3 por ciento del presupuesto nacional en cultura. Por lo tanto, venir hoy, en plena pandemia, a solicitar que ese presupuesto, de un paso a otro, llegue al 1 por ciento, me parece un exceso, por decir lo menos.

Efectivamente, se ha hecho un esfuerzo con un fondo especial para tratar de inyectar al presupuesto de cultura 15.000 millones de pesos; sin embargo, eso se hace hoy a costa de las instituciones.

¿Por qué quiero defender nuevamente algo que he venido defendiendo con mucha fuerza durante mucho tiempo? Porque a través de las instituciones culturales, a través de su fortalecimiento, a través de su mejora permanente, a través del acompañamiento que hacen o pueden hacer los ministerios y el gobierno para que ellas mejoren, esa cultura pueda llegar también a las personas, a los niños, a los distintos territorios y a las comunidades.

iCómo cambia una comunidad que tiene una orquesta regional, cómo cambia una comunidad que tiene una orquesta juvenil, cómo cambia un niño cuando tiene acceso a un libro, cómo cambia un joven cuando tiene acceso a un grupo de teatro o a un grupo de danza!

iCómo le cambia la cabeza, la personalidad, la sociabilidad, etcétera!

Por ende, ¿es justo castigar, por la torpeza administrativa del Estado, a las instituciones que hoy cumplen, en general, una buena labor? Son instituciones que, siendo privadas, promueven un muy importante rol público. Pienso, por ejemplo, en el Museo Chileno de Arte Precolombino, fundado por Sergio Larraín García-Moreno, pero hoy parte de su financiamiento está siendo mermado.

Pienso también en la labor que ha hecho Teatro a Mil, instituciones que pueden conseguir financiamiento por la vía privada o pública, y generan algunos ingresos propios.

El sistema en Reino Unido, en Australia y Nueva Zelanda, en aquellas institucionalidades culturales avanzadas, se basa, precisamente, en instituciones. El 80 por ciento del presupuesto se transfiere a esas instituciones y en Chile es de solo 11 por ciento. Tenemos una serie de programas muy mal hechos, donde se pierde plata y en donde, la verdad, hay que hacer ciertas acciones que tiendan a mejorar esa distribución de los recursos del Estado, para que lleguen de buena manera.

Vamos a tratar de que se repongan esos recursos...

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Florcita Alarcón .

El señor ALARCÓN [vía telemática].-

Señor Presidente, como artista y humanista he dejado la cultura de Chile muy bien puesta en mis canciones en muchos países.

Nos tratan de engañar con que el presupuesto sube. La votación es eterna: 30 horas de discurso para que la gente no entienda. Esta debiera ser una discusión que explique políticamente cada cosa y que deje claro que la derecha vota a favor de la economía salvaje y no le importa la gente y, menos, la cultura.

Quiero dejar claro el punto en esta partida: al gobierno no le interesa la cultura; la odia, porque dice que es de izquierda. Con esa justificación intentó meter la trampa cuando dijeron que el presupuesto aumentaba, en circunstancias de que en realidad estaba bajando; sumaron platas de otras reparticiones para inflarlo. Por esa creencia y por el dios dinero, al cual rinden culto, imaginan que los cientos de miles de trabajadores de la cultura, cesantes desde el inicio de la crisis, van a mentir a la hora de solicitar recursos. iSe equivocan! Quienes mienten para que les condonen las multas de impuestos y para que los envíen a clases de ética, en lugar de a la cárcel, son los millonarios devotos del dios dinero.

El presupuesto para cultura fue rechazado dos veces en la Comisión Mixta. A la ministra la invitamos a la comisión, pero no fue; nos mandó un archivo en PowerPoint, el mismo que usó cuando le rechazaron el presupuesto.

No solo estamos pidiendo el 1 por ciento, al que históricamente hemos aspirado, sino también diciendo que los cientos de miles de cesantes de la cultura son los más golpeados por la crisis. Necesitan apoyo.

No nos gustan los fondos concursables, porque obligan a competir y a usar un leguaje no artístico. Hay que implementar mecanismos de asignación directa. Por ejemplo, con la base de datos de fondos de cultura se pueden asignar becas de creación, en función de la disminución de ingresos. Pero, ya lo dije, los devotos de la trampa creen que todos harán trampa.

Desde hace días circula una carta en la que más de 60 organizaciones culturales piden que se vaya la ministra. Aquí se aprobó un proyecto de resolución, sin el rechazo de la derecha, que pide al Presidente una serie de medidas o que le pida la renuncia a la ministra. Se van a sorprender y van a decir: "No lo vimos venir".

No he aprobado millones para Carabineros, famosos en el mundo por su violencia, sin transparencia activa, incluso rechazando la fiscalización de Contraloría. iEl Presidente no dice nada! No he aprobado gastar en armamentos mientras nuestros artistas, el espíritu de Chile, pasan hambre. He rechazado todas las partidas donde se evidencia la falta de compasión de Piñera y de este gobierno con la pobreza, y la ceguera frente a lo que pasa fuera de sus tres comunas.

Como diputado y artista, pido que se rechace este presupuesto infame.

Me despido rechazando el quorum de los dos tercios y a sus diputados seguidores, por antidemocráticos.

Muchas gracias y espero que quede claro.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán .

La señora MARZÁN (doña Carolina).-

Señor Presidente, hay una obra de teatro muy conocida, que seguramente todos hemos visto alguna vez, que se llama "La Pérgola de las Flores", cuya autora es la destacada Isidora Aguirre. Pero ella también escribió una tragedia, que trata sobre la masacre campesina de Ranquil, que se llama "Los que van quedando en el camino". Lamentablemente, hoy día así mismo podríamos titular la obra que interpretan las y los trabajadores de las culturas, las artes y el patrimonio: "Los que van quedando en el camino".

Es de público conocimiento que la pandemia vino a amplificar la crisis y la precarización laboral del sector que nos convoca en esta partida, sector que aporta al desarrollo y al bienestar de la ciudadanía y que, según datos de la Unesco, aporta entre el 2 y el 6 por ciento del PIB en América Latina y el Caribe y da empleo a 1,9 millones de personas en la región.

Es por esto que desde abril a la fecha diversos organismos internacionales, como la Organización de Estados lberoamericanos y la Unesco han declarado que "la cultura debe ser considerada como bien de primera necesidad, incluyéndola entre los beneficiarios explícitos de todas las políticas y ayudas públicas.". En Chile, lamentablemente, el panorama apunta en la dirección contraria.

En Chile, la pobreza en materia de políticas públicas demuestra una indefensión en dos etapas: como proyección y como respuesta. Como proyección es tan simple como que el presupuesto en cultura solo abarca un tercio de lo que pedimos, ya que apuntamos al 1 por ciento, que es un anhelo que viene a dotar de un piso mínimo para cimentar las políticas culturales en nuestro país.

Por su parte, como respuesta, se ha dejado en la indefensión al sector estableciendo fondos concursables para la supervivencia, sin posibilidad de asignaciones directas a los trabajadores afectados, que en su mayoría han quedado fuera de todas las ayudas estatales, por la precarización y por la naturaleza de su trabajo. Tampoco hay un registro que nos dé certeza de cuántos son y la naturaleza del desarrollo de las actividades.

La Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, de la Unesco, en su artículo 8, establece: "...una Parte podrá determinar si hay situaciones especiales en que las expresiones culturales en su territorio corren riesgo de extinción, o son objeto de una grave amenaza o requieren algún tipo de medida urgente de salvaguardia.".

La pandemia, sin duda, es una grave amenaza, pero cabe preguntarse: ¿la partida 29 pone en riesgo de extinción a las diversas expresiones artísticas y culturales? Esta partida viene con tantos recortes que desnaturaliza completamente lo que buscamos en el presupuesto para cultura.

Rechazaré esta partida, porque elimina programas, deja sin financiamiento el programa de infraestructura cultural para comunas de menos de 50.000 habitantes, pues tengo muchas en mi distrito; castiga a las orquestas regionales, encargadas de descentralizar el desarrollo de la música nacional; reduce el aporte de sitios de memoria de derechos humanos; rebaja dotación de personal, contribuyendo al desempleo.

Voy a votar en contra y llamo a todos mis colegas a hacer lo mismo.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Maya Fernández .

La señora FERNÁNDEZ (doña Maya).-

Señor Presidente, es difícil hablar de cultura después de escuchar a la diputada Carolina Marzán y al diputado Amaro Labra , quienes conocen en carne propia la importancia de la cultura y quienes siempre se han dedicado a la cultura.

La cultura es vital para una democracia, es vital para el desarrollo de un país. Es cuestión de ver cuánto invierten los países más desarrollados en cultura para su pueblo.

Uno esperaría, además, que en medio de una crisis económica, una crisis sanitaria, la cultura fuera prioridad, pensando también en los miles de ciudadanos que sienten angustia por el futuro. La cultura podría jugar un rol importante para muchas y muchos, por lo que esta pandemia ha significado en términos de enfermedades mentales. La cultura podría tener un rol en la sanación. Pero, en lugar de eso, se ha abandonado a las trabajadoras y a los trabajadores de la cultura; no se les ha apoyado, lo han pasado mal. Son los artistas chilenos y chilenas que normalmente sacan premios, hacen teleseries, hacen obras, hacen música, hacen teatro callejero, a quienes

muchas veces aplaudimos por sus logros, como bien se dijo, pero ahora los abandonamos. Hemos abandonado la cultura cuando más nos necesita.

Por tanto, hay que rechazar este presupuesto, porque un país que se dice estar preocupado por el desarrollo no puede abandonar a la cultura y, sobre todo, a sus trabajadoras y trabajadores. Y los vamos a defender hasta el final

Pero no solamente eso. Este gobierno aprovechó de bajar el presupuesto a los sitios de memoria, que nos hacen recordar el momento más oscuro de Chile en la dictadura. Hay muchos que hace tiempo quieren terminar con los sitios de memoria y que este país no tenga memoria, pero eso no va a ocurrir.

Lo mismo sucede con el Museo de la Memoria. No corresponde a una democracia no defender esos lugares que nos hacen recordar lo que nunca más puede ocurrir en Chile: la violación sistemática de los derechos humanos.

He dicho.

-Aplausos.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Tomás Hirsch .

El señor HIRSCH.-

Señor Presidente, me voy a referir a un aspecto muy específico de este ministerio y de la cultura, que ya fue mencionado por la diputada Maya Fernández .

Un país sin memoria corre el grave riesgo de repetir sus errores y sus horrores del pasado. Por eso, todos los países que han sufrido dictaduras y violaciones sistemáticas a los derechos humanos han levantado museos de memoria y sitios de memoria que permitan homenajear a las víctimas, recordarlas y recordar lo vivido a las futuras generaciones.

Por el contrario, los cultores del negacionismo siempre intentan esconder, tapar, olvidar. Me refiero a esto porque el gobierno ha reducido en 10 por ciento el presupuesto del Museo de la Memoria, lo que lo obligará a cerrar líneas de trabajo de tremenda relevancia cultural, social y de derechos humanos, y, además, ha reducido el presupuesto de los sitios de memoria en 15 por ciento, lo que obligará a varios de ellos a no seguir con su relevante tarea.

El Museo de la Memoria es el más visitado del país. Cuenta con distintos programas de visitas, orientados a estudiantes y a visitas nacionales y extranjeras. Ese recinto es mucho más que un museo: es un centro de investigación, de documentación y, sobre todo, es un espacio de divulgación y promoción de los derechos humanos. Chile tiene un compromiso con la memoria, no solo con la comunidad nacional, sino a nivel internacional. Reducir estos presupuestos es condenarnos al riesgo de reducir su acción e incluso de su desaparición. No permitamos que se cierre o que se restrinja la importante labor en favor de los derechos humanos que realizan el museo y los sitios de memoria.

Por lo anterior, hago un llamado a rechazar el intento del gobierno de reponer las partidas disminuidas. Hay que rechazar esta partida y aprobar las indicaciones presentadas por la diputada Maya Fernández , que tienen por objeto aumentar las glosas respectivas y complementarlas con el Tesoro Público.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson .

El señor JACKSON .-

Señor Presidente, en mis intervenciones anteriores ya expliqué el mecanismo con el que el gobierno pretende maquillar y aparentar el alza en este presupuesto de la partida Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en circunstancias de que lo que hace en realidad, al incorporar el fondo de emergencia transitorio, al incorporar los fondos del Ministerio de Educación para el MIM, al incorporar las platas que se van al CNTV, al incorporar los recursos que estaban asignados antes a la Conadi y al asignar los recursos que estaban en la Subsecretaría de Desarrollo Regional, si es que se quitan esas asignaciones, es disminuirla, ya que en este presupuesto cae 7,3 por ciento respecto del proyecto de ley de presupuestos que aprobamos hace un año. Es decir, se contempla una reducción de 14.977 millones de pesos para un presupuesto que es ya pequeño, como el del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, disminución que se nota y se resiente.

Para el presupuesto global de la nación por cierto que no es un monto tan significativo. Por eso, una de las cosas que manifestamos con mucha fuerza en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos fue que el gobierno utiliza la rebaja de cultura para entrar a las negociaciones, procedimiento que ha empleado en la tramitación del proyecto de ley de presupuestos de los dos últimos años, lo que ha obligado a revertir los fondos y los recortes que se plantean.

Entonces, se juega con el sufrimiento de las trabajadoras, de los trabajadores y de todo el mundo que se desenvuelve en el ámbito de la cultura, el arte y el patrimonio, para después utilizar el presupuesto destinado a ese sector como moneda de cambio en una negociación, forma de proceder que resulta agotadora.

Por lo tanto, espero que, con mucha fuerza, esa situación se revierta para ir en ayuda de todas las personas y organizaciones de sus distritos que están vinculadas al mundo artístico y al mundo cultural. Estamos hablando de rebajas que son significativas, por ejemplo, para orquestas sinfónicas juveniles y para los centros culturales de instituciones colaboradoras. Asimismo, estamos hablando de distintos museos, de las fundaciones de la memoria, de los sitios de memoria; estamos hablando de instituciones y de personas que se dedican a rescatar la cultura para ponerla en valor para el futuro. Pero, lamentablemente, la miopía presente en este proyecto de ley de presupuestos no permite ver, y, al parecer, al igual que en todas las partidas, el gobierno no se dignó a negociar con la Cámara de Diputados, sino que lo tendrá que hacer con el Senado.

Por eso, espero que se rechace, una vez más, la partida 29 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones .

El señor BRIONES (ministro de Hacienda).-

Señor Presidente, junto con saludar a los diputados y diputadas y agradecer sus comentarios e intervenciones, porque siempre son útiles para el debate, quiero señalar que esta partida es extremadamente relevante.

Debo aclarar, en primer lugar, que sobre la base de lo que propone este presupuesto, más allá de las legítimas diferencias que uno pueda tener, no se puede presuponer que el gobierno tiene desprecio por la cultura. Creo que la cultura es una de las cosas más valiosas e importantes que tenemos en una sociedad, respecto de la que el gran Oscar Wilde decía algo así: "Amen a la cultura por sí misma y todo lo demás vendrá por añadidura". Concuerdo con esa frase de uno de mis escritores favoritos.

En este debate es importante tener las cifras a la vista, más allá de cómo se reparten y de la legítima discusión que debemos tener al respecto, que es muy valiosa.

Partamos por hacer referencia a algunos montos agregados.

Quiero recordar que cuando uno compara, bajo cualquier métrica, el presupuesto de este año -me refiero al total-, este no solo crece, sino que tiene el crecimiento más importante de los últimos años. Acá muchas veces se rasgan vestiduras como si nuestro gobierno, este gobierno, tuviera una suerte de animadversión por el arte y la cultura expresada en el presupuesto.

Quiero recordar que si uno compara ley de presupuestos contra ley de presupuestos, que es una métrica tradicional, se puede observar que en el 2017 el presupuesto cayó en 2,6 por ciento; en ese caso los reclamos sí deberían haber sido airados, airadísimos. En 2018 subió algo: 0,6 por ciento; en 2019 subió en 4,1 por ciento-vamos para arriba-; en 2020, en 2 por ciento, y este año, presupuesto contra presupuesto -si no les gusta la comparación con el presupuesto ajustado-, 8,8 por ciento. Es más, tanto el director de Presupuestos como quien habla, además de naturalmente el Presidente de la República, expresamente, junto con varios diputados con los que nos juntamos creamos, al alero de este presupuesto, un fondo especial para la cultura de 20 millones de dólares, porque entendemos que es un hito valioso, particularmente en tiempos de crisis, de pandemia, en donde requerimos reflexión y alegría, y qué duda cabe que el arte provee aquello de la manera más noble e íntima. Esos son los datos.

Me parece que con los datos a la vista lo que uno no puede hacer es confundir lo que pasa a nivel de determinadas instituciones colaboradoras, situación que muchas veces ha estado en el centro del debate, respecto de las que efectivamente hay una caída, disminución que tiene una justificación que me gustaría refrendar.

En primer lugar, nos parece que instituciones colaboradoras, como museos y fundaciones, son, sin duda, fundamentales, pero no son sinónimo exclusivo de cultura, porque hay muchas otras cosas más. Por sobre todo, se debe considerar que este ha sido un año especial, en el que todos estamos haciendo esfuerzos, en el que todos hemos visto caer los ingresos, en el que todos estamos adoptando medidas de austeridad. En ese sentido, honestamente, me encantaría que en el Congreso Nacional fijáramos un estándar propio de una reforma presupuestaria, como de la que hemos hablado, que cambiara la métrica con la cual evaluamos la gestión de las instituciones colaboradoras. No he escuchado nada de eso.

Me encantaría saber si en un año excepcional como este las instituciones colaboradoras han hecho esfuerzos de austeridad, si han rebajado los sueldos de sus directivos, que en muchos casos son millonarios -digámoslo con claridad-, cargos que muchas veces tienen una relación política -digámoslo también con claridad para que los chilenos lo sepan-. Ese es el tipo de cosas que necesitamos revisar.

Necesitamos más transparencia, necesitamos más rendición de cuentas. Toda institución, sea esta del ámbito de la educación, de la cultura, del deporte o del sector que sea, que recibe fondos públicos, tiene el deber de ser extremadamente transparente en la información de su gestión. Lamento decir que eso no ocurre. El llamado es a mejorar el estándar de transparencia, aspecto sobre el que hemos insistido en la discusión de este presupuesto en el Senado, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, y en esta Cámara. Hago esa invitación, porque creo que es lo que corresponde de cara a los chilenos, para que haya mayor transparencia.

Sobre la base de esa transparencia, nos parece que la idea de centrar la discusión en determinadas instituciones que deben mantener su presupuesto porque sí, sin más que por razones netamente históricas, no es sino muchas veces una forma de asignar un presupuesto a dedo.

Creo que debido al momento que atravesamos estamos cansados de las asignaciones a dedo, estamos cansados de los privilegios. Nosotros creemos más bien en una cancha abierta, más competitiva, más participativa, más democrática, donde cualquier institución, fundación, organización de la sociedad civil que tenga interés en el arte, en la cultura, en este caso, pueda competir en cancha pareja, tener una oportunidad, desplegar sus talentos, sus intereses para recibir recursos públicos.

Por eso en este presupuesto, cuando uno hace ciertos recortes, ciertas asignaciones, ciertas bajas de presupuesto en algunas instituciones, con nombre y apellido, no lo hace para guardar esos fondos en un cajón -ino!-, sino para que estén disponibles. Y ese es el esfuerzo que estamos haciendo para otros actores valiosos de la sociedad civil que tienen todo el derecho a postular a fondos públicos para desplegar la cultura. Es abrir la cancha, hacerla más democrática, más participativa. Estoy seguro de que en este Congreso nadie podría negarse a aquello.

Ese es el norte, ese es el sentido. Pero basta de asignar a dedo porque sí, porque siempre la historia fue así. Ese no es un argumento. No es nunca un argumento que porque en el pasado fue así, tiene que seguir siendo así.

Esa es la primera invitación.

Lo segundo. Yo quisiera celebrar, valorar, y he escuchado con atención sus discursos, que acá haya una adhesión, un abrazo, una complicidad, una celebración profunda al principio de subsidiariedad, porque qué más subsidiario

que las organizaciones de la sociedad civil -acá se han enarbolado, y yo lo comparto-, que se agrupan en sus intereses, en su despliegue para proveer bienes que son de interés público, y para ello requieren el concurso del Estado. Esa es exactamente la definición de subsidiariedad: cómo la sociedad civil puede proveer bienes públicos valiosos, en este caso, bienes culturales, artísticos, que a todos nos interesan.

Así que yo me felicito y los felicito porque todos compartamos esa idea tan noble, que es el sentido más profundo de la subsidiariedad, que tantas veces, quizás por mal entendimiento, se desprecia o se critica. Pero ese es el sentido último.

En consecuencia, señor Presidente, quiero decir que este presupuesto hace que la cultura crezca. Podemos siempre discutir cómo se reparte; lo he hablado con varios de ustedes. Sin duda, esta discusión amerita ver los caso a caso; pero les pido al menos que en la mirada general no digamos que este es un presupuesto que desprecia la cultura. Acá hay un crecimiento objetivo de los fondos, hay un esfuerzo por crear un fondo especial concursable para abrir la cancha, y creo que ese es el norte en el cual debiéramos seguir avanzando: más subsidiariedad, más sociedad civil en la cultura, una cancha abierta, más pareja, más democrática, más participativa.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Cerrado el debate.

Corresponde tratar la partida 30 Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando .

La señora HERNANDO (doña Marcela).-

Señor Presidente, seré breve.

Todos lamentamos la disminución que se hará este año al presupuesto de un ministerio que a todos nos preocupa enormemente.

Quiero traer a la memoria algo que pasó en Antofagasta hace exactamente diez años, cuando yo era intendenta.

Hoy, todo el mundo se solaza hablando del hidrógeno verde, pero en esa época las universidades de Antofagasta ya estaban trabajando en esto y tenían proyectos sobre la materia.

Aprobamos proyectos para financiarlos con fondos regionales, pero esos fondos regionales se mantuvieron apozados durante un año y medio y no nos dejaron gastarlos en inversión en ciencia y tecnología de la región única y exclusivamente porque la Dipres lo consideró inadecuado.

Entonces, cuando hoy día hablan de hidrógeno verde, a mí me surge la pregunta de por qué siempre vamos diez años atrás. O sea, es el mercado finalmente el que planifica en este país; no hay un pensamiento de futuro.

Y respecto de las Becas Chile, quiero reclamar también esa falta de previsión como país, como Estado. No digo que sea este gobierno, pero llevamos años formando doctores, y todos, o la mayoría de ellos, están en el extranjero, porque hoy día en Chile no tienen dónde trabajar.

Ello es, desde todo punto de vista, una imprevisión y una pérdida de recursos. En ese sentido, hay que hacer un reclamo a la falta de una visión de futuro y de planificación en esta materia.

Por eso, pido al ministro que tenga una mirada muchísimo más escuchadora respecto de los científicos y los expertos en esta materia.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz.

El señor DÍAZ (vía telemática).-

Señor Presidente, voy a ocupar una parte de mi tiempo en pedir al ministro de Hacienda que use otra métrica: que vea cuánto representa el presupuesto de Cultura en el total del presupuesto desde que asumió este gobierno. Partimos en 0,4; vamos en 0,31 o 0,32. Esa es la realidad; este gobierno ha bajado el presupuesto de Cultura todos los años.

Y lo mismo en ciencia. Al respecto, solo quiero hacer una referencia a la poca importancia que le seguimos dando a la investigación científica.

Estuve en Valdivia visitando la Universidad Austral, y vi un proyecto que allí se está trabajando para lograr un tratamiento para el coronavirus a partir de la sangre se alpaca. Dicho proyecto ha sido analizado en Suecia, en Alemania, en diversos países, y ha causado interés en la comunidad científica.

Ellos visitaron -la Universidad Austral, una universidad que cuenta con patrocinio estatal, una universidad tradicional al ministro de Ciencia, quien, probablemente con buena voluntad, les respondió que no tenía recursos para aportar a esa investigación. Les faltaban tres mil millones de pesos para poder empezar la etapa de ensayos clínicos. Tres mil millones de pesos suena a mucho, pero es muy poco para desarrollar un tratamiento para el coronavirus. Y la recomendación del ministro fue que buscaran aporte de los privados, que se asociaran con un laboratorio. O sea, un Estado incapacitado para siquiera apoyar su investigación científica frente a una epidemia que nos tiene a todos viviendo en condiciones completamente anormales. Eso es lo que pasa.

Entonces, el ministro nos habla de subsidiariedad, pero no tiene ningún problema en subsidiar a las empresas, no tiene ningún problema para poner fondos en favor de las empresas, no tiene ningún problema para que el Servicio de Impuestos Internos condone -icondone! deudas de grupos empresariales, como lo hicieron en el primer gobierno del Presidente Piñera y lo volvieron a hacer en este.

El ministro nos quiere hablar de subsidiariedad, de Estado subsidiario, cuando este gobierno solo entiende la subsidiariedad como un apoyo a los empresarios, mientras que a los trabajadores y las trabajadoras de la cultura, al mundo de la investigación científica les dice que no, que vayan donde los privados.

Francamente, creo que en estas dos partidas, Cultura y Ciencia, se refleja la falta de prioridad y de compromiso del gobierno.

Aquí no se trata de elegir a dedo. Hace dos años el gobierno se comprometió a traer una propuesta al Congreso sobre un modo distinto de asignación de los recursos que entregara financiamiento estable a instituciones culturales. iNo lo hizo! Así que la deuda y la falla son del gobierno de Chile -idel gobierno de Chile!-, que no ha sido capaz de traer una propuesta que estabilice la asignación de recursos en el sector cultura y los aumente. De eso se trata.

Aprovecho esta partida para hablar de eso, porque me parece una falta de respeto que el ministro diga que hay directivos. A lo mejor tiene razón el diputado Florcita Alarcón y aquí hay un prejuicio ideológico y político, y por eso todos los años se golpea al sector cultura, porque les carga la cultura, porque entienden que la cultura está dirigida por la gente de izquierda. Eso me parece una insensatez, una tontera y no entender nada lo que significa la creación cultural en Chile.

Gracias, señor Presidente.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Señor diputado, estamos en la partida de Ciencia, no en la de Cultura.

En todo caso, gracias a usted.

(Risas)

Tiene la palabra el diputado Rodrigo González.

El señor GONZÁLEZ (don Rodrigo) [vía telemática].-

Señor Presidente, un país sin ciencia y sin cultura no tiene futuro, no tiene mirada, no tiene horizonte; ha perdido el alma; pierde la creatividad, pierde el incentivo respecto de los elementos más importantes para tener un verdadero desarrollo.

Ambas partidas, Cultura y Ciencia, están íntimamente ligadas. Precisamente ellas son las que nos permiten mirar hacia arriba, hacia las estrellas, mirar hacia la innovación.

Si no incorporamos innovación en nuestra economía, no vamos a poder crecer ni aprovechar la inmensidad de los recursos naturales que tenemos, especialmente los de nuestro mar, de nuestros bosques, de nuestros yacimientos mineros.

¿Cómo es posible que gastemos un porcentaje tan bajo del PIB en cultura? La mayor parte de los países que crecen y se desarrollan, incluso en América Latina, destinan porcentajes del PIB infinitamente mayores a estos fines, en comparación con lo que hacemos en Chile.

En el caso del presupuesto de ciencias, resulta increíble que, junto con no fomentarse la investigación científica, se haya disminuido la ayuda, el apoyo y el presupuesto para las universidades.

Este presupuesto se caracteriza por carecer de horizontes, por ser chato, sin alma, lo que me parece muy grave. La ceguera que hay detrás de esto es expresión de un gobierno que no ha ayudado a su pueblo en lo económico ni a levantarse con un mejor horizonte.

Por eso, me sumo a las palabras del diputado Marcelo Díaz , que liga la carencia de nuestro presupuesto en cultura con lo que está ocurriendo en investigación científica y tecnológica. Nos parece increíble.

En consecuencia, vamos a rechazar las partidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología, pues implican aspectos que debieran ser prioritarios para el desarrollo de nuestro país, un país joven que requiere incorporar conocimiento e innovación en su desarrollo económico, y no lo está haciendo. Asimismo, requiere recuperar alma, sentido, para seguir adelante, recuperar nuestra identidad y los grandes valores que nos han permitido ser lo que somos.

Y es por eso que...

El señor UNDURRAGA (Presidente).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda .

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Señor Presidente, estaba siguiendo atentamente la discusión de la partida de Cultura, y escuchaba cómo se enmascaraba, cómo se maquillaba el presupuesto de Cultura, en cuanto a quitar algunas cosas, poner otras, armar fondos. Pero, al final, raya para la suma, lo cierto es que este presupuesto disminuye.

Es como lo que está pasando en Ciencia y Tecnología. Dicen que hay un aumento del presupuesto, pero nos llama la atención cómo algunas instituciones que son de larga data en otros ministerios, como el Ministerio de Agricultura, las trasladan a otras carteras.

En el caso del Ministerio de Agricultura, que tiene varios centros, institutos de investigación que son

importantísimos para el desarrollo científico en el rubro agropecuario, vemos que se trasladan presupuestariamente al Ministerio de Ciencia y Tecnología.

La verdad es que los que hemos estado durante años estudiando el presupuesto del Ministerio de Agricultura nos fijamos en que este es escuálido, no obstante ser uno de los rubros más importantes para el país, y también nos damos cuenta de que el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, que tiene 56 años de vida, con unos tremendos investigadores, de una tremenda trayectoria, y que además han hecho una recopilación relativa a la genética, por ejemplo, en Chiloé, que es espectacular y que además es envidiada en toda América Latina, se lo llevan al Ministerio de Ciencia y Tecnología. Nadie sabía absolutamente nada. Aquí está el diputado Iván Flores , quien puede atestiguar que supimos de esto por los diarios, aunque suene a frase típica. Fue tan así que el propio director, los trabajadores, los sindicatos, así como los científicos, dijeron exactamente lo mismo.

Entonces, mi preocupación es lo que está ocurriendo con esto de enmascarar. Sé que se votó en contra de esto en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, pero ¿qué ocurre en esto? Uno entiende que quizás deberían coordinarse las investigaciones, lo que me parece absolutamente lógico, pero no trasladar presupuestos, que ya son mínimos, por lo cual los científicos deben tratar de ganar proyectos para poder seguir levantando la ciencia, la tecnología, sobre todo en un sector como el nuestro.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor JACKSON .-

Señor Presidente, el presupuesto de ciencias era transversalmente criticado durante el período legislativo pasado, en el que me tocó ejercer mi primer mandato.

Al gobierno de la Presidenta Bachelet le rechazábamos los presupuestos cuando no aumentaban. Era un rechazo transversal.

En la Comisión de Ciencias, en la que también me tocó participar en el período pasado, era casi unánime -si no derechamente unánime el rechazo de todas y todos los miembros, independientemente del color político, al magro presupuesto que se suele destinar a esa cartera.

Se creó una comisión asesora presidencial para consensuar algunos de los objetivos básicos en materia de ciencia, y uno de ellos era presupuestario. También había objetivos institucionales, en lo que se ha avanzado, pues hoy tenemos el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, pero no tiene músculos.

Por lo tanto, se demandó una ruta en que fuera creciendo el presupuesto en rangos del orden de 10 o 15 por ciento anual, para llegar en un plan plurianual hacia el punto del PIB, que siempre se ha demandado como piso para acercarnos siquiera en algo a lo que invierten los países que han alcanzado un mayor nivel de desarrollo.

Eso no es baladí, pero probablemente sea una gota en el océano, si no se hace en coordinación con otros países, para que tenga efectos multiplicadores, tanto en el desarrollo cultural como también en el productivo.

Lo que hemos visto durante este gobierno es un retroceso, un franco retroceso, y lo que me preocupa es que si antes nos avergonzábamos de tener un 0,4 por ciento del PIB, ahora lo bajemos. El año pasado fue 0,36 por ciento y ahora lo bajaremos.

Los recortes que se hacen, por cerca de 40.000 millones de pesos, son algo que no podremos revertir fácilmente. Por eso, hemos hablado con el gobierno, el cual nos dio el okey en este punto una vez más y nos dijo que estaba disponible, pero esa disponibilidad no se ha traducido en alguna glosa.

Le pedimos al gobierno, al Ejecutivo, que traspasara los fondos transitorios, los hiciera permanentes y se pudieran aumentar, pero eso no lo estoy viendo. Quizás me equivoque -espero que así sea-, pero no lo veo.

Algo importante es asegurarnos de que los presupuestos vayan creciendo anualmente, que vayan siendo la base para el año siguiente, en este caso para el 2022, por ejemplo, pero no retrocediendo. Lo que vemos en los programas 02, 03 del capítulo 02 y también en los programas 01 y 02 de este capítulo son retrocesos que vemos muy difícil que se vayan a revertir.

Por eso estamos pidiendo el rechazo a esta...

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Jaime Tohá.

El señor TOHÁ (don Jaime) [vía telemática].-

Señor Presidente, en aras del tiempo, no voy a reiterar lo que otros colegas han señalado respecto de lo que la ciencia significa como base fundamental para una nueva etapa de desarrollo del país.

Me quiero referir a un punto específico, que es consecuencia del presupuesto que el gobierno ha asignado a la ciencia para el próximo año.

Qué duda cabe de que el capital humano ha avanzado, que es una de las necesidades más importantes del país, porque ha sido una de nuestras mayores carencias.

Pues bien, hay cientos de becarios de doctorados y de maestrías, fuera y dentro de Chile que, por causa de la pandemia, han visto detenido el proceso de sus estudios, por lo que necesitan imperiosamente agregar seis meses más para poder completar sus doctorados o sus maestrías. Estos jóvenes chilenos, patriotas, que tomaron la decisión de seguir el arduo camino de la ciencia, para contribuir al futuro del país, han sido abandonados. Me refiero especialmente a quienes están en el extranjero; con ellos la Comisión de Ciencia ha tenido cinco o seis reuniones, en las que algunos estudiantes de doctorado nos han confesado que han debido pedir plata prestada a sus profesores para poder subsistir y alimentarse.

Sobre el punto, la explicación que se nos ha dado es absolutamente increíble: el decreto N° 664 impide atender estas situaciones cuando son por causa mayor.

Reconozco los esfuerzos que ha hecho el ministro de Ciencia para resolver el problema, pero sus esfuerzos han rebotado en donde normalmente rebotan este tipo de iniciativas.

En consecuencia, esta es una razón adicional por la que rechazaré el presupuesto de este ministerio.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales .

El señor BERNALES (vía telemática).-

Señor Presidente, estuve tres días esperando intervenir en la partida del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, pero la ley de Murphy se ensañó conmigo: se cortó internet y no pude intervenir.

Entiendo que no puedo hacer el discurso correspondiente, porque ya estamos en la discusión de otra partida, pero he alcanzado a conectarme para señalar mi rechazo al presupuesto del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Tomás Hirsch.

El señor HIRSCH.-

Señor Presidente, tal como informó el propio Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, somos el país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que menos invierte en ciencia con respecto al producto interno bruto (PIB). Chile solo invierte el 0,34 por ciento del PIB, mientras los países de la OCDE invierten en promedio 2,4 por ciento del PIB.

Desde el gobierno se habla mucho de la importancia de la ciencia, pero, en definitiva, no se la apoya, no se invierte en ciencia.

Es tan grosera la situación que, en medio de la pandemia de la covid, cuando a todos -salvo a Trumples ha quedado claro que hay que priorizar la inversión en ciencia, este gobierno le baja los recursos. ¿Quién lo puede entender? ¡Ni siquiera se apoyan proyectos relacionados con la covid-19, que podrían desarrollar un anticuerpo a partir de nanopartículas de alpaca! Tal como se ha mencionado, esta investigación desarrollada por hombres y mujeres de ciencia de nuestro país ha encontrado eco, atención y apoyo a nivel internacional, pero no ha recibido ni un peso de parte del Estado chileno para su posible desarrollo a gran escala.

En particular, tal como ya se ha mencionado, hay más de 290 becarios de doctorados y posdoctorados en el extranjero, quienes se ven enfrentados a una muy compleja situación. Ellos han pedido, reiteradamente, que se les extiendan sus becas por seis meses. No pueden continuar con sus estudios debido al cierre de las universidades, pero no se les ha extendido la beca, porque un absurdo decreto lo impide.

Hemos hablado con el ministro de Ciencia y con la directora de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) y, en definitiva, no hay solución, porque la Dirección de Presupuestos y el Ministerio de Hacienda tienen la última palabra y, evidentemente, de ciencia no entienden absolutamente nada.

Lo que estos jóvenes necesitan es una extensión de sus becas por seis meses. iSeis meses para no perder años de estudio! El costo de esta extensión es de menos de diez millones de dólares, una cifra casi irrelevante ante el tremendo aporte que puede significar contar con casi 300 nuevos doctores para el impulso de la ciencia en nuestro país. No extenderles la beca, como pretende el gobierno, es incomprensible, es tirar a la basura una inversión realizada por el país durante años. En la Comisión de Ciencias y Tecnología, transversalmente, no logramos entender esta absurda actitud del gobierno, que impide que podamos contar con 300 nuevos doctores en nuestro país, que están a punto de concluir sus estudios.

Por lo anterior, pido a la Cámara de Diputados que rechace la reposición que pretende hacer el gobierno de los gastos de este ministerio.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Iván Flores.

El señor FLORES.-

Señor Presidente, el fundador de la universidad donde tuve la suerte de estudiar, la Universidad Austral, siempre habló de la formación integral de las personas. Hablaba de ciencia de calidad, hablaba de cultura y bellas artes, y hablaba de espiritualidad, cualquiera fuese la manera de entenderla. Él decía que estos eran tres pilares fundamentales en la formación de las personas. Al país le pasa lo mismo.

Recién discutimos lo que pasó con cultura, donde hay una rebaja brutal para la expresión del arte, ese don que tienen mujeres y hombres de nuestro país para crear cultura. No solamente para entretener, sino para enriquecer la espiritualidad y para asentar nuestras raíces, tan profundas, producto de la mezcla de distintos orígenes, empezando por el alma de los pueblos originarios y siguiendo con las colonizaciones de migrantes que vinieron posteriormente a nuestro país. Todo eso se amalgama en las distintas expresiones de las bellas artes y, también, de las comunes y corrientes.

En ese contexto, ya se ha reclamado por la falta no solo de delicadeza, sino también de visión, por dejar caer la cultura. Ahora, en el presupuesto del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, sabemos que ya viene rechazado, tanto de la Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos como de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, como respuesta a la rebaja brutal de 65.000 millones de pesos en el Fondo de Innovación, Ciencia y Tecnología (Ficyt). Además, se ha perjudicado a las universidades del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCh), dentro de las cuales, la gran mayoría, 24 de las 28, son universidades regionales, a las que les rebajan 42.000 millones de pesos de su presupuesto.

Entiendo que en pandemia puedan cambiar algunas prioridades, pero lo que se ha hecho aquí es darle un golpe brutal, si no de gracia, a la cultura, a la ciencia y al sistema de educación superior.

Tal como lo dije respecto de la partida de Agricultura, el país ha venido perdiendo competitividad, ha ido perdiendo crecimiento real por producción. Estamos sustituyendo la capacidad de producir, y con ello de generar empleos permanentes, con mejores ingresos, por importaciones. En este esquema, son los otros los que agregan valor a sus productos, mientras nosotros vamos perdiendo competitividad, porque no invertimos en innovación y tecnología.

Ahora bien, en la forma en que se presenta el presupuesto del Ministerio de Ciencia hay un truco. ¿Cuál es? Decir que el presupuesto aumenta porque pasan a depender de él el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (Inia), el Instituto Forestal de Chile (Infor), el Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren), la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) y el Instituto Antártico, entre otros. Esos trucos financieros acá no van a pasar, señor director de Presupuestos.

Vamos a rechazar el presupuesto a la partida 30, lamentablemente, para ver si, finalmente, en el último trámite, lo recuperamos.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el director de Presupuestos, señor Matías Acevedo .

El señor ACEVEDO (director de Presupuestos).-

Señor Presidente, quiero referirme brevemente a esta partida.

Hemos hecho esfuerzos importantes para entregar información al Congreso respecto de cada una de las partidas, no solo con los libros que acompañan a la ley de presupuestos, sino también con un informe que preparamos especialmente para explicar cómo los fondos transitorios y de emergencia, que se le hizo llegar a través de la Secretaría a todos los diputados y diputadas, se reflejan después en las partidas presupuestarias. Sin embargo, veo que, hasta el momento, ese informe no ha sido leído en su totalidad, porque, claramente, las afirmaciones que se han hecho acá distan mucho de los datos.

Se ha dicho que la partida 30 Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación cae en 9 por ciento. Les digo que esa información es incorrecta. Lean este informe. Dicha partida aumenta en cerca de 1 por ciento, en 5.733 millones de pesos, si se incluyen todos los fondos extraordinarios que hemos creado para apoyar la ciencia, la tecnología y la innovación en un momento extraordinario.

También se ha dicho que existe una suerte de maquillaje contable, porque se traspasan institutos al Ministerio de Ciencia. Les quiero decir que eso se llama transferencias consolidables, no se llama maquillaje.

En 2015, el presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social, que muchos de ustedes aprobaron, crecía en un 3 por ciento, pero, si uno le sacaba las transferencias consolidables, caía un 1 por ciento. Yo, por lo menos, me di a la tarea de leer la historia de la ley de presupuestos y constaté que ningún parlamentario reclamó por esas transferencias consolidables. Ellas no son malas en sí mismas, sino una forma de asignar y de dirigir recursos para que se puedan gastar de una manera coordinada con el ministerio correspondiente.

En este caso, cuando se creó el Ministerio de Ciencia, uno de los mandatos que se le dio fue el de coordinación, y

qué mejor coordinación que firmar convenios con distintas instituciones. No obstante, a pesar de eso, si uno le saca las transferencias consolidables, el presupuesto de Ciencia sigue creciendo. Se ha dicho que el presupuesto cae sin las transferencias consolidables, pero eso tampoco es correcto.

Repito: los invito a leer este informe y a leer bien los números, porque lo que se ha afirmado acá respecto de los programas de Ciencia, Tecnología e Innovación no es correcto. La información no se ha leído bien o no se ha querido leer bien de forma intencionada.

Por su intermedio, señor Presidente, paso a responderle al diputado Jackson . Efectivamente, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos nos comprometimos a generar una indicación para que una parte de esos fondos, por cerca de 57.000 millones de pesos, estuviera en la base del ministerio -ese fue el acuerdo-; pero el problema es que ustedes rechazaron la partida. O sea, diputado, no se puede presentar una indicación para reponer esos fondos.

Todos estamos preocupados de la ciencia, de la tecnología y de la innovación, y estamos preocupados del empleo. Hoy tenemos muchas carencias, pero decir que este proyecto de ley de presupuestos deja a un lado la ciencia me parece un error.

Reitero que me parece que no han leído el informe en forma correcta. Los invito a leerlo. Es un informe bien interesante. Estoy seguro de que se lo leen de corrido. Aparecen todos los proyectos, región por región, comuna por comuna. Además, va a ser algo muy interesante que ustedes van a poder comunicar en sus distintos distritos.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson .

El señor JACKSON.-

Señor Presidente, me voy a referir al Tesoro Público, pero le pido respeto al director de Presupuestos, y que no nos mande a leer informes. Algunos de nosotros hemos estado dos meses en las subcomisiones revisando este proyecto de ley de presupuestos, por lo que tenemos fundamentos para cada una de las críticas que hacemos.

Las críticas las voy a formular cuando nos corresponda discutir la partida Tesoro Público, pero –repito pido un poquito de respeto, no solo hacia nosotros, sino hacia todos los equipos que han estado trabajando y que han hecho estas críticas de manera transversal en la oposición.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Cerrado el debate.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra, por vía telemática, el diputado Marcelo Díaz .

El señor DÍAZ (vía telemática).-

Señor Presidente, ayer lo escuché a usted en la Sala, o anteayer, llamándole la atención a la diputada Sepúlveda desde la testera, a propósito de lo que ella dijo en relación con la discapacidad. Me pareció correcto, y la diputada Alejandra Sepúlveda así lo recogió. Sin embargo, no le acabo de ver la misma conducta en relación con las impropias palabras del director de Presupuestos, que ya colecciona, en menos de un mes, unas faltas de respeto brutales al Parlamento.

No sé qué se cree este señor. Está aquí por autorización de los Comités, porque no tiene derecho a estar en la Sala. Si va a estar en la Sala, lo invito a que lea la Constitución Política de la República, la Ley Orgánica del Congreso Nacional y el Reglamento de la Cámara de Diputados. Sería bien bueno que lo hiciera, para que entienda que entre poderes del Estado hay que tratarse con respeto, el que no ha tenido.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Patricio Melero .

El señor MELERO .-

Señor Presidente, creo que no hay que exagerar las cosas. Creo que el director de Presupuestos ha ilustrado adecuadamente a la Sala sobre los contenidos del proyecto.

Es evidente que no todos los diputados han tenido el nivel, la capacidad o el tiempo para examinar el proyecto en detalle, como probablemente lo hemos hecho el diputado Jackson y yo, que integramos la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

También he escuchado una cantidad de falsedades, de inexactitudes y de exposiciones que no tienen nada que ver con lo que dice el proyecto de ley de presupuestos. Las he escuchado durante todo el debate. Por eso, no me parece ninguna falta de respeto que un director de Presupuestos invite a leer de corrido lo que algunos se saltan o no leen.

Por consiguiente, la invitación que hace es respetuosa, ilustrativa, una invitación a opinar con fundamento; no hay ninguna falta.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Señores parlamentarios, hemos desarrollado este proceso con bastante calma, paz y cordialidad; hemos tenido interrupciones, nos hemos respetado en nuestras diferencias y hemos terminado la discusión de la partida 30.

Corresponde tratar la partida 50 Tesoro Público. En discusión.

Tiene la palabra el diputado Sergio Gahona.

El señor GAHONA.-

Señor Presidente, la actual situación económica, social y sanitaria nos debe comprometer a realizar todos los esfuerzos para que las prioridades presupuestarias se concentren en la población que vive en situación de mayor pobreza, y para garantizar la protección de la salud y la vida de las poblaciones más vulnerables frente a la pandemia, así como los equipos del área social y de salud que se desempeñan en organizaciones de la sociedad civil.

Hoy presentamos algunas indicaciones al proyecto de ley de presupuestos para garantizar a esas organizaciones los insumos de protección personal requeridos y exigidos por las autoridades.

Justifican esta indicación los costos extraordinarios que implican las medidas sanitarias, los insumos esenciales que exigen los protocolos para prevenir la covid-19. Son más que mascarillas, ya que se requiere de guantes, visores, pecheras, cubre calzados, alcohol gel, además de los insumos para aseo y sanitización de espacios.

A modo de ejemplo, solo para el Hogar de Cristo estas medidas significan más de 3.000 millones de pesos, un desafío financiero que ellos han manifestado como imposible y que pone en riesgo la sostenibilidad financiera de esa organización y de muchas otras.

En el actual contexto del país no podemos eludir la pregunta de si el Estado estaría en condiciones de asumir por cuenta propia la misión de acoger a los más pobres entre los pobres, como son las personas en situación de calle. De acuerdo con datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, hasta antes de la pandemia ese grupo superaba

las 18.000 personas, de las cuales 15.000 fueron atendidas en el Hogar de Cristo durante el año pasado.

Frente al riesgo de sufrir un rebrote dentro de algunos meses, el ministro Enrique Paris declaró hace algunos días que nuestro deber es reconocer la estratégica labor socio sanitaria de organizaciones como el Hogar de Cristo, así como el rol que han jugado durante este año en la gestión de la pandemia, e incorporarlas en el diseño de la estrategia covid-19 para 2021.

Así, entonces, la indicación a la partida Tesoro Público dará al gobierno, a través de fondos entregados a la Subsecretaría de Salud Pública, la gran oportunidad de seguir apoyando a las organizaciones sin fines de lucro que colaboran con el Estado en la protección sanitaria de los más pobres entre los pobres.

Por otra parte, hemos presentado otra indicación a la misma partida, relacionada con la asignación a la Enami, para eliminar de la glosa 03 el siguiente párrafo:

"Enami ejecutará el citado programa de fomento con sujeción al financiamiento fiscal consultado en la presente glosa. Por tanto, no podrá destinar recursos de su patrimonio para los mismos efectos.".

Lo que está haciendo el Ministerio de Hacienda es limitar y coartar el fin último de la Enami, agencia del Estado destinada a fomentar la pequeña minería en nuestro país. De mantenerse ese párrafo en la glosa 03, se limitaría el desarrollo de la pequeña minería y se afectaría la vida de miles de familias, desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Renato Garín .

El señor GARÍN (vía telemática).-

Señor Presidente, yo fui uno de los diputados que dijo, a mitad de este año, que era muy necesaria una ley de presupuestos base cero.

Me gané varias críticas de mi mundo de centroizquierda, pero también logré construir puentes hacia el ministro de Hacienda y otros diputados, como mi estimado excolega Jaime Bellolio , con quien estuvimos de acuerdo en hacer un presupuesto base cero.

Sin embargo, la honestidad intelectual implica decir que no estamos ante un presupuesto base cero, aunque mi estimado amigo y ministro Ignacio Briones se enoje. Este es un presupuesto base ochenta; no cero, sino ochenta. Y comprenderá que de cero a ochenta hay una diferencia. Igual como discutimos en sede constitucional sobre la hoja en blanco, aquí cero es cero.

Para hacer un presupuesto base cero había que reformar la ley de presupuestos y el organigrama presupuestario de Chile, que involucra una reforma constitucional, una reforma a la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y una reforma a la ley de presupuestos, y eso el gobierno no lo quiso hacer, porque era demasiado costo político y demasiada ingeniería jurídica.

Por eso dijimos -lo dije personalmente en junio y julio: "iHagámoslo, ministro!". Le dije que lo hiciéramos en ese momento, cuando tenía capacidad y capital político, y no en noviembre, como lo está haciendo ahora. Por eso tengo que ser sincero: este no es un presupuesto base cero; es un presupuesto base ochenta.

La metodología base cero que hizo, por ejemplo, Andrés López Obrador en México o que hicieron antes otras naciones, como Nueva Zelanda, aquí no se está aplicando. Este no es un presupuesto base cero, sino que es un presupuesto base ochenta, donde se recorta sobre los veinte restantes.

Dicho eso, este es un gran presupuesto, es un enorme presupuesto: más de 60.000 millones de dólares.

Estamos discutiendo porque quizás está mal repartido, quizás hay partidas que están demasiado recortadas,

quizás hay un excesivo gasto militar. Yo pienso que el presupuesto base cero debe gastar menos militarmente y más socialmente. Eso es lo que hace un país razonable. Pero aun así, el Estado está quedando con un tremendo déficit, de más de 10 puntos, y parece que a la centroizquierda no le importa. Nadie habla de esto.

Hay una tremenda deuda con los fondos de pensiones. Más de 40.000 millones de dólares hemos pescado a manotazos. A todos nos tratan de populistas por el tema del retiro del 10 por ciento de los fondos previsionales, pero nadie se acuerda de que hemos pegado ya varios manotazos para hacer gasto público, a través de bonos soberanos, de 40.000 millones de dólares en los fondos de pensiones. Eso me parece poco serio por parte del Estado de Chile. Esa es una situación que ha sido alimentada durante una década: en los dos gobiernos del Presidente Piñera y en el segundo gobierno de la Presidenta Bachelet .

Hablemos de las expectativas futuras de la economía. Creo que nuestra responsabilidad como clase política -de la cual soy parte es entregar orden y claridad al país para que haya inversión, crecimiento y empleo, y parte de eso es que las reglas tienen que estar claras.

A mí no me gustó el acuerdo del 15 de noviembre, y dije que no me gustó el acuerdo de los dos tercios; sin embargo, es el acuerdo que tenemos y yo lo voy a respetar. Salvo los independientes y los pueblos originarios en sus cupos, voy a respetar el acuerdo del 15 de diciembre, con el quorum, con la composición y con la forma en que vamos a hacer la Constitución, porque eso le da garantías al país de estabilidad financiera y económica.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Tucapel Jiménez.

El señor JIMÉNEZ (vía telemática).-

Señor Presidente, hay varios ítems en esta partida. No iba a intervenir, pero vi una indicación que me llamó a hacer uso de la palabra.

Sergio Micco, director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, dijo: "La institución enfrenta la peor crisis en materia de derechos humanos, desde el retorno de la democracia". Esta frase se escuchó en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos en el Senado, mientras algunos parlamentarios de derecha rechazaban el aumento de recursos para que el INDH contratara más personal, y así poder seguir las guerellas que habían presentado.

Ahora, a través de una indicación, nuevamente parlamentarios de derecha quieren bajar el presupuesto del instituto. Eso lo encuentro realmente gravísimo. Representa una manera de ver la vida desde un ángulo bien inhumano. Este tipo de indicaciones solo muestran incomprensión, pero también algo de inhumanidad de quienes las presentan. En verdad, eso es algo que no logro entender.

Cuando uno llega al Congreso, parte de la base de que siempre se va a encontrar con muchos colegas con los que tiene muchas diferencias políticas; en eso consiste la democracia. Pero hay algo en que no debiéramos tener ninguna diferencia, cual es la defensa de los derechos humanos. El rol que cumple en esta materia el Instituto Nacional de Derechos Humanos es fundamental.

Los colegas diputados que presentaron esta indicación son personas con ideologías bien extremistas, que uno entiende que están fuera del Congreso, no dentro de él.

Aún quedan parlamentarios que van a votar a favor esta indicación. Son los mismos que rindieron homenaje al dictador Pinochet; los mismos que, año tras año, pretenden bajar el presupuesto al Museo de la Memoria y a los sitios de memoria. ¿Creerán que van a borrar la historia con eso? La verdad es que esto es impresentable.

El Instituto Nacional de Derechos Humanos tiene un rol fundamental en la protección de los derechos humanos. Justamente ayer tuvimos un caso en que, una vez más, el INDH estuvo presente frente a los hechos gravísimos cometidos por agentes del Estado. Nuevamente, hubo violación a los derechos humanos por parte de funcionarios de Carabineros que balearon a dos niños.

A un año del estallido social, el INDH ha presentado 2.520 querellas por violaciones a los derechos humanos, y Carabineros, por supuesto, concentra la mayoría de ellas.

El Instituto Nacional de Derechos Humanos Ileva más de diez años cumpliendo un rol fundamental para la república y la democracia, y protegiendo los derechos humanos de todos los habitantes de este país. Ciertamente, entorpecer o dificultar la labor del INDH, al aprobar indicaciones para bajarle el presupuesto y rechazar aumento de dotación para seguir las querellas, pone en riesgo la defensa de los derechos humanos de la población.

Por eso, vamos a rechazar con mucha fuerza esta indicación.

Aprovecho de entregar un completo apoyo al director Sergio Micco y a todas y todos los funcionarios de tan prestigiosa institución.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Matías Walker.

El señor WALKER .-

Señor Presidente, en la partida Tesoro Público vamos a recalcar dos temas que nos preocupan sobremanera.

Para el proceso constituyente hemos presentado una indicación, pero la Mesa nos ha dicho que ni siquiera vamos a poder discutirla.

¿Sabe la razón la ciudadanía? La explico: porque el gobierno ha destinado en la ley de presupuestos de la nación para el 2021 solo 10.000 pesos para el proceso constituyente y el funcionamiento de la Convención Constitucional. ¡Escucharon bien: solo 10.000 pesos! No hay plata.

El gobierno no se hace cargo de la decisión del 80 por ciento de los chilenos y chilenas que ha dicho que quiere una nueva Constitución , que quiere la elección de los y las convencionales constituyentes, y, por tanto, en el presupuesto significa cero pesos. Por lo mismo, ni siquiera vamos a poder discutir la indicación que presentamos.

Además, en la partida Tesoro Público tenemos que votar la solicitud de votación separada de los diputados Leopoldo Pérez y Sofía Cid, que quieren evitar que el Instituto Nacional de Derechos Humanos tenga fondos para mantener a los abogados y abogadas que mantienen las 2.520 querellas en las causas de derechos humanos, y para contratar a 14 psicólogos y trabajadores sociales para que acompañen a las víctimas de la violencia institucional, violencia que hemos conocido desde el 18 de octubre del año pasado y que no habíamos tenido desde el regreso a la democracia.

Es trascendental para el Estado de Chile contar con un Instituto Nacional de Derechos Humanos y con el compromiso y apoyo a sus funcionarios. Nuestro compromiso no es solo con ellos; es con los tratados internacionales suscritos y ratificados por el Congreso Nacional en materia de derechos humanos, respecto de lo cual no podemos transar; podemos avanzar, pero jamás retroceder en esta materia.

Por lo tanto, los invito a aprobar íntegramente el presupuesto del Instituto Nacional de Derechos Humanos. Espero que el gobierno, frente a sus parlamentarios, sea el primero en defenderlo si de verdad tiene un compromiso con los derechos humanos.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Señor diputado, de parte de la Secretaría y de la Mesa, le informo que la indicación mencionada por usted fue retirada al mediodía.

Tiene la palabra el diputado Tomás Hirsch.

El señor HIRSCH.-

Señor Presidente, me voy a referir a un aspecto muy específico que me parece relevante tener en consideración, y que ya han mencionado otros diputados, más allá de lo que usted está informando en este momento, porque nosotros tenemos acá una minuta de votación.

Qué duda cabe de la importancia del Instituto Nacional de Derechos Humanos en el contexto de las sistemáticas violaciones a los derechos humanos que miles de chilenas y chilenos han sufrido durante el último año.

Es por eso que llama profundamente la atención -la verdad es que a esta altura quizá no debería sorprendernos que algunos diputados de la derecha pretendan restringir los recursos que el Instituto Nacional de Derechos Humanos requiere para mantener a los abogados que tramitan -escuche bien2.520 querellas en las causas de derechos humanos, y para contratar a 14 psicólogos y trabajadoras sociales para que acompañen a las víctimas de violencia institucional.

¿Qué quiere la derecha, o una parte de la derecha cavernaria, señor Presidente? ¿Pretenden impedir que el Instituto Nacional de Derechos Humanos cuente con los abogados necesarios para estas causas? ¿Por qué pretenden impedir el acompañamiento a las víctimas? Hoy mismo, esta mañana, tuvimos que escuchar las brutalidades de carabineros que dispararon a niños, niñas y adolescentes a cargo del Sename, es decir, disparando a niños que teóricamente están al cuidado del Estado. ¿Pretenden algunos diputados de derecha, señor Presidente, dejar sin defensa a los violentados en sus derechos humanos? Las víctimas de derechos humanos necesitan y merecen contar con el apoyo legal y psicológico que les ayude a enfrentar el tremendo daño que se les ha causado.

La violencia institucional, sobre todo desde Carabineros, que hemos vivido durante este año, debe ser perseguida, y para eso las víctimas requieren todo el apoyo necesario del Estado. Me refiero particularmente a las incomprensibles indicaciones presentadas por el diputado Leopoldo Pérez -que ahora retiró, lo que me parece muy bien-, con las que se pretendía rebajar los fondos requeridos por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, indicaciones que, por supuesto, hay que rechazar.

Pero además le pido al gobierno, a través del ministro Ignacio Briones , si es que efectivamente están de acuerdo con este tipo de indicaciones que rebaja los recursos a un organismo tan importante como el Instituto Nacional de Derechos Humanos, que, por el contrario, debería contar con todo el apoyo del Estado y del gobierno para cumplir su fundamental labor de defensa de los derechos humanos.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor JACKSON.-

Señor Presidente, invito a los colegas a que puedan poner atención en la partida 50, capítulo 01, programa 03, que es el corazón de lo que se puede discutir en la negociación del presupuesto. Se trata de lo que se conoce como operaciones complementarias del fisco.

En este caso, el subtítulo 30, asignación  $N^{\circ}$  10, glosa  $N^{\circ}$  26, por cerca de 800.000 millones de pesos, y el subtítulo 33, asignación  $N^{\circ}$  200, glosa  $N^{\circ}$  27, por casi 3.3 billones de pesos, son los dos ítems del llamado Fondo de Emergencia Transitorio.

El director de Presupuestos, que nos llama a leer y a revisar el presupuesto, omite, de manera intencionada, cuando dice que estaban suplementando con 57.000 millones el presupuesto de ciencia. Pero no nos dijo que eran de un fondo transitorio, al subtítulo 30, de activos financieros, no al gasto de transferencia de capital, en el N° 24;

no al gasto del N° 33; no a bienes y servicios, en el N°22; no a personal, en el N° 21; no a inversión de otra naturaleza.

Pues bien, lo que estamos planteando es que en ciencia, por ejemplo, como botón de muestra, no se puede financiar transitoriamente, por un año, un proyecto de investigación, pues las ciencias, por definición, son proyectos de largo plazo. No se trata de salvar la situación durante un año.

Entonces, cuando debatimos sobre cuestiones como esta enorme cantidad de recursos, a pesar de que nos pasaron un librito -bien entretenido, dicho sea de paso-, pero que contiene definiciones políticas, que en las glosas Nos 26 y 27 quedan totalmente abiertas, como un cheque en blanco, por cerca de 4 billones de pesos.

Hemos dicho de manera firme en la Comisión Mixta, todos y todas, senadores y senadoras, diputados y diputadas de oposición, que vamos a rechazar la partida Tesoro Público, precisamente porque acá están los recursos que nos permitirían redirigir esfuerzos a todos los destinos mencionados acá. Los recursos están en la partida 50, en el capítulo 1, programa 03. Ahí, en esas dos glosas, están los recursos, y vamos a ir a pelearlos a la Comisión Mixta.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor SCHALPER.-

Señor Presidente, he querido tomar la palabra en esta partida 50, para referirme a dos temas.

En primer lugar, y en conjunto con el diputado Leopoldo Pérez , quiero referirme brevemente a las provisiones complementarias. Pido al Ejecutivo rebajar 500.000 millones y aumentar el subsidio a la contratación de mano de obra, especialmente tratándose de mujeres.

En segundo término, quiero referirme a la intención de algunos colegas de rebajar el presupuesto del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Chile ha pasado por momentos muy difíciles desde octubre del año pasado, y muchas veces no hemos estado a la altura. Y digo "hemos" en el sentido más estricto de la palabra. Los países no se construyen con una polarización burda, donde el orden público pertenece a un sector político y la defensa de los derechos humanos al otro, por una razón muy simple: la defensa del orden público y el monopolio estatal de la fuerza encuentran su fundamento, precisamente, en permitir una convivencia social donde se respeten recíprocamente los derechos humanos. Dicho de otro modo: no se puede estar por los derechos humanos y tener posturas equívocas, simplistas o tibias en el resquardo de la seguridad pública.

Por otro lado, el ejercicio de la fuerza solo es legítimo en la medida en que se ajusta a protocolos estrictos en defensa y respeto de las garantías constitucionales.

Dicho en simple, ni el orden público ni los derechos humanos debiesen pertenecer a ningún sector político en particular.

Es fundamental que en el Chile actual, y el que queremos construir, esos valores y principios sean patrimonio de todos

Es cierto que el Instituto Nacional de Derechos Humanos tiene una enorme tarea en desempeñar un rol más independiente, más transversal, ajeno a todo sesgo preconcebido e ideologización.

Además, hay que hacer un buen examen sobre la militancia partidista de aquellos que están llamados a hacer observación imparcial. Pero quitarles el presupuesto no es el camino. Sí lo es exigir altos estándares de información y transparencia, como el diputado Leopoldo Pérez lo pide en la indicación Nº 13, pero los derechos humanos son patrimonio de todos; no nos marginemos de esa conversación.

Y tal como se lo he dicho a su director, Sergio Micco , es tarea de él trabajar con rigurosidad, autonomía y decisión para cautelar la defensa de los derechos humanos.

Fue importante y valiente de su parte decir que en Chile no había violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Le valió muchas críticas y ataques de algunos sectores del Congreso Nacional, pero es ese tipo de cosas las que permiten pensar que el Instituto es patrimonio de todos.

Por lo dicho, votaré a favor el presupuesto del Instituto Nacional de Derechos Humanos y seguiré trabajando, como lo llevo haciendo desde el primer día que ingresé al Congreso Nacional, desde la Comisión de Derechos Humanos, para replicar a aquellos que quisieran identificarlo solamente con un sector político de este Congreso Nacional.

He dicho.

El señor UNDURRAGA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones.

El señor BRIONES (ministro de Hacienda).-

Señor Presidente, me gustaría decir dos cosas breves.

En primer lugar, quiero colgarme de las palabras del diputado Renato Garín , quien ha sido un soporte entusiasta de la idea del presupuesto en base 0. Yo lo expliqué en la primera sesión que tuvimos acá: tener un presupuesto de base 0 ajustado, porque de 100 pesos del presupuesto, 80 pesos están ya definidos por ley y no se pueden modificar. Por lo tanto, uno gira sobre esos 20 pesos. Y sobre esos 20 pesos es donde uno puede priorizar y hacer lo que hace cualquier hogar de nuestro país: cuando las circunstancias y las prioridades cambian, uno reprioriza. Ese es un esfuerzo en el cual me parece que estábamos bastante al debe. Con esto no quiero decir que cambiamos del cielo a la tierra, pero hay un esfuerzo genuino importante que marca una dirección. Sin ir más lejos, señor Presidente, de ese monto reasignable, de ese monto repriorizable, estamos repriorizando cerca del 15 por ciento, con un esfuerzo grande, que libera recursos -como dije la primera vezpor más 2.200 millones de dólares, no para guardarlos en el cajón, sino precisamente para asignarlos a las prioridades -insisto-, como hace cualquier jefe de familia en nuestro país.

Así que agradezco ese entusiasmo y ese apoyo. Ojalá podamos convenir y seguir en esa ruta en los próximos presupuestos, porque el presupuesto no puede ser estático; tiene que ser dinámico e ir respondiendo a las circunstancias.

Eso era lo primero que quería decir.

Agradezco el esfuerzo de todos los equipos de la Dipres porque, como expliqué la primera vez, este no es un trabajo improvisado; es un trabajo que partió el día después del presupuesto aprobado el año pasado. Lleva un año de trabajo, con talleres, con cambios organizacionales, con cultura, con trabajo con los servicios públicos del Estado y con los ministerios. Así que quisiera hacer este agradecimiento por el esfuerzo hecho y ojalá podamos seguir en esa dirección.

Quiero señalar también -lo expresé en la primera intervención y lo dije recién implícitamente que es importante que el presupuesto lo miremos con una perspectiva continua, dinámica y de mediano plazo, e invitarlos a acometer una reforma presupuestaria que tiene varios elementos. Tiene transparencia de cara a la ciudadanía, porque queremos avanzar en transparencia; tenemos varios objetivos en esta materia para rendir cuenta a la ciudadanía. Queremos mostrar que gastamos bien; eso es fundamental. Después de todo, los recursos del presupuesto de la nación vienen de las personas, que con esfuerzo nos entregan esos dineros con sus impuestos. Por lo tanto, no solo debemos rendirles buenas cuentas, sino también asegurarles que estamos gastando bien cada peso. Por eso, como hemos mostrado, hemos evaluado los más de 680 programas que tenemos repartidos, sociales y no sociales, y creo que hay que avanzar en esa dirección.

Solo unas palabras finales respecto del Instituto Nacional de Derechos Humanos. En este período hemos tenido conversaciones con el Instituto a iniciativa de parlamentarios de Chile Vamos y de otros sectores. Efectivamente,

se han allegado 1.000 millones de pesos de recursos adicionales -supongo que ustedes lo tienen a la vista; si no lo sabían, lo informo ahora-, para poder avanzar en esa dirección, pero con un criterio de racionalidad, porque, aunque es muy importante la labor del Instituto -qué duda cabe-, todos tenemos que hacer esfuerzos de gestión y de gastos, y el Instituto, naturalmente, no es la excepción.

Muchas gracias.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Cerrado el debate.

Corresponde votar la indicación Nº 1 a la partida 29 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, formulada por el Presidente de la República, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación Nº 1, de su excelencia el Presidente de la República, señala lo siguiente: "Repónganse los gastos variables y glosas que hayan sido disminuidos en la Partida 29, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, adecuándose a las cifras que se presentaron a la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos.

Como consecuencia de esta indicación, cabe entender modificados los rubros afectados por la modificación y los rubros superiores de agregación.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 55 votos. Hubo 1 abstención.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores Oporto , Camila , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez , Hugo Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Morán Bahamondes , Camilo , Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Schalper Sepúlveda , Diego Bernales Maldonado , Alejandro , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Torrealba Alvarado , Sebastián Bobadilla Muñoz , Sergio , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Norambuena Farías, Iván , Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel , Kuschel Silva , Carlos , Núñez Urrutia , Paulina , Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés , Lavín León , Joaquín , Olivera De La Fuente , Erika , Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía , Longton Herrera , Andrés , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urrutia Soto , Osvaldo Cuevas Contreras, Nora , Luck Urban , Karin , Pardo Sáinz , Luis , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina , Macaya Danús , Javier , Pérez Lahsen , Leopoldo , Velásquez Seguel , Pedro Durán Salinas , Eduardo , Melero Abaroa , Patricio , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Torres , Rodrigo , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Núñez Arancibia , Daniel , Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernando Pérez , Marcela , Nuyado Ancapichún , Emilia , Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Orsini Pascal , Maite , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris , Ibáñez Cotroneo , Diego , Ortiz Novoa, José Miguel , Silber Romo , Gabriel Brito Hasbún , Jorge , Ilabaca Cerda , Marcos ,

Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle, Guillermo Cariola Oliva , Karol , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Tohá González , Jaime Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Walker Prieto , Matías Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sabag Villalobos , Jorge , Yeomans Araya , Gael González Gatica , Félix , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza, René .

-Se abstuvo el diputado señor:

Cruz-Coke Carvallo, Luciano

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación Nº 2 no se vota porque se entiende que no hay recursos en la partida al rechazarse la indicación Nº 1.

Las indicaciones Nos 3 y 4 quedan aprobadas por ser de solicitud de información.

Las indicaciones Nos 5, 6, 7, 9, 10 y 11 no se votan porque se rechazó la indicación № 1. Queda aprobado el resto de la partida 29 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Corresponde votar la partida 30 Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Primero corresponde votar la indicación № 1, formulada por el Presidente de la República, a la partida 30 Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación Nº 1, de su excelencia el Presidente de la República, señala lo siguiente: "Repónganse los gastos variables y glosas que hayan sido disminuidos en la Partida 30, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, adecuándose a las cifras que se presentaron a la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuestos.

Como consecuencia de esta indicación, cabe entender modificados los rubros afectados por la modificación y los rubros superiores de agregación.".

El señor PAULSEN (Presidente) .-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 58 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián, Flores Oporto, Camila, Molina Magofke, Andrés, Rey Martínez, Hugo Baltolu Rasera, Nino, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Morán Bahamondes, Camilo, Santana Tirachini, Alejandro Barros Montero, Ramón, Gahona Salazar, Sergio, Moreira Barros, Cristhian, Sauerbaum Muñoz, Frank Berger Fett, Bernardo, Galleguillos Castillo, Ramón, Muñoz González, Francesca, Schalper Sepúlveda, Diego Bobadilla Muñoz, Sergio, García García, René Manuel, Norambuena Farías, Iván, Torrealba Alvarado, Sebastián Castro Bascuñán, José Miguel, Kuschel Silva, Carlos, Núñez Urrutia, Paulina, Trisotti Martínez, Renzo Celis Montt, Andrés, Lavín León, Joaquín, Olivera De La Fuente, Erika, Troncoso Hellman, Virginia Cid Versalovic, Sofía,

Longton Herrera , Andrés , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Luck Urban , Karin , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Soto , Osvaldo Cuevas Contreras, Nora , Macaya Danús , Javier , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina , Melero Abaroa , Patricio , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo , Mellado Suazo, Miguel .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Torres , Rodrigo , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Núñez Arancibia , Daniel , Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernando Pérez , Marcela , Nuyado Ancapichún , Emilia , Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Orsini Pascal , Maite , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris , Ibáñez Cotroneo , Diego , Ortiz Novoa, José Miguel , Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro , Ilabaca Cerda , Marcos , Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Tohá González , Jaime Cariola Oliva , Karol , Jarpa Wevar , Carlos Abel , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban Carvajal Ambiado , Loreto , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio , Walker Prieto , Matías Fernández Allende, Maya , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya , Gael González Gatica , Félix , Mix Jiménez, Claudia .

El señor PAULSEN (Presidente).-

Al rechazarse la indicación N° 1, no se vota la indicación N° 2 a la partida 30.

Se da por aprobado el resto de la partida 30 Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Corresponde votar la partida 50 Tesoro Público.

La indicación Nº 1 a la partida 50 Tesoro Público se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, puesto que amplía beneficios.

La indicación Nº 2 a la partida 50 se declara inadmisible en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política.

La diputada Joanna Pérez ha reclamado su admisibilidad. Tiene la palabra, honorable diputada.

La señora PÉREZ (doña Joanna).-

Señor Presidente, hablo en defensa de esta indicación porque la Secretaría ha manifestado que esta se inmiscuye en la administración financiera o presupuestaria del Estado porque amplía beneficios, en virtud del artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política.

Sin embargo, esta indicación en ningún caso tiene por finalidad ampliar los beneficios existentes hasta la fecha, toda vez que los beneficios señalados en la glosa Nº 10 de la asignación 001, Jubilación, Pensiones y Montepíos; programa 02, Subsidios, de la partida 50 Tesoro Público, establece pensiones de gracia para los extrabajadores de Enacar y otros, subsidios que ya existen y están en ejecución, pero que una vez fallecido dichos trabajadores dejan en desamparo a sus cónyuges, quienes por su condición social siempre estuvieron marginadas de desarrollar actividades remuneradas, lo que no les permitía tener una pensión propia.

En consecuencia, lo que plantea esta indicación es continuar con el beneficio, no ampliarlo, estableciendo un criterio de continuidad o de montepío para aquellas viudas.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para defender la postura de la Mesa, tiene la palabra el diputado Patricio Melero .

El señor MELERO.-

Señor Presidente, por su intermedio quiero preguntar a la diputada Joanna Pérez contra qué se pagará la prolongación del beneficio que plantea. ¿Dónde están los recursos? No tiene respuesta, porque esa materia no está dentro de nuestras atribuciones. Por consiguiente, aprobar una glosa de este tipo sería generar una expectativa, en circunstancias de que no hay cómo costear dicho beneficio.

Por lo tanto, la indicación es claramente inadmisible.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la solicitud de admisibilidad de la indicación.

Quienes voten a favor lo hacen por la admisibilidad de la indicación. Quienes voten en contra lo hacen para mantener la declaración de inadmisibilidad decretada por la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 58 votos; por la negativa, 43 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Torres , Rodrigo , Norambuena Farías, Iván , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Núñez Arancibia , Daniel , Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernando Pérez , Marcela , Nuyado Ancapichún , Emilia , Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Orsini Pascal , Maite , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Ortiz Novoa, José Miguel , Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio , Ilabaca Cerda , Marcos , Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Tohá González , Jaime Cariola Oliva , Karol , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Troncoso Hellman , Virginia Carvajal Ambiado , Loreto , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Velásquez Seguel , Pedro Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Walker Prieto , Matías Fernández Allende , Maya , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya , Gael González Gatica , Félix , Monsalve Benavides, Manuel .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores Oporto , Camila , Mellado Suazo , Miguel , Rey Martínez , Hugo Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Morán Bahamondes , Camilo , Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo , Galleguillos Castillo , Ramón , Moreira Barros , Cristhian , Schalper Sepúlveda , Diego Castro Bascuñán , José Miguel , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Torrealba Alvarado , Sebastián Celis Montt , Andrés , Kuschel Silva , Carlos , Núñez Urrutia , Paulina , Trisotti Martínez , Renzo Cid Versalovic , Sofía , Lavín León , Joaquín , Olivera De La Fuente , Erika , Undurraga Gazitúa , Francisco Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Longton Herrera , Andrés , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Urrutia Soto , Osvaldo Cuevas Contreras, Nora , Luck Urban , Karin , Pardo

Sáinz , Luis , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina , Macaya Danús , Javier , Pérez Lahsen , Leopoldo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo , Melero Abaroa , Patricio , Rathgeb Schifferli , Jorge .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe, Venegas Cárdenas, Mario

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, la indicación se declara admisible. Corresponde votar la indicación número 2 a la partida 50, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación es a la glosa 10, asignación 001, ítem 01, subtítulo 23, programa 02, capítulo 01 de la partida 50, para agregar en el párrafo primero, luego de la expresión "65 años de edad" y antes de la coma, la expresión: "y las viudas con decreto en la proporción que determine el Ministerio del Interior y Seguridad Pública".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 37 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Torres , Rodrigo , Muñoz González , Francesca , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Norambuena Farías, Iván , Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernando Pérez , Marcela , Núñez Arancibia , Daniel , Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro , Ilabaca Cerda , Marcos , Ortiz Novoa, José Miguel , Teillier Del Valle , Guillermo Bobadilla Muñoz , Sergio , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea , Tohá González , Jaime Brito Hasbún , Jorge , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Arriagada , José , Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban Carvajal Ambiado , Loreto , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella , Marzán Pinto , Carolina , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel , Mellado Pino , Cosme , Rojas Valderrama , Camila , Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo , Mirosevic Verdugo , Vlado , Rosas Barrientos , Patricio , Walker Prieto , Matías Fernández Allende, Maya , Mix Jiménez , Claudia , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván , Monsalve Benavides , Manuel , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya , Gael González Gatica , Félix .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián, Flores Oporto, Camila, Mellado Suazo, Miguel, Santana Tirachini, Alejandro Baltolu Rasera, Nino, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Molina Magofke, Andrés, Sauerbaum Muñoz, Frank Barros Montero, Ramón, García García, René Manuel, Morán Bahamondes, Camilo, Schalper Sepúlveda, Diego Berger Fett, Bernardo, Kuschel Silva, Carlos, Moreira Barros, Cristhian, Torrealba Alvarado, Sebastián Castro Bascuñán, José Miguel, Lavín León, Joaquín, Núñez Urrutia, Paulina, Trisotti Martínez, Renzo Celis Montt, Andrés, Longton Herrera, Andrés, Pardo Sáinz, Luis, Undurraga Gazitúa, Francisco Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Luck Urban, Karin, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urrutia Soto, Osvaldo Cuevas Contreras, Nora, Macaya Danús, Javier, Rathgeb

Schifferli , Jorge , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas, Eduardo .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Cid Versalovic , Sofía , Gahona Salazar , Sergio , Olivera De La Fuente , Erika , Ossandón Irarrázabal , Ximena .

El señor PAULSEN (Presidente) .-

La indicación número 3 ha sido declarada inadmisible en virtud de lo establecido en el inciso tercero del artículo 65 de la Constitución Política de la República.

La indicación número 4 ha sido declarada inadmisible en virtud del mismo precepto constitucional.

La diputada Joanna Pérez ha solicitado la reclamación de admisibilidad de la indicación número 4.

Tiene la palabra, señora diputada.

La señora PÉREZ (doña Joanna).-

Señor Presidente, esta indicación trata de postulaciones a beneficios para los chinchorreros y otros.

La Secretaría ha manifestado que esta indicación tiene por objeto inmiscuirse en atribuciones exclusivas del Presidente de la República, por tratar materias de administración financiera o presupuestaria del Estado, ya que incide en el modo de ejecutar los recursos. Sin embargo, la indicación no establece modos de ejecutar los recursos, sino que dispone que sea el propio Ministerio del Interior -el que actualmente ejecuta, concede y regula la forma de postular al beneficio de pensión de gracia para extrabajadores de la Empresa Nacional del Carbón (Enacar)el que realice dos veces en el año calendario el llamado a postular a dichas pensiones.

El fundamento de la indicación es que muchos beneficiarios, como los chinchorreros o chinchorreras extrabajadores de Enacar, dentro de los requisitos para postular a la pensión de gracia, se les exige acreditar antecedentes que no pueden conseguir rápidamente, y así quedan vacantes muchos cupos de postulación, dejando a esos trabajadores fuera del aporte estatal comprendido en la glosa.

Por lo anterior, pido el apoyo de esta Sala para que la indicación sea declarada admisible y luego aprobada.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Ofrezco la palabra para sostener la postura de la Mesa. Ofrezco la palabra.

Corresponde votar la admisibilidad de la indicación número 4. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos; por la negativa, 42 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita, González Gatica, Félix, Norambuena Farías, Iván, Santibáñez Novoa, Marisela Álvarez Vera, Jenny, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Núñez Arancibia, Daniel, Schilling Rodríguez, Marcelo Ascencio Mansilla, Gabriel, Hernando Pérez, Marcela, Nuyado Ancapichún, Emilia, Sepúlveda Orbenes, Alejandra Auth Stewart, Pepe, Hirsch Goldschmidt, Tomás, Orsini Pascal, Maite, Silber Romo, Gabriel Barrera Moreno, Boris, Ibáñez

Cotroneo , Diego , Ortiz Novoa, José Miguel , Teillier Del Valle , Guillermo Bernales Maldonado , Alejandro , Ilabaca Cerda , Marcos , Parra Sauterel , Andrea , Tohá González , Jaime Bobadilla Muñoz , Sergio , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Troncoso Hellman , Virginia Brito Hasbún , Jorge , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban Cariola Oliva , Karol , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Seguel , Pedro Carvajal Ambiado , Loreto , Labra Sepúlveda , Amaro , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario Cicardini Milla , Daniella , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Vidal Rojas , Pablo Crispi Serrano , Miguel , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Walker Prieto , Matías Díaz Díaz , Marcelo , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende, Maya , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya , Gael Flores García, Iván , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger, Raúl .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores Oporto , Camila , Molina Magofke , Andrés , Rey Martínez , Hugo Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morán Bahamondes , Camilo , Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Moreira Barros , Cristhian , Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel , Muñoz González , Francesca , Schalper Sepúlveda , Diego Castro Bascuñán , José Miguel , Kuschel Silva , Carlos , Núñez Urrutia , Paulina , Torrealba Alvarado , Sebastián Celis Montt , Andrés , Lavín León , Joaquín , Olivera De La Fuente , Erika , Trisotti Martínez , Renzo Cid Versalovic , Sofía , Longton Herrera , Andrés , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Luck Urban , Karin , Pardo Sáinz , Luis , Urrutia Soto , Osvaldo Cuevas Contreras, Nora , Macaya Danús , Javier , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina , Melero Abaroa , Patricio , Rathgeb Schifferli , Jorge , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo , Mellado Suazo, Miguel .

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, la indicación se declara admisible. Corresponde votar la indicación número 4 a la partida 50, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación es a la glosa 10, asignación 001, ítem 01, subtítulo 23, programa 02, capítulo 01 de la partida 50, para incorporar un numeral 3) nuevo en la glosa 10 del siguiente tenor: "3) Las postulaciones a beneficio que se refieren los numerales 1 y 2 de la presente glosa, deberán desarrollarse hasta 2 veces dentro del año calendario 2021. El Ministerio del Interior y Seguridad Pública definirá las fechas, cupos por grupo de beneficiarios y demás requisitos para hacer efectiva esta postulación".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 38 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , Muñoz González , Francesca , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Norambuena Farías, Iván , Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernando Pérez , Marcela , Núñez Arancibia , Daniel , Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro , Ilabaca Cerda ,

Marcos , Ortiz Novoa, José Miguel , Teillier Del Valle , Guillermo Bobadilla Muñoz , Sergio , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea , Tohá González , Jaime Brito Hasbún , Jorge , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Arriagada , José , Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban Carvajal Ambiado , Loreto , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella , Marzán Pinto , Carolina , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel , Mellado Pino , Cosme , Rojas Valderrama , Camila , Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo , Mirosevic Verdugo , Vlado , Rosas Barrientos , Patricio , Walker Prieto , Matías Fernández Allende, Maya , Mix Jiménez , Claudia , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván , Monsalve Benavides , Manuel , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya, Gael .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores Oporto , Camila , Mellado Suazo , Miguel , Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Molina Magofke , Andrés , Sauerbaum Muñoz , Frank Barros Montero , Ramón , Gahona Salazar , Sergio , Morán Bahamondes , Camilo , Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán, José Miguel , Kuschel Silva , Carlos , Núñez Urrutia , Paulina , Trisotti Martínez , Renzo Celis Montt , Andrés , Lavín León , Joaquín , Pardo Sáinz , Luis , Undurraga Gazitúa , Francisco Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Longton Herrera , Andrés , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo Cuevas Contreras, Nora , Luck Urban , Karin , Rathgeb Schifferli , Jorge , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina , Macaya Danús , Javier , Rey Martínez, Hugo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo , Melero Abaroa , Patricio .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Cid Versalovic, Sofía, Olivera De La Fuente, Erika, Ossandón Irarrázabal, Ximena

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación número 5 a la partida 50 fue declarada inadmisible en virtud de lo establecido en el inciso segundo del artículo 65 de la Constitución Política de la República.

Ha reclamado la admisibilidad de la indicación el diputado Manuel Monsalve . Tiene la palabra, señor diputado.

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, pido que se voten juntas las indicaciones números 5 y 7, porque tienen el mismo fin.

A propósito de las indicaciones que ha defendido la diputada Joanna Pérez , cabe señalar que después del cierre de las minas de carbón, de los yacimientos estatales del carbón, el Estado estableció un mecanismo de reparación a través de un beneficio que se ha mantenido durante los gobiernos de la Presidenta Bachelet y del Presidente Sebastián Piñera .

Normalmente, todos los años el Ministerio del Interior y Seguridad Pública negociaba adecuaciones con el objeto de eliminar las trabas para acceder a dicho beneficio. No obstante, este año esa conversación no se ha efectuado.

¿Los beneficios están financiados? Sí, están completamente financiados en la partida Tesoro Público, con una cantidad específica. ¿Estamos pidiendo más recursos? No estamos pidiendo más recursos. Ambas indicaciones buscan eliminar trabas para acceder a un beneficio que han comprometido tanto los gobiernos de la Presidenta Bachelet como los del Presidente Sebastián Piñera.

Por eso, pido votar de manera conjunta las indicaciones números 5 y 7.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

El diputado Monsalve propone votar en conjunto la admisibilidad de las indicaciones números 5 y 7. Si se aprueba

su admisibilidad, procederíamos a votarlas a continuación.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Corresponde votar la admisibilidad de las indicaciones Nos 5 y 7.

Quienes voten a favor declaran admisibles las indicaciones; quienes voten en contra mantienen la postura de la Mesa

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 58 votos; por la negativa, 42 votos. Hubo 1 abstención.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Torres , Rodrigo , Norambuena Farías, Iván , Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny , Gutiérrez Gálvez, Hugo , Núñez Arancibia , Daniel , Schilling Rodríguez , Marcelo Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernando Pérez , Marcela , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Orsini Pascal , Maite , Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Ortiz Novoa, José Miguel , Teillier Del Valle , Guillermo Bobadilla Muñoz , Sergio , Ilabaca Cerda , Marcos , Parra Sauterel , Andrea , Tohá González , Jaime Brito Hasbún , Jorge , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Arriagada , José , Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban Carvajal Ambiado , Loreto , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio , Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Walker Prieto , Matías Fernández Allende , Maya , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván , Mix Jiménez , Claudia , Saldívar Auger, Raúl , Yeomans Araya , Gael González Gatica , Félix , Monsalve Benavides, Manuel .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián, Flores Oporto, Camila, Molina Magofke, Andrés, Rey Martínez, Hugo Baltolu Rasera, Nino, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Morán Bahamondes, Camilo, Santana Tirachini, Alejandro Barros, Montero, Ramón, Gahona Salazar, Sergio, Moreira Barros, Cristhian, Sauerbaum Muñoz, Frank Berger Fett, Bernardo, García García, René Manuel, Muñoz González, Francesca, Schalper Sepúlveda, Diego Castro Bascuñán, José Miguel, Kuschel Silva, Carlos, Núñez Urrutia, Paulina, Torrealba Alvarado, Sebastián Celis Montt, Andrés, Lavín León, Joaquín, Olivera De La Fuente, Erika, Trisotti Martínez, Renzo Cid Versalovic, Sofía, Longton Herrera, Andrés, Ossandón Irarrázabal, Ximena, Undurraga Gazitúa, Francisco Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Luck Urban, Karin, Pardo Sáinz, Luis, Urrutia Soto, Osvaldo Cuevas Contreras, Nora, Macaya Danús, Javier, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urruticoechea Ríos, Cristóbal Del Real Mihovilovic, Catalina, Melero Abaroa, Patricio, Rathgeb Schifferli, Jorge, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Durán Salinas, Eduardo, Mellado Suazo, Miguel.

-Se abstuvo el diputado señor:

Auth Stewart, Pepe

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, se declaran admisibles ambas indicaciones.

Corresponde votar las indicaciones Nos 5 y 7, a cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación № 5 es para agregar lo siguiente: "Para intercalar un nuevo párrafo posterior al primer párrafo del punto № 2 de la Glosa 10 En el siguiente tenor:

"De las pensiones establecidas en el párrafo primero del punto 2 que no sean asignadas a extrabajadores de las carboníferas deberán ser asignadas a ex mineros mayores de 65 años sin decretos previo y viudas de ex mineros con decreto.".".

La indicación № 7, también a la misma glosa 10, señala: "Para intercalar un nuevo párrafo posterior al párrafo correspondiente a la letra D) del punto № 2 de la glosa 10 En el siguiente tenor:

"Los beneficios considerados en el punto 1 y 2 no serán incompatibles con el aporte previsional del pilar solidario de la ley 20.255 y las leyes de reparación, Ley Rettig N° 19.980, Exonerados Políticos Ley N° 19.881 y Ley Valech Ley N° 19.922.".".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 62 votos; por la negativa, 36 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Torres , Rodrigo , Muñoz González , Francesca , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny , Gutiérrez Gálvez , Hugo , Norambuena Farías , Iván , Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel , Hernando Pérez , Marcela , Núñez Arancibia , Daniel , Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Nuyado Ancapichún , Emilia , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris , Ibáñez Cotroneo , Diego , Orsini Pascal , Maite , Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro , Ilabaca Cerda , Marcos , Ortiz Novoa, José Miguel , Teillier Del Valle , Guillermo Bobadilla Muñoz , Sergio , Jackson Drago , Giorgio , Parra Sauterel , Andrea , Tohá González , Jaime Brito Hasbún , Jorge , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Arriagada , José , Troncoso Hellman , Virginia Carvajal Ambiado , Loreto , Jiménez Fuentes , Tucapel , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Seguel , Pedro Cid Versalovic , Sofía , Lavín León , Joaquín , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rojas Valderrama , Camila , Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo , Mellado Pino , Cosme , Rosas Barrientos , Patricio , Walker Prieto , Matías Fernández Allende , Maya , Mirosevic Verdugo , Vlado , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván , Mix Jiménez , Claudia , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya , Gael González Gatica , Félix , Monsalve Benavides, Manuel .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián, Durán Salinas, Eduardo, Mellado Suazo, Miguel, Santana Tirachini, Alejandro Baltolu Rasera, Nino, Flores Oporto, Camila, Molina Magofke, Andrés, Sauerbaum Muñoz, Frank Barros Montero, Ramón, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Morán Bahamondes, Camilo, Schalper Sepúlveda, Diego Berger Fett, Bernardo, García García, René Manuel, Moreira Barros, Cristhian, Torrealba Alvarado, Sebastián Cariola Oliva, Karol, Kuschel Silva, Carlos, Núñez Urrutia, Paulina, Trisotti Martínez, Renzo Castro Bascuñán, José Miguel, Longton Herrera, Andrés, Pardo Sáinz, Luis, Undurraga Gazitúa, Francisco Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Luck Urban, Karin, Pérez Lahsen, Leopoldo, Urrutia Soto, Osvaldo Cuevas Contreras, Nora, Macaya Danús, Javier, Rathgeb Schifferli, Jorge, Urruticoechea Ríos, Cristóbal Del Real Mihovilovic, Catalina, Melero Abaroa, Patricio,

Rey Martínez, Hugo, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Celis Montt , Andrés , Gahona Salazar , Sergio , Olivera De La Fuente , Erika , Ossandón Irarrázabal , Ximena .

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación № 6 se declara aprobada por ser de información.

La indicación № 8 a la partida 50 se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República.

Ha reclamado la admisibilidad de la indicación el diputado Daniel Núñez . Tiene la palabra, su señoría.

El señor NÚÑEZ (don Daniel).-

Señor Presidente, esta indicación es para agregar una glosa 12, que apunta justamente a criterios o indica, orienta cómo se entregan las pensiones que están financiadas a través del Tesoro Público.

La verdad es que acá estamos pidiendo que se contemple, se deje abierta la posibilidad de que el Estado entregue una pensión de gracia a aquellas personas que han sido víctimas de violaciones a los derechos humanos y que hoy día se encuentran en la práctica en condición de discapacitadas.

Este tema se lo hemos planteado reiteradamente al gobierno, al mismo ministro que se está riendo ahí, al fondo de la Sala, quien está muy entretenido, Cristián Monckeberg, por su intermedio.

iMinistro, aquí! iMire! iMinistro!

Muchas veces le hemos pedido y le hemos dicho al gobierno que tiene el deber ético -iético! de entregar...

El señor PAULSEN (Presidente).-

Por intermedio de la Mesa, por favor, diputado Núñez .

El señor NÚÑEZ (don Daniel).-

Sí, pero yo le pido, Presidente, que si hay ministros acá, como lo ha hecho el ministro de Hacienda, que pongan la atención debida, porque acá nosotros también estamos haciendo un esfuerzo...

-Hablan varios diputados a la vez.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Silencio, por favor. iSilencio! Puede continuar, diputado Núñez.

El señor NÚÑEZ (don Daniel).-

Señor Presidente, lo único que estamos pidiendo es que en esta glosa se deje abierta la posibilidad -no tiene un sentido de obligación; no es imperativo-, que se permita que se considere la posibilidad de entregar estas pensiones de gracia.

Es un tema que yo sigo teniendo la esperanza de que en la negociación que hay con el gobierno, cuando se apruebe este proyecto de ley de presupuestos, surja. Pero mientras tanto, lo que estamos pidiendo a los diputados y a las diputadas presentes es que demos una señal política: que no queremos que Fabiola Campillay, que

Rolando Robledo , que Mario Acuña vivan de la caridad, sino que tengan una vida digna y que puedan enfrentar la situación dramática que viven.

iSolo eso pedimos, señor Presidente!

He dicho.

-Aplausos.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Ofrezco la palabra para defender la postura de la Mesa.

Ofrezco la palabra.

Corresponde votar la admisibilidad de la indicación N° 8.

Quienes voten a favor la declaran admisible; quienes voten en contra mantienen la postura de la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 58 votos; por la negativa, 39 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita , González Gatica , Félix , Monsalve Benavides , Manuel , Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny , González Torres , Rodrigo , Núñez Arancibia , Daniel , Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel , Gutiérrez Gálvez , Hugo , Nuyado Ancapichún , Emilia , Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe , Hernando Pérez , Marcela , Orsini Pascal , Maite , Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris , Hirsch Goldschmidt , Tomás , Ortiz Novoa, José Miguel , Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro , Ibáñez Cotroneo , Diego , Parra Sauterel , Andrea , Teillier Del Valle, Guillermo Bobadilla Muñoz , Sergio , Ilabaca Cerda , Marcos , Pérez Arriagada , José , Tohá González , Jaime Brito Hasbún , Jorge , Jackson Drago , Giorgio , Pérez Olea , Joanna , Velásquez Núñez , Esteban Cariola Oliva , Karol , Jiles Moreno , Pamela , Pérez Salinas , Catalina , Velásquez Seguel , Pedro Carvajal Ambiado , Loreto , Jiménez Fuentes , Tucapel , Rocafull López , Luis , Venegas Cárdenas , Mario Cicardini Milla , Daniella , Labra Sepúlveda , Amaro , Rojas Valderrama , Camila , Vidal Rojas , Pablo Crispi Serrano , Miguel , Marzán Pinto , Carolina , Rosas Barrientos , Patricio , Walker Prieto , Matías Díaz Díaz , Marcelo , Mellado Pino , Cosme , Sabag Villalobos , Jorge , Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende , Maya , Mirosevic Verdugo , Vlado , Saffirio Espinoza , René , Yeomans Araya , Gael Flores García, Iván , Mix Jiménez , Claudia .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Flores Oporto , Camila , Molina Magofke , Andrés , Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera, Nino , Fuenzalida Figueroa , Gonzalo , Morán Bahamondes , Camilo , Schalper Sepúlveda , Diego Barros Montero , Ramón , García García, René Manuel , Moreira Barros , Cristhian , Torrealba Alvarado , Sebastián Berger Fett , Bernardo , Kuschel Silva , Carlos , Muñoz González , Francesca , Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel , Lavín León , Joaquín , Núñez Urrutia , Paulina , Troncoso Hellman , Virginia Cid Versalovic , Sofía , Longton Herrera , Andrés , Ossandón Irarrázabal , Ximena , Undurraga Gazitúa , Francisco Cruz-Coke Carvallo , Luciano , Luck Urban , Karin , Pérez Lahsen , Leopoldo , Urrutia Soto , Osvaldo Cuevas Contreras, Nora , Macaya Danús , Javier , Rathgeb Schifferli , Jorge , Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina , Melero Abaroa , Patricio , Rey Martínez, Hugo , Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo , Mellado Suazo , Miguel , Santana Tirachini, Alejandro .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Celis Montt , Andrés , Gahona Salazar , Sergio , Norambuena Farías, Iván , Olivera De La Fuente, Erika

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, se declara admisible la indicación. Corresponde votar la indicación № 8, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación es para agregar una nueva glosa 12, justamente en la misma asignación 001, Jubilaciones , Pensiones y Montepíos , del siguiente tenor: "Con cargo a estos recursos se podrá considerar como beneficiarios a aquellas víctimas de violaciones a los derechos humanos acreditadas por el Instituto de Derechos Humanos que a causa de sus lesiones sufran un menoscabo permanente, completo o parcial, de su capacidad de trabajo desde el 18 Octubre de 2019 en adelante".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 34 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Torres , Rodrigo Núñez Arancibia , Daniel Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Gutiérrez Gálvez , Hugo Nuyado Ancapichún , Emilia Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel Hernando Pérez , Marcela Olivera De La Fuente , Erika Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris Ibáñez Cotroneo , Diego Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro Ilabaca Cerda , Marcos Ossandón Irarrázabal , Ximena Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge Jackson Drago , Giorgio Parra Sauterel , Andrea Tohá González , Jaime Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Pérez Arriagada , José Troncoso Hellman , Virginia Carvajal Ambiado , Loreto Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Pérez Salinas , Catalina Velásquez Seguel , Pedro Crispi Serrano , Miguel Marzán Pinto , Carolina Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo Mellado Pino , Cosme Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo Fernández Allende , Maya Mirosevic Verdugo , Vlado Rosas Barrientos , Patricio Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Mix Jiménez , Claudia Sabag Villalobos , Jorge Winter Etcheberry , Gonzalo González Gatica , Félix Monsalve Benavides , Manuel Saffirio Espinoza , René Yeomans Araya, Gael .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Baltolu Rasera, Nino Gahona Salazar , Sergio Morán Bahamondes , Camilo Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón García García, René Manuel Moreira Barros , Cristhian Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo Kuschel Silva , Carlos Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio Lavín León , Joaquín Núñez Urrutia , Paulina Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán , José Miguel Longton Herrera , Andrés Pardo Sáinz , Luis Trisotti Martínez , Renzo Del Real Mihovilovic , Catalina Luck Urban , Karin Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Durán Salinas , Eduardo Macaya Danús , Javier Rathgeb Schifferli , Jorge Urruticoechea Ríos , Cristóbal Flores Oporto , Camila Melero Abaroa , Patricio Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Mellado Suazo, Miguel .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Cid Versalovic , Sofía , Molina Magofke , Andrés , Undurraga Gazitúa , Francisco Celis Montt , Andrés , Cuevas Contreras, Nora , Muñoz González , Francesca .

-Aplausos.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Corresponde votar la indicación Nº 9 a la partida 50, formulada por el Presidente de la República, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación es para efectuar la siguiente modificación a la partida 50 Tesoro Público, programa Operaciones Complementarias, Transferencias Corrientes, A otras Entidades Públicas, Provisión para Financiamientos Comprometidos, por la cantidad de 1.479.967.551 (miles).

El señor PAULSEN (Presidente) .-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 54 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Rey Martínez , Hugo Baltolu Rasera , Nino Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Morán Bahamondes , Camilo Saffirio Espinoza , René Barros Montero , Ramón Gahona Salazar , Sergio Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro , Berger Fett , Bernardo García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Bobadilla Muñoz , Sergio Gutiérrez Gálvez , Hugo Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Castro Bascuñán , José Miguel Kuschel Silva , Carlos Núñez Urrutia , Paulina Torrealba Alvarado , Sebastián Celis Montt , Andrés Lavín León , Joaquín Olivera De La Fuente , Erika Trisotti Martínez , Renzo Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Ortiz Novoa, José Miguel Troncoso Hellman , Virginia Cruz-Coke Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Ossandón Irarrázabal , Ximena Undurraga Gazitúa , Francisco Cuevas Contreras , Nora Macaya Danús , Javier Pardo Sáinz , Luis Urrutia Soto , Osvaldo Del Real Mihovilovic , Catalina Melero Abaroa , Patricio Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Durán Salinas , Eduardo Mellado Suazo , Miguel Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Gatica , Félix Monsalve Benavides , Manuel Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny González Torres , Rodrigo Núñez Arancibia , Daniel Schilling Rodríguez , Marcelo Ascencio Mansilla , Gabriel Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Auth Stewart , Pepe Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Silber Romo , Gabriel Barrera Moreno , Boris Ibáñez Cotroneo , Diego Parra Sauterel , Andrea Teillier Del Valle, Guillermo Bernales Maldonado , Alejandro Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Arriagada , José Tohá González , Jaime Brito Hasbún , Jorge Jackson Drago , Giorgio Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Pérez Salinas , Catalina Velásquez Seguel , Pedro , Carvajal Ambiado , Loreto Jiménez Fuentes , Tucapel Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo Crispi Serrano , Miguel Marzán Pinto , Carolina Rosas Barrientos , Patricio Walker Prieto , Matías Díaz Díaz , Marcelo Mellado Pino ,

Cosme Sabag Villalobos , Jorge Winter Etcheberry , Gonzalo Fernández Allende , Maya Mirosevic Verdugo , Vlado Saldívar Auger , Raúl Yeomans Araya , Gael Flores García, Iván Mix Jiménez, Claudia

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 10 no se vota. La indicación N° 11 fue retirada.

Corresponde votar la asignación 262, del ítem 03, del subtítulo 24, al programa 03, del capítulo 01, de la partida 50 Tesoro Público, para la cual se ha solicitada votación separada por la indicación N° 12.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 71 votos; por la negativa, 30 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita Flores Oporto, Camila Mix Jiménez, Claudia Sabag Villalobos, Jorge Álvarez Ramírez, Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Saffirio Espinoza , René Auth Stewart, Pepe Gahona Salazar , Sergio Morán Bahamondes , Camilo Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Moreira Barros, Cristhian Sauerbaum Muñoz, Frank Barros Montero, Ramón González Gatica , Félix Muñoz González , Francesca Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Hernando Pérez , Marcela Norambuena Farías , Iván Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro Ibáñez Cotroneo , Diego Núñez Urrutia , Paulina Torrealba Alvarado , Sebastián Bobadilla Muñoz , Sergio Jackson Drago , Giorgio Olivera De La Fuente , Erika Trisotti Martínez , Renzo Brito Hasbún , Jorge Jiles Moreno , Pamela Orsini Pascal , Maite Troncoso Hellman , Virginia Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Ossandón Irarrázabal , Ximena Undurraga Gazitúa , Francisco Celis Montt , Andrés Lavín León , Joaquín Pardo Sáinz , Luis Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Pérez Arriagada , José Urruticoechea Ríos , Cristóbal Crispi Serrano , Miguel Luck Urban, Karin Pérez Lahsen, Leopoldo Vidal Rojas, Pablo Cruz-Coke Carvallo, Luciano Macaya Danús, Javier Pérez Olea, Joanna Von Mühlenbrock Zamora, Gastón Cuevas Contreras, Nora Melero Abaroa, Patricio Pérez Salinas, Catalina Walker Prieto , Matías Del Real Mihovilovic , Catalina Mellado Pino , Cosme Rathgeb Schifferli , Jorge Winter Etcheberry, Gonzalo Durán Salinas, Eduardo Mellado Suazo, Miguel Rey Martínez, Hugo Yeomans Araya, Gael Flores García, Iván Mirosevic Verdugo , Vlado Rojas Valderrama, Camila

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Vera , Jenny Gutiérrez Gálvez , Hugo Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Ascencio Mansilla , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Ortiz Novoa , José Miguel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris llabaca Cerda , Marcos Parra Sauterel , Andrea Teillier Del Valle, Guillermo Cariola Oliva , Karol Jiménez Fuentes , Tucapel Rocafull López , Luis Tohá González , Jaime Carvajal Ambiado , Loreto Labra Sepúlveda , Amaro Rosas Barrientos , Patricio Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella Marzán Pinto , Carolina Saldívar Auger , Raúl Velásquez Seguel , Pedro Díaz Díaz , Marcelo Monsalve Benavides , Manuel Santibáñez Novoa , Marisela Venegas Cárdenas , Mario Fernández Allende, Maya Núñez Arancibia, Daniel

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicaciones Nos 13 y 14 a la partida 50 se dan por aprobadas, por referirse a solicitudes de información.

La indicación N° 15 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 16 se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 67, inciso segundo, de la

Constitución Política de la República, ya que aumenta los gastos contenidos en el proyecto de ley de presupuestos.

La indicación N° 17 se declara inadmisible, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales .

El señor BERNALES (vía telemática).-

Señor Presidente, solo deseo pedir la corrección de mi votación en la partida 29 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Ya anuncié que era en contra; hubo un error. Le pedí al señor Secretario, apenas pasó esto, que corrija esa votación que, evidentemente, era en contra de esa partida.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Señor diputado, se consignará su voto en contra en el acta.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Patricio Melero .

El señor MELERO .-

Señor Presidente, en la subcomisión vimos una indicación que adicionó 1.000 millones de pesos más al Instituto Nacional de Derechos Humanos, que fue conversada con el señor Sergio Micco y aprobada por todos los sectores políticos. A diferencia de lo que han dicho algunos señores diputados, la derecha aprobó 1.000 millones de pesos más para el Instituto Nacional de Derechos Humanos, pero no sé si está aprobada o si fue rechazada.

Pido que me lo aclarare el señor director de Presupuestos, por su intermedio, señor Presidente.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor diputado, se aprobó en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y así viene incluido en el texto. Nadie ha hecho cuestión en la Cámara. Por lo tanto, está aprobado.

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 18 se declara inadmisible, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

El diputado Manuel Monsalve ha hecho reclamación de la declaración de inadmisibilidad. Para defender la admisibilidad de la indicación, tiene la palabra, señor diputado.

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, la partida 50 considera 96.000 millones de pesos, acordados en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, para ir en apoyo de las pequeñas y medianas empresas, dado que no fue suficiente el Fogape. Estos recursos están destinados a financiar programas y entregar subsidios a través de toda la institucionalidad

productiva del Estado.

Se estableció, además, dirigirla a sectores que habían sido más golpeados por la pandemia, como el gastronómico, el del turismo, el de los servicios, y se conversó con el gobierno, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la posibilidad de incorporar -entiendo que en principio hubo acuerdo un sector que ha solicitado ser considerado, que es el de los salones de belleza y peluquería, del que muchos de los presentes hacen uso y que, obviamente, también ha sido golpeado por la pandemia.

Esto es completamente inofensivo, no requiere más recursos, pues simplemente busca incorporar un sector que no ha tenido atención suficiente.

Por eso, pido que podamos votar la admisibilidad e incorporarlo.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Ofrezco la palabra para defender la inadmisibilidad de la indicación.

Ofrezco la palabra.

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad. Quienes votan a favor lo hacen para declarar admisible esta indicación; quienes votan en contra apoyan la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 36 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Gatica , Félix Norambuena Farías , Iván Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny González Torres , Rodrigo Núñez Arancibia , Daniel Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel Gutiérrez Gálvez , Hugo Núñez Urrutia , Paulina Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Ibáñez Cotroneo , Diego Ortiz Novoa, José Miguel Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge Ilabaca Cerda , Marcos Parra Sauterel , Andrea Tohá González , Jaime Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Pérez Arriagada , José Troncoso Hellman , Virginia Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Salinas , Catalina Velásquez Seguel , Pedro Crispi Serrano , Miguel Labra Sepúlveda , Amaro Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo Mellado Pino , Cosme Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo Fernández Allende , Maya Mirosevic Verdugo , Vlado Rosas Barrientos , Patricio Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Mix Jiménez , Claudia Sabag Villalobos , Jorge Winter Etcheberry , Gonzalo Gahona Salazar , Sergio Monsalve Benavides , Manuel Saffirio Espinoza , René Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián Del Real Mihovilovic, Catalina Mellado Suazo, Miguel Rathgeb Schifferli, Jorge Baltolu Rasera, Nino Durán Salinas, Eduardo Molina Magofke, Andrés Rey Martínez, Hugo Barros Montero, Ramón Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Morán Bahamondes, Camilo Santana Tirachini, Alejandro Berger Fett, Bernardo García García, René Manuel Moreira Barros, Cristhian Sauerbaum Muñoz, Frank Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva, Carlos Muñoz González, Francesca Schalper Sepúlveda, Diego Celis Montt, Andrés Longton Herrera, Andrés Olivera De La Fuente, Erika Torrealba Alvarado, Sebastián Cid Versalovic, Sofía Luck Urban, Karin Ossandón Irarrázabal, Ximena Trisotti Martínez, Renzo Cruz-Coke Carvallo, Luciano Macaya Danús, Javier Pardo

Sáinz , Luis Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cuevas Contreras , Nora Melero Abaroa , Patricio Pérez Lahsen , Leopoldo Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe, Flores Oporto, Camila

El señor PAULSEN (Presidente) .-

La indicación N° 18 se declara admisible y, en consecuencia, corresponde votarla.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

Señor Presidente, esta es una indicación para modificar la glosa 28, vinculada con la asignación 262, Fondo para las Pymes y la Innovación, en el siguiente sentido: "Para intercalar, a continuación de 'eventos' y antes de 'entre otros', la frase 'servicios, salones de belleza y peluquería'.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 19 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita González Torres , Rodrigo Núñez Arancibia , Daniel Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera Jenny Gutiérrez Gálvez, Hugo Núñez Urrutia, Paulina Santibáñez Novoa, Marisela Ascencio Mansilla, Gabriel Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Sauerbaum Muñoz , Frank Auth Stewart , Pepe Hirsch Goldschmidt , Tomás Olivera De La Fuente , Erika Schalper Sepúlveda , Diego Baltolu Rasera , Nino Ibáñez Cotroneo, Diego Orsini Pascal, Maite Schilling Rodríguez, Marcelo Barrera Moreno, Boris llabaca Cerda, Marcos Ortiz Novoa , José Miguel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro Jackson Drago , Giorgio Ossandón Irarrázabal , Ximena Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Jarpa Wevar , Carlos Abel Parra Sauterel , Andrea Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge Jiles Moreno , Pamela Pérez Arriagada , José Tohá González, Jaime Cariola Oliva, Karol Jiménez Fuentes, Tucapel Pérez Olea, Joanna Troncoso Hellman, Virginia Carvajal Ambiado , Loreto Labra Sepúlveda , Amaro Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Cid Versalovic, Sofía Marzán Pinto, Carolina Rathgeb Schifferli, Jorge Velásquez Seguel, Pedro Crispi Serrano, Miguel Mellado Pino , Cosme Rey Martínez , Hugo Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo Mirosevic Verdugo , Vlado Rocafull López, Luis Vidal Rojas, Pablo Fernández Allende, Maya Mix Jiménez, Claudia Rojas Valderrama, Camila Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores García, Iván Monsalve Benavides , Manuel Rosas Barrientos , Patricio Walker Prieto , Matías Gahona Salazar , Sergio Muñoz González , Francesca Sabag Villalobos , Jorge Winter Etcheberry, Gonzalo González Gatica, Félix Norambuena Farías, Iván Saffirio Espinoza, René Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Barros Montero, Ramón García García, René Manuel Melero Abaroa, Patricio Torrealba Alvarado, Sebastián Berger Fett, Bernardo Kuschel Silva, Carlos Mellado Suazo, Miguel Trisotti Martínez, Renzo Castro Bascuñán, José Miguel Longton Herrera, Andrés Pardo Sáinz, Luis Urrutia Soto, Osvaldo Cruz-Coke Carvallo, Luciano Luck Urban, Karin Pérez Lahsen, Leopoldo Urruticoechea Ríos, Cristóbal Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Macaya Danús, Javier

Santana Tirachini, Alejandro

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez , Sebastián , Del Real Mihovilovic , Catalina , Flores Oporto , Camila , Morán Bahamondes , Camilo Celis Montt , Andrés , Durán Salinas , Eduardo , Molina Magofke , Andrés , Moreira Barros , Cristhian Cuevas Contreras, Nora .

El señor PAULSEN (Presidente) .-

La indicación N° 19 se declara inadmisible, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

La indicación N° 20 se declara inadmisible, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, inciso segundo, de la Constitución Política de la República, ya que aumenta los gastos del proyecto de ley de presupuestos.

La indicación N° 21 no se puede votar, porque no tiene recursos.

La indicación N° 22 se declara inadmisible por haber sido mal formulada, ya que debió ser presentada en la partida 16 Ministerio de Salud, que es donde se debió haber establecido el gasto, la cual, además, se presentó y se aprobó.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Sergio Gahona .

El señor GAHONA.-

Señor Presidente, entiendo que se aprobó en la partida 16 Ministerio de Salud, pero esta indicación es distinta, pues es a la partida 50 Tesoro Público. ¿Igual queda cubierta?

El señor PAULSEN (Presidente).-

Sí. No tiene sentido si ya fue aprobada en la partida correspondiente.

Corresponde votar la indicación N° 23 a la partida 50 Tesoro Público, a la cual el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación N° 23, de su excelencia el Presidente de la República, señala lo siguiente: "Repónganse los gastos variables que hayan sido disminuidos y las respectivas glosas del programa 11 "Empresas y Sociedades del Estado", del Capítulo 01 de la Partida 50, adecuándose a las cifras que se presentaron a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Como consecuencia de esta aprobación, cabe entender modificados los rubros afectados por la reducción y los rubros superiores de agregación.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 53 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Del Real Mihovilovic , Catalina Molina Magofke , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Álvarez Ramírez , Sebastián Durán Salinas , Eduardo Morán Bahamondes , Camilo Rey Martínez , Hugo Auth Stewart , Pepe Flores Oporto , Camila Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Barros Montero , Ramón Gahona Salazar , Sergio Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Kuschel Silva , Carlos Núñez Urrutia , Paulina Torrealba Alvarado , Sebastián Bobadilla Muñoz , Sergio Lavín León , Joaquín Olivera De La Fuente , Erika Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel Longton Herrera , Andrés Ortiz Novoa, José Miguel Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés Luck Urban , Karin Ossandón Irarrázabal , Ximena Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Macaya Danús , Javier Pardo Sáinz , Luis Urrutia Soto , Osvaldo Cruz-Coke Carvallo , Luciano Melero Abaroa , Patricio Pérez Arriagada , José Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cuevas Contreras , Nora Mellado Suazo , Miguel Pérez Lahsen , Leopoldo Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Vera , Jenny González Torres , Rodrigo Mix Jiménez , Claudia Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel Gutiérrez Gálvez , Hugo Monsalve Benavides , Manuel Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris Hernando Pérez , Marcela Núñez Arancibia , Daniel Schilling Rodríguez , Marcelo Bernales Maldonado , Alejandro Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Brito Hasbún , Jorge Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Teillier Del Valle, Guillermo Cariola Oliva , Karol Ilabaca Cerda , Marcos Parra Sauterel , Andrea Tohá González , Jaime Carvajal Ambiado , Loreto Jackson Drago , Giorgio Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella Jiles Moreno , Pamela Pérez Salinas , Catalina Velásquez Seguel , Pedro Crispi Serrano , Miguel Jiménez Fuentes , Tucapel Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo Labra Sepúlveda , Amaro Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo Fernández Allende, Maya Marzán Pinto , Carolina Rosas Barrientos , Patricio Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme Sabag Villalobos , Jorge Winter Etcheberry , Gonzalo García García, René Manuel Mirosevic Verdugo , Vlado Saffirio Espinoza , René Yeomans Araya , Gael González Gatica, Félix

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, no se pueden votar las indicaciones 24.1 y 24.2.

Corresponde votar la indicación N° 25 a la partida 50 Tesoro Público, a la cual el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

Señor Presidente, la indicación N° 25, de su excelencia el Presidente de la República, señala lo siguiente: "Repónganse los gastos variables y glosas que hayan sido disminuidos en la Partida 50, Capítulo 01, Programa 13: "Financiamiento Gobiernos Regionales", adecuándose a las cifras que se presentaron a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Como consecuencia de esta aprobación, cabe entender modificados los rubros afectados por la reducción y los rubros superiores de agregación.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 54 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Flores Oporto , Camila Morán Bahamondes , Camilo Rey Martínez , Hugo Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Gahona Salazar , Sergio Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Barros Montero , Ramón García García, René Manuel Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Kuschel Silva , Carlos Núñez Urrutia , Paulina Torrealba Alvarado , Sebastián Bobadilla Muñoz , Sergio Lavín León , Joaquín Olivera De La Fuente , Erika Trisotti Martínez , Renzo Castro Bascuñán , José Miguel Longton Herrera , Andrés Ortiz Novoa, José Miguel Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés Luck Urban , Karin Ossandón Irarrázabal , Ximena Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Macaya Danús , Javier Pardo Sáinz , Luis Urrutia Soto , Osvaldo Cuevas Contreras , Nora Melero Abaroa , Patricio Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina Mellado Suazo , Miguel Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Molina Magofke, Andrés

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Vera , Jenny González Torres , Rodrigo Mix Jiménez , Claudia Saffirio Espinoza , René Ascencio Mansilla , Gabriel Gutiérrez Gálvez , Hugo Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger , Raúl Auth Stewart , Pepe Hernando Pérez , Marcela Núñez Arancibia , Daniel Santibáñez Novoa , Marisela Barrera Moreno , Boris Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Parra Sauterel , Andrea Tohá González , Jaime Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Pérez Arriagada , José Velásquez Núñez , Esteban Carvajal Ambiado , Loreto Jarpa Wevar , Carlos Abel Pérez Olea , Joanna Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Jiles Moreno , Pamela Pérez Salinas , Catalina Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Jiménez Fuentes , Tucapel Rocafull López , Luis Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo Labra Sepúlveda , Amaro Rojas Valderrama , Camila Walker Prieto , Matías Fernández Allende, Maya Marzán Pinto , Carolina Rosas Barrientos , Patricio Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme Sabag Villalobos , Jorge Yeomans Araya , Gael González Gatica , Félix Mirosevic Verdugo, Vlado

El señor PAULSEN (Presidente).-

Se da por aprobado el resto de la partida 50 Tesoro Público.

Corresponde votar el articulado del proyecto.

Recuerdo a la Sala que la aprobación en general efectuada el lunes pasado importó la aprobación de la estimación de los ingresos y de los gastos fijos, entendiéndose por tales los que deban su origen a leyes especiales o generales de efectos permanentes.

Además, en esa ocasión se dio por aprobado en particular el articulado, con excepción del artículo 1, que corresponde dar por aprobado una vez votadas las partidas; del artículo 15, por tratar una materia propia de ley de quorum calificado, y de los artículos 13, 15, 19, 31, 32, 33 y 34, que fueron objeto de indicaciones.

Al haber concluido la votación de todas las partidas se da por aprobado el artículo 1.

En consecuencia, corresponde votar en particular el resto de los preceptos mencionados. Corresponde votar la indicación N° 1 del Ejecutivo que agrega un artículo 2, nuevo, pasando el actual a ser 3 y así sucesivamente.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 56 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Flores Oporto , Camila Morán Bahamondes , Camilo Rey Martínez , Hugo Baltolu Rasera , Nino Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón Gahona Salazar , Sergio Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo García García, René Manuel Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio Kuschel Silva , Carlos Núñez Urrutia , Paulina Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Olivera De La Fuente , Erika Trisotti Martínez , Renzo Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Ortiz Novoa, José Miguel Troncoso Hellman , Virginia Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Ossandón Irarrázabal , Ximena Undurraga Gazitúa , Francisco Cruz-Coke Carvallo , Luciano Macaya Danús , Javier Pardo Sáinz , Luis Urrutia Soto , Osvaldo Cuevas Contreras , Nora Melero Abaroa , Patricio Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina Mellado Suazo , Miguel Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Molina Magofke, Andrés

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Gatica , Félix Mix Jiménez , Claudia Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny González Torres , Rodrigo Monsalve Benavides , Manuel Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel Gutiérrez Gálvez , Hugo Núñez Arancibia , Daniel Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro Ibáñez Cotroneo , Diego Parra Sauterel , Andrea Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Arriagada , José Tohá González , Jaime Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Carvajal Ambiado , Loreto Jarpa Wevar , Carlos Abel Pérez Salinas , Catalina Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Jiles Moreno , Pamela Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Jiménez Fuentes , Tucapel Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo Labra Sepúlveda , Amaro Rosas Barrientos , Patricio Walker Prieto , Matías Fernández Allende, Maya Marzán Pinto , Carolina Sabag Villalobos , Jorge Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván Mellado Pino , Cosme Saffirio Espinoza , René Yeomans Araya, Gael

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 2, que agrega un artículo 2, nuevo, se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Para impugnar la declaración de inadmisibilidad tiene la palabra el diputado Pepe Auth .

El señor AUTH.-

Señor Presidente, es una lástima que tengamos que presentar esta indicación que recuerda que este Fondo de Emergencia Transitorio es fruto de un marco de entendimiento al que concurrió buena parte de los partidos políticos representados en la Cámara de Diputados.

Señala que ese Fondo de Emergencia Transitorio debe ser destinado exclusivamente a los objetivos descritos en ese marco de entendimiento para un plan de emergencia para la protección de los ingresos de las familias y la reactivación económica y del empleo.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Ofrezco la palabra para defender la declaración de inadmisibilidad declarada por la Mesa.

Ofrezco la palabra.

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad.

Quienes voten a favor lo hacen por declararla admisible; quienes voten en contra apoyan la inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 37 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Torres , Rodrigo Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Gutiérrez Gálvez , Hugo Norambuena Farías , Iván Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel Hernando Pérez , Marcela Núñez Arancibia , Daniel Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro Ilabaca Cerda , Marcos Ortiz Novoa, José Miguel Tohá González , Jaime Bobadilla Muñoz , Sergio Jackson Drago , Giorgio Parra Sauterel , Andrea Trisotti Martínez , Renzo Brito Hasbún , Jorge Jiles Moreno , Pamela Pérez Arriagada , José Troncoso Hellman , Virginia Cariola Oliva , Karol Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Carvajal Ambiado , Loreto Labra Sepúlveda , Amaro Pérez Salinas , Catalina Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Marzán Pinto , Carolina Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo Mellado Pino , Cosme Rosas Barrientos , Patricio Walker Prieto , Matías Fernández Allende , Maya Mirosevic Verdugo , Vlado Sabag Villalobos , Jorge Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván Mix Jiménez , Claudia Saffirio Espinoza , René Yeomans Araya , Gael González Gatica, Félix

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Flores Oporto , Camila Morán Bahamondes , Camilo Rey Martínez , Hugo Baltolu Rasera , Nino Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo Kuschel Silva , Carlos Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Ossandón Irarrázabal , Ximena Undurraga Gazitúa , Francisco Cruz-Coke Carvallo , Luciano Macaya Danús , Javier Pardo Sáinz , Luis Urrutia Soto , Osvaldo Cuevas Contreras , Nora Melero Abaroa , Patricio Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina Mellado Suazo , Miguel Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas, Eduardo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Gahona Salazar , Sergio , Teillier Del Valle, Guillermo

El señor PAULSEN (Presidente).-

Se declara admisible la indicación.

Por lo tanto, corresponde votar la indicación N° 2 que agrega un artículo 2, nuevo, a la cual dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

Señor Presidente, la indicación N° 2 es para intercalar un nuevo artículo 2, del siguiente tenor:

"Artículo 2.- Todos los recursos correspondientes al Fondo de Emergencia Transitorio contemplados en la presente ley, se destinarán a financiar exclusivamente los objetivos contenidos en el "Marco de Entendimiento para un Plan de Emergencia por la Protección de los Ingresos de las Familias y la Reactivación Económica y del Empleo", debiendo registrarse en cada Partida los gastos que en cada caso se autoricen con cargo a estos recursos, de manera consistente a la naturaleza de los mismos.

Los términos, condiciones, exigencias y mecanismos de control a que se sujetarán los gastos a que se refiere el inciso anterior serán los que en cada Partida se expliciten. Con todo, ellos deberán tomar como base y ser compatibles con los contemplados en la regulación legal que crea el Fondo de Emergencia Transitorio COVID -19.

Sin perjuicio del establecimiento de exigencias adicionales de transparencia, la ejecución de los recursos a que se refieren los incisos anteriores deberá sujetarse íntegramente a lo establecido en la regulación legal que crea el Fondo de Emergencia Transitorio COVID19.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 35 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alvarez Vera , Jenny González Gatica , Félix Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel González Torres , Rodrigo Norambuena Farías , Iván Santibáñez Novoa , Marisela Auth Stewart , Pepe Gutiérrez Gálvez , Hugo Núñez Arancibia , Daniel Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Ibáñez Cotroneo , Diego Ortiz Novoa, José Miguel Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge Ilabaca Cerda , Marcos Parra Sauterel , Andrea Tohá González , Jaime Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Pérez Arriagada , José Trisotti Martínez , Renzo Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Pérez Olea , Joanna Troncoso Hellman , Virginia Celis Montt , Andrés Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Rathgeb Schifferli , Jorge Velásquez Seguel , Pedro Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Marzán Pinto , Carolina Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo Mellado Pino , Cosme Rosas Barrientos , Patricio Walker Prieto , Matías Fernández Allende , Maya Mirosevic Verdugo , Vlado Sabag Villalobos , Jorge Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván Mix Jiménez , Claudia Saffirio Espinoza , René Yeomans Araya, Gael Gahona Salazar, Sergio

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Galleguillos Castillo , Ramón Morán Bahamondes , Camilo Sauerbaum Muñoz , Frank Barros Montero , Ramón García García, René Manuel Moreira Barros , Cristhian Schalper Sepúlveda , Diego Castro Bascuñán , José Miguel Kuschel Silva , Carlos Núñez Urrutia , Paulina Torrealba Alvarado , Sebastián Cruz-Coke Carvallo , Luciano Longton Herrera , Andrés Olivera De La Fuente , Erika Undurraga Gazitúa , Francisco Cuevas Contreras , Nora Luck Urban , Karin Ossandón Irarrázabal , Ximena Urrutia Soto , Osvaldo Del Real Mihovilovic , Catalina Macaya Danús , Javier Pardo Sáinz , Luis Urruticoechea Ríos , Cristóbal Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Pérez Lahsen , Leopoldo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez, Hugo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alarcón Rojas , Florcita , Berger Fett , Bernardo , Muñoz González, Francesca

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 3, que añade un inciso segundo al artículo 13, se declara inadmisible por haber sido mal formulada, ya que individualiza en forma errónea el precepto en el que debe insertarse.

Corresponde votar la indicación N° 4, del Ejecutivo, que añade un numeral 22 en el inciso tercero.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 54 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Santana Tirachini , Alejandro Baltolu Rasera , Nino Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Morán Bahamondes , Camilo Sauerbaum Muñoz , Frank Barros Montero , Ramón Gahona Salazar , Sergio Moreira Barros , Cristhian Schalper Sepúlveda , Diego Berger Fett , Bernardo Galleguillos Castillo , Ramón Muñoz González , Francesca Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio García García, René Manuel Norambuena Farías , Iván Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Núñez Urrutia , Paulina Trisotti Martínez , Renzo Celis Montt , Andrés Lavín León , Joaquín Olivera De La Fuente , Erika Troncoso Hellman , Virginia Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Ossandón Irarrázabal , Ximena Undurraga Gazitúa , Francisco Cruz-Coke Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Pardo Sáinz , Luis Urrutia Soto , Osvaldo Cuevas Contreras , Nora Macaya Danús , Javier Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina Melero Abaroa , Patricio Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez, Hugo Walker Prieto, Matías

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Torres , Rodrigo Monsalve Benavides , Manuel Saffirio Espinoza , René Álvarez Vera , Jenny Gutiérrez Gálvez , Hugo Núñez Arancibia , Daniel Saldívar Auger , Raúl Ascencio Mansilla , Gabriel Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Santibáñez Novoa , Marisela Auth Stewart , Pepe Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris Ibáñez Cotroneo , Diego Ortiz Novoa , José Miguel Sepúlveda Orbenes , Alejandra Brito Hasbún , Jorge Ilabaca Cerda , Marcos Parra Sauterel , Andrea Teillier Del Valle, Guillermo Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Pérez Arriagada , José Tohá González , Jaime Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Salinas , Catalina Velásquez Seguel , Pedro Crispi Serrano , Miguel Labra Sepúlveda , Amaro Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo Marzán Pinto , Carolina Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo Fernández Allende , Maya Mellado Pino , Cosme Rosas Barrientos , Patricio Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García , Iván Mirosevic Verdugo , Vlado Sabag Villalobos , Jorge Yeomans Araya , Gael González Gatica , Félix Mix Jiménez, Claudia

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar el artículo 15, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación N° 5.

Para su aprobación se requiere el voto favorable de 78 señoras y señores diputados en ejercicio.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 54 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Morán Bahamondes , Camilo Rey Martínez , Hugo Baltolu Rasera , Nino Gahona Salazar , Sergio Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón Galleguillos Castillo , Ramón Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo García García, René Manuel Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio Kuschel Silva , Carlos Núñez Urrutia , Paulina Tohá González , Jaime Castro Bascuñán, José Miguel Lavín León , Joaquín Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Celis Montt , Andrés Longton Herrera , Andrés Ortiz Novoa, José Miguel Trisotti Martínez , Renzo Cid Versalovic , Sofía Luck Urban , Karin Ossandón Irarrázabal , Ximena Troncoso Hellman , Virginia Cruz-Coke Carvallo , Luciano Macaya Danús , Javier Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Cuevas Contreras , Nora Melero Abaroa , Patricio Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina Mellado Suazo , Miguel Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Flores Oporto , Camila Molina Magofke, Andrés

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Torres , Rodrigo Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Gutiérrez Gálvez , Hugo Núñez Arancibia , Daniel Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris Ibáñez Cotroneo , Diego Parra Sauterel , Andrea Silber Romo , Gabriel Brito Hasbún , Jorge Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Arriagada , José Teillier Del Valle, Guillermo Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Pérez Salinas , Catalina Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Labra Sepúlveda , Amaro Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo Marzán Pinto , Carolina Rosas Barrientos , Patricio Walker Prieto , Matías Fernández Allende , Maya Mellado Pino , Cosme Sabag Villalobos , Jorge Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García , Iván Mirosevic Verdugo , Vlado Saffirio Espinoza , René Yeomans Araya , Gael González Gatica , Félix Mix Jiménez, Claudia

El señor PAULSEN (Presidente).-

Por lo tanto, no se pueden votar las indicaciones Nos 6, 7, 8, 9 y 10.

La indicación N° 11, que sustituye el inciso primero del artículo 19, se declara inadmisible en virtud de lo señalado en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República, ya que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado al señalar el modo de ejecutar los recursos.

Para defender la admisibilidad de la indicación, tiene la palabra la diputada Paulina Núñez .

La señora NÚÑEZ (doña Paulina).-

Señor Presidente, la indicación N° 11, que sustituye el inciso primero del artículo 19 -atención, parlamentarios de regiones, pues esto tiene que ver con los medios de comunicación locales-, señala que cuando los órganos y servicios públicos realicen avisajes y publicaciones en medios de comunicación social, deberán efectuarlo, al menos, en un 40 por ciento en medios de comunicación con clara identificación local, distribuidos territorialmente de manera equitativa. Este porcentaje no podrá destinarse a medios que sean parte de conglomerados, holdings o cadenas de medios de comunicación con los que se relacionen en los términos de los artículos 99 y 100 de la ley N° 18.045.

Para estos efectos, el Ministerio de Secretaría General de Gobierno va a elaborar un catastro regionalizado de los medios de comunicación, y se va a preferir, para la aplicación de este artículo, el trato directo con los medios de comunicación que efectuarán, por sí mismos o a través de las organizaciones gremiales que los representen, el avisaje y las publicaciones, sin la contratación de intermediarios o agencias.

¿Qué busca la indicación? Que se evite, en lo posible, el lobby y la contratación de terceros, con lo cual se hacen desembolsos dobles. La idea es que los organismos públicos de gobierno paguen directamente.

Por ese motivo, pido que se vote su admisibilidad.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Ofrezco la palabra para defender la pastura de la Mesa.

Ofrezco la palabra.

Quienes voten a favor lo hacen por la admisibilidad de la indicación; quienes voten en contra lo hacen por su inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 81 votos; por la negativa, 17 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

, Alarcón Rojas , Florcita Gahona Salazar , Sergio Morán Bahamondes , Camilo Saffirio Espinoza , René Álvarez Vera Jenny García García, René Manuel Moreira Barros, Cristhian Saldívar Auger, Raúl Ascencio Mansilla, Gabriel González Gatica, Félix Muñoz González, Francesca Santibáñez Novoa, Marisela Auth Stewart, Pepe González Torres , Rodrigo Norambuena Farías , Iván Sauerbaum Muñoz , Frank Baltolu Rasera , Nino Gutiérrez Gálvez , Hugo Núñez Arancibia , Daniel Schilling Rodríguez , Marcelo Barrera Moreno , Boris Hernando Pérez , Marcela Núñez Urrutia , Paulina Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barros Montero , Ramón Hirsch Goldschmidt , Tomás Nuyado , Ancapichún , Emilia Silber Romo , Gabriel Bobadilla Muñoz , Sergio Ibáñez Cotroneo , Diego Olivera De La Fuente Erika Tohá González , Jaime Brito Hasbún , Jorge llabaca Cerda , Marcos Orsini Pascal , Maite Torrealba Alvarado , Sebastián Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Trisotti Martínez , Renzo Carvajal Ambiado, Loreto Jiles Moreno, Pamela Parra Sauterel, Andrea Troncoso Hellman, Virginia Celis Montt, Andrés Jiménez Fuentes, Tucapel Pérez Arriagada, José Urrutia Soto, Osvaldo Cicardini Milla, Daniella Labra Sepúlveda, Amaro Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Crispi Serrano , Miguel Lavín León , Joaquín Pérez Salinas , Catalina Velásquez Seguel , Pedro Cuevas Contreras , Nora Marzán Pinto , Carolina Rathgeb Schifferli , Jorge Venegas Cárdenas , Mario Del Real Mihovilovic , Catalina Mellado Pino , Cosme Rey Martínez , Hugo Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo Mellado Suazo , Miguel Rocafull López , Luis Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán , Salinas , Eduardo Mirosevic Verdugo , Vlado Rojas Valderrama , Camila Walker Prieto , Matías Fernández Allende Maya Mix Jiménez, Claudia Rosas Barrientos, Patricio Winter Etcheberry, Gonzalo Flores García, Iván Monsalve Benavides, Manuel Sabag Villalobos, Jorge Yeomans Araya, Gael Flores Oporto, Camila

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Luck Urban , Karin Pérez Lahsen , Leopoldo Berger Fett , Bernardo Galleguillos Castillo , Ramón Macaya Danús , Javier Santana Tirachini , Alejandro Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Melero Abaroa , Patricio Undurraga Gazitúa , Francisco Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Molina Magofke , Andrés Urruticoechea Ríos , Cristóbal Cruz-Coke Carvallo, Luciano

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado , Alejandro Pardo Sáinz , Luis Schalper Sepúlveda , Diego Teillier Del Valle, Guillermo Ossandón Irarrázabal, Ximena

El señor PAULSEN (Presidente).-

En consecuencia, corresponde votar la indicación Nº 11, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación de la diputada Paulina Núñez es para sustituir el inciso primero del artículo 19 por el siguiente:

"Cuando los órganos y servicios públicos realicen avisaje y publicaciones en medios de comunicación social, deberán efectuarlos, al menos en un 40%, en medios de comunicación con clara identificación local, distribuidos territorialmente de manera equitativa. Este porcentaje no podrá destinarse a medios que sean parte de conglomerados, holdings o cadenas de medios de comunicación, con los que se relacionen en los términos de los artículos 99 y 100 de la ley N° 18.045, que tengan sedes o sucursales en más de una región. Para estos efectos, el Ministerio Secretaría General de Gobierno elaborará un catastro regionalizado de los medios de comunicación. Se preferirá, para la aplicación de este artículo, el trato directo con los medios de comunicación que efectuarán, por sí mismos o a través de las organizaciones gremiales que los representen, el avisaje y las publicaciones, sin la contratación de intermediarios o agencias.".

El señor PAULSEN (Presidente) .-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 90 votos; por la negativa, 6 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Monsalve Benavides , Manuel Sabag Villalobos , Jorge Álvarez , Ramírez , Sebastián Gahona Salazar , Sergio Morán Bahamondes , Camilo Saffirio Espinoza , René Alvarez Vera Jenny García García, René Manuel Moreira Barros, Cristhian Saldívar Auger, Raúl Ascencio Mansilla, Gabriel González Gatica, Félix Muñoz González, Francesca Santana Tirachini, Alejandro Auth Stewart, Pepe González , Torres , Rodrigo Norambuena Farías , Iván Santibáñez Novoa , Marisela Baltolu Rasera , Nino Gutiérrez Gálvez Hugo Núñez Arancibia, Daniel Sauerbaum Muñoz, Frank Barrera Moreno, Boris Hernando Pérez, Marcela Núñez Urrutia, Paulina Schalper Sepúlveda, Diego Barros Montero, Ramón Hirsch Goldschmidt, Tomás Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Bobadilla Muñoz , Sergio Ibáñez Cotroneo , Diego Olivera De La Fuente, Erika Sepúlveda Orbenes, Alejandra Brito Hasbún, Jorge Ilabaca Cerda, Marcos Orsini Pascal, Maite Silber Romo , Gabriel Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Ortiz Novoa, José Miguel Tohá González , Jaime Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Ossandón Irarrázabal , Ximena Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán, José Miguel Jiménez Fuentes , Tucapel Pardo Sáinz , Luis Trisotti Martínez , Renzo Celis Montt , Andrés Labra Sepúlveda , Amaro Parra Sauterel , Andrea Troncoso Hellman , Virginia Cicardini Milla , Daniella Lavín León , Joaquín Pérez Arriagada , José Urrutia Soto , Osvaldo Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Crispi Serrano , Miguel Macaya Danús , Javier Pérez Salinas , Catalina Venegas Cárdenas , Mario Del Real Mihovilovic , Catalina Marzán Pinto , Carolina Rathgeb Schifferli , Jorge Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo Melero Abaroa , Patricio Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas, Eduardo Mellado Pino, Cosme Rocafull López, Luis Walker Prieto, Matías Fernández Allende, Maya Mellado Suazo, Miguel Rojas Valderrama, Camila Winter Etcheberry, Gonzalo Flores García, Iván Mirosevic Verdugo , Vlado Rosas Barrientos , Patricio Yeomans Araya , Gael Flores Oporto , Camila Mix Jiménez, Claudia

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Cruz-Coke Carvallo , Luciano Kuschel Silva , Carlos Undurraga Gazitúa , Francisco Urruticoechea Ríos , Cristóbal Galleguillos Castillo , Ramón Pérez Lahsen, Leopoldo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Berger Fett , Bernardo Luck Urban , Karin Molina Magofke , Andrés Teillier Del Valle, Guillermo Cuevas Contreras, Nora

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la indicación N° 12, en virtud de la cual el Ejecutivo propone suprimir los artículos 31, 32, 33 y 34.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 58 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez , Hugo Baltolu Rasera , Nino Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón Gahona Salazar , Sergio Morán Bahamondes , Camilo Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo Galleguillos Castillo , Ramón Moreira Barros , Cristhian Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Norambuena Farías , Iván Trisotti Martínez , Renzo Celis Montt , Andrés Lavín León , Joaquín Olivera De La Fuente , Erika Troncoso Hellman , Virginia Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Ossandón Irarrázabal , Ximena Undurraga Gazitúa , Francisco Cruz-Coke Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Pardo Sáinz , Luis Urrutia Soto , Osvaldo Cuevas Contreras , Nora Macaya Danús , Javier Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina Melero Abaroa , Patricio Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas, Eduardo

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Torres , Rodrigo Núñez Arancibia , Daniel Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Gutiérrez Gálvez , Hugo Núñez Urrutia , Paulina Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris Ibáñez Cotroneo , Diego Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro Ilabaca Cerda , Marcos Parra Sauterel , Andrea Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge Jackson Drago , Giorgio Pérez Arriagada , José Tohá González , Jaime Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Carvajal Ambiado , Loreto Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Salinas , Catalina Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Marzán Pinto , Carolina Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo Mellado Pino , Cosme Rosas Barrientos , Patricio Walker Prieto , Matías Fernández Allende , Maya Mirosevic Verdugo , Vlado Sabag Villalobos , Jorge Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván Mix Jiménez , Claudia Saffirio Espinoza , René Yeomans Araya , Gael González Gatica , Félix Monsalve Benavides, Manuel

El señor PAULSEN (Presidente).-

Se entienden aprobados los artículos 31, 32, 33 y 34.

Corresponde votar la indicación N° 13, del Ejecutivo, mediante la cual agrega un nuevo artículo 31.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 55 votos. No hubo abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Díaz Díaz , Marcelo Melero Abaroa , Patricio Rathgeb Schifferli , Jorge Baltolu Rasera , Nino Durán Salinas , Eduardo Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez, Hugo Barros Montero , Ramón Flores Oporto , Camila Molina Magofke , Andrés Santana Tirachini , Alejandro Berger Fett , Bernardo Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Morán Bahamondes , Camilo Sauerbaum Muñoz , Frank Bernales Maldonado , Alejandro Gahona Salazar , Sergio Moreira Barros , Cristhian Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio Galleguillos Castillo , Ramón Muñoz González , Francesca Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán, José Miguel García García, René Manuel Norambuena Farías , Iván Trisotti Martínez , Renzo Celis Montt , Andrés Kuschel Silva , Carlos Núñez Urrutia , Paulina Troncoso Hellman , Virginia Cid Versalovic , Sofía Lavín León , Joaquín Olivera De La Fuente , Erika Undurraga Gazitúa , Francisco Cruz-Coke Carvallo , Luciano Longton Herrera , Andrés Ossandón Irarrázabal , Ximena Urrutia Soto , Osvaldo Cuevas Contreras , Nora Luck Urban , Karin Pardo Sáinz , Luis Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina Macaya Danús , Javier Pérez Lahsen , Leopoldo Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Gutiérrez Gálvez , Hugo Núñez Arancibia , Daniel Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Ascencio Mansilla , Gabriel Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Orbenes , Alejandra Auth Stewart , Pepe Ibáñez Cotroneo , Diego Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo , Gabriel Barrera Moreno , Boris Ilabaca Cerda , Marcos Parra Sauterel , Andrea Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge Jackson Drago , Giorgio Pérez Arriagada , José Tohá González , Jaime Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Carvajal Ambiado , Loreto Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Salinas , Catalina Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Marzán Pinto , Carolina Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo Fernández Allende , Maya Mellado Pino , Cosme Rosas Barrientos , Patricio Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Mirosevic Verdugo , Vlado Sabag Villalobos , Jorge Winter Etcheberry , Gonzalo González Gatica , Félix Mix Jiménez , Claudia Saffirio Espinoza , René Yeomans Araya , Gael González Torres , Rodrigo Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger, Raúl

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 14, que agrega un nuevo artículo al final, se declara inadmisible por ser inconstitucional, ya que no puede imponer condiciones al Presidente de la República para ejercer sus facultades constitucionales.

La diputada Karol Cariola ha reclamado la admisibilidad de la indicación. Tiene la palabra, su señoría.

La señorita CARIOLA (doña Karol) .-

Señor Presidente, pido recabar el acuerdo de la Sala para defender la admisibilidad reclamada respecto de las indicaciones N° 14 y 15 con los mismos argumentos y que se voten en forma conjunta.

El señor PAULSEN (Presidente).-

¿Habría acuerdo para acceder a lo solicitado por la diputada Karol Cariola?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Karol Cariola .

La señorita CARIOLA (doña Karol) .-

Señor Presidente, creemos que la indicación que ingresamos resulta admisible, por cuanto ya se ha establecido que la iniciativa exclusiva del Presidente de la República debe interpretarse de manera restrictiva.

Por lo tanto, el Congreso Nacional tiene las facultades para ingresar una norma que disponga el envío de un proyecto de ley que responda a las demandas de los trabajadores y trabajadoras de la salud.

Como usted señaló, la causal invocada para declarar la inadmisibilidad indica que no se pueden imponer condiciones o exigencias al Presidente de la República. El argumento no resulta aceptable, pues la ley obliga al Presidente en relación con lo que aquí determinemos.

De hecho, en la ley de presupuestos de 2018, en este espacio, se aprobó una norma que obligó al Presidente de la República a ingresar un proyecto de ley en materia de gastos reservados, lo que constituye un precedente.

Por ello, solicitamos aprobar estas indicaciones para que el gobierno cumpla el compromiso suscrito con los trabajadores y trabajadoras de la salud, en torno a dar cumplimiento en un ciento por ciento a las metas sanitarias para 2020, y califique a todos los establecimientos en el tramo 1 de evaluación para reconocerlos.

Más allá de los aplausos, el sacrificio de los trabajadores y trabajadoras de la salud para combatir la pandemia es lo que se debe reconocer. Por eso, solicitamos votar la admisibilidad de las indicaciones, en razón de la solicitud de los propios trabajadores y trabajadoras de la salud.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Para defender la postura de la Mesa, tiene la palabra el diputado Diego Schalper .

El señor SCHALPER.-

Señor Presidente, entiendo que algunos colegas se quieran arrogar la representación de los funcionarios de la salud. Pero le recuerdo a la diputada Karol Cariola -por su intermedio, señor Presidente que la mitad de los funcionarios de la salud no han adherido a las movilizaciones, sino que, más bien, su manera de movilizarse ha sido seguir ejerciendo su profesión.

En ese marco, resulta tremendamente discriminatorio pretender establecer un estándar común en el cumplimiento de las metas sanitarias, porque acá habrá algunos que las habrán cumplido y otros que no.

Además, el bono de metas sanitarias -lo sabe muy bien la diputada Karol Cariola evidentemente afecta la administración de los recursos del Estado.

Por lo tanto, desde el momento en que ella establece como base el ciento por ciento de cumplimiento de las metas sanitarias, lo que hace es disponer de recursos del Estado.

Por eso, la indicación es inadmisible, inoportuna y no dice relación con la demanda de todos los trabajadores de la salud.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Corresponde votar la declaración de inadmisibilidad de las indicaciones N° 14 y N° 15.

Quienes voten a favor lo hacen por declararlas admisibles; quienes voten en contra lo hacen por confirmar la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos; por la negativa, 44 votos. Hubo 1 abstención.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Torres , Rodrigo Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger , Raúl Álvarez Vera , Jenny Gutiérrez Gálvez , Hugo Núñez Arancibia , Daniel Santibáñez Novoa , Marisela Ascencio Mansilla , Gabriel Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris Ibáñez Cotroneo , Diego Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro Ilabaca Cerda , Marcos Parra Sauterel , Andrea Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge Jackson Drago , Giorgio Pérez Arriagada , José Tohá González , Jaime Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Pérez Olea , Joanna Velásquez Núñez , Esteban Carvajal Ambiado , Loreto Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Salinas , Catalina Velásquez Seguel , Pedro Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Rocafull López , Luis Venegas Cárdenas , Mario Crispi Serrano , Miguel Marzán Pinto , Carolina Rojas Valderrama , Camila Vidal Rojas , Pablo Díaz Díaz , Marcelo Mellado Pino , Cosme Rosas Barrientos , Patricio Walker Prieto , Matías Fernández Allende , Maya Mirosevic Verdugo , Vlado Sabag Villalobos , Jorge Winter Etcheberry , Gonzalo Flores García, Iván Mix Jiménez , Claudia Saffirio Espinoza , René Yeomans Araya , Gael González Gatica, Félix

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez , Sebastián Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel Rathgeb Schifferli , Jorge Baltolu Rasera , Nino Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Santana Tirachini , Alejandro Barros Montero , Ramón Gahona Salazar , Sergio Morán Bahamondes , Camilo Sauerbaum Muñoz , Frank Berger Fett , Bernardo Galleguillos Castillo , Ramón Moreira Barros , Cristhian Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio García García, René Manuel Muñoz González , Francesca Torrealba Alvarado , Sebastián Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Norambuena Farías , Iván Trisotti Martínez , Renzo Celis Montt , Andrés Lavín León , Joaquín Núñez Urrutia , Paulina Troncoso Hellman , Virginia Cid Versalovic , Sofía Longton Herrera , Andrés Olivera De La Fuente , Erika Undurraga Gazitúa , Francisco Cruz-Coke Carvallo , Luciano Luck Urban , Karin Ossandón Irarrázabal , Ximena Urrutia Soto , Osvaldo Del Real Mihovilovic , Catalina Macaya Danús , Javier Pardo Sáinz , Luis Urruticoechea Ríos , Cristóbal Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Pérez Lahsen , Leopoldo Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Se abstuvo la diputada señora:

Cuevas Contreras, Nora

El señor PAULSEN (Presidente).-

Se declaran admisibles las indicaciones Nos 14 y 15, que se votarán de manera conjunta.

El señor Secretario les dará lectura.

El señor LANDEROS (Secretario) .-

La indicación N° 14 dice: "El Presidente de la República deberá enviar al Congreso Nacional, antes del 30 de noviembre de 2020, un proyecto de ley que, de manera transitoria y por causa de la pandemia por covid-19, tenga por cumplido el 100 % de las metas sanitarias y de mejoramiento de la atención, para la obtención de asignaciones y bonificaciones de los trabajadores y trabajadoras de la salud.".

La indicación N° 15 agrega el siguiente artículo 35 nuevo:

"Artículo 35: El Presidente de la República deberá enviar al Congreso Nacional, a más tardar el 30 de noviembre de 2020, un proyecto de ley que, de manera transitoria y por causa de la pandemia por covid-19, califique a todos los establecimientos de atención primaria de salud municipal contemplados tanto en el artículo 1° de la ley 20.645 y a los demás establecimientos contemplados en el artículo 1° de la ley 20.646, con el total de cumplimiento de los requisitos para acceder a los beneficios en el tramo 1 del literal i, letra e), artículo 3° de ley 20.646, según corresponda, incluyéndose en dicho tramo al 100 % de los establecimientos.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación ambas indicaciones.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 28 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente) .-

Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Torres , Rodrigo Núñez Arancibia , Daniel Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny Gutiérrez Gálvez , Hugo Núñez Urrutia , Paulina Sauerbaum Muñoz , Frank Ascencio Mansilla , Gabriel Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe Hirsch Goldschmidt , Tomás Olivera De La Fuente , Erika Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris Ibáñez Cotroneo , Diego Orsini Pascal , Maite Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro Ilabaca Cerda , Marcos Ortiz Novoa, José Miguel Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge Jackson Drago , Giorgio Parra Sauterel , Andrea Tohá González , Jaime Cariola Oliva , Karol Jiles Moreno , Pamela Pérez Arriagada , José Trisotti Martínez , Renzo Carvajal Ambiado , Loreto Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Olea , Joanna Troncoso Hellman , Virginia Cicardini Milla , Daniella Labra Sepúlveda , Amaro Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Crispi Serrano , Miguel Marzán Pinto , Carolina Rocafull López , Luis Velásquez Seguel , Pedro Díaz Díaz , Marcelo Mellado Pino , Cosme Rojas Valderrama , Camila Venegas Cárdenas , Mario Fernández Allende , Maya Mirosevic Verdugo , Vlado Rosas Barrientos , Patricio Vidal Rojas , Pablo Flores García, Iván Mix Jiménez , Claudia Sabag Villalobos , Jorge Walker Prieto , Matías Gahona Salazar , Sergio Monsalve Benavides , Manuel Saffirio Espinoza , René Winter Etcheberry , Gonzalo González Gatica , Félix Muñoz González , Francesca Saldívar Auger , Raúl Yeomans Araya, Gael .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Baltolu Rasera, Nino Flores Oporto, Camila Macaya Danús, Javier Pérez Lahsen, Leopoldo Barros Montero, Ramón Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Melero Abaroa, Patricio Santana Tirachini, Alejandro Castro Bascuñán, José Miguel Galleguillos Castillo, Ramón Mellado Suazo, Miguel Torrealba Alvarado, Sebastián Cruz-Coke Carvallo, Luciano García García, René Manuel Morán Bahamondes, Camilo Undurraga Gazitúa, Francisco Cuevas Contreras, Nora Kuschel Silva, Carlos Moreira Barros, Cristhian Urrutia Soto, Osvaldo Del Real Mihovilovic, Catalina Longton Herrera, Andrés Pardo Sáinz, Luis Urruticoechea Ríos, Cristóbal Durán Salinas, Eduardo Luck Urban, Karin Paulsen Kehr, Diego Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez , Sebastián Celis Montt , Andrés Molina Magofke , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Berger Fett , Bernardo Cid Versalovic , Sofía Norambuena Farías , Iván Schalper Sepúlveda , Diego Bobadilla Muñoz , Sergio Lavín León , Joaquín Ossandón Irarrázabal, Ximena

El señor PAULSEN (Presidente).-

La indicación N° 16, que agrega un artículo nuevo al final del proyecto, se declara inadmisible, en virtud de lo señalado en el artículo 69 de la Constitución, por estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

El diputado Manuel Monsalve ha reclamado la admisibilidad de la indicación. Tiene la palabra, señor diputado.

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, por su intermedio, le pediría al gobierno recoger este planteamiento, particularmente en el marco de una pandemia.

Los colegios profesionales del área de la salud, que es lo que plantea esta indicación, o hablemos del secretario del Colegio Médico de una región o del presidente o presidenta del Colegio Médico de una región, o del Colegio de Enfermeras, cuando son convocados, por ejemplo, al comité covid-19 que ha constituido el gobierno, no tienen amparo legal para dejar sus puestos de trabajo. Si se aplica de manera rigurosa la jurisprudencia de la Contraloría General de la República, tendrían que ser objeto de sanciones. Evidentemente, ello se contradice con el sentido común en el marco de una pandemia, donde el gobierno ha pedido ayuda a los colegios profesionales para poder enfrentar la pandemia desde el punto de vista técnico.

Lo que hace esta indicación, por lo menos durante el año 2021 -porque va a continuar la pandemia-, es permitirle a los representantes de los colegios profesionales del área de la salud poder hacer uso de los fueros que también se pueden dar en el marco de la ley que rige a los gremios del área de la salud, de manera que puedan tener amparo legal para cumplir su rol y colaborar con la función del Estado en el control de la pandemia.

He dicho.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Ofrezco la palabra para sostener la postura de la Mesa. Ofrezco la palabra.

Corresponde votar la admisibilidad de la indicación N° 16.

Quienes votan a favor lo hacen por declararla admisible; quienes votan en contra apoyan la inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos; por la negativa, 39 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita Gutiérrez Gálvez , Hugo Núñez Arancibia , Daniel Santibáñez Novoa , Marisela Alvarez Vera , Jenny Hernando Pérez , Marcela Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe Hirsch Goldschmidt , Tomás Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Orbenes , Alejandra Bernales Maldonado , Alejandro Ibáñez Cotroneo , Diego Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo , Gabriel Brito Hasbún , Jorge Ilabaca Cerda , Marcos Parra Sauterel , Andrea Teillier Del Valle, Guillermo Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Pérez Arriagada , José Tohá González , Jaime Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Pérez Olea , Joanna Troncoso Hellman , Virginia Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Crispi Serrano , Miguel Labra Sepúlveda , Amaro Rocafull López , Luis Velásquez Seguel , Pedro Díaz Díaz , Marcelo Marzán Pinto , Carolina Rojas Valderrama , Camila Venegas Cárdenas , Mario Fernández Allende , Maya Mellado Pino , Cosme Rosas Barrientos , Patricio Vidal Rojas , Pablo Flores García, Iván Mirosevic Verdugo , Vlado Sabag Villalobos , Jorge Walker Prieto , Matías Gahona Salazar , Sergio Mix Jiménez , Claudia Saffirio Espinoza , René Winter Etcheberry , Gonzalo González Gatica , Félix Monsalve Benavides , Manuel Saldívar Auger , Raúl Yeomans Araya , Gael González Torres, Rodrigo

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián Flores Oporto, Camila Molina Magofke, Andrés Santana Tirachini, Alejandro Baltolu Rasera, Nino Fuenzalida Figueroa, Gonzalo Morán Bahamondes, Camilo Sauerbaum Muñoz, Frank Barros Montero, Ramón Galleguillos Castillo, Ramón Moreira Barros, Cristhian Schalper Sepúlveda, Diego Castro Bascuñán, José Miguel García García, René Manuel Muñoz González, Francesca Torrealba Alvarado, Sebastián Celis Montt, Andrés Kuschel Silva, Carlos Núñez Urrutia, Paulina Trisotti Martínez, Renzo Cid Versalovic, Sofía Longton Herrera, Andrés Olivera De La Fuente, Erika Undurraga Gazitúa, Francisco Cruz-Coke Carvallo, Luciano Luck Urban, Karin Ossandón Irarrázabal, Ximena Urrutia Soto, Osvaldo Cuevas Contreras, Nora Macaya Danús,

Javier Pérez Lahsen , Leopoldo Urruticoechea Ríos , Cristóbal Del Real Mihovilovic , Catalina Melero Abaroa , Patricio Rathgeb Schifferli , Jorge Von Mühlenbrock Zamora , Gastón Durán Salinas , Eduardo Mellado Suazo , Miguel Rey Martínez, Hugo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Berger Fett, Bernardo, Bobadilla Muñoz, Sergio, Lavín León, Joaquín, Norambuena Farías, Iván

El señor PAULSEN (Presidente).-

Se declara admisible.

Por consiguiente, corresponde votar la indicación N° 16, a la que dará lectura el señor Secretario.

El señor LANDEROS (Secretario).-

La indicación es para agregar un artículo nuevo del siguiente tenor: "Para todos los efectos legales los Presidentes y Secretarios de los Colegios Profesionales del área de la salud en el desarrollo de las actividades vinculadas al ejercicio de su cargo gozarán de fuero en los mismos términos que señala la Ley Nº 19.296, que establece normas sobre asociaciones de funcionarios de la Administración del Estado.".

El señor PAULSEN (Presidente).-

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 58 votos; por la negativa, 36 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor PAULSEN (Presidente).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas , Florcita González Torres , Rodrigo Núñez Arancibia , Daniel Santibáñez Novoa , Marisela Álvarez Vera , Jenny Gutiérrez Gálvez , Hugo Nuyado Ancapichún , Emilia Schilling Rodríguez , Marcelo Auth Stewart , Pepe Hernando Pérez , Marcela Orsini Pascal , Maite Sepúlveda Orbenes , Alejandra Barrera Moreno , Boris Hirsch Goldschmidt , Tomás Ortiz Novoa, José Miguel Silber Romo , Gabriel Bernales Maldonado , Alejandro Ibáñez Cotroneo , Diego Parra Sauterel , Andrea Teillier Del Valle, Guillermo Brito Hasbún , Jorge Ilabaca Cerda , Marcos Pérez Arriagada , José Tohá González , Jaime Cariola Oliva , Karol Jackson Drago , Giorgio Pérez Olea , Joanna Troncoso Hellman , Virginia Carvajal Ambiado , Loreto Jiles Moreno , Pamela Pérez Salinas , Catalina Velásquez Núñez , Esteban Cicardini Milla , Daniella Jiménez Fuentes , Tucapel Rocafull López , Luis Velásquez Seguel , Pedro Crispi Serrano , Miguel Labra Sepúlveda , Amaro Rojas Valderrama , Camila Venegas Cárdenas , Mario Díaz Díaz , Marcelo Marzán Pinto , Carolina Rosas Barrientos , Patricio Vidal Rojas , Pablo Fernández Allende , Maya Mellado Pino , Cosme Sabag Villalobos , Jorge Walker Prieto , Matías Flores García, Iván Mirosevic Verdugo , Vlado Saffirio Espinoza , René Winter Etcheberry , Gonzalo Gahona Salazar , Sergio Mix Jiménez , Claudia Saldívar Auger , Raúl Yeomans Araya , Gael González Gatica , Félix Monsalve Benavides, Manuel

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Baltolu Rasera, Nino García García, René Manuel Moreira Barros , Cristhian Santana Tirachini , Alejandro Castro Bascuñán, José Miguel Kuschel Silva , Carlos Muñoz González , Francesca Sauerbaum Muñoz , Frank Cruz-Coke Carvallo , Luciano Longton Herrera , Andrés Núñez Urrutia , Paulina Schalper Sepúlveda , Diego Cuevas Contreras , Nora Luck Urban , Karin Olivera De La Fuente , Erika Torrealba Alvarado , Sebastián Del Real Mihovilovic , Catalina Macaya Danús , Javier Ossandón Irarrázabal , Ximena Trisotti Martínez , Renzo Durán Salinas , Eduardo Melero Abaroa , Patricio Pardo Sáinz , Luis Undurraga Gazitúa , Francisco Flores Oporto , Camila Mellado Suazo , Miguel

Pérez Lahsen , Leopoldo Urrutia Soto , Osvaldo Fuenzalida Figueroa , Gonzalo Molina Magofke , Andrés Rathgeb Schifferli , Jorge Urruticoechea Ríos , Cristóbal Galleguillos Castillo , Ramón Morán Bahamondes , Camilo Rey Martínez , Hugo Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez , Sebastián Berger Fett , Bernardo Celis Montt , Andrés Lavín León , Joaquín Barros Montero , Ramón Bobadilla Muñoz , Sergio Cid Versalovic , Sofía Norambuena Farías, Iván

El señor PAULSEN (Presidente).-

Finalmente, se autoriza a la Secretaría de la Corporación para hacer los ajustes en los rubros de agregación superior que corresponda en las partidas y en el artículo 1.

Antes de levantar esta sesión, doy las gracias a todos los comités parlamentarios por la tramitación de este presupuesto.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.